

» 45 años haciendo minería que

RESISTE,
TRANSFORMA
E INSPIRA

Declaración de responsabilidad

(GRI 2-2) (GRI 2-3)

La información de este documento no se debe usar como única fuente para decisiones de inversión.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD [GRI 2-2] [GRI 2-3]

El Reporte de Sostenibilidad 2025 se elaboró según los principios de buena fe y transparencia, según las normas legales vigentes y según el manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es involuntaria.

Conforme a la Resolución de Gerencia General de Conasev N.º 211-98- EF/94.11 y sus normas modificatorias, declaramos que el presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2025. Sin perjuicio por la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 24 de marzo de 2026.

Evangelina Arias Vargas de Sologuren
Presidenta del Directorio

Carlos Oré Sánchez
Gerente de Geología y Exploraciones

Walter Teodoro Martín Díaz Meyzan
Gerente del Sistema Integrado de Gestión

Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente General

Pablo Alfredo de la Flor Belaunde
Gerente de Asuntos Corporativos

Helena Zuazo Arnao
Subgerente Legal

Daniel Ricardo Torres Espinoza
Gerente de Operaciones

José Antonio Elejalde Noya
Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización

Antonio Yépez
Contador general

24 de marzo del 2026

Carta de la Presidenta

Como en los últimos años, esta carta se centra en el principal desafío que enfrenta tanto nuestra empresa como el país: la minería ilegal y las enormes amenazas que esta plantea para la seguridad y el desarrollo.

A fines del 2025, el Congreso aprobó una nueva ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), extendiéndose la vigencia de un proceso fallido que, contrariamente a su objetivo primigenio, ha generado poderosos incentivos perversos que promueven la informalidad, además de servir para camuflar el accionar de grupos delincuenciales que se valen de este mecanismo para actuar con total impunidad. Lamentablemente, la ampliación no incorpora instrumentos efectivos de depuración que permitan diferenciar a operadores con reales posibilidades de formalización de aquellos que no cumplen condiciones básicas, lo que termina exacerbando aún más los altos riesgos asociados al proceso.

La normativa vigente contempla diversas causales de exclusión del REINFO, entre ellas la realización de actividades en zonas prohibidas, como áreas naturales protegidas, o la superposición con operaciones formales autorizadas por el propio Estado, estas causales son de fácil verificación en gabinete y pueden ser usadas para depurar el REINFO. No obstante, la falta de voluntad de las autoridades para actuar diligentemente ha devenido en la desprotección de las empresas que, como Poderosa en Patáz, han intentado recurrir a dicho mecanismo para salvaguardar sus derechos.

En efecto, desde el 2018 venimos solicitando la exclusión de titulares inscritos en el REINFO que operan, sin contrato, en áreas superpuestas a nuestras operaciones actuales, así como en áreas con instrumentos de gestión ambiental aprobados; es decir, operan en áreas en las que contamos con títulos habilitantes debidamente otorgados y aprobados por el Estado. Al cierre del ejercicio 2025, a pesar de la existencia de normas y jurisprudencia aplicables, así como también informes técnicos sustentatorios, teníamos 348 pedidos de exclusión a la espera de que la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) responda; algunos de estos pedidos tienen ya 5 años de solicitados. A la redacción de esta carta, aún quedaban 332 solicitudes pendientes de atender.

Es importante precisar que estas actividades informales no solo generan pérdidas económicas para la empresa, sino que también representan riesgos relevantes para la seguridad de nuestras operaciones, particularmente por el debilitamiento del macizo rocoso que ocasionan. Asimismo, se ha identificado que varios de los ataques sufridos por la empresa se habrían originado a través de bocaminas que cuentan o contaron con inscripción en el REINFO, lo que pone en evidencia las debilidades del sistema vigente y la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control por parte del Estado.

La falta de resolución oportuna de los procedimientos de exclusión incrementa los riesgos de seguridad y facilita la continuidad de actividades ilícitas vinculadas al robo de mineral y delitos conexos, por lo que resulta indispensable avanzar con firmeza y celeridad en la depuración efectiva del registro, algo que lamentablemente no se ha dado hasta ahora.

Esta situación se ve reforzada por información pública del propio Ministerio de Energía y Minas, dando cuenta de que 248 inscripciones vigentes del REINFO¹, es decir con producción declarada, ubicadas en el distrito de Pataz, no registran actividad minera ni cuentan con labores verificables, pese a lo cual, aún no son retiradas de dicho Registro, desconociéndose así los alcances de la ley cuyo cumplimiento corresponde garantizar a la DFGM.

Con la extensión del proceso de formalización se le delegó al MINEM la implementación del Sistema Integrado de Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA), concebido para garantizar la trazabilidad del mineral comercializado en el marco del proceso de formalización y fortalecer el intercambio de información entre las entidades involucradas. Se estableció que dicho sistema debía implementarse a más tardar en junio del 2025. Sin embargo, hasta la fecha, el sistema aún no ha sido puesto en funcionamiento y no se ha comunicado ningún tipo de avance sustantivo al respecto, más allá de la creación de un Grupo de Trabajo Multisectorial con vigencia de 180 días en junio del 2025.

Lamentablemente, el hilo conductor que subyace a los hechos descritos es la insuficiente o nula aplicación efectiva del marco normativo vigente por parte del Estado Peruano. Este escenario resulta sumamente preocupante ya que pone en riesgo la capacidad del país para atraer nuevas inversiones y para ofrecer a los inversionistas actuales las garantías necesarias para el desarrollo de los proyectos que el país tanto necesita. Un ejemplo de ello es el reciente laudo arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en el caso de Lupaka Gold Corp. contra la República del Perú; donde se falló por unanimidad que Perú había incumplido sus obligaciones, bajo el Tratado de Libre Comercio con Canadá, al no brindar protección y seguridad plenas, trato justo y equitativo, y, al expropiar ilegalmente la inversión que la empresa ejecutó en su proyecto aurífero Invicta; esto en consideración a que la empresa perdió el total de la inversión realizada, debido a la inacción del Estado cuando el proyecto enfrentó bloqueos comunitarios a su vía de ingreso a la mina, y, sus campamentos y oficinas fueron tomadas por la fuerza, situación que impidió el acceso a su operación con la consecuente paralización y pérdida de la inversión. Posteriormente, el proyecto fue invadido por mineros ilegales.

Esta carta resultaría incompleta si no me refiero también a algunos de los avances registrados durante el último año; lo más destacable es que, en coordinación con las autoridades competentes, se logró la puesta en operación de tres puestos de control en Vías Nacionales establecidas como Rutas Fiscales en el distrito de Pataz (Calquiche, Shicún y Pamparacra), lo que permitirá tener mayor control de los insumos químicos fiscalizables que entran y el mineral que sale de la zona. En este esfuerzo, Poderosa habilitó estos 3 puestos de control adicionales al ya existente, Cianuro 2, ubicado en el distrito de Cochorcos, provincia de Sánchez Carrión, también habilitado por la empresa.

Los puestos fueron formalmente implementados por el gobierno con la participación de agencias claves para el control y fiscalización, tales como lo son SUNAT, ADUANAS, SUCAMEC, FEMA, Fiscalía de delitos comunes, MIGRACIONES, SUTRAN, DFGM, GREMH La Libertad, Ejército Peruano y la PNP, mediante el DU No. 006-2025. Lamentablemente, a inicios del año 2026, al no haberse previsto los recursos en el presupuesto correspondiente a las instituciones asignadas a los puestos de control, la mayoría de funcionarios de dichas instituciones no se reincorporaron a dichos puestos; sin embargo, a

¹ MINEM realiza procedimiento de exclusión de inscripciones en el REINFO en Pataz que no registran actividad minera - <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1332586-minem-realiza-procedimiento-de-exclusion-de-inscripciones-en-el-reinfo-en-pataz-que-no-registran-actividad-minera>

la fecha de la redacción de esta carta, estimamos que los puestos de control ya cuentan con alrededor del 50% del personal previsto.

De igual modo, es importante destacar la actuación del Comando Unificado de Pataz (CUPAZ), que viene luchando contra la minería ilegal; sin embargo y desafortunadamente, ellos también se encuentran parcialmente atados de manos por la existencia de REINFOs, calificados como vigentes, a pesar de estar ubicados en las zonas de exclusión de nuestras operaciones de donde extraen ilegalmente mineral, incluso de nuestras reservas, al amparo de este registro. Es vital que la autoridad excluya del Registro Integral de Formalización Minera a los que hacen mal uso de este, restituya la primacía del estado de derecho y se den las condiciones para que las fuerzas del orden puedan cumplir a cabalidad sus funciones.

Finalmente, en este punto, no puedo dejar de mencionar el triste fallecimiento del General de Brigada Marco Antonio Marín Saldaña, jefe del Comando Unificado Pataz, en el mes de octubre en un accidente de helicóptero. Su compromiso con la pacificación y su firme labor en la defensa del orden y la legalidad constituye un ejemplo para todos, y merece nuestro respeto y gratitud.

Fuera de los riesgos explícitos planteados por la minería ilegal a los que me he referido en los párrafos precedentes, también existe el riesgo solapado vinculado al aumento de su influencia política; donde más claro estamos viendo esto es en la creciente narrativa en contra del régimen actual de concesiones mineras. Voces de diferentes inclinaciones políticas hacen referencia, de una manera irresponsable a mi juicio, a que los plazos contemplados por el régimen vigente antes de entrar a producción son excesivos.

Si revisamos la evidencia, en lugar del relato político, vemos que el tiempo necesario para poner en marcha una mina es cada vez más largo. Según S&P Global, el tiempo entre la exploración y el inicio de la producción alcanza en promedio 28 años, casi cuatro veces más que hace dos décadas. Mientras que el IPE señala que, en Perú, este proceso es todavía más prolongado: los proyectos requieren alrededor de 40 años. Para aquellos proyectos puestos en operación en la década de 2020, podrían llegar a 45 años, y en los años siguientes, considerando los retrasos en la cartera minera que publica el MINEM periódicamente, alcanzarían por lo menos 55 años en promedio.

Los extensos plazos requeridos para el desarrollo de proyectos mineros se explican, en gran medida, por la creciente carga de permisos y autorizaciones que enfrenta el sector en el país. La multiplicidad de entidades opinantes y la expansión de los procedimientos administrativos han derivado en tiempos de espera que, en conjunto, pueden superar los once años para la obtención de respuestas correspondientes por parte del Estado. Esta situación afecta a empresas de todos los tamaños y a proyectos en distintas etapas de desarrollo, por lo que resulta necesario revisar el esquema vigente a fin de lograr procesos más ágiles y predecibles, sin menoscabar los estándares ambientales y sociales existentes.

El régimen actual de concesiones mineras incorpora penalidades progresivas que encarecen la concesión en el tiempo hasta el inicio de la producción, mecanismo que ha sido eficaz para desalentar la especulación. No obstante, dichos plazos y costos fueron diseñados en un contexto de menor complejidad regulatoria, por lo que corresponde evaluarlos y ajustarlos a la realidad actual, reconociendo la mayor carga administrativa que enfrentan los proyectos. Al cierre de esta carta, muy por lo contrario, la Comisión de Energía y Minas del Congreso aprobó el 17 de marzo un pre dictamen antitécnico que incrementa el costo de derechos de vigencia en 300% y penalidades en 400% además de reducir de 30 a 15 años el plazo de

caducidad por falta de producción para las concesiones mineras, lo que no solo desincentiva la inversión formal, sino que aumenta la inseguridad jurídica y fomenta la minería ilegal.

A ello se suma un contexto de elevada inestabilidad política, en especial en la última década, lo que constituye un factor adicional de incertidumbre para la inversión. La falta de aplicación consistente de la normativa vigente debilita la seguridad jurídica y limita la disposición de los inversionistas a comprometer capital en proyectos de largo plazo, como los mineros.

A pesar de los desafíos descritos, mantenemos la convicción de que es posible avanzar hacia un entorno más seguro, predecible y favorable para el desarrollo sostenible de la actividad minera en el país. Desde el sector privado continuaremos colaborando activamente con las autoridades, las comunidades y los distintos actores del sistema para combatir la minería ilegal, hoy convertida en la principal economía ilícita y el mayor riesgo para la seguridad e institucionalidad del país.

Reafirmamos nuestro compromiso de operar con los más altos estándares de seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo, así como de contribuir al fortalecimiento del estado de derecho en las zonas donde desarrollamos nuestras operaciones. Creemos firmemente que la articulación entre sector público y privado, junto con una aplicación efectiva de la normativa vigente, permitirá recuperar espacios para la legalidad, proteger las inversiones formales y generar condiciones que impulsen el desarrollo económico y social de las regiones mineras y del país en su conjunto. En este aspecto, continuaremos cumpliendo el rol que nos toca y, pese a la desinformación y difamación con la que pretenden detenernos, seguiremos adelante; nuestro país necesita recuperar el imperio de la ley y todos los ciudadanos debemos mantener el compromiso de trabajar unidos para lograrlo.

No puedo dejar de mencionar mi reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de nuestros trabajadores por los resultados logrados pese a los desafíos que enfrentamos. Su compromiso para con nuestro país, nuestra minería y nuestra empresa es destacable, entregando siempre su mejor esfuerzo al asumir el reto y, pese a las complejidades, manteniendo siempre un buen desempeño con la moral en alto y una importante dosis de creatividad, base de la resiliencia tan necesaria hoy en día.

Lamentablemente, el 2025 trajo consigo una gran y triste pérdida para la familia Poderosa, en marzo lamentamos la partida de nuestro querido director Juan Antonio Assereto Duharte, quien nos acompañó en el directorio 24 años. Juanito, no sólo fue un magnífico director, fue un inolvidable amigo y una gran persona, lo recordaremos siempre. Fue un privilegio contar con él todo este tiempo ¡Gracias Juanito!

Seguiremos trabajando con responsabilidad y determinación para salvaguardar la integridad de nuestro equipo y generar bienestar para nuestras comunidades vecinas, trabajadores y accionistas, estamos convencidos de que la minería formal, transparente y sostenible es un pilar fundamental para el progreso del Perú. Como mineros reafirmamos nuestro permanente compromiso con la minería y con el Perú.

Atentamente,

Evangelina Arias Vargas de Sologuren

Sobre este reporte	9
Resiliencia y adaptación constante: el contexto nacional e internacional 2025	11
Riesgos e impactos que nos afectaron	13
Minería ilegal	14
Seguridad patrimonial	16
1. Capítulo 1	19
1.1. Sobre nosotros	19
1.2. Cultura Poderosa	20
1.3. Nuestra estructura organizacional	21
1.4. Trabajando unidos por el desarrollo del Perú	22
1.5. Resultados de la operación y mercados atendidos	27
1.6. Mejora continua e innovación que impulsan nuestro desarrollo	27
1.7. Compromisos y políticas responsables	30
1.8. Permisos y licencias	31
1.9. Certificaciones que garantizan nuestro proceso	32
1.10. Premios y reconocimientos	32
2. Capítulo 2	38
2.1. Décadas produciendo desarrollo	38
2.2. Estrategia de crecimiento	38
2.3. Mina	42
2.4. Planta	44
2.5. Mantenimiento, energía y transporte	46
2.6. Transición energética sostenible	51
2.7. Tecnologías de la información	54
3. Capítulo 3	59
3.1. Área de influencia directa e indirecta	59
3.2. Nuestra contribución con el desarrollo	60
3.3. Empoderamiento de los CODECO	62
3.4. Gestión comunal de agua y saneamiento	65
3.5. Compromisos socioambientales	68
3.6. Resolución de quejas y reclamos socioambientales	69
3.7. Monitoreo de la conflictividad social	71
3.8. Adquisición de derechos reales superficiales	71
3.9. Inversión para desarrollo de proyectos sociales en comunidades	73

3.10.	Asociación Pataz	75
3.11.	Obras por impuestos	77
3.12.	Formalización de mineros artesanales	79
4.	Capítulo 4	84
4.1.	Gestión ambiental	84
4.2.	Acciones frente al cambio climático	86
4.3.	Monitoreo de emisiones y calidad del aire	91
4.4.	Uso eficiente del agua	94
4.5.	Gestión de residuos y economía circular	99
4.6.	Respeto a la biodiversidad	104
4.7.	Plan de cierre de minas	113
5.	Capítulo 5	116
5.1.	Equipo Poderosa	116
5.1.1.	Composición del equipo	119
5.1.2.	Capacitaciones	120
5.1.3.	Talento y sucesión	121
5.1.4.	Evaluación de desempeño	122
5.1.5.	Programas de reconocimiento	123
5.1.6.	Comprometidos con el bienestar integral de nuestro equipo	124
5.2.	Gestión de la salud y seguridad ocupacional	128
5.2.1.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	131
5.2.2.	Cultura de prevención	133
5.2.3.	Servicios de Salud y Seguridad	136
5.2.4.	Procesos de comunicación	137
5.2.5.	Evaluación y desempeño	137
5.3.	Diversidad, Equidad e Inclusión	138
6.	Capítulo 6	143
6.1.	Gobierno corporativo	143
6.2.	Aspectos societarios	147
6.3.	Ética y transparencia	149
6.4.	Cumplimiento legal	152
6.5.	Desempeño económico	153
6.6.	Doble materialidad	157
6.7.	Nuestros grupos de interés	161
7.	Capítulo 7	164
7.1.	Mapa de procesos	164
7.2.	Gestión de proveedores	164
7.2.1.	Nuestros proveedores	168

7.2.2.	Desarrollo de proveedores	170
7.3.	Derechos humanos	171
7.3.1.	Capacitación y cultura	172
7.4.	Nuestros clientes	173
8.	Capítulo 8	176
8.1.	Estado separado de situación financiera	176
8.2.	Estado separado de resultados integrales	177
9.	Anexos	179
9.1.	Historia profesional de nuestros directores	179
9.2.	Historia profesional de nuestros funcionarios	187
9.3.	Información adicional	190
	Capítulo 1	190
	Capítulo 2	199
	Capítulo 3	202
	Capítulo 4	232
	Capítulo 5	259
	Capítulo 6	274
	Capítulo 7	282
10.	Índice de contenidos GRI	285
11.	Índice de contenidos SASB	292
12.	Índice de contenidos NIFF: S1 y S2.	297
13.	Compromisos EITI	303
14.	Índice Distintivo Empresa con Gestión Sostenible 2025 <i>¡Error! Marcador no definido.</i>	
15.	Índice de tablas y gráficos	305
16.	Informe de aseguramiento limitado independiente	310

Sobre este reporte

(GRI 2-1) (GRI 2-2) (GRI 2-3) (GRI 2-14)

Dirigimos nuestro Reporte de Sostenibilidad 2025 a todos nuestros grupos de interés con el propósito de comunicar, de manera clara y transparente, el desempeño de nuestra gestión en

los ámbitos económico, social y ambiental. Este documento constituye una herramienta esencial para comprender nuestros impactos y fortalecer la confianza mediante una divulgación responsable, rigurosa y oportuna.

Desde hace 16 años publicamos anualmente nuestros reportes siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), práctica consolidada en nuestra gestión. Para el Reporte de Sostenibilidad 2025, reafirmamos este compromiso elaborándolo de conformidad con los Estándares GRI e incorporando los lineamientos de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI). Asimismo, incorporamos el enfoque del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para el sector Metales y Minería (versión 2023-12), fortaleciendo la divulgación de información financiera relevante para nuestros grupos de interés.

El alcance de lo reportado comprende las operaciones de Compañía Minera Poderosa S.A. para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se encuentra en estricta concordancia con la información con nuestro reporte financiero anual correspondiente al mismo ejercicio.

Los temas materiales incluidos en este documento reflejan los impactos más relevantes de nuestras operaciones en los frentes económico, social y ambiental, así como aquellos que influyen en la percepción y las decisiones de nuestros grupos de interés. En ese sentido, la evaluación periódica de materialidad cumple un doble propósito: por un lado, nos permite definir y revisar nuestros objetivos estratégicos de sostenibilidad, priorizando acciones orientadas a su cumplimiento; y, por otro, nos ayuda a identificar asuntos emergentes y gestionar de manera diligente los temas más significativos desde una visión de largo plazo.

Durante el periodo reportado no registramos fusiones, adquisiciones, modificaciones en los periodos de referencia, cambios en la naturaleza del negocio ni ajustes en las metodologías de medición. Asimismo, no se realizaron actualizaciones de información de periodos anteriores que requirieran revisión.

Este reporte incluye también una descripción institucional y un enlace informativo a la Asociación Pataz. Es importante precisar que los estados financieros de Poderosa no integran los resultados de la Asociación, dado que ambas entidades operan de manera independiente y presentan sus reportes financieros por separado.

El Directorio, responsable de la revisión y aprobación del Reporte de Sostenibilidad, asegura la validación de los temas materiales y de los resultados operativos contenidos en este documento. Para su elaboración, recopilamos información de todos nuestros procesos, la organizamos de manera estructurada y coherente y la sometimos a la aprobación final del Directorio.

La versión electrónica del Reporte de Sostenibilidad 2025 se encuentra en www.poderosa.com.pe

Para más información acerca de este reporte, dirigirse a Compañía Minera Poderosa S.A., Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones.

Dirección: Avenida La Floresta N.º 497, Of. 501, Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú. Teléfono: (511) 617-2727, anexo 4107. Correo electrónico: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

(GRI 2-1) (GRI 2-2) (GRI 2-3) (GRI 2-14)

Resiliencia y adaptación constante: el contexto nacional e internacional 2025

Panorama internacional

El anuncio de la implementación de los nuevos aranceles que Estados Unidos aplicará a sus principales socios comerciales ha supuesto un desafío para el mundo. Pese a ello, el comercio global registró un impacto moderado y el crecimiento económico mundial fue menor de lo inicialmente temido. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), hacia octubre de 2025 las economías avanzadas crecieron 1.6% y las emergentes, 4.2% en ese año, reflejando resiliencia frente a un entorno de mayor incertidumbre.

En ese contexto, la economía mundial habría crecido 3.2% en 2025 (vs. 3.3% en 2024), de acuerdo con el mismo reporte del FMI, lo que confirma una desaceleración suave y consistente con la normalización posterior a los *shocks* de años previos.

Asimismo, el FMI proyectó para 2025 una inflación global de 4.2%, inferior al 5.8% de 2024, lo que favoreció el proceso desinflacionario en varias economías. A la par, se observó debilidad del dólar frente a diversas monedas, lo que contribuyó a aliviar el costo de importaciones en economías emergentes. Al mismo tiempo, la Reserva Federal recortó su tasa de referencia tres veces en 2025 (septiembre, octubre y diciembre), movimiento que reforzó el sesgo de moderación monetaria y el debilitamiento del dólar.

Adicionalmente, el cierre de Gobierno más largo en la historia de Estados Unidos (43 días, concluido el 12 de noviembre de 2025) acentuó la incertidumbre fiscal y operativa, afectó la disponibilidad de datos oficiales y presionó a la baja la cotización de la moneda estadounidense. En ese entorno, varios bancos centrales diversificaron sus reservas hacia el oro, lo que reforzó la demanda por este activo.

En divisas, el euro se apreció de forma significativa frente al dólar a lo largo del año. Los registros diarios de 2025 muestran una mejora en torno a 13% anual (variación indicativa según series históricas consolidadas).

Metales y cadenas globales

El mercado de metales mostró un comportamiento heterogéneo: la incertidumbre geopolítica, las amenazas arancelarias y episodios de control a exportaciones de minerales críticos tensionaron la operativa, especialmente en metales con cadenas de suministro concentradas. En octubre de 2025, China anunció controles a la exportación de tierras raras y materiales asociados; posteriormente, en noviembre de 2025, suspendió parcialmente parte de esas medidas en el marco de una distensión con Estados Unidos, evidenciando la vulnerabilidad de las cadenas globales.

A pesar de lo anterior, los metales preciosos alcanzaron ganancias récord. El oro superó por primera vez los US\$4,000/oz en el cuarto trimestre del año y registró máximos históricos por encima de US\$4,300/oz, con un promedio anual situado en un rango cercano a US\$3,430–3,500/oz. Entre los impulsores de esta coyuntura destacaron las expectativas de recortes de la

Reserva Federal, la debilidad del dólar como divisa, tensiones geopolíticas y compras netas de bancos centrales (≈863t en 2025, aún en niveles elevados).

La plata, asimismo, tuvo un desempeño excepcional: el precio anual saltó alrededor de 144%, cerrando cerca de US\$72/oz, impulsado por condiciones de oferta más ajustadas, reacomodos logísticos y mayor demanda vinculada a la transición energética.

Renta variable global

Las bolsas registraron resultados mixtos ante condiciones cambiantes. A nivel Latinoamérica, las bolsas de valores presentaron resultados positivos en su mayoría, apoyadas por el alza en el precio de algunos *commodities* y de los metales preciosos. En Europa, el IBEX 35 lideró con una revalorización de 49.27% al 31 de diciembre de 2025 y es considerado su mejor ejercicio desde 1993: por encima de los 17,000 puntos. Mientras, el STOXX Europe 600 avanzó en torno a 15% en el año, con lo que encadenó su tercer ejercicio de alzas

Por su parte, en Estados Unidos el S&P 500 cerró con +15.96% (precio) y +17.88% (*total return*) y el Dow Jones Industrial Average con +12.97% (precio) y +14.92% (*total return*), todos con corte al 31 de diciembre de 2025. Pese a estos avances de doble dígito, el desempeño bursátil quedó por debajo del rally de los metales preciosos, con el oro en máximos históricos y la plata con un salto anual extraordinario, lo que explica la rotación parcial de flujos hacia activos reales en el último tramo del año.

Perspectivas 2026

Mirando hacia 2026, el FMI proyecta un crecimiento global de 3.1%, con riesgos a la baja por la continuidad de tensiones geopolíticas (Europa del Este y Medio Oriente), fragilidades fiscales y fragmentación comercial. En ese marco, los factores que sostuvieron precios altos de metales – como la transición tecnológica, el debilitamiento del dólar y la demanda oficial de oro – podrían persistir. En paralelo, las economías emergentes mantienen mayor tracción relativa por su disponibilidad de *commodities* y mejores perspectivas de crecimiento.

Panorama nacional

Perú siguió la senda de crecimiento global. Según proyecciones del BCR, habría acumulado un avance de 3.44% del PBI en 2025. Durante el año, además, no se presentaron choques externos ni climáticos de gran magnitud que alteraran el desempeño agregado. En el frente político, tal vez el evento más significativo ocurrió en octubre de 2025, cuando el Congreso aprobó la vacancia presidencial por incapacidad moral. Sin embargo, el episodio no modificó de manera sustancial los resultados macroeconómicos del año.

En cuanto a indicadores, como país mantuvimos inflación dentro del rango meta del Banco Central de Reserva, nuestra balanza comercial en superávit y una inversión privada con el mayor crecimiento desde 2012, respaldada por mejor confianza empresarial y percepción de mayor estabilidad.

Algunas industrias destacaron especialmente en el último ejercicio anual. El sector agropecuario lideró con 5%, según proyecciones del BCR, gracias a condiciones climáticas favorables; la minería se vio favorecida por precios históricamente altos (cobre, oro y plata) y mayor producción; y la construcción repuntó por la mayor inversión privada.

En el frente cambiario, el incremento de precios del cobre, oro y plata en niveles históricamente altos generó mayor oferta de dólares y contribuyó a la apreciación del sol, tendencia apoyada, además, por la debilidad global del dólar. La moneda nacional alcanzó máximos de 5 años frente al dólar. El promedio 2025 del tipo de cambio fue S/3.57 por dólar, según Bloomberg.

La balanza comercial volvió a superávit en 2025, favorecida por precios altos de exportación y menores costos de algunos importados (petróleo e insumos industriales). El BCRP proyecta un superávit de 9.7%.

El INEI proyecta la inflación 2025 de 1.3%, en el centro del rango meta del BCRP y por debajo del 1.90% en 2024. La baja respondió, principalmente, a descensos en agua, combustibles, electricidad y gas; mientras que educación, restaurantes y hoteles y ciertos alimentos aportaron al alza.

En renta variable, la Bolsa de Valores de Lima cerró con avances significativos: el Índice General y el Selectivo acumularon 50.08% y 46.37%, respectivamente (boletín BVL), con liderazgo del sector minero, seguido por banca y construcción.

Finalmente, Perú volvió a destacar macroeconómicamente en 2025, exhibiendo fundamentos sólidos en un entorno internacional desafiante. De cara a un año electoral prevemos un aumento de la incertidumbre política, con lo que la demanda interna y la inversión privada podrían moderarse hasta que se consolide un panorama claro de política económica para los próximos cinco años.

Riesgos e impactos que nos afectaron

El 2025 combinó vientos de cola (precio del oro, demanda oficial, dólar más débil) con riesgos estructurales (aranceles, controles a minerales críticos, seguridad, incertidumbre política).

Como empresa, nuestro enfoque es proteger márgenes con excelencia operativa, disciplina financiera y gestión integral de riesgos. Ello abarca coberturas selectivas, diversificación y contratos de suministro, seguridad patrimonial y laboral, relacionamiento proactivo con grupos de interés y una ejecución alineada a estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

A los elementos de la coyuntura global y local referidos anteriormente, sumamos también otros que han puesto a prueba nuestras capacidades de adaptación, resiliencia y eficiencia operativa.

Inestabilidad global y condiciones de mercado. El 2025 combinó menor crecimiento global con resiliencia en economías emergentes y una inflación mundial en descenso, lo que moderó parte de los riesgos de demanda, pero mantuvo la volatilidad de precios y flujos de capital. En este marco, la Reserva Federal recortó su tasa tres veces (septiembre, octubre y diciembre), debilitando al dólar y reforzando la rotación hacia metales preciosos como activo de cobertura. Para la industria minera aurífera, esta dinámica fue dual. Por un lado, mejoró la cotización del oro; por otro, elevó la sensibilidad de costos e inventarios ante movimientos cambiarios, laborales y logísticos.

Aranceles, comercio y cadenas de suministro. La incertidumbre por nuevas medidas arancelarias de Estados Unidos y sus ajustes posteriores mantuvieron el riesgo de disrupción en insumos críticos y en los tiempos de entrega. A ello se sumaron los controles a la exportación de minerales críticos y tierras raras anunciados por China en octubre y la suspensión parcial de dichas medidas en noviembre, que, si bien alivió tensiones, dejó en evidencia la concentración y vulnerabilidad de etapas de refinación y procesamiento. Como empresa, estos vaivenes nos

obligan a reforzar compras estratégicas, coberturas y planes de contingencia de suministros (reactivos, aceros, energía y repuestos).

Precio del oro y condiciones financieras. El oro marcó un año sin precedentes y alcanzó máximos históricos por encima de US\$4,300/oz. Como Minera Poderosa, estos precios mejoraron nuestros márgenes brutos y rentabilidad frente a 2024. Sin embargo, la mayor volatilidad intraperiodo exige disciplina de *hedging*, gestión de inventarios y alineamiento de capex/opex a escenarios de estrés.

Plata y metales industriales vinculados a transición energética. La plata se apreció alrededor de 144% anual, reflejando escasez relativa y demanda asociada a la industria fotovoltaica y electrónica, lo que encareció insumos, servicios y equipos con alto componente metalmecánico. Este entorno refuerza la necesidad de contratos multianuales y de diversificación de fuentes para mitigar picos de precios y cuellos de botella en suministros indirectos de mina y planta.

Riesgos geopolíticos y fiscales en Estados Unidos. El cierre de Gobierno más largo de la historia de Estados Unidos generó baches de información y volatilidad de corto plazo que presionaron al dólar y los mercados. Para nuestra industria, episodios de este tipo inciden en la formación de expectativas (precio del oro, costo de financiamiento) y en la planificación de embarques y pagos.

Riesgo país, polarización y entorno regulatorio local. A nivel interno, la incertidumbre política y la discusión sobre reglas fiscales impactan el costo de capital, la confianza empresarial y los plazos de permisos, servidumbres y licencias. Para Minera Poderosa, esto demanda mantener un portafolio de permisos permanentemente actualizado, reforzar la gestión de *stakeholders* y sustentar nuestros proyectos con información técnica, social y ambiental oportuna, alineada a estándares internacionales de ambientales, sociales y de gobernanza.

Seguridad y criminalidad. El deterioro de la seguridad ciudadana en el país, con aumento de extorsión, hechos de violencia y minería ilegal (ver acápite 2.2), eleva los riesgos operativos (personal, transporte de insumos y concentrados, contratistas, campamentos). Nuestra respuesta es priorizar protocolos de seguridad y coordinación interinstitucional, fortalecer la gestión de contratistas, robustecer la trazabilidad logística y aplicar un enfoque de prevención en entornos urbanos y de influencia directa.

Tipo de cambio, costos y abastecimiento. La debilidad global del dólar y la fortaleza relativa del sol, apoyadas por precios altos de exportación, mejoraron la posición de deuda en moneda local. Pero también encarecieron costos locales en términos de dólares (mano de obra, energía y servicios). En paralelo, la inflación de insumos críticos (energía, explosivos, cal, acero) y la mayor demanda de equipos y repuestos tensionaron capex y mantenimiento. Esto nos lleva a profundizar eficiencias operativas, contratos marco, compras colaborativas y planes de ahorro energético.

Minería ilegal

Al cierre de 2025, la minería ilegal e informal continuó representando el principal riesgo para nuestras operaciones por su carácter violento, persistente y vinculado al crimen organizado. Este fenómeno no solo afecta la seguridad de las personas, sino también la integridad de la infraestructura y la continuidad operativa.

En los últimos años se han registrado ataques reiterados contra nuestras instalaciones y agresiones armadas contra personas que trabajan en nuestra operación, hechos que hemos documentado en reportes institucionales previos. Condenamos firmemente el asesinato de 40 personas vinculadas a nuestra operación —entre colaboradores, personal de seguridad y mineros artesanales con contrato—, así como los ataques que dejaron 57 heridos. A ello se suman atentados contra infraestructura crítica, incluyendo el derribamiento de 17 torres de alta y media tensión, tres de ellas en 2025, con impactos directos sobre la continuidad operativa, la seguridad de las personas y la integridad de los activos.

Durante 2025, pese a la declaratoria del Estado de Emergencia y al despliegue de contingentes policiales y militares, los mineros ilegales continuaron sus actividades en 25 zonas de nuestras operaciones, con ingresos no autorizados, tráfico de insumos y otras actividades ilícitas. Asimismo, mantenemos identificadas alrededor de 455 bocaminas que invaden nuestras operaciones, muchas de las cuales son de mineros con REINFO sin contrato y cuya exclusión de este registro han sido solicitadas al Ministerio de Energía y Minas. Además, se han identificado 52 plantas con molinos y procesamiento artesanal en nuestra zona de influencia, lo que evidencia la magnitud del desafío en Pataz.

Desde el 2018, Poderosa ha solicitado la exclusión de 743 REINFOs que invaden el corazón de nuestra operación de los cuales solo han atendidos 228 (a marzo 2026) y 176 fueron revocados automáticamente por estar suspendidos de acuerdo con la RD 0001-2025-MINEM/DGFM. Debido esta falta de diligencia del Ministerio de Energía y Minas, Poderosa ha interpuesto una acción de amparo el 9 de mayo del 2025 por 220 solicitudes de exclusión sin resolver y una acción de cumplimiento el 24 de junio del 2025 por 46 exclusiones también sin atender. Esperamos que con estos recursos legales el Poder Judicial ordene al MINEM cumplir con resolver las solicitudes de acuerdo a ley y respetar el estado de derecho.

En 2025, además registramos 17 denuncias interpuestas debido a conexiones de labores en distintas cuadraturas por parte de mineros ilegales asociados a bandas delictivas, que afectaron operaciones de Poderosa. Estos eventos fueron gestionados conforme a los protocolos de seguridad y al flujo de alertas socioambientales, articulando respuesta con las áreas técnicas, legal y de seguridad para contener el riesgo y proteger la continuidad operativa.

El flagelo de la minería ilegal a nuestras operaciones nos obliga a tener mayores costos por diversos factores, entre ellos tenemos mayor personal de seguridad patrimonial (hemos pasado de 171 personal de seguridad patrimonial en el 2017 a más de 1200 al cierre del 2025), tapones de bloqueo (ej. muros) para defender zonas de interior mina, pérdidas de infraestructura, mayor consumo de petróleo para generación eléctrica por sabotaje en líneas eléctricas, torres de alta tensión, entre otros. En el 2025, esto nos llevó tener un costo directo relacionado minería ilegal de USD 46 millones.

Asimismo, incurrimos en sobre costos indirectos no cuantificados relacionados a minería no formal, como, por ejemplo: ineficiencias operativas causadas por daños a infraestructura minera, mayor consumo de energía por ventilación, pérdida de zonas de la mina con mineral de alta ley por invasión, rotación de personal, tiempo de personal dedicado a diversas actividades de mitigación, entre otros. Es muy difícil calcular los costos incurridos por este tipo de causas dado a que hay zonas a las que no tenemos acceso por haber sido capturadas por minería ilegal.

No nos es posible estimar con exactitud las pérdidas de mineral incurridas por la invasión de mineros no formales a nuestras operaciones. Pese a existir reportes periodísticos relacionados a la cantidad de volquetes que salen con mineral de Pataz, no sabemos que tonelaje o que ley

contiene el mineral que transportan. Adicionalmente no sabemos exactamente cuánto mineral han extraído de las zonas que han sido invadidas y capturadas por mineros ilegales pues no tenemos acceso; hemos hecho castigos a nuestras reservas y recursos equivalente a 54,348 onzas en el 2025, haciendo un total castigado a la fecha de más de 211,491 onzas. Este número es basado en una estimación y solo se podrá tener mayor certidumbre cuando se puedan recuperar el acceso a estas zonas.

Hemos reiterado formalmente a las autoridades competentes la necesidad de intervenciones sostenidas y del ingreso oportuno a nuestras labores invadidas para ejecutar operativos y recuperar nuestros recursos minerales; sin embargo, esto no se viene realizando con la frecuencia y efectividad necesarias para desarticular estas redes criminales. De manera paralela, continuamos solicitando la exclusión del REINFO de operadores que invaden concesiones en producción. El mineral sustraído ilícitamente sigue ingresando a circuitos formales de comercialización, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la presencia del Estado a través de la fiscalización a plantas de procesamiento y comercializadores, la trazabilidad del mineral, su debida diligencia y los mecanismos de control a lo largo de toda la cadena de valor.

Frente a este contexto, nuestra estrategia en 2025 se centró en cinco frentes complementarios: seguridad integral, control y denuncia sistemática, fortalecimiento de la debida diligencia en la cadena, incidencia regulatoria y generación de oportunidades económicas locales que contribuyan a reducir presiones hacia la ilegalidad.

La minería ilegal continúa siendo una amenaza estructural para la seguridad, la inversión responsable y la sostenibilidad del sector. En Poderosa mantenemos un enfoque basado en prevención, cooperación interinstitucional, trazabilidad y defensa del marco legal, condiciones indispensables para una minería formal, segura y sostenible.

Creemos firmemente en la colaboración pública privada, por ello Poderosa ha construido 3 puestos de control con recursos propios para facilitar la presencia del Estado en la zona durante el 2025, previamente se construyó la división policial y un puesto de control adicional. Seguiremos contribuyendo y haciendo nuestro mejor esfuerzo para facilitar la presencia del Estado para ejerzan su rol y lograr la pacificación de la zona.

Seguridad patrimonial

(GRI 3-3) (NO GRI Seguridad Patrimonial)

Ante el contexto de minería ilegal, la Seguridad Patrimonial cumple un rol estratégico en la protección de nuestras operaciones, la integridad de las personas y la continuidad de la actividad productiva. Nuestra gestión se sustenta en la conducta ética y el respeto irrestricto de los derechos humanos, que establece lineamientos claros para el desempeño del personal y orienta nuestras acciones bajo principios de legalidad y prevención de riesgos.

La gestión está a cargo del Área de Seguridad Patrimonial, bajo supervisión de la Gerencia General y con reporte periódico al Directorio. Se articula con el Plan Estratégico Poderosa 2022-2026 y el Plan Anual 2025, que definen metas, mecanismos de control y criterios de actuación. Nuestro sistema de seguridad patrimonial se enfoca en proteger la integridad del personal, resguardar instalaciones y activos, anticipar riesgos mediante monitoreo y análisis de información, y fortalecer la coordinación con autoridades, el Comando Unificado Pataz y áreas internas de la empresa. Asimismo, incorpora tecnología de vigilancia, capacitación continua del personal y estándares operativos para las empresas de seguridad contratistas.

Durante 2025 consolidamos avances relevantes orientados a fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta de la Organización. Entre ellos destacan la incorporación de drones y herramientas tecnológicas para vigilancia en zonas críticas, la ampliación de la movilidad operativa y del personal especializado, el fortalecimiento del entrenamiento continuo del personal de seguridad y la capacitación en derechos humanos, sin que se hayan registrado vulneraciones a los mismos en el periodo. Asimismo, se optimizó el equipamiento de protección, se estandarizaron procedimientos para empresas contratistas y se fortaleció la coordinación operativa con el Comando Unificado Pataz, lo que ha contribuido a una reducción de incidentes delictivos en el distrito de Pataz y en nuestras operaciones.

De cara a los próximos años, continuaremos priorizando la prevención, la innovación tecnológica y la protección integral de la operación. Nuestros esfuerzos estarán orientados a reforzar la vigilancia preventiva, fortalecer el entrenamiento especializado del personal, mantener programas de capacitación en derechos humanos, optimizar el equipamiento de protección, consolidar la estandarización operativa de contratistas y reforzar la seguridad del sistema eléctrico e infraestructura crítica. Con ello buscamos asegurar que nuestras operaciones se desarrollen en condiciones de seguridad, legalidad y respeto a las personas, contribuyendo a la sostenibilidad de la empresa y del territorio.



Minera Poderosa:
**ser seguros y productivos
es nuestra responsabilidad**

1. Capítulo 1

Minera Poderosa: ser seguros y productivos es nuestra responsabilidad

1.1. Sobre nosotros

Somos Compañía Minera Poderosa S.A., una empresa minera privada peruana dedicada desde 1980 a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales, con especialización en minería aurífera subterránea. Formamos parte del segmento de mediana minería y desarrollamos nuestras operaciones en el distrito y la provincia de Pataz, en la región La Libertad. Operamos en un entorno geográfico exigente, con altitudes que van de 1,250 hasta los 3,800m.s.n.m. y ubicados a 320km al este de Trujillo aproximadamente.

Contamos con tres unidades de producción: Marañón, Santa María y Palca. Además, nuestras oficinas administrativas se encuentran en Lima y Trujillo, lo que refuerza nuestra presencia regional y nacional. Nuestra sede central se ubica en la Avenida La Floresta N.º 497, Oficina 501, Urbanización Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima. No poseemos activos ni filiales en el extranjero.

Más de 7,800 personas —entre colaboradores de planilla y contratistas— conforman nuestra fuerza laboral y desempeñan funciones clave a lo largo de nuestra cadena de valor minera. Nuestro modelo de gestión promueve prácticas responsables orientadas a reducir los impactos ambientales y sociales asociados a nuestras operaciones, en línea con nuestra misión de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.

Durante el periodo evaluado, no se registraron cambios significativos en nuestra cadena de valor, en el sector ni en nuestras relaciones comerciales respecto de lo comunicado en el reporte anterior.

Gráfico 1. Ubicación de nuestras operaciones



1.2. Cultura Poderosa

Nuestra cultura no es únicamente un conjunto de normas o valores, sino la fuerza que impulsa a nuestros colaboradores a innovar, colaborar y alcanzar objetivos comunes. Al consolidarla como eje que guía nuestras decisiones y comportamientos, orientamos a la Organización tanto en contextos de éxito como en escenarios desafiantes. De esa forma, fortalecemos nuestra capacidad de respuesta y resiliencia ante cualquier situación.

Durante el 2025, complementamos dicho esfuerzo mediante la definición de un Modelo de Liderazgo basado en conductas orientadas a la gestión de equipos. Asimismo, implementamos habilitadores que permiten impulsar y sostener nuestra cultura, la cual constituye la esencia que define quiénes somos y cómo actuamos en todas nuestras operaciones.

Nuestra razón de ser es asegurar la generación de valor, el desarrollo y la sostenibilidad para todos los actores vinculados con nuestro negocio, así como gestionar de manera responsable nuestro impacto en las comunidades del entorno.

VISIÓN
SER LA EMPRESA EN LA QUE
TE SIENTAS ORGULLOSO DE
TRABAJAR

PROPÓSITO
TRANSFORMAMOS
RESPONSABLEMENTE
NUESTRA RIQUEZA MINERAL
EN OPORTUNIDADES DE
DESARROLLO Y BIENESTAR



SEGURIDAD PRIMERO

Priorizamos la vida en todo momento y lugar. Estamos comprometidos con el bienestar integral de todas las personas con las que nos relacionamos.



RESPETAMOS

Valoramos a las personas y nuestro entorno, considerando todas las ideas, opiniones y el trabajo de los demás desde la empatía, generando confianza a todo nivel.



SOMOS RESPONSABLES

Asumimos con responsabilidad cada acción y decisión. Velamos especialmente por la seguridad y sostenibilidad de nuestras operaciones.



COLABORAMOS

Avanzamos hacia un objetivo común agregando valor a nuestros procesos, mostrando buena disposición para el trabajo en equipo y reconociendo el éxito de los demás.



ÍNTEGROS SIEMPRE

Hacemos lo correcto actuando con ética y honestidad.

1.3. Nuestra estructura organizacional

Contamos con una estructura claramente definida que asegura gobernanza efectiva, roles delimitados y coordinación transversal entre áreas.

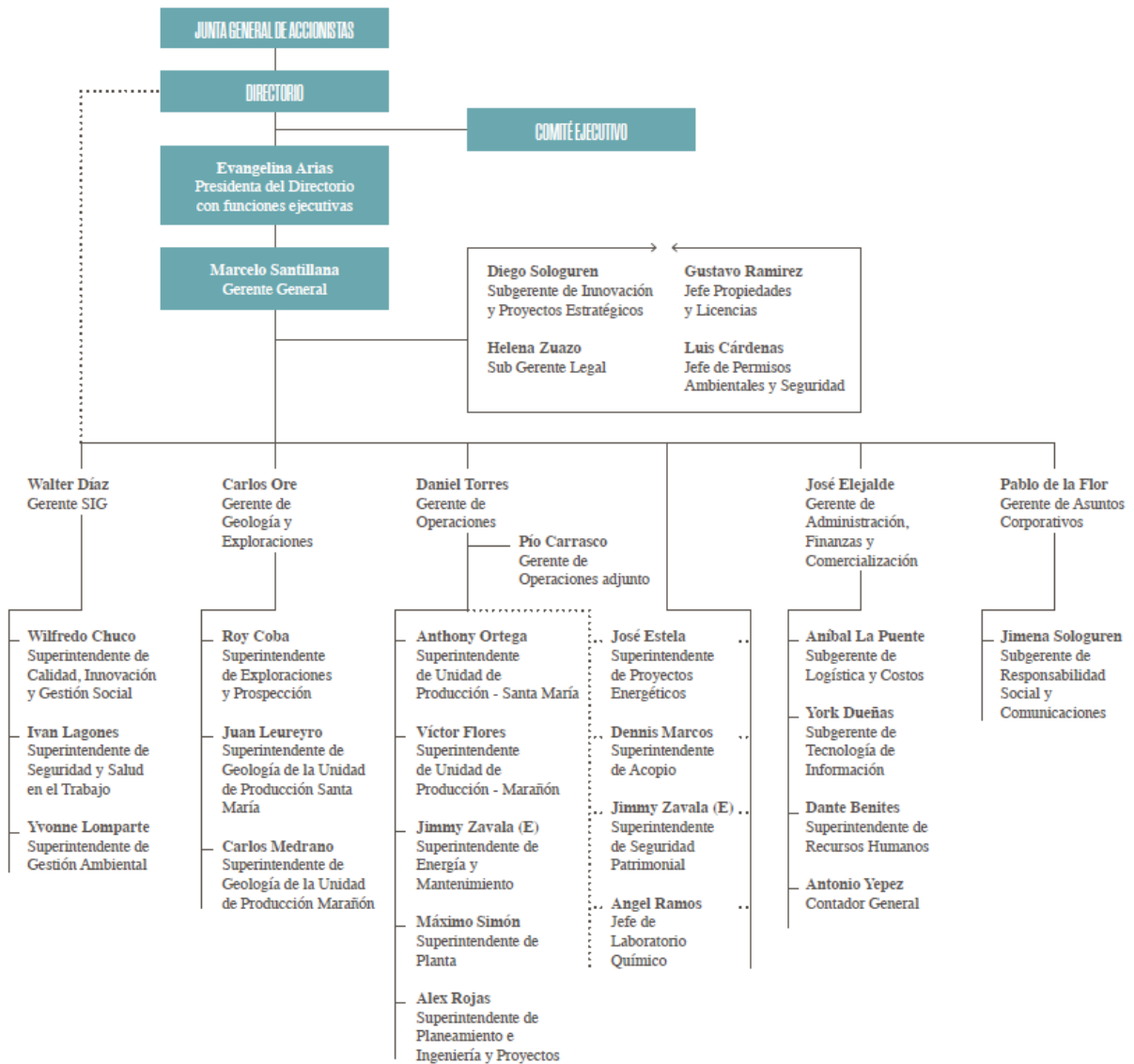
- **Junta de Accionistas.** Máximo órgano de gobierno que define lineamientos y aprueba decisiones estratégicas, donde se congregan los accionistas.
- **Directorio.** Presidido por Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidenta Ejecutiva, con funciones ejecutivas para alinear estrategia, metas y supervisión.
- **Comité Ejecutivo.** Liderado por el Gerente General, responsable de la ejecución de la estrategia y del seguimiento operativo.
- **Funcionarios y Equipo Administrativo.** Gerencias, Subgerencias y Jefaturas que conducen la gestión integral de la Empresa.

Nuestras Áreas de especialización —Legal, Seguridad, Proyectos Públicos, Geología, Operaciones, Administración, Finanzas y Comercialización, Sistema Integrado de Gestión, Asuntos Corporativos, Tecnología de la Información, Logística y Costos, entre otras— garantizan un funcionamiento integral, con estándares de cumplimiento, seguridad, calidad y sostenibilidad.

Principales funcionarios y sus cargos

- ✓ Presidenta Ejecutiva: Evangelina Arias Vargas de Sologuren
- ✓ Gerente General: Russell Marcelo Santillana Salas
- ✓ Gerente de Operaciones: Daniel Ricardo Torres Espinoza
- ✓ Gerente de Operaciones Adjunto: Pio Wilfredo Carrasco Viza
- ✓ Gerente de Geología y Exploraciones: Carlos Oré Sánchez
- ✓ Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización: José Antonio Elejalde Noya
- ✓ Gerente del Sistema Integrado de Gestión: Walter Teodoro Martín Díaz Meyzan
- ✓ Gerente de Asuntos Corporativos: Pablo Alfredo de la Flor Belaunde
- ✓ Subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones: Jimena Patricia Sologuren Arias
- ✓ Subgerente de Innovación y Proyectos Estratégicos: Diego Eduardo Sologuren Arias
- ✓ Subgerente de Tecnología de la Información: York Steve Dueñas Boada
- ✓ Subgerente de Logística y Costos: Aníbal Ricardo La Puente Valdivia
- ✓ Subgerente Legal: Helena Zuazo Arnao
- ✓ Contador General: Antonio Yépez Barrientos

Gráfico 2. Organigrama organizacional



1.4. Trabajando unidos por el desarrollo del Perú

(GRI2-28)

Construir un país con oportunidades y condiciones de vida dignas exige una articulación efectiva entre el sector público y el sector privado. Mientras el Estado asegura institucionalidad, seguridad y previsibilidad, la inversión privada impulsa valor económico, empleo y bienestar social. En este marco, la coordinación permanente entre ambos actores es determinante para un desarrollo sostenible y de largo plazo.

A nivel territorial, sostenemos relaciones de cooperación con gobiernos regionales, a través de convenios con las gerencias de Salud y Educación; con el Gobierno provincial, gracias a un convenio marco; y con municipalidades distritales, mediante acuerdos específicos orientados a la ejecución de proyectos de desarrollo, ya sea por intermedio de la Asociación Pataz o de

nuestra Oficina de Relaciones Comunitarias. Este esquema de vinculación permite alinear prioridades, agilizar la gestión técnica y asegurar trazabilidad en cada intervención.

En coordinación con estas instancias subnacionales, promovemos iniciativas de Obras por Impuestos (OxI) para ampliar el acceso de la población a infraestructura pública y servicios básicos de calidad. Priorizamos soluciones que mejoren la calidad de vida mediante el fortalecimiento de sistemas de agua, saneamiento y educación, que consoliden capacidades locales para su operación y sostenibilidad. El detalle de estas intervenciones y de las alianzas con gobiernos locales se presenta en la sección OxI del presente Reporte.

Asimismo, mantenemos convenios de cooperación con universidades públicas para becas, mejoras de infraestructura e impulso de investigación aplicada. De esta manera contribuimos al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo académico en las regiones donde operamos.

Finalmente, nuestras declaraciones de sostenibilidad, políticas, principios y sistemas de gestión están alineados a estándares e iniciativas internacionales, lo que refuerza nuestro enfoque de mejora continua y transparencia. En esa misma línea, la Asociación Pataz complementa estos esfuerzos con programas alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo soluciones integrales que generan impactos positivos y sostenibles en el territorio.

Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI)

El EITI reúne a representantes del Estado, empresas del sector extractivo y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas sobre los ingresos generados por las industrias minera, petrolera y gasífera, así como sobre su gestión y distribución por parte del Estado.

En Poderosa sostenemos que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una gestión corporativa responsable, pues fortalecen el desarrollo, la confianza y la cohesión social. En esa línea, participamos de manera voluntaria y activa en la implementación del EITI en el Perú —país pionero en la región— y, desde 2022, somos empresa adherente a nivel internacional. Con ello contribuimos al fortalecimiento de la gobernanza en actividades económicas estratégicas y alineamos nuestra gestión con estándares globales de integridad, apertura y monitoreo público.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)

Somos miembros activos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), gremio que reúne a las principales empresas del sector y promueve inversión responsable, competitividad y uso sostenible de los recursos, en estricto cumplimiento normativo.

Como empresa asociada, adoptamos su Código de Conducta y participamos en comités técnicos y de gestión. Además, lideramos el grupo de trabajo contra la minería informal e ilegal, para el que aportamos análisis técnico, propuestas de política y articulación con autoridades para impulsar formalización, competitividad y sostenibilidad en el sector.

COMEXPERÚ – Sociedad de Comercio Exterior del Perú

Como Compañía Minera Poderosa somos empresa asociada a la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú). Esta organización privada impulsa la formulación e implementación de mejores políticas públicas con base en principios, orientadas a contribuir al desarrollo del país y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

En este marco, ComexPerú sustenta su actuación en la promoción del comercio exterior, la defensa del libre mercado y el impulso a la inversión privada como motores del desarrollo económico sostenible. En línea con estos principios, las empresas asociadas operan en un entorno competitivo y transparente, a través de la observación de políticas y normas de conducta que fortalecen la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo.

Como parte de este compromiso, Poderosa adhiere a las Normas de Conducta y a las políticas promovidas por ComexPerú, incluyendo las relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, *compliance* y prevención de la corrupción. Este alineamiento se traduce en estándares de gestión que priorizan la debida diligencia, la gestión de riesgos y la mejora continua.

Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad (CREEAS) – La Libertad

El Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad (CREEAS) de La Libertad es una plataforma pública y privada que articula al sector público, la empresa, la academia y la sociedad civil. Su finalidad es cerrar brechas de desarrollo mediante ciencia, tecnología e innovación, impulsando un crecimiento sostenible y competitivo en la región.

Desde sus orígenes, con participación en el Consejo Regional de Competitividad en 2010, el CREEAS ha consolidado una gobernanza colaborativa basada en respeto, confianza, ética, integridad y visión compartida. Su formalización en 2017 fortaleció reglas, procesos y mecanismos de trabajo conjunto, con lo que ha aportado mayor predictibilidad y trazabilidad.

Compañía Minera Poderosa, en coordinación con la Asociación Pataz, mantiene un rol activo y sostenido desde las fases iniciales, integra el Comité Consultivo y contribuye al diseño e implementación de iniciativas estratégicas. Entre estas destaca La Libertad Innova, 2018 a 2023, orientada a potenciar el ecosistema regional de innovación, dinamizando capacidades, alianzas y soluciones tecnológicas aplicadas al desarrollo.

De forma complementaria, participamos en el Comité Consultivo del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación de La Libertad. Desde ahí aportamos información, capacidades y propuestas técnicas que robustecen la toma de decisiones públicas y privadas y facilitan la planificación basada en evidencia.

Actualmente, el CREEAS se sostiene en el liderazgo y compromiso de sus integrantes, con impulso destacado del sector privado, y se consolida como un espacio de articulación que promueve soluciones colaborativas y de largo plazo. En este marco, Poderosa ha sido reconocida por su contribución al fortalecimiento del ecosistema de innovación regional, lo que reafirma que la transformación social y productiva se acelera mediante cooperación multiactor, enfoque territorial y mejora continua.

Apostamos por iniciativas de impacto

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) - Protagonistas del Cambio 2025

A través de la UPC se impulsa un programa de responsabilidad social que forma liderazgos comprometidos con la sostenibilidad y consolida iniciativas con impacto positivo y duradero en sus comunidades. En cada edición se convoca a jóvenes que ejercen roles de dirección, fundación o cofundación de emprendimientos de alto impacto social o ambiental, y que acreditan sostenibilidad operativa por más de seis meses. En este marco, como Compañía Minera Poderosa, por medio de la Asociación Pataz, colaboramos de manera sostenida con el programa. Este, a la fecha, ha beneficiado a 140 jóvenes, con más del 60% proveniente de

provincias, gracias a una cobertura que alcanza a más de 20 regiones del país, fortaleciendo capacidades, redes y modelos de intervención orientados a resultados medibles y sostenibles.

Hub Norte La red de emprendedores sociales

Esta es una plataforma que dinamiza el ecosistema de emprendimiento social y ambiental en el norte del Perú, impulsada por Compañía Minera Poderosa, la Asociación Pataz (a través de su Centro de Innovación Social), Kunan y el CREEAS La Libertad. Está orientada a escalar soluciones con enfoque territorial y de sostenibilidad.

La red integra 61 emprendimientos. (25% liderado por mujeres), y opera en siete regiones: La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, San Martín, Cajamarca y Amazonas. De esa forma, fortalece capacidades mediante la articulación de mentorías y la generación de acceso a redes y financiamiento.

Como principal hito, el Premio Hub Norte se ha consolidado como el mayor reconocimiento al emprendimiento social y ambiental en el nororiente del país. Entre 2020 y 2025 se otorgaron S/135,000 en capital semilla, se recibieron 408 postulaciones, se brindaron 130 horas de asesoría legal y se premiaron 15 emprendimientos destacados. Los resultados reflejan un modelo de intervención enfocado en impacto, inclusión y sostenibilidad.

Becas Jesús Arias Dávila - ProUNI

En homenaje a nuestro fundador, otorgamos becas completas, medias becas, cuartos de becas y formación en idiomas a estudiantes destacados de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica a través del Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (ProUNI). Entre los años 2013 y 2025 hemos beneficiado a 136 alumnos de la UNI, quienes también realizan prácticas preprofesionales en Poderosa.

Amautas Mineros

Apoyamos a esta asociación sin fines de lucro que promueve el conocimiento de la minería responsable en estudiantes de secundaria. Cada año colaboramos en sus eventos e incentivamos el interés por carreras relacionadas al sector minero.

Organización Mundial de Apoyo a la Educación (OMA)

Se trata de una asociación sin fines de lucro orientada a contribuir con la formación de profesionales íntegros y comprometidos de nuestro país. Entre el 2022 y 2025 aportamos para concretar los eventos denominados Hombre Roca y Mujer Roca; apoyamos en el traslado, el hospedaje y los viáticos de los jóvenes que participaron.

Waime Perú

Asociación integrada por mujeres y vinculada al Instituto Americano de Ingenieros de Minas, Metalurgia y Petróleo. Desde el 2022 patrocinamos, junto con otras empresas asociadas, 24 becas a estudiantes de bajos recursos destacados en carreras vinculadas al sector minero-energético, con lo que promovemos su educación superior y desarrollo profesional.

Women in Mining Perú (WIM Perú)

Asociación sin fines de lucro cuyo principal objetivo es poner en relieve la participación de las mujeres en el sector minero peruano, promover su crecimiento personal y profesional, así como generar una mayor participación en diversos campos de la minería a todo nivel.

Perú Te Quiero

Asociación civil sin fines de lucro que conecta esfuerzos de manera articulada, solidaria y ágil y convoca a personas y organizaciones en todas las regiones del Perú. Desde el 2020 apoyamos esta iniciativa que articula esfuerzos solidarios y sociales en todo el Perú, con lo que contribuimos con actividades de impacto positivo en diversas regiones.

Soluciones Empresariales contra la Pobreza (SEP)

Es una asociación civil sin fines de lucro que nació en el 2011 en el seno de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), con el fin de apoyar al Estado en la gestión de políticas públicas con el *know-how* privado en hacer que las cosas sucedan. A partir del Fenómeno del Niño en el 2017, está vinculada con la atención ante desastres de gran magnitud, a partir de lo cual nació la idea de liderar un frente empresarial que tenga una actitud mucho más preventiva. Desde el 2019, Poderosa se suma al esfuerzo y trabajo que realiza la SEP con un importe económico anual.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En julio de 2020, el Estado peruano aprobó la primera Política Nacional de Cultura (PNC) al 2030, cuyo principal objetivo es garantizar el ejercicio de derechos culturales de la ciudadanía. Este documento, elaborado con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), plantea seis objetivos prioritarios, los mismos que se alinean y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En dicho contexto, Poderosa, desde el 2022, es socio activo del Pacto por la Cultura al 2030, una plataforma de articulación liderada por el Ministerio de Cultura y la oficina de la UNESCO en el Perú. Los socios del Pacto son empresas del sector privado, organizaciones internacionales y organismos de la sociedad civil, que realizan contribuciones anuales de manera voluntaria hasta el 2030.

Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem)

Mediante nuestro programa de segregación de residuos, contribuimos con el financiamiento de la rehabilitación de niños y adolescentes sobrevivientes de quemaduras, a través de nuestra participación en el Programa Reciclar para Ayudar.

Otras afiliaciones

A lo largo de nuestra trayectoria hemos establecido alianzas estratégicas con instituciones que comparten nuestros valores y objetivos. Con ellas colaboramos activamente para impulsar desarrollo económico, fortalecer la responsabilidad social y acelerar la innovación. A continuación, se presentan algunas de las entidades con las que trabajamos de manera sostenida, en esquemas de cooperación que priorizan resultados medibles, articulación multiactor y sostenibilidad en el tiempo.

- Cámara de Comercio Canadá Perú
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Australia Perú (APCCI)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

- Perú Sostenible - Perú 2021 Una Nueva Visión
- Asociación de Secretarios Corporativos de América Latina (ASCLA)
- Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI)
- Hub de Innovación Minera
- Instituto Peruano de Asociación Empresarial (IPAE)
- Sociedad Geológica del Perú
- Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI)

1.5. Resultados de la operación y mercados atendidos

Al cierre del 2025, las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/3,474 millones, lo que significó un incremento del 32.4% respecto a los S/2,624 millones del 2024. El costo de ventas fue de S/2,104 millones, lo que representó un incremento del 23% respecto al costo del 2024. Vendimos -9,440oz menos que en el 2024.

En Canadá realizamos el refinamiento de nuestra producción en Asahi Refining, mientras que en Suiza lo hacemos en Argor Heraeus. Ambas refinerías están certificadas por la LBMA y producen barras con el sello London Good Delivery, el más prestigioso en el mercado de metales preciosos. La pureza del oro en las barras refinadas alcanza el 99.99%.

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de US\$3,467 por onza de oro y US\$ 423 por onza de plata. El precio promedio del oro fue 44.8% mayor que el del 2024. Asimismo, el 100% de la producción fue exportada a nuestros clientes Asahi en Canadá y Argor-Heraeus en Suiza.

Nuestro compromiso no solo se limita a ofrecer productos de la más alta calidad, también fomentamos relaciones duraderas con nuestros clientes. Hemos mantenido un diálogo constante con ellos, en el que hemos brindado atención proactiva y valorado sus comentarios y sugerencias. Nos complace destacar que, en los últimos años, no hemos recibido ninguna queja por parte de nuestra clientela respecto a violaciones de datos, productos entregados o servicios prestados.

1.6. Mejora continua e innovación que impulsan nuestro desarrollo

Desde 1997 fortalecemos los Círculos de Mejora Continua (CMC) con resultados sostenidos. A la fecha, hemos implementado más de 382 proyectos y alcanzado un ahorro acumulado de US\$72.7 millones, impactando de manera directa la eficiencia y la seguridad de nuestras operaciones. Creemos en el trabajo en equipo aplicado con método, herramientas de calidad y disciplina operativa como base para construir una organización participativa y empoderada.

Los CMC y Equipos de Trabajo (EdT) se conforman de manera voluntaria por colaboradores de un área o de áreas afines para mejorar procesos a través de herramientas de calidad, técnicas estadísticas y metodologías de solución de problemas, activando creatividad para soluciones prácticas. Así, consolidamos una cultura de calidad y productividad que impulsa el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje continuo.

Semana de la Calidad — 26.ª edición

Desde hace 26 años, organizamos nuestra Semana de la Calidad, el evento interno más relevante

para reconocer proyectos destacados del año. Tras una evaluación rigurosa con criterios definidos, los proyectos compiten en dos categorías: Procesos Operativos y Procesos Estratégicos y de Soporte. Los equipos ganadores reciben los premios Minero de Oro y Minero de Plata.

Proyectos premiados — Edición 26

<p>Categoría: Procesos Operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minero de Oro. Círculo de Mejora Continua Alerta Sub-Zero (Proceso: Proyectos, Ingeniería e Infraestructura). • Proyecto: Prevenir eventos sísmicos mediante la caracterización e identificación de zonas de peligro sísmico en labores mineras. • Minero de Plata. Círculo de Mejora Continua León del Sur (Proceso: Minado). Proyecto: Incrementar la ley de producción mediante la implementación del método de circado y la recuperación de finos en el proceso de minado en la UP Santa María.
<p>Categoría: Procesos Estratégicos y de Soporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minero de Oro. Círculo de Mejora Continua La Cima del Éxito (Proceso: Mantenimiento). Proyecto: Reducir costos de operación en locomotoras a batería mediante la migración de tecnología convencional a baterías de litio en la UP Marañón. • Minero de Plata. Círculo de Mejora Continua Generación (Proceso: Energía). Proyecto: Minimizar los tiempos de reposición de energía mediante la implementación de arranque automático en grupos electrógenos en UP Santa María

Reconocimiento externo a prácticas de excelencia

Como parte de nuestra proyección de calidad, los proyectos ganadores postulan al Reconocimiento a Prácticas de Excelencia del Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). En 2025, ambos CMC postulantes obtuvieron dicho reconocimiento.

- CMC Tecnología e Innovación (Proceso: Mantenimiento Mina).
Proyecto: Reducción de accidentes mediante el control de mandos a distancia en locomotoras del proceso de minado en UP Santa María.
- CMC Rica Solución (Proceso: Procesamiento).
Proyecto: Optimización del proceso de sedimentación y agitación mediante sistemas de control y medición de flujo masa en Planta Santa María.

Nuestra metodología COLPA

Nuestra metodología Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina (COLPA) expresa nuestra filosofía de trabajo. Su propósito es optimizar procesos, flujos y espacios para mejorar la eficiencia operativa en todas las actividades. Desde esta base, promovemos una cultura de mejora continua que impulsa innovación y aprendizaje constante.

Para fortalecer la implementación, desarrollamos capacitaciones en línea que empoderan a nuestros colaboradores y aseguran su participación en la mejora de procesos. En consecuencia, el programa COLPA impulsa innovación, perfecciona operaciones y reafirma nuestro compromiso con la excelencia y la sostenibilidad. Su alcance está íntimamente ligado a calidad, seguridad, medio ambiente y productividad y ha trascendido hacia contratas y comunidades, promoviendo su adopción en centros educativos de nuestra zona de influencia mediante cursos y talleres.

Reconocimientos 5S Kaizen y Embajador de Japón

Desde hace 12 años, participamos en el Premio Nacional 5S Kaizen, organizado por AOTS Perú–Japón, que reconoce a organizaciones que implementan con éxito esta filosofía. Hemos obtenido premios en todas las ediciones, con participación de unidades de producción y oficinas administrativas (Lima y Trujillo). En 2025, fuimos distinguidos de la siguiente manera.

- Unidades Administrativas Sede Trujillo y Lima. Medalla de Oro y Medalla de Diamante (tercer año consecutivo).
- Unidad Minera Poderosa (Marañón y Santa María). Medalla de Oro por séptima vez.
- Asociación Pataz (Oficina Trujillo y Fundo Chagualito). Medalla de Plata.

Como resultado de este esfuerzo integral, Poderosa recibió también el Premio Embajador de Japón (PN5SK 2025), máximo galardón que premia la ejemplar implementación del modelo Kaizen en el país. Este reconocimiento promovido por AOTS Perú–Japón en su primera versión, destaca a la empresa que demuestra un compromiso sobresaliente con su entorno social mediante la implementación del sistema 5S (COLPA). La evaluación considera criterios como el alcance de los beneficios, la sostenibilidad de las acciones, su articulación con la metodología 5S (COLPA), la evidencia de transformación generada y el nivel de participación del personal. El premio busca poner en valor iniciativas empresariales que fortalecen la relación con la comunidad y contribuyen a un desarrollo responsable, ordenado y sostenible.

Con nuestros Círculos de Mejora Continua CMC, metodología COLPA y una Semana de la Calidad consolidada a lo largo de 26 años, aseguramos disciplina operativa, innovación aplicada y resultados medibles. Así, convertimos la mejora continua en ventaja competitiva, en coherencia con nuestra cultura de seguridad, productividad y sostenibilidad.

Innovación

Enfrentamos desafíos constantes como el agotamiento de recursos; la creciente demanda de sostenibilidad, tanto en el plano ambiental como social; y la necesidad de optimizar nuestra eficiencia operativa. En este contexto, dinámico y desafiante, hemos diseñado una estrategia de innovación que se posiciona como una herramienta clave para garantizar nuestra sostenibilidad, rentabilidad a largo plazo y liderazgo como una empresa minera responsable.

En el contexto descrito, la innovación es el motor que impulsa nuestra transformación. Por ello nos comprometemos a enfocar esfuerzos y recursos en iniciativas que generen crecimiento económico y fomenten el desarrollo humano y social. Esto crea un ciclo virtuoso que refuerza nuestra posición como una organización innovadora y socialmente responsable. Nuestro proceso de innovación involucra tres etapas fundamentales.

1. **Gestión de desafíos.** Identificamos, sistemáticamente, oportunidades para transformar procesos y generar valor alineado a los objetivos organizacionales, con lo que se contribuye al crecimiento sostenible de la Empresa.
2. **Exploración de soluciones.** Investigamos, desarrollamos y validamos alternativas ágiles y efectivas para superar retos operativos, maximizando la creación de valor y promoviendo el desarrollo sostenible.
3. **Adopción de soluciones.** Implementamos, escalamos y mantenemos soluciones validadas para asegurar su impacto positivo en el crecimiento y la sostenibilidad de nuestras operaciones. También evaluamos constantemente los resultados obtenidos para garantizar su contribución al desarrollo sostenible.

Nuestra cultura organizacional es una que fomenta la experimentación, el aprendizaje continuo y la colaboración en todos los niveles y áreas. Es así que priorizamos la creación de espacios que promuevan nuevas ideas, la toma de riesgos controlados y la adaptación al cambio. Con esta visión holística integramos a la innovación como un eje transversal en nuestras operaciones y fortalecemos nuestra capacidad de respuesta a los desafíos del sector.

El enfoque descrito está en sintonía con nuestro compromiso por un futuro sostenible, con el impulso de la innovación como un pilar estratégico que genera valor para nuestros colaboradores, comunidades y el entorno en el que operamos.

1.7. Compromisos y políticas responsables

(GRI 2-23) (GRI 2-24)

Orientamos nuestra estrategia a la sostenibilidad, guiados por políticas que promueven una conducta empresarial responsable. De este modo, priorizamos el crecimiento y la rentabilidad mediante prácticas seguras y éticas, además de social y ambientalmente responsables. Este compromiso se formaliza en nuestra Declaración de Sostenibilidad, que busca generar impactos positivos para nuestros grupos de interés y asegurar resultados económicos sostenibles en el tiempo.

Para materializar dicho compromiso, gestionamos la operación sobre dos motores complementarios: la excelencia operacional y la seguridad, ambos sustentados en una base ética sólida. Así, cumplimos la legislación vigente, respetamos nuestras responsabilidades sociales y ambientales e incorporamos la innovación como palanca para dinamizar y mejorar continuamente nuestros procesos y resultados.

La implementación y certificación de las normas ISO 37001 e ISO 37301 (Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión de Cumplimiento) así como el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), refuerzan nuestra cultura de cumplimiento e integridad.

Estos se respaldan en nuestra Política de Cumplimiento y en procedimientos específicos que fortalecen la detección, prevención y respuesta ante operaciones inusuales o sospechosas. En paralelo, elevan los estándares de transparencia y control en toda la cadena de valor.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la dignidad y los DDHH, en línea con la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas, además del cumplimiento de la normativa nacional aplicable. Este marco guía nuestras relaciones con colaboradores, contratistas, comunidades y demás grupos de interés, a la par que orienta la debida diligencia en riesgos de DDHH.

Todos quienes integran la Organización —colaboradores, contratistas y representantes— están sujetos a nuestro Código de Ética y Conducta y a las políticas de Cumplimiento, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. Estas directrices, aprobadas por nuestro máximo órgano de Gobierno, se comunican al inicio de la relación y se refuerzan anualmente mediante capacitaciones y mecanismos de evaluación de desempeño, asegurando su aplicación uniforme y efectiva.

Finalmente, implementamos y supervisamos este marco en todas las áreas de la Empresa. Dichas actividades se realizan bajo la conducción directa de la Presidenta del Directorio y del Gerente General, quienes lideran, exigen cumplimiento y alinean los objetivos estratégicos con nuestros estándares ambientales, sociales y de gobernanza. De este modo, garantizamos una gestión consistente, responsable y orientada a resultados.

Tabla 1. Políticas y lineamientos al 2025

Nombre	Última actualización	Aprobado por
<u>Declaración de Sostenibilidad</u>	Julio-2021	Presidenta del Directorio y Gerente General
<u>Política de Gestión</u>	Enero-2025	Presidenta del Directorio y Gerente General
Política de Calidad	Enero-2025	Presidenta del Directorio y Gerente General
<u>Política de Medio Ambiente</u>	Enero-2025	Presidenta del Directorio y Gerente General
<u>Política de Seguridad y Salud Ocupacional</u>	Enero-2025	Presidenta del Directorio y Gerente General
<u>Política de Cumplimiento</u>	Junio-2025	Presidenta del Directorio y Gerente General
<u>Código de Ética y Conducta</u>	Junio-2025	Directorio y Gerente General
<u>Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo</u>	Octubre-2024	Directorio
9 Reglas de Oro	Enero-2023	Comité Paritario
<u>Política de Hostigamiento</u>	Junio-2023	Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización

1.8. Permisos y licencias

Operamos con permisos, aprobaciones y autorizaciones que respaldan cada etapa de nuestra

actividad y nos permiten hacerlo en armonía con nuestro entorno, el Gobierno, la sociedad, el medio ambiente y nuestros grupos de interés.

En tal sentido, cumplimos rigurosamente la normativa aplicable y los compromisos asumidos, para asegurar protección ambiental, seguridad operativa y relacionamiento transparente. Este marco habilitante legitima nuestra operación y fortalece la confianza, a la par que evita contingencias y sostiene la continuidad del negocio con estándares superiores de desempeño.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Información adicional Capítulo 1, Permisos y licencias.](#)

1.9. Certificaciones que garantizan nuestro proceso

Alineamos nuestros procesos a estándares internacionales de alto nivel para asegurar una operación sostenible, segura y ética. Por ello contamos con cinco certificaciones ISO, la última de ellas obtenida en mayo de 2025.

- ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).
- ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental).
- ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional).
- ISO 37001:2016, junto con la Certificación Antisoborno de Empresarios por la Integridad (Sistema de Gestión Antisoborno).
- ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento).



Con este marco, ejercemos mayor control operativo, elevamos la trazabilidad e integridad de la gestión y aceleramos la toma de decisiones orientada a la mejora continua, consolidando un desempeño consistente con las mejores prácticas internacionales.

1.10. Premios y reconocimientos

(GRI 2-28)

Tabla 2. Reconocimientos 2025

Otorga	Año	Mes	Nombre del reconocimiento o premio	Categoría	Motivo
ANIQUEM Asociación de Ayuda al Niño Quemado	2025	Marzo	Yanapay X edición su objetivo es destacar el valioso aporte de personas y empresas comprometidas	Reconocimiento	Poderosa fue reconocida por su compromiso con la responsabilidad social y ambiental, y distinguida en la categoría Potenciando el valor del reciclaje, que premia a las empresas que generan valor a partir de sus residuos, impulsan iniciativas innovadoras a lo largo de la cadena de reciclaje y se alinean con un enfoque de triple impacto, social, ambiental y económico, este logro refuerza nuestra apuesta por

			con la responsabilidad social y ambiental.		la circularidad, la eficiencia en el uso de recursos y la creación de valor compartido en nuestros territorios de influencia.
KALLPA GENERACIÓN	2025	Abril	Certificado Verde	Reconocimiento	Correspondiente al consumo eléctrico del 2024, que acredita que el 100% de la energía adquirida del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) provino de fuentes renovables.
International Renewable Energy Certificate (I-REC)	2025	Junio	Certificado i-rec representan 106 285.140000 MWh de electricidad generada a partir de fuentes renovables	Reconocimiento	<p>Recibimos el certificado I-REC correspondiente a 2024, otorgado por Kallpa Generación, reconocimiento internacional que acredita el origen renovable de la energía utilizada y refrenda nuestro compromiso con la sostenibilidad, la reducción de la huella de carbono y el cumplimiento de estándares globales.</p> <p>Durante ese año, abastecemos nuestras operaciones con electricidad 100% renovable proveniente del SEIN, gracias a la generación de la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila, en Huancavelica, operada por Kallpa Generación, suministro respaldado por la certificación I-REC, International Renewable Energy Certificate, que valida la trazabilidad y el carácter renovable de la electricidad consumida.</p>
6° CONGRESO INTERNACIONAL MINERÍA PERÚ Y AMÉRICA LATINA	2025	Julio	Premio a la Innovación Tecnológica para la Eficiencia Energética Minera 2025	Reconocimiento	En reconocimiento a nuestro liderazgo técnico y a la implementación de soluciones que marcan un precedente en eficiencia energética dentro del sector.
ASOCIACIÓN DE BUENOS EMPLEADORES (ABE) DE AMCHAM PERU	2025	Julio	Buenos Empleadores	Certificado de reconocimiento	Recibimos, por parte de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE), el certificado que distingue a las organizaciones que implementan buenas prácticas en gestión de personas al promover entornos laborales formales, éticos, inclusivos y orientados al desarrollo del talento.
Minería Perú y América Latina	2025	Julio	Premio a la innovación tecnológica para la eficiencia energética minera	Certificado de reconocimiento	<p>Recibimos la distinción en el marco del 6.º Congreso Internacional de Minería, Perú y América Latina 2025, realizado el 2 y 3 de julio en Lima.</p> <p>Se trata de un reconocimiento que celebra nuestro uso estratégico de tecnología para optimizar el consumo energético, reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia operativa. Este hito reafirma nuestro liderazgo en la ruta hacia una minería moderna, responsable y con visión de futuro, sustentada en innovación, gestión energética y mejora continua.</p>
Perú Sostenible	2025	Julio	Distintivo empresa con gestión	Reconocimiento	Reconocimiento como Empresa con Gestión Sostenible (EGS), categoría de Mérito, en la edición 14 del Programa EGS 2024 de Perú Sostenible, en alianza con la Corporación Financiera Internacional

			sostenible (EGS) 2024		(IFC), Grupo Banco Mundial. Esta es una distinción que obtuvimos al cumplir los estándares exigidos para una gestión responsable que genera valor compartido para nuestros colaboradores y nuestro entorno. El sello, hoy uno de los principales referentes de sostenibilidad empresarial en el país, reconoció en su decimocuarta edición a 55 organizaciones que integran criterios ASG en su modelo de negocio con visión estratégica de largo plazo, y cuya evaluación se alinea con marcos internacionales como GRI, SASB y las Normas de Desempeño del IFC. Reafirmamos, de esa forma, nuestro compromiso con la transparencia, la gobernanza y la mejora continua.
Instituto de Ingeniería de Minas del Perú	2025	Setiembre	Ganador categoría Regulación y Economía Minera	Reconocimiento	En la edición 37 de PERUMIN, en el Foro de Tecnología, Innovación y Sostenibilidad (TIS), obtuvimos el premio al Mejor Proyecto de Regulación y Economía Minera, presentado por el Ingeniero José Núñez Medina, Superintendente Adjunto de Proyectos Energéticos, por la investigación “Reducir emisiones de GEI en alcances 1 y 2 mediante proyectos de transición energética en Poderosa”. Con esta participación y reconocimiento reafirmamos nuestro liderazgo en innovación, sostenibilidad y responsabilidad social, y consolidamos nuestra presencia como referente en la minería del Perú y Latinoamérica, con una gestión orientada a resultados, creación de valor y mejora continua.
Instituto de Ingeniería de Minas del Perú	2025	Setiembre	Sello Perumin	Reconocimiento	En la edición 37 de PERUMIN recibimos el Sello PERUMIN a la Excelencia de Género, reconocimiento que destaca nuestro compromiso, liderazgo y buenas prácticas orientadas al cierre de brechas de género y a la construcción de un sector minero más inclusivo, diverso y equitativo, consolidando nuestro avance hacia una gestión que integra igualdad de oportunidades, desarrollo del talento y corresponsabilidad en todos los niveles de la organización.
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	2025	Octubre	El comité de gestión de la calidad otorga el reconocimiento a las mejores prácticas de excelencia en la categoría producción.	Reconocimiento	Obtuvimos el reconocimiento a Prácticas de Excelencia, categoría Servicios Estratégicos, otorgado a CMC Mantenimiento Mina, Tecnología e Innovación, por el proyecto de mejora “Reducir accidentes implementando control de mandos a distancia en locomotoras a batería en UP Santa María”, una solución que disminuye la exposición al riesgo de nuestras cuadrillas eleva la seguridad operacional, optimiza la eficiencia de la operación subterránea y consolida nuestro enfoque de innovación aplicada y mejora continua.
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	2025	Octubre	El comité de gestión de la calidad otorga el reconocimiento	Reconocimiento	Recibimos un reconocimiento de Prácticas de Excelencia, en la categoría Producción, otorgado a CMC Rica Solución Santa María por el proyecto de mejora “Optimización del proceso de

			a las mejores prácticas de excelencia en la categoría producción.		sedimentación y agitación de Planta SM”, iniciativa que incrementó la estabilidad operativa, mejoró la calidad del proceso y la recuperación, redujo consumos y tiempos de ciclo, y consolidó nuestro enfoque de eficiencia, innovación aplicada y mejora continua en planta.
INDECI – Defensa civil, tarea de todos	2025	Noviembre	Destacar la solidaridad y compromiso que hicieron posible brindar esperanza y apoyo a más peruanos durante 2024 y 2025	Reconocimiento	Fuimos reconocidos por nuestra valiosa contribución en la primera respuesta ante desastres y en la promoción de una cultura de preparación durante 2024 y 2025, un hito que reafirma nuestro compromiso con la gestión del riesgo, la protección de las comunidades y la articulación con instituciones públicas y privadas para fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta ante emergencias.
Consejo Ciencia, Tecnología E Innovación - CONCYTEC	2024	-	EMPRESA INNOVADORA 2024 LEY N° 30309	Reconocimiento	Contamos con el reconocimiento de Empresa Innovadora 2024, conforme a la Ley N.º 30309
ProActivo	2025	Agosto	Proyecto ganador "agricultura regenerativa andina: prácticas innovadoras para producción sostenible en la libertad"	Reconocimiento	En los Premios ProActivo 2025 fuimos ganadores en la categoría Gran Minería, distinción que resalta nuestro compromiso con la sostenibilidad y con el desarrollo integral de las comunidades de nuestra región.
INDECOPI	2025	-	PATENTE	Reconocimiento	Primera patente: “Polín de carga con sistema de sellado para optimizar la operación de una faja transportadora” Segunda patente: “Equipo automatizado para la obtención de muestras representativas de minerales” ha pasado al examen de patentabilidad.
Patronato de la UNI	2025	Diciembre	Contribución al patronato de la UNI	Reconocimiento	Conseguimos un reconocimiento por nuestra valiosa contribución al Patronato de la UNI, apoyo que nos permite seguir promoviendo oportunidades que generan un impacto real en el país.
AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	2025	Diciembre	Premio nacional de 5s (edición xii - 2025) unidad de producción Maraón y Santa María	Medalla de oro	Reconocidos por haber mantenido e implementado el proceso Colpa (5s)

Reporte de Sostenibilidad 2025

AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	2025	Diciembre	Premio nacional de 5s (edición xii - 2025) oficinas administrativas lima - Trujillo	Medalla de oro	Reconocidos por haber mantenido e implementado el proceso colpa (5s)
AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	2025	Diciembre	Premio nacional de 5s (edición xii - 2025) oficinas administrativas Lima - Trujillo	Diamante	Reconocidos por haber mantenido e implementado el proceso colpa (5s)
AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	2025	Diciembre	Premio nacional de 5s (edición xii - 2025) premio embajador del Japón	Premio embajador del Japón	Reconocidos con el Premio embajador del Japón

(GRI 2-28)



Estándares, valores y principios:
**nuestra excelencia
operacional**

2. Capítulo 2

Estándares, valores y principios: nuestra excelencia operacional

2.1. Décadas produciendo desarrollo

Durante más de cuatro décadas ininterrumpidos, hemos transformado nuestra forma de hacer minería para que sea más segura, eficiente y responsable con el medio ambiente, generando valor económico y social para el país.

Ese compromiso se refleja en nuestros resultados acumulados al cierre de 2025: extraímos 12'170,468t de mineral y producimos 5'357,935oz de oro fino, con una ley promedio de 15.02g Au/t. Estos logros consolidan un modelo operativo que prioriza la excelencia técnica, la disciplina ambiental y la contribución al desarrollo territorial.

Seguiremos elevando el estándar de la industria: operar con rigor, cuidar el medio ambiente y crear oportunidades para las comunidades, asegurando una minería de alto desempeño y larga duración.

Producción 2025

En las plantas Marañón y Santa María I, procesamos 740,789t de mineral y se obtuvieron 277,840oz de oro, con recuperación consolidada de 90.30%. El cumplimiento del programa fue 105.68% en mineral procesado y 100.46% en producción de oro.

Producción 2025 y su variación vs. 2024

Mineral procesado total 740,789t (+6.18%) vs. 697,701t	Planta Marañón 349,902t (+11.48%) vs. 313,862.	Planta Santa María I 390,887t (+1.84%) vs. 383,839t
Oro producido 277,840oz (-5.46%) vs. 293,873oz	Recuperación consolidada 90.30% (-0.18%²) vs. 90.46%	

Nota metodológica: Las variaciones porcentuales se calcularon como cambio relativo sobre el valor 2024; entre paréntesis consignamos la diferencia en puntos porcentuales (pp) cuando la métrica ya es un porcentaje.

2.2. Estrategia de crecimiento

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Estrategia de crecimiento)

Impulsamos el crecimiento de la operación con una estrategia de exploraciones sostenida y rigurosa, orientada a incrementar recursos y reservas y a garantizar la vida útil de la mina en el corto, mediano y largo plazo. Este enfoque pone en el centro la seguridad, el cuidado del medio

² -0.16 pp

ambiente, el desarrollo de nuestros colaboradores, así como una relación constructiva con las comunidades del entorno.

Durante 2025 ejecutamos un programa focalizado en las Unidades de Producción Marañón, Santa María y Palca, con una meta de 860,479oz en recursos minerales y una ganancia neta de 281,400oz de oro. De cara al largo plazo, continuaremos ampliando áreas conocidas e identificando nuevos sectores mineralizados para sostener el portafolio y asegurar la continuidad operativa.

Mecanismos de gestión

La gestión de las unidades de producción se rige por compromisos y procedimientos alineados con estándares internacionales, que aseguran una operación eficiente, segura y sostenible. Asimismo, contamos con el procedimiento de Obtención de Recursos Minerales para definir los subprocesos y actividades que nos permiten identificar zonas con potencial, modelar su geometría y estimar el contenido fino de oro. De manera simultánea, evaluamos la viabilidad económica de los recursos con criterios técnicos y financieros para decidir su extracción de manera responsable.

La gestión del procedimiento está a cargo del Gerente de Geología y Exploraciones, del Superintendente de Exploraciones y Prospección, de los Superintendentes de Geología y de los jefes de los subprocesos ORM. Esta se realiza con el conocimiento y respaldo del Gerente General, del Gerente de Operaciones y de los Superintendentes de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Mina y P&I.

Prospección

Durante 2025 desplegamos campañas de prospección en concesiones propias y de terceros con el objetivo de consolidar nuestra posición en el corredor aurífero del Batolito de Pataz. Estas actividades incluyeron el uso de métodos geofísicos y análisis de información especializada que permitieron identificar zonas con alto potencial geológico y viabilidad económica en distintas áreas del corredor.

Exploración y desarrollo

En paralelo, profundizamos nuestra estrategia de exploración en las unidades Marañón, Santa María, Palca y Montañitas. Esta se llevó a cabo mediante campañas de perforación, labores subterráneas y estudios geológicos orientados a ampliar el conocimiento estructural, confirmar continuidad mineralizada y habilitar nuevas áreas para evaluación. Los resultados obtenidos fortalecen el portafolio de vetas y respaldan la continuidad operativa de la compañía en el corto y mediano plazo.

Resultados y alcance de recursos

El cierre del año confirma la solidez de la cartera de recursos: alcanzamos 882,804oz de oro contenido en 2'088,720t de recursos minerales y el total del yacimiento llegó a 5'609,252oz de oro. Estos resultados sostienen la visibilidad de largo plazo y validan una ejecución disciplinada, basada en técnica, gobernanza y gestión responsable del territorio.

Gestionamos una operación responsable

Operamos con responsabilidad y visión estratégica, pues combinamos la implementación progresiva de tecnologías y automatización con una gestión disciplinada de activos y un

portafolio de mejora continua. Este enfoque integrado optimiza la eficiencia, fortalece la capacidad operativa y asegura una operación sostenible en el tiempo, en estricto cumplimiento normativo y con respeto por el medio ambiente.

Es importante señalar que nuestra eficiencia operativa responsable es esencial para la resiliencia del negocio. La optimización de procesos, bajo esta lógica, es central a nuestra misión de transformar responsablemente recursos minerales en oportunidades de desarrollo, en coherencia con nuestra visión, principios, políticas corporativas y planes estratégicos.

El núcleo de nuestro modelo lo conforman políticas y sistemas complementarios. Este marco de gobierno asegura coherencia operativa, decisiones trazables y una cultura de mejora continua en la gestión de la sostenibilidad.

- Sistema Integrado de Gestión
- Gestión de la Dirección
- Política de Calidad
- Política de Gestión
- Política Ambiental
- Política de Seguridad y Salud ocupacional
- Gestión económico-financiera

Para garantizar una operación ética y conforme a ley, administramos con rigor permisos, licencias y autorizaciones ante las autoridades competentes y cumplimos con todas las obligaciones durante el ciclo completo de la operación, incluidos el cierre progresivo y el cierre definitivo.

En materia productiva, priorizamos mantener o incrementar los niveles de producción minera, conscientes de su impacto en las técnicas de extracción y en los costos operativos. Reconocemos variables no controlables —como el precio de los metales y la disponibilidad de mineral— y sostenemos una disciplina de reservas equivalente a por lo menos tres años, dado que extender ese horizonte no es eficiente por la naturaleza de nuestros yacimientos. En consecuencia, la exploración continua y la incorporación de nuevas reservas resultan determinantes para evaluar responsablemente ampliaciones futuras y asegurar la continuidad operativa de largo plazo.

En síntesis, integramos tecnología, gobernanza, cumplimiento y criterios ambientales, sociales y de gobernanza para operar con eficiencia, transparencia y responsabilidad, fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés y consolidar una operación minera sostenible y de alto desempeño.

Reconocimientos

Durante el año 2025 obtuvimos reconocimientos que reflejan el avance técnico, la innovación aplicada y el compromiso con la excelencia del área de Geología.

En la edición 37 de PERUMIN participamos con un trabajo técnico de investigación orientado a optimizar la exploración y extracción de oro mediante el uso de *machine learning* e inteligencia artificial, posicionando a la Compañía como referente en la adopción de tecnologías avanzadas para la exploración geológica. Esta iniciativa se complementó con la difusión de charlas magistrales, donde compartimos la aplicación de herramientas innovadoras que actualmente implementamos en Poderosa.

Asimismo, el Proceso de Obtención de Recursos Minerales (ORM) impulsó la práctica de excelencia dentro de sus subprocesos y equipos, alcanzando el Premio COLPA en el subproceso de exploración ejecutado por Contrata MVM en cámaras de perforación diamantina. Este reconocimiento destaca la

calidad técnica, la disciplina operativa y la consistencia en la ejecución de nuestros procesos. En conjunto, estos logros evidencian nuestro compromiso con la mejora continua, la formación técnica y la integración de soluciones tecnológicas de vanguardia, pilares fundamentales para asegurar una exploración eficiente, segura y sostenible.

Nuestros logros 2025

Consolidamos avances en prospección y exploración que elevaron la precisión geológica, optimizaron el proceso de ORM y fortalecieron la seguridad operativa. De este modo aceleramos la identificación y priorización de targets con criterios técnicos y de eficiencia.

- **Optimización del proceso ORM.** Integramos tecnologías avanzadas para la toma de datos geológicos y el cartografiado en el interior de la mina. Así logramos interpretaciones más precisas, mejor control de los recursos minerales y mayores estándares de seguridad en operación.
- **Exploración *brownfield* ágil.** Incorporamos perforación diamantina portátil de corto alcance para aumentar la certeza geológica en sectores de alto potencial, acelerar tiempos y optimizar costos.
- **Exploración *greenfield* con foco en conocimiento.** Avanzamos en el entendimiento de la provincia aurífera de Pataz, incluyendo la caracterización de sulfuros para identificar la fuente de mineralización y orientar decisiones futuras.
- **Alianzas para I+D y exploración regional.** Fortalecemos la colaboración con entidades externas como AMIRA -organización independiente que promueve la innovación en la industria minera a nivel global-, con el objetivo de impulsar la investigación, generar oportunidades y priorizar iniciativas en áreas de alto impacto para la exploración regional.
- **Métodos no invasivos y análisis avanzado.** Desarrollamos proyectos con magnetometría con drones, polarización inducida y reinterpretación tridimensional de data geofísica existente para identificar nuevos targets en zonas inaccesibles y mejorar la priorización de frentes.

Nuestros próximos proyectos

Como parte de nuestra mejora continua en exploraciones y en el proceso ORM, enfocaremos nuestros esfuerzos en iniciativas que fortalezcan el control del mineral, la precisión geológica y la investigación científica aplicada.

- Implementación de *smartags* en el subproceso de Control de Mineral, para mejorar el seguimiento, trazabilidad y control del mineral desde su origen hasta su procesamiento.
- Uso de medidores de desviación con tecnología *televiwer* en el subproceso de Exploraciones, lo que permitirá obtener la ubicación espacial real, la orientación precisa de los taladros de perforación diamantina y un mapeo estructural más exacto.
- Impulso a la investigación científica avanzada para profundizar en la orientación de targets mineralizados, la génesis del yacimiento y el control estructural, fortaleciendo la capacidad predictiva y la toma de decisiones estratégicas en exploración. (GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Estrategia de crecimiento)

2.3. Mina

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable - Mina)

En el 2025 consolidamos un desempeño operativo sólido en nuestras Unidades de Producción, con niveles de producción y recuperación que respaldaron la continuidad del negocio y la eficiencia de los procesos en mina.

Mecanismos de gestión

La gestión de las unidades de producción Marañón y Santa María se rige por políticas y compromisos alineados con estándares internacionales, que aseguran una operación eficiente, segura y sostenible.

Además, contamos con una Tabla de Aseguramiento de la Calidad (TAC) que garantiza la excelencia del ciclo de minado. Esta asegura el cumplimiento riguroso de los indicadores de desempeño bajo estándares de calidad elevados, con alcance integral para todo el personal operativo de Minado Marañón y el respaldo de la Gerencia General y las Superintendencias. Para asegurar su vigencia y mejora continua, el Área de Minado, junto con el Sistema Integrado de Gestión (SIG), lidera su revisión y aprobación anual, alineando nuestras operaciones con los objetivos de sostenibilidad y eficiencia del negocio.

El cumplimiento de dichas normas y compromisos nos permite alcanzar de manera responsable los objetivos del área no solo en producción y avances, sino también en seguridad, cumplimiento normativo y sostenibilidad operativa. Con ello fortalecemos nuestra contribución a los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza de la Compañía.

UP Marañón

La unidad Marañón alcanzó un desempeño destacado durante 2025, con una producción total de 79,731t, equivalente al 112.98% de cumplimiento de los objetivos establecidos, y una recuperación metalúrgica de 99.48%, lo que confirma la efectividad de nuestros procesos operativos. La producción se distribuyó entre 39,490t provenientes de tajos y 40,240t de labores de avance, asegurando la continuidad de los frentes de explotación. Asimismo, se ejecutaron 15,626m de labores de exploración, desarrollo y preparación —tanto verticales como horizontales—, reforzando la sostenibilidad operativa de la unidad.

Durante el año impulsamos diversas palancas operativas orientadas a fortalecer reservas, productividad y eficiencia. En materia geológica, se avanzó en la interceptación de la Veta Choloque, en el desarrollo hacia Briana-2 y en el refuerzo de reservas en la Veta Hilary. En el plano operativo, realizamos la implementación de un sistema de acarreo en tándem con dos locomotoras y carros G-140, lo que incrementó la capacidad de transporte y optimizó el ciclo de minado.

Asimismo, se actualizaron los estándares de minado y los PETS, capacitando al 100% del personal mediante programas teórico-prácticos, mientras que la creación de un comité multidisciplinario fortaleció el análisis técnico y la oportunidad en la toma de decisiones. La aplicación de minado selectivo permitió mejorar el control de calidad en frente, reduciendo la dilución del mineral. De otro lado, la incorporación de aspiradoras industriales facilitó la recuperación de finos previamente no aprovechados.

Finalmente, avances en conectividad interna, como la Rampa Pamela y el proyecto Rampa Luz, mejoraron la integración de niveles y la movilidad de equipos, mientras que la optimización del sistema de extracción mediante chimeneas, tolvas y parrillas especializadas permitió automatizar el flujo de materiales y reducir cuellos de botella.

Nuestros próximos proyectos

- Relleno hidráulico y *shotcrete*³ mecanizado para optimizar sostenimiento y eficiencia en Veta Hilary.
- Línea troncal de aire comprimido de 10" para garantizar presión continua en zonas críticas.
- Modernización eléctrica mediante redes de 10kV que mejorarán calidad y continuidad del suministro.

UP Santa María

La unidad Santa María registró en 2025 una producción de 460,822t, alcanzando un 99.77% de cumplimiento de los objetivos y una recuperación de 90.05%, lo que refleja estabilidad operativa y consistencia en el desempeño. La producción se distribuyó en 242,438t de explotación y 218,384t de avance, asegurando continuidad y flexibilidad operativa. Además, se ejecutaron 35,017m de exploración, desarrollo y preparación, que fortalecen la sostenibilidad del portafolio minero.

Durante el año se impulsaron acciones orientadas a optimizar la eficiencia y la calidad del proceso, incluyendo la mejora de accesos y conectividad entre unidades, la aplicación de métodos de minado selectivo para reducir dilución, el fortalecimiento de la disciplina operativa y la optimización de infraestructura crítica. Asimismo, las campañas de recuperación de finos y de áreas afectadas por minería ilegal contribuyeron a reforzar reservas y condiciones de seguridad.

Nuestros próximos proyectos

UP Santa María

- Integración con UP Marañón.
- Extensión de vida útil.
- Desarrollo geológico prioritario.
- Sostenimiento oportuno: Implementación de una planta de *shotcrete* para fortalecer la seguridad de labores.
- Energía neumática continua

³ El *shotcrete* (concreto lanzado) es una técnica de sostenimiento fundamental en minería subterránea que aplica concreto a alta presión sobre rocas, galerías y rampas para prevenir derrumbes y estabilizar excavaciones.

Tabla 3. Proyecciones 2024-2027

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable - Mina)

Planta	Unidad	2024	2025	2026	2027
Planta Marañón	t	26,821	70,573	71,767	71,725
Planta Santa María I		483,197	461,881	469,695	469,420

2.4. Planta

(SASB EM-MM-000.A) (GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Planta)

Operamos con excelencia metalúrgica y disciplina operativa, priorizando la optimización continua y el uso eficiente de recursos para maximizar la recuperación de oro. Este enfoque — basado en el control riguroso de variables críticas, la estabilidad del ritmo de procesamiento y la consistencia granulométrica— sostuvo recuperaciones consolidadas y un cumplimiento por encima del plan de tratamiento y producción, reforzando la confiabilidad del sistema y la generación de valor.

Durante el año 2025, procesamos 740,789t de mineral en las Plantas Marañón y Santa María I, para una producción de 277,840oz de oro. Del total tratado, 349,902t correspondieron a la Planta Marañón y 390,887t a la Planta Santa María I.

Gracias a la eficiencia operativa y al control de cada etapa, alcanzamos una recuperación consolidada de oro de 90.30%. En línea con el programa de producción, logramos 105.68% de cumplimiento en mineral procesado y 100.46% en producción de oro. Este desempeño confirma nuestro compromiso con la optimización metalúrgica, la eficiencia en el uso de recursos y la mejora continua de la gestión de planta.

740,789t	90.30%	277,840oz
De tonelaje tratado se superó en 5.68% ⁴	de recuperación de oro vs el 90.76% ⁵ programado	de producción de oro, se superó en 0.46% ⁶

(SASB EM-MM-000.A)

Fundición

Consolidamos un desempeño eficiente y controlado en fundición, manteniendo altos niveles de pureza y recuperación. En barras de doré, las impurezas se mantuvieron en 0.33% de plomo (Pb) y 0.30% de arsénico (As); en el precipitado, alcanzaron 2.95% de Pb y 0.86% de As.

Asimismo, durante la fundición del precipitado, retuvimos 88.81% del plomo y 65% del arsénico en las escorias, lo que redujo su presencia en el producto final y optimizó el manejo de materiales no deseados. Como resultado, logramos una recuperación en fundición de 99.71%, indicador consistente con el buen control de variables operativas, la consistencia del proceso y nuestro enfoque de mejora continua.

⁴ Programado: 701,000t

⁵ No se cumplió con la ley de cabeza programada que fue de 13.52g/t y el realizado fue de 12.92g/t.

⁶ Programado: 276,569oz

<p>Nuestra producción de oro a nivel consolidado superó la meta en +0.46%⁷</p>	<p>+116.77%⁸</p>	<p>78.99%⁹</p>
	<p>En Planta Marañón</p>	<p>En Planta Santa María</p>

(SASB EM-MM-000.A) (GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Planta)

Desempeño operativo de las plantas

Durante 2025, el desempeño operativo de nuestras plantas de beneficio se caracterizó por una operación estable, eficiente y con alto control de variables críticas, lo que permitió sostener la continuidad del tratamiento y cumplir —e incluso superar— los objetivos del programa de producción.

En términos globales, ambas plantas mantuvieron un ritmo de procesamiento consistente, con rendimientos controlados en chancado, granulometrías estables en molienda y recuperaciones metalúrgicas superiores al 98% en precipitación. Asimismo, la gestión de paradas mostró un adecuado balance entre mantenimientos programados y no programados, lo que permitió preservar la disponibilidad operativa y minimizar el impacto de contingencias, como cortes de energía y fallas operacionales. En conjunto, estos resultados evidencian un desempeño técnico sólido y una conducción operativa disciplinada, respaldada por la gestión oportuna del mantenimiento, el control de calidad del mineral alimentado y la capacidad del personal para sostener condiciones estables en las etapas clave del proceso.

Planta Marañón

Alcanzamos 104.14% de cumplimiento del programa de tratamiento. Registramos 380.32 horas de parada acumulada: 192 por acumulación de mineral, 123 por mantenimiento mecánico programado, una por mantenimiento eléctrico programado, 32.17 por cortes de energía, 28.4 por mantenimiento no programado y 8.84 por fallas operacionales.

- Chancado: rendimiento de 50.24t/h (variación de -1.33% vs. 2024), con 93.3% del producto por debajo de 3/8".
- Molienda: 50.7% -200m (primaria), 77.8% -200m (secundaria) y 79.55% -200m (relave general).
- Precipitación: recuperación de oro de 99.17%.

Planta Santa María I

Logramos 107.09% de cumplimiento del programa de tratamiento. Las paradas sumaron 304 horas: 183 por mantenimiento programado, 54 por mantenimiento no programado, 56 por cortes de energía, 4 por reparaciones eléctricas y 2 por fallas operacionales.

- Chancado: rendimiento de 58.37 t/h (variación de -1.28% vs. 2024; de 59.12 t/h a 58.37 t/h), con 96.9% del producto por debajo de 3/8".
- Molienda: 51.1% -200m (primaria), 65.03% -200m (secundaria) y 67.26% -200m (relave general).
- Precipitación: recuperación de oro de 98.46%

⁷ Producción: 277,840 oz vs. 276,569 oz programadas.

⁸ Producción: 183,541 oz vs. 157,186 oz programadas

⁹ Producción: 94,299 oz vs. 119,384 oz programadas

Nuestros logros 2025

Consolidamos mejoras operativas y metalúrgicas que fortalecieron la confiabilidad del sistema, elevaron la eficiencia y mantuvieron la calidad del producto en línea con nuestros estándares.

- **Mayor tratamiento vs. Programa.** Incremento de 5.68% en tonelaje (+39,789t), manteniendo granulometrías objetivo.
- **Control metalúrgico.** Resultados sostenidos con niveles de bolas adecuados, cambios oportunos de apex y vortex en ciclones y control estricto de parámetros operativos.
- **Eficiencia en insumos críticos.** Evaluación y cambio de proveedores de cal, polvo de zinc, antiincrustante y floculantes, con mejor desempeño en nuestros procesos.
- **Gestión hídrica responsable.** Sin efluentes; todas las soluciones se recirculan a planta.
- **Conocimiento del mineral.** Evaluación metalúrgica y caracterización de los minerales procesados para afinar parámetros y decisiones operativas.

Nuestros próximos proyectos

Hacia los próximos años enfocaremos nuestras iniciativas en escalar capacidades, profundizar la automatización y cerrar brechas de eficiencia para sostener recuperaciones y calidad de producto.

- **Automatización y monitoreo.** Enlazar instrumentos de control a un centro de monitoreo para elevar productividad y anticipación.
- **Optimización de circuitos.** Mejorar la operación de chancado, molienda, espesadores y agitadores en ambas plantas.
- **I+D en lixiviación.** Continuar investigaciones para identificar oportunidades de mejora en las Plantas de Lixiviación.
- **Refinería.** Optimizar operaciones para obtener barras de oro y plata con alta pureza.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Información adicional Capítulo 2, Planta](#)

2.5. Mantenimiento, energía y transporte

En la búsqueda constante de optimizar nuestros procesos, reafirmamos que la innovación es un pilar fundamental para la sostenibilidad de nuestras operaciones. Bajo esta premisa, garantizamos un suministro confiable y eficiente de energía para la mina, la planta y los campamentos, asegurando tanto la disponibilidad como el costo óptimo, siempre en estricto cumplimiento de las normas de seguridad y protección del medio ambiente.

Desde las áreas de Mantenimiento, Energía y Transporte implementamos soluciones específicas y creativas para afrontar los desafíos operativos cotidianos. En cada uno de estos procesos mantenemos un firme compromiso con los lineamientos ambientales, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores. Para ello aplicamos principios de mejora continua y actuamos con ética en todas nuestras actividades.

A continuación, presentamos las principales metas alcanzadas en cada área.

Mantenimiento

Tiene como finalidad maximizar la disponibilidad de los activos de la empresa, manteniendo los siguientes niveles de desempeño.

- Equipos de mina: $\geq 90\%$
- Equipos de generación de energía: $\geq 90\%$
- Equipos compresores: $\geq 96\%$
- Equipos de planta: $\geq 96\%$

Todo ello buscando el equilibrio adecuado entre los costos del proceso de mantenimiento y las metas de producción, con un costo objetivo \leq US\$22.97/t tratada.

Energía

Garantizamos el suministro óptimo de energía eléctrica para todas las instalaciones, alineado al crecimiento de la producción y bajo criterios de calidad, disponibilidad y eficiencia económica. Las metas alcanzadas incluyen las que se listan.

- Costo de energía: \leq US\$172.0 /MWh
- Consumo específico: \leq 193.0kWh/t tratada

Transporte

Mantener en condiciones operativas adecuadas las vías de tránsito internas y asegurar servicios eficientes de transporte de personal y carga, con un costo objetivo \leq US\$8.46 /t tratada.

Metas operativas establecidas para el 2025

Las metas operativas establecidas para el 2025 mostraron un enfoque más conservador respecto del 2024, principalmente en los indicadores energéticos y de disponibilidad mecánica, mientras que se incrementó la exigencia en el costo de mantenimiento.

En energía, la meta del costo consolidado se elevó de \leq US\$145 a \leq US\$172 (+18.6%). Asimismo, el consumo de energía por tonelada tratada aumentó de \leq 182.5kWh/t a \leq 193kWh/t (+5.8%), reflejando expectativas de menor eficiencia o condiciones operativas más demandantes.

En disponibilidad mecánica, la mayoría de los equipos mantuvo la meta de 96%. Sin embargo, la Planta de Procesamiento redujo su objetivo de 96% a 90%, lo que representó un ajuste relevante en uno de los activos críticos de la operación. La disponibilidad de compresores se mantuvo en 96%.

Por el contrario, el costo de mantenimiento por tonelada tratada registró una meta más exigente, al pasar de \leq US\$23.5/t a \leq US\$22.97/t (-2.3%), reforzando el foco en eficiencia del gasto.

En conjunto, las metas del 2025 evidenciaron un enfoque prudente ante las condiciones previstas: se flexibilizaron los objetivos energéticos y de confiabilidad, mientras que se fortaleció la disciplina en el control del costo de mantenimiento por tonelada tratada.

Tabla 4. Indicadores de clave de desempeño 2024 – 2025

Indicador	Medición	2024		2025		Contexto
		Meta	Cumplimiento	Meta	Cumplimiento	
Costo consolidado de energía	Costo total energía US\$ (hidráulica + térmica + SEIN) / energía total consumida (MWh)	≤ 145.0	158.2	≤172.0	140.3	Indicador estratégico que mide la eficiencia económica del consumo energético total de la operación. Permite monitorear la optimización del uso de fuentes energéticas y controlar el impacto de los costos operativos sobre los costos de producción.
Consumo de energía eléctrica por tonelada métrica tratada	Energía eléctrica total consumida (kWh) / t métrica tratada	≤ 182.5	187.5	≤193.0	197.0	KPI operativo que evalúa la eficiencia energética del proceso productivo en relación con el volumen procesado.
Disponibilidad mecánica de equipos convencionales (palas y locomotoras)	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0	89.6	≥ 90.0	85.6	Indicador de Disponibilidad Mecánica que mide la capacidad de los equipos para cumplir con los programas de producción.
Disponibilidad mecánica de equipos de perforación diamantina	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0	92.7	≥ 90.0	96.6	Indicador de Disponibilidad Mecánica que mide la capacidad de los equipos para cumplir con los programas de producción.
Disponibilidad mecánica de equipos de planta de procesamiento	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 96.0	95.3	≥ 90.0	96.1	Indicador de Disponibilidad Mecánica que mide la capacidad de los equipos para cumplir con los programas de producción.
Disponibilidad mecánica de equipos de generación de energía	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0	95.5	≥ 90.0	95.1	Indicador de Disponibilidad Mecánica que mide la capacidad de los equipos para cumplir con los programas de producción.
Disponibilidad mecánica de compresoras	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 96.0	96.5	≥ 96.0	95.7	Indicador de Disponibilidad Mecánica que mide la capacidad de los equipos para cumplir con los programas de producción.
Costo de mantenimiento general por tonelada métrica tratada	Costo de mantenimiento general (US\$) / t métrica tratada	≤ 23.5	22.6	≤22.97	23.80	KPI financiero-operativo que evalúa la eficiencia del gasto en mantenimiento en relación con el volumen de producción.

Nuestros logros 2025

Durante el año concretamos iniciativas que fortalecieron la eficiencia operativa, reforzaron la seguridad y garantizaron la continuidad de nuestras operaciones. Estos resultados evidenciaron

la capacidad de nuestros equipos para ejecutar mejoras de impacto, optimizar procesos críticos y sostener un desempeño estable en un entorno operativo desafiante.

Mantenimiento Mina Marañón

- Migración de baterías plomo-ácido a baterías de litio en locomotoras, mejorando la seguridad, autonomía y eficiencia energética.

Mantenimiento Mina Santa María

- Implementación de un puente grúa con mando a distancia en el taller y almacén temporal.
- Incorporación del mando a distancia en la locomotora a batería Sitón S5-13.
- Puesta en marcha del Sistema SCADA para monitoreo y control remoto de ventiladores principales en los niveles, optimizando ventilación, seguridad y el uso energético.

Energía

- Instalación del sistema eléctrico en 10kV, reforzando la estabilidad del suministro para Santa María, Marañón y Chacparrosas.
- Implementación de 5 equipos FuseSaver con mando a distancia para maniobras más seguras en las subestaciones.
- Automatización de la CT Pataz, reduciendo significativamente el tiempo de respuesta y aumentando la disponibilidad de la Planta Santa María.

Tabla 5. Indicadores de Gestión 2024 - 2025

Año	Indicador	Proceso	Realizado	Meta ≤	Variación
	Unidad		N°	N°	%
2024	US\$/ t tratada	Mantenimiento	22.62	≤ 23.5	-3.74
	US\$/ MWh	Energía	158.24	≤ 145	+9.13
	US\$/ t tratada	Energía	187.5	≤ 182.5	+2.74
	US\$/ t tratada	Transportes	8.23	≤ 9.3	-11.51
2025	US\$/ t tratada	Mantenimiento	23.80	22.97	+3.61
	US\$/ MWh	Energía	140.3	172.0	-18.06
	US\$/ t tratada	Energía	197.03	193.00	+2.09
	US\$/ t tratada	Transportes	8.77	8.46	+3.79

En 2025 se redujo el costo energético por MWh (-18% vs meta), pero subieron los costos por tonelada tratada en Energía (+2.1% sobre meta), Mantenimiento (+3.6%) y Transportes (+3.8%), resultando en solo uno de cuatro indicadores en meta.

Tabla 6. Costos programados vs costos realizados por proceso 2024 - 2025

Año	Proceso	Programado	Realizado	Diferencia	Avance
		US\$	US\$	US\$	%

2024	Mantenimiento	12'322,286	13'167,041	844,755	6.90
	Energía	9'596,602	11'516,039	1'919,437	20.00
	Transporte	3'344,489	3'937,920	593,431	17.70
	Total	25'263,377	28'621,000	3'357,623	13.30
2025	Mantenimiento	16'635,352	17'732,506	-1'097,154	6.60
	Energía	22'795,414	20'315,997	2'479,417	-10.88
	Transporte	6'128,591	7'246,071	-1'117,480	18.23
	Total	45'559,357	45'294,574	264,783	-0.58

La ejecución pasó de un sobrecosto de 13.3%¹⁰ en 2024 a una ligera subejecución de 0.6%¹¹ en 2025. El ajuste en Energía (–US\$2.48 millones) compensó los sobrecostos en Mantenimiento y Transporte (+US\$2.22 millones combinados), estabilizando el total anual.

Nuestros próximos proyectos

Proyectamos acciones estratégicas orientadas a incrementar la eficiencia, consolidar la seguridad operacional y elevar la disponibilidad de nuestros activos. Estas iniciativas definirán los próximos avances tecnológicos y operativos, y asegurarán una hoja de ruta enfocada en productividad, confiabilidad y sostenibilidad para los años siguientes:

Mantenimiento Mina Marañón

- Conversión de un cargador de bajo perfil de diésel a eléctrico, contribuyendo a una operación más limpia y eficiente.
- Ejecución de pruebas de integración de equipos con la red inalámbrica, proyecto que culminará en 2026 y permitirá mejorar la conectividad operacional.

Mantenimiento Mina Santa María

- Implementación de un sistema de semaforización para ordenar el tránsito de equipos pesados y livianos, mejorando la seguridad vial interna.

Energía

- Uso de aditivos OXON para incrementar la eficiencia en el consumo de combustible en la CT Pataz.
- Continuación de la ampliación del sistema eléctrico en 10kV, consolidando un suministro más estable y confiable para Santa María, Marañón y Chacparrosas.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Información adicional, Capítulo 2, Mantenimiento, energía y transporte.](#)

¹⁰ Total: Programado US\$ 25.26 millones vs Real US\$ 28.62M → +US\$ 3.36 millones. Por proceso: Energía: +US\$ 1.92 millones (≈ +20%), Transporte: +US\$ 0.59 millones (≈ +17.7%), Mantenimiento: +US\$ 0.84 millones (≈ +6.9%).

¹¹ Total: Programado US\$ 45.56 millones vs Real US\$ 45.29 millones → –US\$ 0.26 millones (–0.58%). Por proceso: Energía: –US\$ 2.48 millones (≈ –11% a –12%), Mantenimiento: +US\$ 1.10 millones (≈ +6.6%), Transporte: +US\$ 1.12 millones (≈ +15% a +18%).

2.6. Transición energética sostenible

(GRI 3-3) (Energía) (GRI 302-1) (EM-MM-130a.1.) (GRI 302-3)

Estamos plenamente comprometidos con una transición energética sostenible como eje estratégico para fortalecer la continuidad, resiliencia y competitividad de nuestras operaciones. Contribuimos así a la protección ambiental y a la mitigación del cambio climático.

Ante el crecimiento sostenido de la demanda energética y los desafíos de la descarbonización, implementamos una gestión integral de la energía orientada a garantizar un suministro eléctrico confiable, eficiente y progresivamente bajo en emisiones para nuestras operaciones actuales y futuras. De este modo reducimos riesgos operativos y exposición a la volatilidad del mercado energético.

Nuestra estrategia prioriza el desarrollo de generación con fuentes renovables, la optimización continua de nuestros sistemas eléctricos y la incorporación gradual de tecnologías limpias. Destacan la autogeneración hidroeléctrica, los sistemas solares fotovoltaicos y las soluciones de almacenamiento energético, que fortalecen la seguridad, estabilidad y flexibilidad operativa.

De manera complementaria, avanzamos en la electrificación progresiva de nuestras operaciones y del transporte interno, con lo que reducimos emisiones directas y mejoramos la eficiencia energética. Estas acciones se alinean con nuestro compromiso de alcanzar carbono cero en los alcances 1 y 2 al 2030 y la neutralidad de carbono al 2050, posicionándonos como una operación preparada para los estándares ambientales y financieros del futuro.

Mecanismos de gestión

Nuestro objetivo estratégico en materia de transición energética es reducir de manera sostenida nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y optimizar la estructura de costos operativos mediante el desarrollo de proyectos de energía limpia y la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras, en línea con las metas corporativas de descarbonización.

Esta hoja de ruta se encuentra plenamente alineada con nuestra Declaración de Responsabilidad y está respaldada por la Declaración de Sostenibilidad y la Política de. Estos marcos orientan nuestras decisiones hacia una operación cada vez más eficiente, resiliente y ambientalmente responsable.

Durante el 2025 continuamos implementando las directrices del Plan Energético Ambiental 2022–2026, cuyo eje estratégico —a través de la Iniciativa N.º 8— impulsa la transición hacia energías limpias. Este consolida la transición energética como un pilar estructural para promover el uso eficiente de la energía y la incorporación progresiva de fuentes renovables en nuestras operaciones.

Nuestros logros 2025

Durante el 2025 consolidamos avances decisivos en nuestra estrategia de transición energética, en favor de la diversificación y descarbonización de nuestra matriz energética y como refuerzo para la sostenibilidad operativa de la Compañía.

Optimización del sistema eléctrico

- Culminamos los estudios de compensación reactiva en la unidad minera en la zona de Chacparrosas.

- Iniciamos la ingeniería básica del Proyecto Agrivoltaico Hualanga, integrando generación renovable con uso productivo del suelo.

Energía renovable convencional

- **Central hidroeléctrica N1.** En este proyecto hidroeléctrico de tipo derivación, con una potencia proyectada de 12.8MW se completó el expediente ambiental para presentarlo a la autoridad.

Energía renovable no convencional

- **Proyecto Solar Fotovoltaico San Marcos (7MW).** Alcanzamos un hito clave con el inicio de construcción (12% de avance al cierre de 2025) y la emisión de la orden de compra de los equipos principales.
- **Proyecto Solar Fotovoltaico – Chagualito.** Modernizamos el sistema eléctrico mediante la renovación del grupo electrógeno de respaldo y la implementación de iluminación solar externa con baterías.
- **Proyecto Solar Fotovoltaico - Ampliación aeródromo Chagual.** Ampliamos la autogeneración a 48kW de potencia instalada y 120kWh/día de almacenamiento con baterías LFP.
- **Generación Distribuida Solar Santa María.** Pusimos en operación la primera etapa con una capacidad de 497kW de potencia y 614kWh de almacenamiento en baterías.
- **Sistema de Almacenamiento La Morena (BESS 4MW / 8MWh).** Operando en modalidad Peak Shaving desde octubre de 2023, optimizó costos y redujo generación termoeléctrica, generando ahorros acumulados de US\$2.8 millones en 2024–2025, equivalentes al 51% de la inversión recuperada.

Infraestructura de transmisión eléctrica

- **Línea 60 kV SE Chacparrosas – SE Suyubamba.** Culminamos la ingeniería básica del proyecto (8km), que incluye una subestación proyectada de 18MVA en Suyubamba, fortaleciendo la confiabilidad del sistema eléctrico.

Plan de electromovilidad

- **Camionetas eléctricas 4x4.** Durante el primer semestre de 2025 incorporamos cuatro camionetas 100% eléctricas a nuestras operaciones mineras, como parte de la implementación progresiva de nuestro Plan de Electromovilidad. Estas unidades, con capacidad para cinco pasajeros, cuentan con dos motores eléctricos de 18 kW cada una y baterías de litio ferrofosfato (LFP) de 77kWh, lo que les permite alcanzar una autonomía aproximada de 260km por carga completa.
Su operación en altitudes que oscilan entre 1,200 y 3,400m s. n. m. demuestra la viabilidad técnica de la electromovilidad en entornos mineros de alta exigencia. Esta incorporación contribuye a reducir el consumo de combustibles fósiles, disminuir emisiones directas y optimizar costos operativos, reforzando nuestro compromiso con la meta de carbono neutralidad al 2050.

Gestión del suministro eléctrico del SEIN

- Suministro 100% renovable del SEIN.** Por segundo año consecutivo obtuvimos los Certificados Verdes (I-REC), que acreditan que el 100% de la electricidad adquirida del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) provino de fuentes renovables. Este hito fortalece nuestra estrategia de descarbonización en los alcances 1 y 2, mejora la trazabilidad de nuestro consumo energético y reafirma nuestro compromiso con una gestión responsable, transparente y alineada con estándares internacionales de sostenibilidad.

Gracias a estas iniciativas, avanzamos de manera concreta hacia el cumplimiento de nuestras metas de sostenibilidad, reduciendo nuestra huella de carbono mediante una gestión energética eficiente y la incorporación progresiva de fuentes renovables.

Estos resultados refuerzan nuestro posicionamiento como referentes en la transición energética del sector minero, consolidando una operación más competitiva, resiliente y alineada con los estándares ambientales del futuro.

Objetivos clave

Completamos el expediente para la certificación ambiental del proyecto hidroeléctrico N1 de 12.8MW con un avance del 90%, superando la meta establecida de 70%.	Culminamos el proyecto de generación distribuida de 497kW en Santa María y lo pusimos en operación comercial, cumpliendo plenamente la meta establecida.	Culminamos el mejoramiento del sistema eléctrico del fundo Chagualito y completamos al 100% la primera etapa prevista. Este avance cumplió plenamente la meta establecida y refleja un resultado positivo en la modernización y fortalecimiento de nuestra infraestructura.
---	--	---

Nuestros próximos proyectos

Durante el 2026, enfocaremos nuestros esfuerzos en consolidar y escalar nuestra estrategia de transición energética mediante la ejecución de proyectos estructurales que fortalezcan nuestra seguridad energética y reduzcan nuestra intensidad de emisiones.

Avanzaremos en la culminación del Proyecto Solar Fotovoltaico de 7MW, así como en la implementación de la segunda etapa del sistema solar con almacenamiento en baterías en Chagualito, que incrementa la participación de energías renovables en nuestra matriz y optimizando la gestión de la demanda.

En línea con nuestro Plan de Electromovilidad, instalaremos dos electrolinerías de 150kW en Vijus y Santa María, creando la infraestructura necesaria para acelerar la incorporación progresiva de vehículos eléctricos en nuestras operaciones.

Asimismo, implementaremos un sistema de generación distribuida en el campamento Hualanga, para ampliar nuestra capacidad de autogeneración renovable y reforzar la eficiencia, resiliencia y sostenibilidad de nuestras operaciones. (GI 3-3) (Energía)

Consumo de energía

(GRI 302-1)

266,248.88MWh de energía consumida	41.85% de nuestra energía consumida proviene de fuentes renovables
--	---

Durante el último año, continuamos reduciendo nuestro consumo de energía eléctrica no renovable, al tiempo que incrementamos de manera sostenida la participación de energía renovable en nuestra matriz eléctrica de generación, pasando del 55% en el 2022 al 77% en el 2025.

Asimismo, aumentamos en 5.32% la adquisición de electricidad limpia proveniente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), adquiriendo 111,938.17 MWh en el 2025 a comparación de los 106,285.14 MWh del año 2024, como resultado de los proyectos implementados en coordinación con la red de Hidrandina. Con relación a nuestro consumo de energía, pasamos de 93,407MWh en el 2024 a 103,153MWh en el 2025¹². Esto refleja una tendencia del crecimiento de nuestras operaciones en un 10.43% aproximadamente.

Estos avances reflejan una mejora estructural en la composición de nuestra matriz energética y fortalecen nuestra estrategia de descarbonización.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Información adicional Capítulo 2, Transición energética sostenible](#).

2.7. Tecnologías de la información

(GRI 3-3) (NO GRI Tecnología de la información) (GRI 418-1)

Promovemos servicios de tecnología confiables y soluciones eficientes, con un enfoque permanente en la mejora continua, la gestión de riesgos y una experiencia de usuario excepcional. Nuestra filosofía, orientada a acompañar la Transformación Digital, integra de manera estratégica tecnologías de vanguardia que fortalecen la operación y habilitan nuevas capacidades para el crecimiento sostenible.

Es importante resaltar que nuestros objetivos tecnológicos se centran en asegurar la plena alineación con la estrategia corporativa. Para ello, implementamos y mantenemos sistemas de información que atienden necesidades operativas y estratégicas; garantizamos una plataforma tecnológica confiable y segura que sostenga el crecimiento del negocio. También protegemos nuestros activos de información para asegurar la continuidad operativa y fomentamos la adopción de tecnologías avanzadas que optimicen procesos y aceleren la Transformación Digital.

Durante el 2025, el Área de Tecnología asumió un rol estratégico al liderar la Iniciativa de Transformación Digital y la Hoja de Ruta de Transformación Digital, alineando nuestras capacidades tecnológicas con los objetivos del negocio y con los principios de sostenibilidad de la compañía. Esta gestión consolidó a la tecnología como un habilitador clave para una operación minera aurífera subterránea segura, eficiente y responsable, con mejoras continuas derivadas de una toma de decisiones informada y basada en datos, con las personas en el centro.

La ejecución de la hoja de ruta se sustentó en un trabajo articulado y transversal entre el área de Tecnología y el resto de la Organización. Este enfoque permitió desarrollar capacidades internas, facilitar la adopción responsable del cambio y promover una cultura de colaboración y aprendizaje continuo. En este modelo, Sistemas de Información habilitó soluciones alineadas a los requerimientos operativos y estratégicos; Seguridad de la Información y Ciberseguridad protegió los activos críticos y aseguró la continuidad del negocio; mientras que Infraestructura y Comunicaciones garantizó plataformas confiables, tanto en superficie como en interior de

¹² La diferencia entre adquisición de energía y la energía consumida se deben a las pérdidas por transmisión de energía.

mina. Esta integración permitió priorizar iniciativas, evitar duplicidades y asegurar que nuestros esfuerzos tecnológicos contribuyeran de manera equilibrada al desempeño operativo, la sostenibilidad y el bienestar de las personas.

Mecanismos de gestión

Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Aprobada en el 2025, tiene el objetivo de definir los roles y responsabilidades para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de los activos de información de Compañía Minera Poderosa S.A., así como para gestionar y mitigar los riesgos o amenazas internas y externas con la seguridad de dicha información.

Objetivos claves

Mitigar ciber incidentes críticos en menos de 12 horas reduciendo el impacto en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Con un cumplimiento del 100% en el 2025.

Monitorear servidores IT/OT con Velocity y Cortex; fortaleciendo la detección temprana de amenazas en entornos IT/OT y mejorando la prevención y mitigación de riesgos de ciberseguridad.

Con un cumplimiento del 100% en el 2025.

Nuestras principales iniciativas

Durante el 2025, el Área de Tecnología consolidó su rol como habilitador estratégico para una operación minera segura, eficiente y sostenible. Desde una gestión integrada —que articula Sistemas de Información, Infraestructura y Comunicaciones, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y Transformación Digital— fortalecimos la continuidad operativa, la protección de los activos de información y la adopción de tecnologías avanzadas orientadas al desarrollo sostenible del negocio.

A través de este enfoque transversal, contribuimos a optimizar procesos, mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones y asegurar plataformas confiables tanto en superficie como en el interior de la mina. A continuación, presentamos el contexto y los logros alcanzados en cada especialidad durante el año a través de distintas iniciativas.

Nuestros logros 2025

a. Sistemas de Información

Habilitamos soluciones digitales alineadas a los objetivos del negocio, asegurando información confiable, integrada y oportuna para los procesos clave y la toma de decisiones basada en datos.

- Ejecutamos la puesta en marcha de SAP S/4HANA, consolidando procesos financieros, logísticos, presupuestales y de mantenimiento.
- Migramos servicios productivos no SAP a la nube para mejorar disponibilidad, escalabilidad y resiliencia.

- Iniciamos la implementación de SAP Ariba Contracts, para fortalecer trazabilidad, control y eficiencia en la gestión contractual.

b. Infraestructura y Comunicaciones

Garantizamos plataformas tecnológicas y comunicaciones confiables, resilientes y seguras, habilitando la continuidad operativa del negocio.

- Fortalecimos el sistema de radiocomunicaciones para ampliar cobertura y estabilidad mediante nuevas torres y un sistema troncalizado.
- Modernizamos el sistema de respaldo (continuidad y recuperación), incrementando protección y resiliencia ante ciberataques.
- Implementamos sistemas satelitales de alta capacidad en zonas remotas, integrados a la red corporativa bajo estándares de ciberseguridad.
- Instalamos gabinetes de comunicaciones autocontenidos para fortalecer orden, monitoreo y eficiencia de la infraestructura de red.

c. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Protegemos los activos de información y tecnológicos mediante la gestión integral de riesgos, asegurando la continuidad del negocio y la confianza en el uso de la información.

- Diseñamos, aprobamos y difundimos la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, alineada a buenas prácticas y al contexto del negocio.
- Desplegamos el programa anual de concientización en ciberseguridad, mediante curso obligatorio en la plataforma corporativa de capacitación.
- Implementamos NAC (Control de Acceso a la Red), garantizando que todo equipo conectado cumpliera los controles de seguridad definidos.
- Implementamos el cifrado de datos (protección y prevención de fuga), reforzando la protección de activos críticos.
- Activamos firewalls industriales, reforzando la segmentación de redes IT/OT en las principales sedes.
- Durante el periodo reportado, la Compañía no ha identificado reclamaciones fundamentadas relacionadas con violaciones de la privacidad del cliente, ni reclamaciones presentadas por terceros o autoridades regulatorias, como resultado de los mecanismos de monitoreo y control implementados. (GRI 418-1)

d. Transformación Digital

Gestionamos y ejecutamos la Hoja de Ruta de Transformación Digital, habilitando nuevas capacidades, promoviendo el uso estratégico de la tecnología y fortaleciendo la creación de valor sostenible.

- Realizamos el Diagnóstico del Nivel de Madurez Digital, con lo que establecimos línea base e indicadores de seguimiento.
- Ejecutamos un taller presencial de sensibilización en Transformación Digital, promoviendo alineamiento y cocreación.
- Iniciamos el proyecto de red GPON y puntos WiFi en interior de mina, orientado a mejorar la conectividad operativa.
- Habilitamos capacidades de colaboración remota en la Sala Antena Paraíso.
- Iniciamos el proyecto Lámpara Segura y tracking de vehículos, que nos permitió cubrir el 100% de la flota en su primera fase.

- Concluimos la licitación y otorgamos la buena pro para la red LTE privada, con ejecución prevista para el 2026.
- Iniciamos la digitalización de procesos del área de Acopio, con una aplicación móvil y una plataforma web en desarrollo.

Nuestros próximos proyectos

En el siguiente periodo fortaleceremos nuestra postura de ciberseguridad, con prioridad en continuidad operativa y en cumplimiento y protección de datos sensibles. Enfocaremos los esfuerzos en elevar la resiliencia de la infraestructura crítica, extender el marco de control a nuestra cadena de valor y reforzar los mecanismos de prevención de fuga de información.

- **Alta disponibilidad en *firewalls* industriales.** Configuraremos alta disponibilidad del equipamiento de seguridad perimetral para asegurar continuidad operativa y resiliencia ante fallas en la unidad minera (conmutación por falla, pruebas de *failover* y monitoreo continuo).
- **Despliegue de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la cadena de valor.** Se pondrá especial hincapié en contratistas y proveedores para asegurar conocimiento, adopción y cumplimiento mediante cláusulas contractuales, inducciones obligatorias y verificaciones periódicas.
- **Refuerzo de controles para prevenir fuga de información.** Ampliaremos capacidades de cifrado, control de acceso, monitoreo y alertamiento, con reglas por clasificación de la información y pruebas de efectividad para proteger datos sensibles y activos críticos. (GRI 3-3) (NO GRI Tecnología de la información)

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 2, Tecnologías de la información.](#)



Un círculo virtuoso:
**nuestro impacto en el
territorio y las comunidades**

3. Capítulo 3

Un círculo virtuoso: nuestro impacto en el territorio y las comunidades

3.1. Área de influencia directa e indirecta

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamento Comunitario)

Definimos nuestra área de influencia en función de los potenciales impactos asociados al proyecto y, a partir de ello, estructuramos las principales medidas del Plan de Manejo Ambiental. Dichas medidas están orientadas a minimizar, corregir, mitigar o compensar los impactos generados por nuestras operaciones.

El área de influencia se organiza en dos ámbitos complementarios.

- Área de Influencia Directa (AID): comprende las zonas donde se producen impactos directos y de mayor intensidad, tanto positivos como negativos.
- Área de Influencia Indirecta (AII): abarca los espacios donde los efectos ambientales y sociales derivados de la operación trascienden los límites físicos del proyecto y su infraestructura.

En la región La Libertad, desarrollamos actividades en las Unidades de Producción Santa María y Palca, ambas ubicadas en el distrito de Pataz, así como proyectos de exploración en Montañitas, Tayabamba y Pataz. Estas intervenciones generan impactos positivos en comunidades campesinas como Piás, Andrés Rázuri de Suyubamba y La Victoria, entre otras.

Asimismo, mantenemos presencia en distintas zonas del país mediante proyectos de exploración regional que contribuyen al desarrollo local y fortalecen nuestra relación con las comunidades del entorno. Este despliegue refleja nuestra responsabilidad corporativa y el valor que otorgamos al trabajo colaborativo para impulsar un progreso compartido y sostenible.

Tabla 7. Área de influencia directa en la región La Libertad 2025

N.º	Unidad de producción / Proyecto	Provincia	Distrito	Anexo ID	Comunidad
1	UP Santa María	Pataz	Pataz	Pataz, Campamento, Pueblo Nuevo, Zarumilla, Vista Florida, Socorro	Comunidad Campesina Leoncio Prado
2	UP Palca	Pataz	Pataz/ Piás	Piás /Suyubamba	Comunidad Campesina Andrés Rázuri de Suyubamba, Comunidad Campesina Piás
3	Proyecto de Exploración Montañitas	Huaylillas	Huaylillas	Huaylillas	Comunidad Campesina Estrella de Oro
4	Proyecto de Exploración Montañitas	Ongón	Uctubamba	Uctubamba	-
5	Proyecto de Exploración Montañitas	Pataz	Tayabamba	Tayabamba	Comunidad Campesina La Victoria
6	Proyecto de exploración Ariabamba	Pataz	Piás	Piás	Comunidad Campesina de Piás
7	Proyecto de Exploración Las Defensas	Pataz	Pataz	Chuquitambo, Nimpana, Shicún	Comunidad Campesina Sol Naciente
8	Proyecto de Exploración Regional	-	-	-	-
9	U. Producción Marañon	Pataz	Pataz	Vijus	-
10	Proyecto de Exploración Los Altos	Sanchez Carrion	Cochorco	Aragostay- Pampatac	-

3.2. Nuestra contribución con el desarrollo

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamento Comunitario)

Actuamos con la convicción de que una operación sostenible solo es posible cuando existe un relacionamiento transparente, respetuoso y permanente con las comunidades de nuestra área de influencia. Nuestro objetivo es construir confianza, prevenir riesgos sociales y generar valor compartido mediante un diálogo abierto y una presencia responsable en el territorio.

Mecanismos de gestión

Poderosa cuenta con una Declaración de Sostenibilidad, los mismos que incluyen lineamientos de responsabilidad social y buen vecino.

Lineamientos de responsabilidad social	Lineamientos de buen vecino
Promovemos relaciones de confianza con las comunidades de nuestro entorno mediante el diálogo permanente, el respeto cultural y la ejecución de programas orientados al desarrollo local, la educación, fomentando una cultura organizacional basada en valores, inclusión y mejora continua.	Estamos comprometida en ser un buen vecino, promoviendo una relación de respeto, confianza y cooperación con las comunidades y actores locales de nuestro entorno, basada en el diálogo transparente, la convivencia armónica y el desarrollo sostenible compartido. La Empresa reconoce la importancia de mantener relaciones cercanas y constructivas que contribuyan al bienestar social.

Aplicamos nuestro Protocolo de Relacionamento Comunitario como marco para orientar un trabajo disciplinado que minimiza impactos, fortalece la convivencia y asegura la legitimidad social de nuestras operaciones. Este enfoque se basa en un modelo multiactor, sustentado en la escucha activa, el diálogo continuo y la promoción del desarrollo sostenible del ecosistema.

Como empresa, fortalecemos capacidades y promovemos que las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo al impulsar el empoderamiento comunitario. Así, a través de los CODECO, JASS y otras organizaciones locales, consolidamos alianzas interinstitucionales, elevamos los niveles de asociatividad y contribuimos a superar brechas sociales y mejorar la calidad de vida.

Como facilitadores del desarrollo, alineamos nuestras acciones con las Estrategias Maestras (N° 04, 06 y 07) del Plan Estratégico de Poderosa y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los siguientes.

- ✓ ODS 1: Fin de la pobreza
- ✓ ODS 2: Hambre cero
- ✓ ODS 3: Salud y bienestar
- ✓ ODS 4: Educación de calidad
- ✓ ODS 5: Igualdad de género
- ✓ ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ✓ ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ✓ ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ✓ ODS 13: Acción por el clima
- ✓ ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ✓ ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Objetivos clave

<p>Fortalecer las relaciones con las comunidades mediante trabajo concertado con los CODECOS, promoviendo su empoderamiento y la gestión de proyectos de mejora conjunta e innovación orientados al desarrollo sostenible.</p> <p>Se alcanzó un cumplimiento del 100% en el 2025.</p>	<p>Impulsar procesos innovadores para mejorar la gestión integral de los servicios de agua y saneamiento —asegurando acceso, uso adecuado y calidad del agua— e instalar una cultura de pago que garantice la sostenibilidad del servicio en nuestra Área de Influencia Directa.</p> <p>Se alcanzó un cumplimiento del 100% en el 2025.</p>	<p>Promover proyectos comunales a través de Fondos Concursables, priorizando iniciativas de alto impacto social, co financiables y alineadas a los planes de desarrollo comunal.</p> <p>Se alcanzó un cumplimiento del 100% en el 2025.</p>
---	---	---

Nuestros logros 2025

Con foco en impacto y eficiencia, 2025 cerró con metas cumplidas en CODECO, agua y saneamiento, fondos concursables e innovación. Los resultados obtenidos sostienen valor social mediante el fortalecimiento de capacidades, la mejora de servicios y la promoción de proyectos con alto retorno comunitario. Se ampliará la información de cada logro en las siguientes páginas.

Fortalecimiento del trabajo con CODECO – (Comités de Desarrollo Comunal)

- Consolidamos empoderamiento organizacional: 18 CODECOS activos de los cuales alcanzaron 11 el nivel de empoderamiento nivel IV, 5 CODECOS, alcanzaron el nivel III, un CODECO alcanzó el nivel de empoderamiento II y un CODECO alcanzó el nivel de empoderamiento I, para la autogestión y el autodesarrollo.
- Ampliamos presencia en zonas de interés, tenemos 13 Codecos en el distrito de Patate, 4 Codecos en el distrito de Pías, y un Codeco en el anexo de Macull, distrito de Huaylillas, en el cual implementamos un CODECO nuevo vinculado a proyectos de exploración, con nivel III de empoderamiento.
- Elevamos madurez de liderazgo: 11 CODECOS lograron nivel IV de empoderamiento.
- Potenciamos articulación institucional: 14 CODECOS suscribieron convenios de cooperación (locales, regionales o externos).
- Aseguramos sostenibilidad jurídica: 17 CODECOS obtuvieron personería jurídica y un CODECO en proceso de obtener la personería jurídica.
- Habilitamos recursos para proyectos: 9 CODECOS acreditados para ser perceptores de donaciones.
- Impulsamos mejora conjunta e innovación: 3 CODECOS promovieron proyectos de mejora e innovación para el desarrollo comunal.

Gestión integral de agua y saneamiento

- Mejoramos infraestructura y operación: 23 sistemas de captación y conducción para consumo humano alcanzaron categoría “buena”, con monitoreo conjunto con las JASS.
- Fortalecimos gobernanza del servicio: 21 anexos cumplieron todas las variables de gestión JASS.

- Optimizamos control del consumo: 20 anexos implementaron micromedición.
- Aceleramos innovación aplicada: 2 JASS aplicaron mejoras en cloración y/o gestión de los SAP.
- Aseguramos calidad del agua: 23 sistemas operaron con cloración.

Proyectos comunales — Fondos Concursables

- Impulsamos inversión social de alto impacto: cuatro CODECOS, de los cuales 3 proyectos están ubicados en el distrito de Pataz y 1 proyecto ubicado en el distrito de Pías, resultaron ganadores de Fondos Concursables, apalancando iniciativas de desarrollo comunal.

Innovación y mejora continua en comunidades

- Educación digital en Vijus: brindamos soporte al proyecto Uayki en la I.E. Santo Tomás de Aquino; participó 98% del cuerpo docente, incrementando significativamente el acceso estudiantil a la plataforma.
- Gestión de iniciativas tecnológicas: el CODECO de Chagual formuló un proyecto para digitalizar el 100% de las aulas (inicial, primaria y secundaria); aunque no fue ganador del Fondo Concursable 2025, continuará su gestión para viabilizarlo.
- Monitoreo de calidad de agua en Zarumilla: acompañamos el sistema en tiempo real del reservorio (caudal, pH, temperatura y cloro residual), actualmente en operación estable.
- Innovación en saneamiento rural: realizamos diagnóstico y evaluación técnica de PTAR en San Fernando y Pueblo Nuevo, habilitando el piloto “BIOPTAR+: Tecnología biológica para la optimización del tratamiento de aguas residuales”, en el anexo Pueblo Nuevo.

Nuestros próximos proyectos

De cara a los próximos proyectos, priorizaremos iniciativas de innovación social y tecnológica que fortalezcan la atención en salud, mejoren la gestión del agua y garanticen soluciones sostenibles en saneamiento rural.

- **Telemedicina en Suyubamba.** Continuaremos con la implementación del proyecto de telemedicina en el anexo de Suyubamba y evaluaremos su ampliación a otras comunidades que enfrentan brechas de acceso y requieren atención oportuna.
- **Monitoreo en tiempo real del agua.** Daremos continuidad al proyecto de Sistema de Monitoreo en tiempo real del caudal y los parámetros de calidad del agua —pH, temperatura y cloro residual— en los sistemas de agua potable de los anexos priorizados.
- **Innovación en saneamiento rural – BIOPTAR+.** Avanzaremos con la implementación del diagnóstico y la evaluación técnica en las PTAR de los anexos San Fernando y Pueblo, con el fin de consolidar el piloto de innovación tecnológica en saneamiento rural en el anexo Pueblo Nuevo denominado BIOPTAR+, orientado a optimizar el tratamiento de aguas residuales mediante tecnología biológica.

(GRI 3-3) (NO GRI RRCC)

3.3. Empoderamiento de los CODECO

(GRI 3-3) (NO GRI Relación Comunitario)

Los Comités de Desarrollo Comunal - CODECO constituyen un modelo de administración y gobierno local de base comunitaria, conformado por representantes de cada ámbito territorial. Su rol principal es ejercer vigilancia social sobre el uso de los recursos públicos y liderar la

formulación e implementación del Plan de Desarrollo Comunal para que las iniciativas respondan efectivamente a las necesidades de la población.

Durante el año 2025 avanzamos en la consolidación de este modelo en los distritos de Pataz y Pías mediante procesos continuos de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento institucional. Como resultado, los CODECO fortalecieron sus capacidades de liderazgo y gestión, al asumir un rol más activo en la identificación, priorización y ejecución de proyectos orientados al desarrollo de sus comunidades.

Los proyectos impulsados por ellos contribuyeron de manera directa a reducir brechas en sectores clave como salud, educación, agua y saneamiento y desarrollo económico. Estas acciones generaron mejoras tangibles en el acceso a servicios básicos y en las condiciones de vida de las familias del ámbito de intervención.

Gracias al fortalecimiento organizacional alcanzado durante el año 2025, cinco CODECO lograron alcanzar o superar el Nivel III de empoderamiento, mientras que 11 de ellos alcanzaron el Nivel IV. Estos resultados evidencian avances significativos en liderazgo, autogestión y sostenibilidad en la gestión del desarrollo comunal.

Tabla 8. Niveles de empoderamiento de los CODECO

Nivel de empoderamiento	Unidad	2024	2025
CODECO en nivel IV	N°	10	11
CODECO en nivel III		7	5
CODECO en nivel II		0	1
CODECO en nivel I		0	1

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Empoderamiento de los CODECO.](#)

Formalización y convenios

La formalización institucional de los CODECO de los distritos de Pataz y Pías, junto con la obtención de su personería jurídica, les otorgó la capacidad legal para suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Este avance fortaleció su participación en la gestión del desarrollo comunal y amplió sus mecanismos de articulación con diversos actores del territorio.

Al cierre del 2025, registramos 14 convenios firmados y vigentes, los cuales han permitido consolidar espacios de coordinación para la formulación, financiamiento y ejecución de proyectos de desarrollo. De este total, ocho convenios fueron suscritos con Poderosa, cuatro con Asociación Pataz y dos con la Unidad Ejecutora 415 – Red de Salud Pataz.

Los convenios establecidos con nuestra empresa involucran a los CODECO de Chuquitambo, Nimpana, Shicun, Chagual, Suyubamba, Vista Florida, Campamento y Pueblo Nuevo, y están orientados a fortalecer iniciativas de desarrollo comunal y social en cada anexo.

Por su parte, los convenios suscritos con Asociación Pataz permitieron la ejecución de proyectos ganadores del Fondo Concursable, impulsando una gestión articulada y cofinanciada de las iniciativas priorizadas en los Planes de Desarrollo Comunal. Algunos de estos convenios corresponden a procesos iniciados en años anteriores y consolidados durante el año 2025.

Finalmente, los CODECO de Vijus y Zarumilla mantienen convenios vigentes con la Unidad Ejecutora 415 – Red de Salud Pataz, los cuales han facilitado el financiamiento del personal de salud mientras continúan las gestiones orientadas al reconocimiento de plazas orgánicas por parte del Ministerio de Salud.

Reforzando capacidades

Fue prioritario para nosotros en 2025, fortalecer de manera sostenida las capacidades de los actores comunales mediante un proceso integral de capacitación, asesoría y asistencia técnica orientado a la gestión del desarrollo comunitario. En este proceso participaron 425 participantes de los cuales 118 son directivos de los CODECOs, 77 autoridades y líderes, y 230 pobladores de los distritos de Pataz y Pías.

Este proceso formativo permitió dotar a los participantes de herramientas y conocimientos clave en planificación participativa, liderazgo, gestión de proyectos, participación ciudadana y articulación institucional. De esta manera, enriquecimos sus habilidades y competencias para asumir una participación más activa, informada y efectiva en la gestión del desarrollo comunal, en beneficio de sus propias comunidades.

425 personas capacitadas, de las cuales:
118 son directivos, 77 son autoridades y 230 pobladores

Concurso de Proyectos

Uno de nuestros principales mecanismos para impulsar iniciativas de desarrollo comunal lideradas por los CODECO es el Concurso de Proyectos, iniciativa financiada por Poderosa y ejecutada a través de nuestra ONG Asociación Pataz, que se articula a los Planes de Desarrollo Comunal de cada anexo.

Este fondo facilita el acceso a esquemas de cofinanciamiento, previa sustentación de los proyectos ante un jurado evaluador, fortaleciendo así la autogestión y la planificación comunitaria.

A través de este instrumento promovemos que las comunidades formulen y ejecuten proyectos alineados con sus prioridades, orientados a generar mejoras sostenibles en su calidad de vida.

En la edición del 2025 participaron 14 CODECOS de los cuales 4 resultaron ganadores: tres en el distrito de Pataz y uno en el distrito de Pías, orientados a los ejes de salud, educación y agua y saneamiento. Los proyectos seleccionados accedieron a un fondo de S/130,000 por proyecto como cofinanciamiento para la ejecución de sus proyectos. Además, los CODECO gestionan aportes adicionales de gobiernos locales, del propio CODECO y otros actores del territorio.

Los ganadores fueron los siguientes.

- Construcción del comedor comunal para el Programa Olla Común del anexo de Suyubamba, distrito de Pataz.
- Construcción del cerco perimétrico y mejoramiento de los servicios higiénicos de la I.E. N.º 80854 del anexo de Chuquitambo, distrito de Pataz.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado del anexo de Campamento, distrito de Pataz. Construcción e implementación de aulas para los niveles inicial y primario de la I.E. N.º 80514 del anexo de Cenolén, distrito de Pías.

Estas iniciativas serán ejecutadas en 2026 y reflejan la capacidad creciente de los CODECO para gestionar recursos, ejecutar obras y responder a las principales necesidades de sus comunidades. Cabe resaltar que si bien es cierto cada proyecto recibió S/130,000, ellos gestionan contrapartidas que oscilan entre S/158,717.12 y S/251,157.08, lo que evidencia una mayor capacidad organizativa y un mayor compromiso de los actores del territorio. (GRI 3-3) (NO GRI RRCC)

La ejecución de proyectos durante 2025 representa un avance significativo respecto de 2024, tanto en alcance como en nivel de inversión, concentrándose en intervenciones con mayor impacto comunitario.

En 2025 se ejecutaron los proyectos como los que se listan a continuación.

- Construcción del aula y servicios higiénicos en la Institución Educativa 80800- Anexo de Pueblo, Distrito de Pataz.
- Construcción de red de distribución y red secundaria del sector el vado y la encañada del anexo de Vijus, Distrito de Pataz.
- Construcción del relleno Sanitario del anexo de Nimpana, Distrito de Pataz.

Cada proyecto recibió S/130,000, con contrapartidas que oscilaron entre S/158,717.12 y S/251,157.08, lo que evidencia una mayor capacidad organizativa y un mayor compromiso de los actores del territorio.

En el 2025 se observó un salto significativo respecto a 2024: la inversión promedio por proyecto se duplicó, pasando de S/65,000 a S/130,000, lo que permitió impulsar iniciativas más complejas y de mayor impacto comunitario.

Ese crecimiento también refleja un fortalecimiento en la gestión de los CODECOS, evidenciado en mayores montos de contrapartida y la formulación de proyectos más especializados

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Empoderamiento de los CODECO.](#)

3.4. Gestión comunal de agua y saneamiento

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamiento Comunitario)

El acceso seguro al agua es un derecho fundamental y un habilitador del desarrollo humano, la salud pública y la productividad en el ámbito rural. En 2025 reforzamos la gestión integral de los servicios de agua y saneamiento mediante capacitación, monitoreo y asistencia técnica a las JASS de Pataz, Piás y Huaylillas, con un enfoque que prioriza la sostenibilidad de los sistemas, el uso responsable del recurso hídrico y la corresponsabilidad comunitaria, articulando esfuerzos con municipalidades, Asociación Pataz y Compañía Minera Poderosa

Nuestros logros 2025

- Fortalecimiento de capacidades JASS. Participaron 377 actores comunales (121 directivos de JASS, 86 autoridades y líderes, 170 usuarios) en procesos de AOM, desinfección y cloración, gestión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y educación sanitaria.
- Encuentros y articulación. Realizamos reuniones de JASS y CODECO en Pataz y Piás para intercambiar experiencias, difundir tecnologías de tratamiento y fortalecer la gobernanza del agua, consolidando redes de cooperación y liderazgo comunitario.

- Monitoreo participativo de los sistemas de agua potable - SAP. Evaluamos 23 sistemas (infraestructura, caudal y calidad). Caudal: 21 “buenos”, tres “regulares”.
- Infraestructura: todos los sistemas operativos con acompañamiento técnico. Calidad del agua y riesgos sanitarios. 17 sistemas aptos para consumo y 6 no aptos (presencia de arsénico y organismos microbianos en Chuquitambo, Vijus, Antapita, Pataz, La Ciénega y Pamparacra). Se ejecutaron planes de seguimiento, priorización de nuevas fuentes y acciones de control.
- Cloración en todos los sistemas. Los 23 sistemas cuentan con cloración instalada; en presencia de metales, se aplicó dosificación controlada para evitar reacciones indeseadas.
- Micromedición y uso responsable. 20 de los 23 sistemas disponen de medidores domiciliarios. En Piás se aprobó un proyecto para implementar micromedición; Pataz aún no cuenta con este sistema.
- Cobertura de agua apta. Al cierre del año, 82% de los sistemas alcanzó estándares de agua apta para consumo humano, con mejoras en curso para el resto.
- Innovación tecnológica. Continuó el piloto de monitoreo en tiempo real (caudal, pH, temperatura y cloro residual) en Zarumilla, consolidando un modelo replicable.
- Huaylillas (Macull). Reorganizamos la JASS, fortalecimos AOM y mejoramos el SAP, elevando su gestión a categoría “buena”.

Monitoreo continuo de Sistemas de Agua Potable (SAP)

Sostuvimos un esquema de monitoreo técnico y participativo —diferenciado por lluvias y estiaje— que integra parámetros bacteriológicos, físicos y químicos, cantidad/caudal, condición de infraestructura (captación, conducción, reservorio, distribución y conexiones) y prácticas de operación, desinfección y mantenimiento. La metodología involucró a los CODECO, directivos de JASS, autoridades comunales, municipalidades, personal de salud y equipos de Asociación Pataz y Compañía Minera Poderosa, fortaleciendo capacidades locales y la vigilancia social del servicio.

Sostenibilidad del sistema

Para evaluar el desempeño de las JASS utilizamos nuevamente una matriz de gestión basada en cuatro dimensiones —Organización, Administración del servicio, Calidad del agua y Sostenibilidad del sistema— con 12 indicadores técnicos de gestión. Este enfoque permitió identificar brechas, priorizar intervenciones y orientar correcciones junto con las comunidades. En 2025, el monitoreo continuo aportó información actualizada, promovió la cultura de cuidado del agua y consolidó sistemas más seguros, eficientes y sostenibles.

Tabla 9. Variables para la evaluación de los SAP 2025

Variables de evaluación	Indicador de evaluación
Organización	Conformación de la JASS (consejo directivo)
	Reconocimiento municipal (resolución de alcaldía)
	Derechos de uso de agua (licencia de uso)
Administración	Plan operativo anual (POA)
	Rendición de cuentas
	Nivel del cloro residual
Calidad	Limpieza y desinfección (POA)
	Sistema de cloración
	Instrumentos de gestión (libros administrativos)

Variables de evaluación	Indicador de evaluación
Sostenibilidad	Continuidad en el servicio
	Cuota familiar (AOM)
	Operador (OM)

Evaluación de infraestructura

Realizamos dos evaluaciones integrales (lluvias y estiaje) aplicando cinco criterios: captación, línea de conducción, reservorio, red de distribución y conexiones domiciliarias. A cierre del IV trimestre de 2025, se registraron 23 JASS con infraestructura “buena”.

Buenas: Chuquitambo, Shicún, Vijus, Chagual, Suyubamba, Vista Florida, San Fernando, Campamento, Pataz, Pueblo Nuevo, Los Alisos, Zarumilla, Socorro, Yalen, La Ciénega, La Colpa, Antapita, Pamparacra, Cenolén y Piás, Macull, Nimpana y Alacoto.

Las observaciones más frecuentes fueron tramos de conducción deteriorados, filtraciones en reservorios y deficiencias en conexiones domiciliarias. En respuesta, definimos planes de mejora y un seguimiento técnico para asegurar la sostenibilidad operativa.

Tabla 10. Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2025

Categorización	Calificación				Calificación conexiones domiciliarias	Evaluación general de los sistemas agua potable
	Captación	Línea conducción	Reservorio	Red distribución		
Bueno	18	20	23	22	22	23
Regular	4	3	0	1	1	0
Malo	1	0	0	0	0	0
Total	23	23	23	23	23	23

Evaluación de caudal

Efectuamos dos monitoreos participativos en los 23 sistemas de Pataz y Piás para analizar el comportamiento de las fuentes en lluvias y estiaje, y verificar la cobertura de la demanda actual y proyectada.

- ✓ Lluvias: todos los sistemas en condición “buena” (abastecimiento suficiente y continuo).
- ✓ Estiaje: 19 “buena”, dos “regular” y dos “mala” por reducciones temporales del caudal. En estos casos se aplicaron racionamientos programados, priorización del consumo humano, mantenimiento preventivo y evaluación de refuerzo de fuentes. Hacia fin de año, las nuevas mediciones evidenciaron recuperación gradual y normalización del servicio

Tabla 11. Condición de caudales 2025

Situación del caudal de agua de los sistemas de agua potable de los distritos de Pataz y Piás al IV trimestre 2025	Nº	%
Bueno	19	82
Regular	2	9
Malo	2	9

Situación del caudal de agua de los sistemas de agua potable de los distritos de Pataz y Piás al IV trimestre 2025	N°	%
Total	23	100

Evaluación de la calidad

En el segundo monitoreo anual de calidad (23 sistemas), 17 resultaron aptos y 6 no aptos (Chuquitambo, Vijus, Antapita, Pataz, La Ciénega y Pamparacra) por arsénico por encima de norma y contaminación microbiológica asociada a fallas de desinfección y manejo operativo. Implementamos ajustes de cloración, educación sanitaria, asistencia técnica en captaciones y reservorios, y coordinamos con autoridades locales la búsqueda de nuevas fuentes o tratamientos complementarios que garanticen una provisión segura y sostenible.

Tabla 12. Evaluación de la calidad del agua 2025

Anexos/ Sistemas de Agua	Resultado de análisis bacteriológico a nivel de conexión domiciliaria	Resultado de análisis físico	Resultado de análisis químico	Calificación de la calidad bacteriológica y fisicoquímica
	Condición	Condición	Condición	Condición
Bueno	22	22	17	17
Regular	0	0	0	0
Malo	1	1	6	6
Total	23	23	23	23

(GRI 3-3) (NO GRI RRCC) ¹³

3.5. Compromisos socioambientales

Cumplir con nuestros compromisos socioambientales es fundamental para fortalecer la confianza, asegurar la legitimidad social de la operación y consolidar una gestión responsable del territorio.

Al igual que en el año 2024, en el 2025 alcanzamos un 100% de cumplimiento de los compromisos programados al IV trimestre, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 040-2014-EM y a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) vigentes. Este desempeño demuestra disciplina operativa, solidez de los sistemas de gestión y una cultura de mejora continua orientada a mitigar impactos negativos y potenciar los positivos en nuestras zonas de influencia directa.

El cumplimiento del 100% de los 94 compromisos socioambientales obligatorios se distribuye en los siguientes instrumentos de gestión ambiental.

- ✓ Ocho compromisos del Plan de Cierre de Minas (Actualización).
- ✓ 30 compromisos del EIA Marañón a 800tmd.
- ✓ 16 compromisos del EIA Santa María a 1,000tmd.
- ✓ 14 compromisos del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado – Proyecto Montañitas.
- ✓ 26 compromisos del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado – Proyecto Palca.

Este resultado no solo acredita cumplimiento regulatorio integral, sino que también refuerza la previsibilidad de nuestra gestión frente a autoridades y comunidades. En términos prácticos, implica mantener controles efectivos sobre variables ambientales y sociales, asegurar medidas oportunas de prevención y mitigación, y gestionar adecuadamente los planes de cierre en sus diferentes etapas, alineando los compromisos a estándares corporativos y a exigencias normativas.

Asimismo, la trazabilidad del ciclo de cumplimiento —desde la planificación y ejecución hasta la verificación y el cierre de cada compromiso— permite mejorar la toma de decisiones, anticipar riesgos y priorizar recursos donde se generan impactos más relevantes. En conjunto, este desempeño consolida un marco de confianza con nuestros grupos de interés y garantiza continuidad responsable de la operación, en coherencia con nuestros criterios ASG. (GRI 3-3) (NO GRI RRCC)

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Compromisos socioambientales](#)

3.6. Resolución de quejas y reclamos socioambientales

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamento Comunitario)

Gestionamos la resolución de quejas y reclamos socioambientales como un pilar de nuestra relación con el territorio. Nuestro objetivo es preservar y fortalecer la confianza de las comunidades mediante una atención oportuna, trazable y efectiva que compense, mitigue o corrija daños y perjuicios cuando corresponda.

Para ello contamos con mecanismos formales y procedimientos claros que ordenan la recepción, evaluación, respuesta y cierre de cada caso presentado por personas, organizaciones o autoridades de nuestra área de influencia.

Operamos bajo el enfoque PHVA (planificar–hacer–verificar–actuar) y aplicamos un procedimiento específico de atención de quejas, reclamos sociales y compensación de daños.

P Planificación	Identificamos y canalizamos las quejas y los reclamos.
H Hacer	Nos comprometemos a atender los casos de manera inmediata y asegurar una respuesta rápida y efectiva.
V Verificación	Mediante una evaluación técnica determinamos nuestra responsabilidad en el asunto.
A Actuar	Firmamos el acta de acuerdo e indemnización en caso de que se determine nuestra responsabilidad, para garantizar una gestión transparente y responsable.

Este marco metodológico permite actuar de manera preventiva, atender de forma temprana consultas y reclamos, verificar técnicamente los hechos asociados a la operación y resolver con oportunidad los casos aceptados, integrando medidas de mitigación, compensación, corrección y no repetición. Priorizamos, además, los asuntos de alto riesgo identificados en nuestra matriz de conflictividad, dado que su atención inmediata previene conflictos manifiestos o potenciales, protege la continuidad operativa y fortalece la reputación de Poderosa como compañía responsable que respeta el ecosistema y a las poblaciones vecinas.

La ejecución inmediata de las resoluciones —incluida la implementación de acciones en el terreno cuando corresponde— es una práctica esencial para garantizar un entorno operativo seguro y previsible. Este estándar de desempeño se sostiene en canales formales de recepción y registro, evaluaciones técnicas y sociales con evidencia verificable, decisiones documentadas, comunicaciones de respuesta con enfoque de transparencia y un seguimiento que confirma el cierre efectivo de cada caso y sistematiza lecciones aprendidas para evitar recurrencias.

Durante 2025 atendimos 7 quejas y reclamos socioambientales. De ese total, 6 casos fueron mitigados y 1 fue denegado con sustento técnico y comunicacional. La causa predominante estuvo vinculada a intervenciones de infraestructura vial orientadas a mejorar la transitabilidad en el distrito de Pataz. Estos resultados reflejan la prioridad que otorgamos a la atención temprana y preventiva, así como la coordinación operativa entre las áreas técnicas y sociales para asegurar respuestas oportunas y proporcionales al impacto verificado.

Recibimos quejas o denuncias de la comunidad mediante carta u oficio presentado por mesa de partes en nuestras oficinas informativas de cada Unidad de Producción.

En la UP Marañón, la atención se realiza en Barrio San Antonio s/n, Vijus; en la UP Santa María, en Santa María s/n, Pueblo Nuevo; y en la UP Palca, en la Comunidad Campesina Andrés Rázuri, Suyubamba. Estos canales formales aseguran el registro, trazabilidad y respuesta oportuna a cada presentación.

Tabla 13. Cantidad de denuncias o quejas provenientes de comunidades locales

Denuncias o quejas	Unidad	2022	2023	2024	2025
Aceptadas	N°	4	2	7	6
Denegadas		2	0	5	1
Total		6	2	12	7

En síntesis, nuestra gestión de quejas y reclamos consolida un ciclo completo de cumplimiento: planificación rigurosa, ejecución responsable, verificación independiente y acciones de cierre con aprendizaje organizacional. Este enfoque metódico y transparente sostiene la legitimidad social de nuestras operaciones, fortalece el diálogo con las comunidades y contribuye a la sostenibilidad de largo plazo en nuestras zonas de influencia.

Indemnizaciones y gestión preventiva de conflictividad social

En síntesis, nuestra gestión de quejas y reclamos consolida un ciclo completo de cumplimiento: planificación rigurosa, ejecución responsable, verificación independiente y acciones de cierre con aprendizaje organizacional. Este enfoque metódico y transparente sostiene la legitimidad social de nuestras operaciones, fortalece el diálogo con las comunidades y contribuye a la sostenibilidad de largo plazo en nuestras zonas de influencia.

Indemnizaciones y gestión preventiva de conflictividad social

De acuerdo con nuestro historial de indemnizaciones por daños y perjuicios, entre 2012 y 2025 atendimos 64 casos de manera oportuna, consolidando un desempeño sostenido en la resolución responsable de controversias. En 2025 gestionamos siete casos, de los cuales seis fueron atendidos y mitigados, mientras que uno fue denegado con sustento técnico y comunicacional.

La ejecución oportuna y efectiva de estas resoluciones es fundamental para proteger la sostenibilidad de nuestras operaciones, prevenir conflictos latentes o manifiestos y garantizar un entorno operativo seguro. Este enfoque transparente y responsable permite gestionar con anticipación situaciones que puedan afectar la convivencia o la percepción comunitaria, reforzando la confianza y la legitimidad social de nuestras actividades.

Complementariamente, implementamos un reporte de monitoreo y prevención de conflictividad social en nuestras áreas de influencia directa. Esta herramienta nos permite identificar alertas críticas de manera temprana, actuar preventivamente y coordinar respuestas con las áreas técnicas y sociales, reduciendo riesgos reputacionales y fortaleciendo el relacionamiento comunitario.

En conjunto, estas prácticas demuestran nuestro compromiso con una gestión social responsable, basada en la prevención, la transparencia y el cumplimiento, pilares que aseguran la continuidad y la sostenibilidad de nuestras operaciones en el territorio.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Resolución de quejas y reclamos socioambientales](#)

3.7. Monitoreo de la conflictividad social

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamiento Comunitario)

Sostenemos que el diálogo permanente con nuestros grupos de interés es la herramienta más efectiva para controlar y monitorear la conflictividad social. Con este propósito, implementamos un reporte de monitoreo y prevención en nuestras áreas de influencia directa que opera bajo una lógica preventiva: anticipar, priorizar y resolver. La matriz integra un mapeo de riesgos sociales, un sistema de gestión de alertas y un circuito de respuesta que nos permite evitar conflictos manifiestos y preservar la sostenibilidad de la operación.

Nuestro esquema metodológico sigue un ciclo completo: recepción de alertas por canales formales; elaboración del informe con evidencias verificables; análisis y clasificación según severidad y probabilidad; reporte a las áreas responsables; seguimiento con hitos y plazos; resolución con medidas correctivas, preventivas o compensatorias; y verificación de cumplimiento de acuerdos. En paralelo, el mapeo de riesgos se actualiza de manera continua para identificar potenciales de riesgo, asignar prioridades según impacto y dirigir recursos hacia los puntos críticos del territorio.

Es importante precisar que **no se registraron conflictos sociales** manifiestos de las comunidades contra las operaciones de Poderosa durante el periodo, lo que confirma la eficacia del enfoque preventivo y del relacionamiento activo en territorio.

En síntesis, nuestro monitoreo de conflictividad social combina escucha activa, análisis de riesgos, gestión disciplinada de alertas y resolución con trazabilidad. Estos factores reducen la probabilidad de escalamiento, refuerzan la confianza con las comunidades y garantizan un entorno operativo seguro y previsible. Este desempeño se alinea con nuestros estándares ASG y con el compromiso de actuar siempre con transparencia, legalidad y respeto por el entorno y las personas.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Monitoreo de la conflictividad social](#).

3.8. Adquisición de derechos reales superficiales

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamiento Comunitario)

Gestionamos la adquisición de derechos reales superficiales como un proceso clave para asegurar la continuidad de nuestras operaciones y actividades de exploración. Este proceso comprende la transferencia de propiedad y posesión, en el caso de predios privados, y la constitución de servidumbres de uso por periodos específicos cuando se trata de tierras comunales. Operamos siempre bajo un enfoque legal, transparente y alineado a nuestras obligaciones socioambientales.

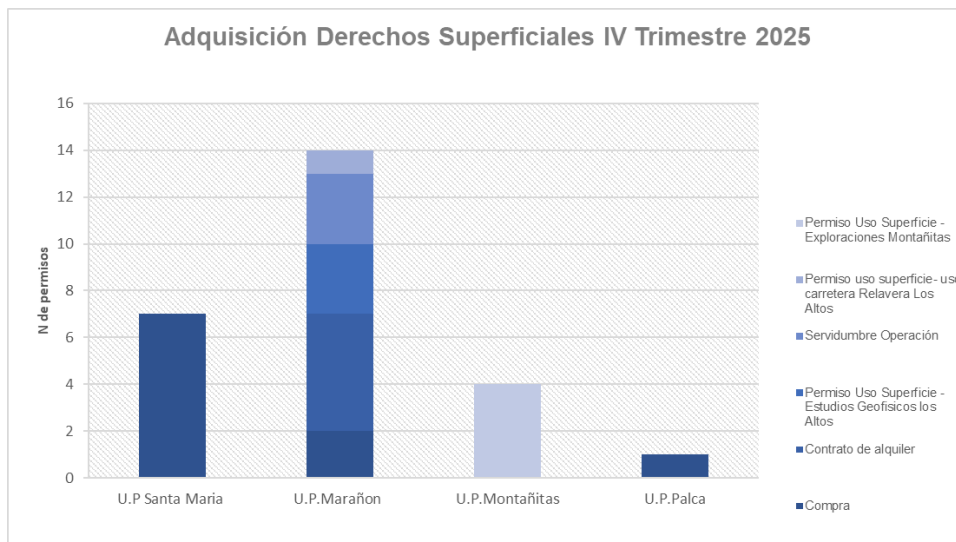
Al IV trimestre de 2025, alcanzamos un 79% de avance respecto del 100% programado, obteniendo 26 derechos superficiales necesarios para nuestras operaciones y proyectos de exploración. Este resultado refleja una gestión activa, ordenada y oportuna, articulada con propietarios, comunidades campesinas y autoridades locales.

Los 26 derechos superficiales obtenidos cubren un total de 1,227.5ha y se distribuyen de la siguiente manera.

Diez adquisiciones de propiedad para operaciones estratégicas.	Cinco contratos de alquiler para la implementación de puestos de control en zonas operativas.	Cuatro derechos de uso y paso superficial para actividades de exploración del Proyecto Montañitas.
Tres derechos de uso y paso superficial para exploraciones y estudios geofísicos del sector Los Altos.	Un derecho de uso y paso superficial para la conexión vial asociada a la relavera Los Altos.	Tres convenios de servidumbre destinados a facilitar actividades operativas.

Los resultados nos respaldan: la nuestra es una gestión territorial eficiente, que respeta los derechos de propiedad, garantiza la seguridad jurídica de nuestras operaciones y permite avanzar con proyectos de exploración y operación de manera ordenada y sostenible. A su vez, contribuye a mantener una relación transparente y previsible con comunidades y propietarios, fortaleciendo nuestra legitimidad social en el territorio.

Gráfico 3. Resultados plan de compras IV trimestre (cerrados)



Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Adquisición de derechos reales superficiales](#)

3.9. Inversión para desarrollo de proyectos sociales en comunidades

(GRI 3-3) (NO GRI Relacionamiento Comunitario) (203-1)

Nuestra inversión es voluntaria y está integrada a los lineamientos de Responsabilidad Social y con criterios ASG, impulsadas a través de nuestra ONG Asociación Pataz y Poderosa. Apostamos por el empoderamiento comunitario —para que las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo— y por alianzas estratégicas basadas en diálogo, asociatividad y cooperación. Así, consolidamos una minería moderna y responsable que genera impacto positivo sostenible, eleva la calidad de vida y fortalece la confianza en torno a nuestras operaciones.

<p>+ S/23.01 millones¹⁴</p> <p>En contribuciones totales ejecutadas entre Asociación Pataz y Poderosa</p>	<p>+ S/4.14 millones¹⁵</p> <p>En contribuciones monetarias ejecutados por Poderosa</p>	<p>+ S/18.87 millones¹⁶</p> <p>En contribuciones en especie ejecutados entre Asociación Pataz y Poderosa</p>
---	--	--

En el 2025 Poderosa reforzó su compromiso en el territorio mediante una inversión estratégica total de **S/23'013,234** orientada a proyectos de desarrollo sostenible e infraestructura, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las prioridades sociales de nuestras comunidades, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera. Respecto del total podemos acotar que:

- S/9'637,516 fueron destinados a iniciativas sociales, económicas y culturales, ejecutadas a través de nuestra ONG Asociación Pataz.
- Los S/13,375,718 fueron destinados, bajo la gestión de Poderosa, a un portafolio de inversión social orientado a la ejecución de proyectos de infraestructura esencial, educación igualitaria y accesible, salud preventiva pública, nutrición, empleo y economía local, gestión ambiental, cultura y fortalecimiento de capacidades. Este portafolio reafirma nuestra visión de una minería moderna y responsable, capaz de generar impacto positivo, contribuir al bienestar colectivo y consolidarse como un aliado confiable del desarrollo local en nuestras áreas de influencia directa e indirecta.

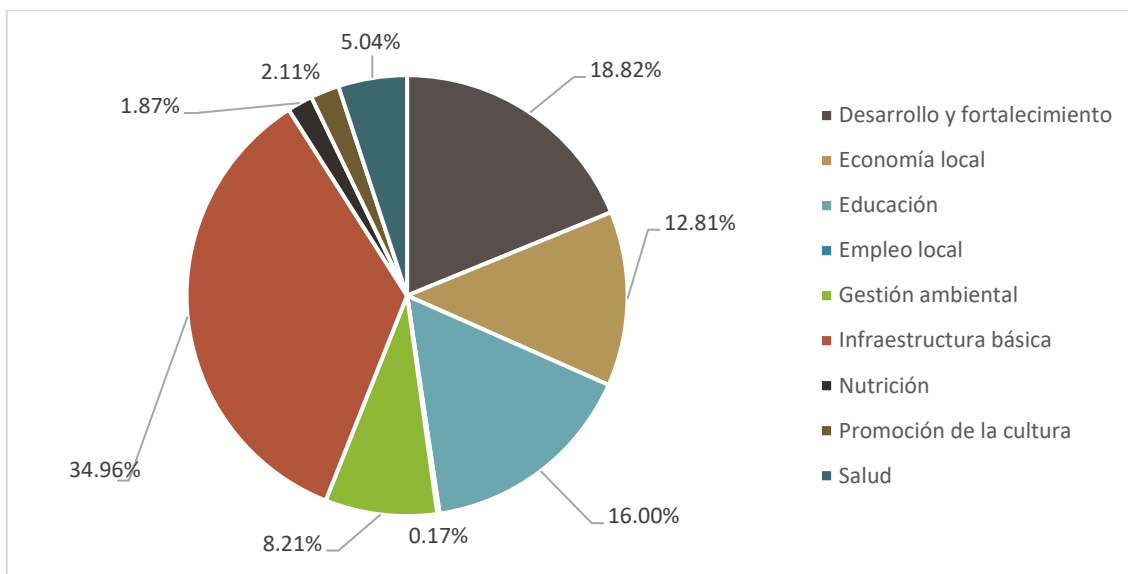
Los más de S/23.01 millones de inversión social tuvieron como objetivo cerrar brechas, generar oportunidades sostenibles y convertir recursos en valor social medible, impactando de manera tangible en el bienestar de nuestras comunidades en las zonas de intervención. Esta inversión fue distribuida de acuerdo con las siguientes líneas de gestión:

Gráfico 4. Inversión social por la línea de gestión 2025

¹⁴ S/23'013,233.68

¹⁵ S/4'145,491.38

¹⁶ S/18'867,742.30



Notas:

- El monto correspondiente a la línea de acción “Obras por Impuestos” refleja exclusivamente inversiones realizadas por Poderosa sin retorno económico, y no el monto total ejecutado del proyecto.
- En 2025, la empresa destinó S/ 822,688.66 a consultorías para la gestión, supervisión de perfiles y expedientes técnicos, y monitoreo de obras desarrolladas bajo esta modalidad. Esta inversión no cuenta con certificado CIPRL y, por lo tanto, no genera recuperación económica para Poderosa.
- Para Poderosa, la línea de acción “infraestructura esencial” se alinea con la definición de “infraestructura” establecida por los Estándares GRI (Instalaciones construidas principalmente para proporcionar un servicio o bien público, más que para un fin comercial, y de las que una organización no busca obtener beneficios económicos directos), mientras que las demás líneas de acción se alinean con la definición de “servicios de apoyo” establecida por los Estándares GRI (Servicios que proporcionan un beneficio público, ya sea mediante el pago directo de gastos operativos o mediante la dotación de personal para la instalación o servicio proveniente de colaboradores de la propia organización.)

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 3, Inversión para desarrollo de proyectos sociales en comunidades](#)

Voluntariado Navideño

Desarrollamos la campaña Una Sonrisa por Navidad, una iniciativa de voluntariado que reafirma nuestro compromiso con las comunidades de nuestra área de influencia directa e indirecta. Esta tuvo como propósito compartir el espíritu navideño con los niños del territorio, generando espacios de integración, alegría y unión familiar. En total, distribuimos 11,992 juguetes, acompañados de insumos para chocolatada y el transporte logístico correspondiente, lo que representó una inversión de S/208,363.00.

La campaña se desplegó en 77 localidades —41 comunidades y 36 anexos— ubicadas en los distritos de Pataz, Bolívar, Sánchez Carrión – Cochorco, Condormarca, Ongón, Huaylillas, Sartimbamba, así como en las Comunidades Campesinas La Victoria – Tayabamba y San Felipe de Jesús – Buldibuyo y en Pías.

El trabajo colaborativo entre voluntarios de Poderosa y la comunidad fue clave. Contamos con el apoyo activo de los CODECO, Comunidades Campesinas, Rondas Campesinas, APAFA, Comedores Populares e Instituciones Educativas, quienes contribuyeron en la organización, preparación de la chocolatada, seguridad del evento y facilitación de espacios comunitarios, como locales escolares, casas comunales y campos deportivos.

Las celebraciones incluyeron *shows* navideños, concursos, dinámicas infantiles y nacimientos en vivo organizados conjuntamente por voluntarios de Poderosa y de las comunidades. Cada

actividad permitió a los niños disfrutar de un momento especial, compartir en familia y recibir sus regalos en un entorno seguro y festivo.

Nos complace fortalecer el tejido social con campañas como esta, que promueve la participación de padres, hijos e instituciones locales y resalta valores como la identidad comunitaria y la cooperación. Una Sonrisa por Navidad es hoy una de nuestras iniciativas más representativas, porque transforma un gesto solidario en oportunidades para unir, celebrar y construir comunidad.

11,992 juguetes fueron distribuidos	77 localidades beneficiadas (41 comunidades y 36 anexos)	+ S/208,400¹⁷ De inversión
---	---	---

Asimismo, por tercer año consecutivo las oficinas administrativas de Lima y Trujillo desarrollaron el Voluntariado “Jesús Arias Dávila” en memoria de nuestro Fundador. Poderosa realizó una jornada de confraternidad y encuentro navideño en el Hogar Casa de Gracia, ubicado en el distrito de Laredo, Trujillo. El objetivo fue compartir una tarde de alegría con los niños y sus familias, fortalecer los vínculos de cercanía y acompañamiento, y contribuir con la entrega de donaciones destinadas al uso cotidiano y formativo de los niños, orientadas a fortalecer su aprendizaje, desarrollo y bienestar. En Lima visitaron el Comedor Parroquial “Cinco panes y dos peces” ubicado en Capilla Santísima Trinidad del Asentamiento Humano Rodrigo Franco, distrito de Surco, durante la actividad, voluntarios y niños compartieron bailes, juegos y dinámicas en un ambiente de integración y celebración, donde los niños recibieron regalos, juguetes, dulces y víveres, generando momentos de alegría, participación y cercanía. En ambos espacios se compartió el enfoque COLPA antes, durante y después de cada evento, asegurando el orden, la limpieza y el adecuado acondicionamiento del espacio.

Esta actividad reafirma el compromiso de Poderosa con el legado de su fundador, don Jesús Arias Dávila, que continúa dejando huella a través del trabajo solidario, fortaleciendo los lazos con la comunidad y promoviendo valores de unión, respeto y servicio.

3.10. Asociación Pataz

En el marco de nuestra Política de Responsabilidad Social, fundamos la Asociación Pataz el 30 de diciembre de 2004 como una organización sin fines de lucro enfocada en desarrollo sostenible y en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades vecinas, siempre en armonía con el medio ambiente y la diversidad cultural del territorio. Iniciamos actividades el 21 de agosto de 2006.

Priorizamos nuestra intervención en el distrito de Pataz y ejecutamos acciones puntuales en centros poblados de Pías, Chillia, Huaylillas y Tayabamba (provincia de Pataz), así como en Sartimbamba, Cochorco y Chugay (provincia de Sánchez Carrión). Operamos en un entorno amplio y heterogéneo, con comunidades en distintos niveles de desarrollo, lo que exige intervenciones diferenciadas y articulación multiactor.

Estrategia y modelo de intervención

¹⁷ S/ 208,363.00.

Nuestra estrategia optimiza el uso de recursos propios y externos y se ejecuta mediante programas y proyectos innovadores que articulan cooperación público-privada y participación comunitaria. Definimos cinco objetivos institucionales que orientan la gestión.

Promovemos el desarrollo humano.	Impulsamos el desarrollo económico.	Respaldamos el uso sostenible de los recursos naturales.	Fomentamos la asociación público-privada.	Impulsamos la gobernabilidad
---	--	---	--	-------------------------------------

Con los actores del distrito de Pataz, validamos siete misiones de desarrollo sostenible que guían nuestras prioridades: salud y bienestar, innovación educativa y movilidad social, desarrollo económico, nutrición y seguridad alimentaria, cuidado del medio ambiente y de los ecosistemas, comunidades, cultura y sostenibilidad, e institucionalidad.

La innovación es un pilar transversal. A través del Centro de Innovación Social, incorporamos ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para generar soluciones escalables y de alto impacto social.

Algunos de nuestros logros 2025

Consolidamos resultados tangibles en desarrollo humano y económico, recursos naturales, asociaciones público-privadas y gobernabilidad, pues impulsamos un enfoque territorial que integra evidencia, alianzas y rendición de cuentas para maximizar impacto y sostenibilidad.

Desarrollo Humano

- **Escuelas que mejoran con metodología.** Implementamos COLPA – 5S en las I.E. Chuquitambo y Suyubamba. Esta última obtuvo primer lugar regional en el Encuentro Regional de Líderes Escolares por su desempeño en la metodología.
- **Mejor salud infantil.** Contribuimos a reducir la anemia en niñas y niños menores de seis a 35 meses de edad de 31.2% a 11.4% (a diciembre de 2025) y la desnutrición crónica en menores de cinco años de 19.60% a 12.60% en el mismo periodo.

Desarrollo Económico

- **Encadenamientos productivos.** En alianza con Danper Trujillo S.A.C., instalamos 30ha de palta Hass en el anexo Chuquitambo (Pataz), orientadas a mercados regionales e internacionales, dinamizando ingresos rurales con criterios de sostenibilidad.

Recursos Naturales

- **Reconocimiento nacional.** Obtuvimos el primer lugar nacional en el concurso “Guardianes de las Papas Nativas” (Feria Perú con Ciencia 2025 – CIP CONCYTEC) con un proyecto en conjunto con la I.E. Técnico Agropecuario La Victoria (Chaquicocha – Tayabamba) y la UGEL Pataz, por su contribución a la preservación del patrimonio genético de papas nativas y a prácticas de conservación sostenible.

Asociación Público-Privada

- **Proyecto premiado.** Agricultura Regenerativa Andina: Prácticas Innovadoras para la Producción Sostenible en La Libertad fue reconocido en los Premios ProActivo 2025

(categoría Gran Minería). La iniciativa es liderada por el Centro Internacional de la Papa (CIP), en colaboración con la Asociación Pataz y la Municipalidad Distrital de Chugay, con cofinanciamiento de Compañía Minera Poderosa S.A. y la Cooperación Alemana GIZ. Promueve biodiversidad, conservación de suelos y mejora de ingresos para agricultores.

Gobernabilidad

- **Diálogo multiactor con resultados.** Realizamos la quinta edición del Festival de Innovación Social (FIS 2025), centrado en la puesta en valor del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRAB). Suscribimos una Hoja de Ruta para movilizar acciones coordinadas a nivel local, regional y nacional, orientadas a ampliar oportunidades de financiamiento para el sector occidental del PNRAB e impulsar el desarrollo del distrito de Pataz.

Enfoque territorial y valor público

Integramos misiones, objetivos y proyectos en un portafolio coherente que prioriza el cierre de brechas sociales, económicas y ambientales.

Nuestro modelo combina planificación participativa con actores locales, cofinanciamiento y alianzas para escalar impacto, evidencia e innovación para mejorar efectividad y transparencia y rendición de cuentas para fortalecer legitimidad. Con este enfoque alineamos inversiones con prioridades del territorio, maximizamos impacto y aseguramos la sostenibilidad de los resultados.

Más información: www.asociacionpataz.org.pe

3.11. Obras por impuestos

(GRI 3-3) (NO GRI Obras por impuesto)

Consolidamos Obras por Impuestos (Oxi) como un eje estratégico de nuestra gestión de sostenibilidad y como un mecanismo decisivo para impulsar el desarrollo territorial. Bajo el marco de la Ley N.º 29230 y su Reglamento, orientamos nuestras inversiones hacia infraestructura social prioritaria, garantizando rigurosidad técnica, seguridad operativa y una ejecución eficiente, transparente y alineada a las necesidades del territorio.

Enfoque y objetivos

Para maximizar el impacto del mecanismo, estructuramos nuestra gestión en torno a tres líneas de acción.

- ✓ **Articulación público-privada.** Reforzamos la coordinación con los gobiernos nacionales, regionales y locales, asegurando que los proyectos priorizados avancen de manera sostenida y bajo gobernanza compartida.
- ✓ **Cierre de brechas esenciales.** Enfocamos nuestras intervenciones en educación, saneamiento y conectividad vial, contribuyendo directamente a los ODS y elevando la calidad de vida de nuestras comunidades vecinas.
- ✓ **Valor compartido y estándares ambientales, sociales y de gobernanza.** Diseñamos y promovemos proyectos que integran de forma explícita criterios ambientales, sociales y de gobernanza, al tiempo que compartimos aprendizajes con instituciones públicas y empresa privadas para ampliar el alcance del mecanismo.

Métricas de seguimiento

Para asegurar un desempeño consistente, monitoreamos indicadores clave.

- ✓ Percepción social positiva sobre los proyectos ejecutados.
- ✓ Priorización sectorial de la cartera.
- ✓ Retorno social de la inversión.
- ✓ Continuidad del portafolio en todas sus etapas (preinversión, expedientes técnicos y ejecución).
- ✓ Impacto percibido por la comunidad.
- ✓ Número de talleres y espacios de difusión dedicados a fortalecer capacidades en Oxl.

Liderazgo e incidencia 2025

Durante 2025 asumimos un rol activo en la promoción y mejora del mecanismo Oxl. Destacó la organización del I Foro de Obras por Impuestos: “Motor de Desarrollo para La Libertad”, un espacio de alto nivel que reunió a autoridades y representantes clave, funcionarios de ProInversión, del Gobierno Regional de La Libertad y de diversos municipios. Este foro permitió compartir nuestra experiencia acumulada de más de una década y promover una agenda común orientada a la agilidad, eficiencia e impacto de los proyectos.

Asimismo, participamos en el I Taller de Obras por Impuestos: Marco Normativo y Lecciones Aprendidas, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – La Libertad, donde analizamos el marco regulatorio vigente y difundimos buenas prácticas aplicadas en la región. Ambas intervenciones reforzaron nuestra posición como actor articulador y contribuyeron a identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer continuidad, eficiencia e impacto social del mecanismo.

Nuestros logros 2025

Los avances obtenidos reflejan la madurez del modelo de gestión y nuestro compromiso con la infraestructura esencial del territorio:

- **Conectividad vial – Puente Lavasen LI 124 (Condormarca, Bolívar). Código Único N.º 2637287.** Con una inversión de S/34'611,274.37, aprobamos el expediente técnico, colocamos la primera piedra e iniciamos la obra, alcanzando un avance del 8.45% a diciembre. La infraestructura fortalecerá la seguridad vial y mejorará el acceso a servicios, mercados y centros poblados.
- **Saneamiento – Agua potable y alcantarillado para seis anexos (Suyubamba, Pataz).** Tras obtener la viabilidad y el Informe Previo de Contraloría, avanzamos en un proyecto de S/12'872,336.76 que beneficiará a 825 habitantes (proyectado a 1,165 en 2045). Este esfuerzo permitirá cerrar brechas críticas, reducir riesgos sanitarios y mejorar significativamente la salud pública.
- **Educación – Ampliación de la I.E. N.º 80800 (Pueblo Nuevo, Pataz).** La declaratoria de viabilidad habilitó una inversión de S/9'451,232.85 para ampliar y modernizar la infraestructura de secundaria, beneficiando a más de 120 estudiantes con mejores condiciones de seguridad, equipamiento y calidad educativa.

- **Educación – I.E. N.º 82157 Rafael Larco Hoyle (Chagualito, Cochorco).** El reconocimiento de relevancia por parte del Gobierno Regional permitirá impulsar la preinversión de un proyecto estimado en S/10 millones, orientado a mejorar la infraestructura educativa en sus tres niveles y beneficiar a más de 100 estudiantes.
- **Educación – Mejoramiento de la I.E. 80743 Santo Tomas de Aquino (Vijus, Pataz).** Código Único N° 2695211, con una inversión de S/31'581,667.22, obtuvimos la Buena Pro del proyecto convocado por el Gobierno Regional La Libertad que abarca desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución total de la obra. Transformará las condiciones de aprendizaje de más de 679 alumnos de primaria y secundaria, garantizando su derecho a una educación de calidad en espacios dignos y seguros.
- **Saneamiento rural – Fortalecimiento de JASS en Tayabamba.** Brindamos asistencia técnica y capacitación a los pobladores de las localidades de Yurajpacha, Vaquería de Los Andes, Alborada de Los Andes, Huarichaca y Huarimarca, fortaleciendo la operación y mantenimiento, garantizando la continuidad del servicio y optimizando la gestión comunitaria del agua.

Finalmente, consolidamos a Oxl como un motor de transformación territorial en nuestra zona de influencia. A través de proyectos priorizados, una gestión institucional sólida y una evaluación continua del desempeño, generamos valor compartido, fortalecimos la infraestructura esencial y avanzamos hacia una minería moderna, responsable y con impacto social sostenible. (GRI 3-3) (NO GRI Obras por impuesto)

3.12. Formalización de mineros artesanales

(GRI 3-3) (NO GRI Formalización de la Minería) (S.01.0040)

Trabajamos con mineros artesanales formalizados y en vías de formalización que operan dentro de nuestra área de influencia directa bajo estándares de trazabilidad y cumplimiento. En este marco, concentramos nuestro compromiso en prevenir y reducir conflictos sociales y legales, proteger el medio ambiente, impulsar el desarrollo económico y social local y respetar los derechos humanos en toda la cadena.

Con ese propósito, promovemos prácticas mineras seguras y responsables y brindamos apoyo técnico y de gestión para que las actividades se desarrollen en armonía con el entorno y en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, aseguramos transparencia en el análisis, el procesamiento y la liquidación del mineral entregado, garantizando su trazabilidad y comercialización legal.

En tal sentido, acompañamos a los mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) durante su proceso de formalización hasta la obtención de la resolución de inicio de actividades. A partir de ese hito, enfocamos el trabajo en labores seguras y ambientalmente responsables, en el fortalecimiento de capacidades y en la gestión transparente de todas las etapas: recepción, muestreo, análisis, valorización y pago. Este enfoque busca que los propios mineros se conviertan en gestores de su desarrollo y en actores del progreso de sus comunidades.

Reconocemos, al mismo tiempo, que la formalización de la minería artesanal es un proceso complejo condicionado por factores normativos, administrativos y sociales que exceden el ámbito de control de una empresa privada. En ese contexto, actuamos como facilitadores: promovemos prácticas responsables, impulsamos el cumplimiento regulatorio y contribuimos a mitigar riesgos ambientales y sociales. Asimismo, consideramos fundamental contar con un

marco regulatorio predecible y eficaz que consolide avances sostenibles, fortalezca el desarrollo local y viabilice una minería responsable que genere valor compartido.

En síntesis, nuestro modelo de relacionamiento integra asistencia técnica, gobernanza colaborativa, estándares de transparencia y mejora continua. Buscamos, de ese modo, que la formalización trascienda el trámite y se traduzca en oportunidades legítimas, con impactos positivos y medibles para las personas, el territorio y la economía del entorno.

Objetivos clave

<p>Promover la formalización de la minería artesanal dentro de nuestras concesiones, acompañando el proceso de los mineros con contrato vigente, priorizando a quienes cumplen los requisitos técnico-legales.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento legal y ambiental de los mineros en proceso de formalización y de aquellos ya formalizados, asegurando que cuenten con IGAFOM preventivo o correctivo, mantengan su REINFO¹⁸ vigente y presenten sus declaraciones semestrales de producción.</p>	<p>Reducir riesgos legales y ambientales asociados a minería informal, mediante controles contractuales, verificación documental y seguimiento periódico.</p>
<p>Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los mineros formalizados y en proceso de formalización, mediante acciones de orientación legal, ambiental y operativa.</p>	<p>Promover condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo, impulsando el cumplimiento progresivo de requisitos mínimos y de seguros obligatorios por parte de los mineros con contrato de exploración y explotación.</p>	

Fortalecimiento de capacidades

Impulsamos la formalización con un equipo multidisciplinario que acompaña de manera permanente a los mineros artesanales con contrato vigente y debida diligencia aprobada, asegurando fluidez operativa, cumplimiento normativo y prácticas responsables en cada etapa. Este soporte especializado —legal, ambiental y operativo— acelera decisiones, reduce riesgos y estandariza procesos, garantizando trazabilidad del mineral, continuidad de las labores y mejores resultados para las comunidades y el entorno. Así, convertimos el acompañamiento en capacidad instalada y en un motor tangible de desarrollo seguro y sostenible.

Nuestros logros 2025

En 2025 fortalecimos de manera significativa nuestro relacionamiento y acompañamiento a los mineros artesanales con contrato de exploración y explotación dentro de nuestras concesiones, impulsando el cumplimiento técnico-legal, la gestión ambiental y la trazabilidad del mineral.

- **Acompañamiento técnico--legal.** Reforzamos el soporte para la actualización de Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM¹⁹ la formalización de contratos, y, pese a retrasos administrativos y cambios institucionales (GORE²⁰, MINEM²¹, DGFM²²), obtuvimos nuevas autorizaciones de inicio o reinicio para un grupo de mineros. Al cierre del año

¹⁸ El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) es un padrón administrado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) de Perú que agrupa y formaliza a pequeños mineros y mineros artesanales.

¹⁹ IGAFOM es un requisito indispensable en Perú para que los mineros en proceso de formalización (REINFO) gestionen sus impactos ambientales. Se compone de un aspecto preventivo y otro correctivo, siendo crucial para el cumplimiento legal.

²⁰ Gobierno Regional

²¹ Ministerio de Energía y Minas

²² Dirección General de Formalización Minera

trabajamos con 274 mineros con contrato activo, de los cuales 64 se encuentran formalizados y 210 continúan en proceso. En ese universo, 75 formularon sus IGAFOM con nuestro apoyo y 63 lo hicieron de manera independiente.

- **Cumplimiento regulatorio y control de riesgos.** Aseguramos la continuidad regulatoria mediante controles internos, verificación documental y coordinación permanente con autoridades (GORE, MINEM, DGFM, SUNARP²³), lo que permitió identificar incumplimientos y adoptar medidas preventivas. Los 274 mineros mantienen certificados de debida diligencia con calificación “aptos”, renovados de forma bienal con nuestro *partner* de homologación, Hodelpe, y verificados anualmente por razón social.

Fortalecimiento de capacidades. Desarrollamos acciones de orientación legal, ambiental y operativa, así como de seguridad y salud ocupacional, que mejoraron la comprensión de obligaciones y agilizaron trámites de formalización. A lo largo del año, realizamos 12 sesiones de capacitación con 782 participantes, aproximadamente.

- **Seguridad y salud en el trabajo.** Se observaron mejoras en el cumplimiento de requisitos mínimos y en la contratación de seguros obligatorios (Seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR) en los contratos de Labor Asignada, aunque persisten algunas pequeñas brechas que requieren acompañamiento continuo.
- **Escala del relacionamiento.** Sostuvimos una red de 274 mineros artesanales con contrato, de los cuales 72 operaron bajo el DS N.º 001-2020-MINEM. Todos los mineros con contrato contaron con un proceso de debida diligencia y obtuvieron la calificación de “apto”, además de contar con revisiones documentales periódicas. Durante 2025 realizamos 253 controles adicionales al proceso de debida diligencia; 21 mineros no fueron evaluados en ese periodo debido a que aún no habían cumplido un año desde la obtención de su certificado de debida diligencia. .
- **Gestión con autoridades y ordenamiento contractual.** Consolidamos la vigencia y el ordenamiento de contratos mediante revisiones y suscripciones con mineros que cumplieron criterios técnicos, legales y de seguridad, además de dar seguimiento a expedientes ante GORE, MINEM, DGFM y SUNARP.

Nuestros próximos proyectos

En la siguiente etapa enfocaremos nuestros esfuerzos en acelerar la formalización, elevar el cumplimiento normativo y estandarizar la gestión documental, complementando estas acciones con capacitación preventiva y articulación institucional para destrabar procesos y consolidar resultados sostenibles.

- **Acompañamiento técnico-legal reforzado.** Fortaleceremos la asistencia a mineros artesanales en proceso de formalización para la adecuación y actualización de los IGAFOM, así como para el cumplimiento integral de requisitos legales, con el objetivo de obtener la Resolución de Autorización de inicio/reinicio de actividades de explotación.
- **Sistema interno de seguimiento y control documental.** Implementaremos una plataforma de gestión que consolide información de contratos, adendas, inscripciones registrales, IGAFOM y demás requerimientos, asegurando trazabilidad, integridad de datos y alertas de vencimientos.

²³ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

- **Capacitación y sensibilización con enfoque preventivo.** Desarrollaremos espacios formativos dirigidos a mineros formalizados y en proceso de formalización, enfocados en seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y cumplimiento normativo, para estandarizar prácticas y reducir riesgos.
- **Articulación con autoridades competentes.** Profundizaremos la coordinación con las entidades responsables de la formalización minera integral, promoviendo mejoras en los procedimientos administrativos, intercambio oportuno de información y criterios homogéneos de evaluación.

(GRI 3-3) (NO GRI Formalización de la Minería) (S.01.0040)



Una relación sostenible con el entorno:
responsabilidad ambiental

4. Capítulo 4

Una relación sostenible con el entorno: responsabilidad ambiental

4.1. Gestión ambiental

(G.03.0003) (G.03.0005)

Reconocemos que toda actividad productiva genera efectos ambientales que deben ser gestionados de manera rigurosa para prevenir impactos negativos en el entorno. Por ello, desarrollamos nuestras operaciones bajo un sistema de gestión ambiental integral, orientado a la prevención, minimización y control de los impactos, así como a la generación de efectos positivos que fortalezcan el desempeño ambiental y contribuyan al desarrollo sostenible.

Este compromiso se refleja en la implementación de controles en cada etapa del ciclo operativo, complementados con programas permanentes de monitoreo, inspección y mitigación que aseguran la protección del entorno y el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes.

Asimismo, promovemos medidas preventivas, la adopción de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento continuo de una cultura organizacional basada en la sostenibilidad. De esta forma consolidamos una minería responsable, eficiente y orientada a la creación de valor a largo plazo. En línea con este enfoque, impulsamos la economía circular y otras herramientas de gestión sostenible, con el objetivo de proteger los recursos naturales y generar valor ambiental en nuestra área de influencia.

Nuestra gestión con visión al futuro

En Poderosa desarrollamos nuestras operaciones de manera responsable, con tecnología avanzada, procesos automatizados e innovación como ejes fundamentales para fortalecer el control ambiental y promover una transición energética sostenible.

Asimismo, adoptamos tendencias, estándares e indicadores ambientales que fortalecen nuestra contribución frente al cambio climático y consolidan nuestra visión de sostenibilidad. Destacamos, en ese sentido, la implementación de tecnologías limpias, la promoción de la economía circular, el desarrollo de procesos innovadores para mejorar nuestro desempeño ambiental y la reducción progresiva de nuestra huella hídrica y de carbono. Todas estas medidas nos permiten avanzar de manera responsable hacia la consecución de nuestro objetivo corporativo: la carbono neutralidad al 2050.

Monitoreos de calidad ambiental

Cumplimos estrictamente con nuestro Plan de Vigilancia y Monitoreo Ambiental establecido en los Estudios de Impacto Ambiental, el cual constituye una herramienta fundamental para verificar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP).

En virtud de ello, realizamos los monitoreos conforme a los puntos de control, parámetros y frecuencias aprobados, lo que nos permite evaluar el desempeño de los componentes ambientales y confirmar la efectividad de las medidas de manejo implementadas. Los resultados obtenidos respaldan la mejora continua de nuestros procesos y fortalecen la toma de decisiones orientadas a la prevención de la contaminación y al perfeccionamiento de nuestro control ambiental.

De manera complementaria, evaluamos periódicamente el desempeño ambiental de todos nuestros procesos operativos mediante el Indicador de Desempeño Ambiental (IDA), herramienta para medir de forma integral el nivel de cumplimiento de los programas asociados a los aspectos ambientales significativos, así como de los compromisos y requisitos legales establecidos en los Estudios de Impacto Ambiental y en los planes de manejo ambiental vigentes. La evaluación se sustenta en evidencias objetivas obtenidas a través de inspecciones de campo, auditorías internas y revisiones documentales, garantizando un seguimiento sistemático, transparente y alineado con los estándares ambientales aplicables.

Como parte de nuestro esfuerzo por fortalecer la cultura ambiental y promover la excelencia operativa, cada 5 de junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, reconocemos a los procesos que alcanzaron el mejor desempeño ambiental durante el año anterior. Esta práctica incentiva el compromiso de toda la Organización con la sostenibilidad y refuerza nuestra búsqueda constante de la mejora continua.

Pilares de la gestión ambiental de Poderosa

En Minera Poderosa contamos con una Política Ambiental corporativa que establece los principios y lineamientos para la gestión integral de la biodiversidad y refleja nuestro compromiso con la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades.

Implementamos dicha Política a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado y alineado con la norma ISO 14001:2015. Esta es una herramienta clave para identificar de manera sistemática los aspectos e impactos ambientales, evaluar riesgos, definir controles operacionales y mejorar de forma continua nuestro desempeño ambiental.

Con nuestro SGA, por otro lado, aseguramos que las operaciones se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y adopción de mejores prácticas ambientales, con la protección de la biodiversidad como un componente transversal de nuestra gestión operativa.

Asimismo, a través de nuestra Declaración de Sostenibilidad, nos comprometemos a usar los recursos naturales de manera eficiente, responsable y sostenible, una cultura ambiental compartida por todos los colaboradores de la Empresa. Así, aplicamos de manera obligatoria directrices, procedimientos y estándares internos que orientan nuestra toma de decisiones y nuestras acciones operativas, en concordancia con una visión de largo plazo que aspira a la conservación del capital natural. También contamos con los siguientes pilares, que refuerzan nuestra gestión ambiental.

- Norma ISO 14001:2015
- Declaración de Sostenibilidad
- Política de Medioambiente
- Reglamento Interno de Medio Ambiente (RIMA)
- Estrategia de manejo ambiental
- Hoja de ruta de acción climática
- Plan de minimización y manejo de residuos
- Planes de cierre de componentes que cumplieron su vida útil
- Programa de manejo ambiental anual
- Plan de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)

4.2. Acciones frente al cambio climático

(GRI 3-3) (Cambio climático y emisiones de GEI) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-4) (GRI 305-5) (G.03.0013) (G.03.0012)

Asumimos un rol proactivo frente al cambio climático, en coherencia con los compromisos del Acuerdo de París. Con este propósito medimos anualmente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y desarrollamos proyectos orientados a descarbonizar nuestra cadena de valor, fortalecer nuestra resiliencia climática y generar un impacto positivo en el planeta y en las comunidades vinculadas a nuestra operación.

Nuestro Código de Ética y Conducta y nuestro Enfoque de Acción Climática orientan la implementación de políticas, estrategias y medidas de mitigación y adaptación en todos nuestros procesos, integrando la gestión climática como un eje central de nuestras decisiones corporativas.

Reconocemos que las etapas de extracción, minado, transporte, procesamiento y fundición demandan un uso intensivo de energía y generan emisiones que contribuyen al calentamiento global. Frente a ello, operamos con eficiencia y promovemos el desarrollo de proyectos energéticos basados en fuentes renovables, con el fin de reducir nuestros costos operativos y nuestras emisiones de GEI, generando beneficios ambientales dentro y fuera de nuestro ámbito operativo.

Impulsamos iniciativas de economía circular, tecnologías para el ahorro de energía y proyectos de forestación y reforestación, que fortalecen nuestra capacidad de mitigar emisiones y adaptarnos a los riesgos climáticos. Sabemos que avanzar hacia la sostenibilidad implica transformaciones profundas en nuestros procesos; por ello asumimos la responsabilidad de liderar este cambio en beneficio del entorno socioambiental y de las futuras generaciones.

Mecanismos de gestión

En Poderosa, los lineamientos de gestión de la Mesa de Trabajo para la implementación de acciones frente al cambio climático se sustentan en nuestras principales políticas corporativas.

- Enfoque de acción climática
- Declaración de Sostenibilidad
- Política de Medioambiente
- Código de Ética y Conducta

Las estrategias que nos permiten avanzar hacia nuestras metas, lideradas por las áreas de Gestión Ambiental y Proyectos Energéticos, se alinean con nuestro compromiso de descarbonizar toda nuestra cadena de valor.

A mediano y largo plazo, el Directorio ha establecido como objetivos lograr carbono cero en los alcances 1 y 2 para el año 2030 y alcanzar el carbono neutralidad al 2050, incorporando el alcance 3. Estas metas expresan nuestra visión de transformación hacia soluciones sostenibles, procesos más eficientes y una gestión guiada por la innovación y la excelencia operacional.

Objetivos clave

Medimos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para asegurar el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos para las emisiones de operación. Durante el periodo	Actualizamos anualmente nuestro Plan de Contingencias ante precipitaciones con el fin de adaptar oportunamente las acciones de control frente a eventos climatológicos extremos. De manera consistente, antes del inicio de la época
---	--

evaluado, los resultados fueron positivos, ya que las emisiones registradas se mantuvieron dentro de los valores exigidos por la normativa vigente.

de lluvias (noviembre–abril), revisamos y actualizamos el contenido del Plan, la matriz de riesgos, las medidas de control y las acciones de ejecución. Este proceso preventivo garantiza una respuesta oportuna y ha mostrado un desempeño positivo durante el periodo.

Nuestros logros 2025

Mesa de Trabajo de Acciones contra el Cambio Climático

Contamos con una Mesa de Trabajo, que gestiona las acciones para actuar frente al cambio climático. Durante el 2025 fortalecimos de manera significativa nuestras capacidades internas en sostenibilidad ambiental y climática, consolidando una cultura organizacional orientada al conocimiento y la acción.

Por primera vez implementamos un programa regular de capacitación en Sostenibilidad Ambiental y Energética dirigido a todos nuestros Colaboradores y a las empresas contratistas, con el fin de informar, sensibilizar y promover la corresponsabilidad en el cumplimiento de nuestras metas corporativas de reducción de emisiones de GEI.

De manera complementaria, desarrollamos un taller especializado de Economía Circular, con una duración aproximada de cinco meses, orientado a profesionales de diversas áreas. Esta formación nos permitió consolidar un primer grupo de agentes de cambio capaces de impulsar la incorporación de prácticas circulares en nuestros procesos y decisiones operativas.

En paralelo avanzamos en la gestión para la elaboración e implementación de nuestro Plan de Acción Climática de Poderosa, cuya ejecución iniciará en el 2026. Esta hoja de ruta definirá de manera integral nuestras prioridades, estrategias y medidas frente al cambio climático, fortaleciendo nuestra capacidad de mitigación y adaptación.

Finalmente, continuamos impulsando proyectos de transición energética, entre ellos el incremento progresivo de vehículos eléctricos en nuestra unidad minera. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la descarbonización y con una operación cada vez más eficiente y sostenible. (G.03.0013)

Enfoque de Acción Climática

Reconocemos la urgencia del cambio climático y asumimos el compromiso de ser parte activa de la solución. Nuestro enfoque alinea todas nuestras operaciones con los objetivos del Acuerdo de París, priorizando la mitigación de emisiones y la adaptación frente a los impactos climáticos. Hemos trazado la meta de alcanzar cero emisiones netas en los alcances 1 y 2 al 2030 y lograr la carbono neutralidad en toda nuestra cadena de valor al 2050, objetivos que reflejan nuestra visión de liderazgo hacia un futuro minero más sostenible.

Este Enfoque de Acción Climática fue validado por nuestra Gerencia General y difundido mediante una capacitación corporativa dirigida a nuestro grupo de interés interno, fortaleciendo así un compromiso transversal dentro de la Organización.

En materia de mitigación avanzamos en la transición hacia energías renovables, la descarbonización del transporte, la implementación de iniciativas de economía circular y la ejecución continua de nuestros proyectos de forestación, que desarrollamos anualmente desde

1986. Estas acciones contribuyen a reducir y compensar nuestras emisiones, al tiempo que protegen la biodiversidad local y los ecosistemas que se regeneran a partir de estas intervenciones. Los avances específicos se detallan en las secciones ambientales y energéticas de este capítulo.

Desde la perspectiva de la adaptación, fortalecemos nuestras capacidades para prevenir y gestionar riesgos climáticos, incorporamos infraestructura resiliente en nuestras operaciones y promovemos prácticas agrícolas sostenibles en las comunidades vecinas. Con ello contribuimos a construir un entorno más seguro, preparado y resiliente frente a eventos climáticos extremos.

Enfoque de acción climática plan de adaptación

Nuestros frentes	
Mitigación	Adaptación
Nuestras metas	
Lograr cero emisiones netas en los alcances 1 y 2 al 2030	Alcanzar la carbono neutralidad (incorporando el alcance 3) al 2050

Buscamos reducir nuestras emisiones para descarbonizar nuestra cadena de valor y fortalecer nuestras capacidades para enfrentar y adaptarnos a los impactos del cambio climático. Creemos en un futuro sostenible y resiliente y apoyamos a las comunidades y economías que dependen de nuestra industria.

Frente de adaptación. Fortalecer capacidades y disminuir las vulnerabilidades frente al cambio climático de la empresa y las comunidades

- **Operaciones mineras.** Mejorar las capacidades de la empresa para prevenir y adaptarse a las amenazas derivadas del cambio climático.
- **Región resiliente.** Mejorar las capacidades de respuesta de las comunidades aledañas y la región frente al cambio climático a partir de infraestructura resiliente, promoción de la salud, prácticas agrícolas sostenibles, bosques y biodiversidad.

Frente de mitigación. Mitigar emisiones a lo largo de nuestra cadena de valor

- **Energía y transporte.** La reducción de emisiones a partir de la transición a energías renovables y la descarbonización del transporte.
- **Forestación.** Llevar a cabo proyectos de forestación y reforestación para compensar las emisiones de carbono y generar aire limpio.
- **Economía Circular.** Impulsar una gestión eficiente de los recursos centrada en la circularidad. (GRI 14.2.1)

Nuestros logros 2025

Durante el año avanzamos en acciones clave para fortalecer nuestra gestión ambiental, climática y operacional, consolidando mejoras concretas en eficiencia, capacitación y descarbonización.

- Ejecutamos los mantenimientos preventivos y correctivos de los grupos electrógenos y de las chimeneas de fundición, asegurando un funcionamiento óptimo y manteniendo las emisiones dentro de los LMP establecidos.
- Incrementamos nuestra flota vehicular eléctrica, impulsando la transición hacia una operación más eficiente y con menores emisiones de GEI.
- Realizamos la primera capacitación virtual en Sostenibilidad Ambiental y Energética dirigida a todos los Colaboradores de Poderosa, fortaleciendo nuestra cultura climática interna.
- Desarrollamos un taller de Economía Circular, en alianza con la empresa CIRCULARTEC, orientado a profesionales de nuestros Procesos, con el fin de entrenarlos en la aplicación de esta metodología e impulsar su implementación en la organización.

Nuestros próximos proyectos

En el 2026 pondremos en marcha el Plan de Acción Climática de Poderosa, una hoja de ruta estratégica que integrará las iniciativas que venimos desarrollando y sumará nuevos proyectos para fortalecer nuestras acciones frente al cambio climático. Este Plan estará respaldado por estándares internacionales, normativas nacionales y convenios alineados con nuestros objetivos corporativos, y orientará nuestra gestión hacia la reducción sostenida de emisiones, la innovación climática y la consolidación de una operación cada vez más eficiente, resiliente y coherente con nuestra visión de sostenibilidad de largo plazo. (GRI 3-3) (Cambio climático y emisiones de GEI)

Medición de la huella de carbono y emisiones

172,611t CO ₂ eq emitidas bajo el enfoque de ubicación	153,373t CO ₂ eq emitidas basado el enfoque de mercado	Conscientes del rol decisivo que desempeñamos frente a la crisis climática, reforzamos nuestra capacidad para medir con precisión nuestras emisiones de GEI, una herramienta esencial para gestionar nuestros impactos y acelerar la reducción de nuestra huella ambiental. Esta medición rigurosa nos permite tomar decisiones informadas, priorizar acciones estratégicas y avanzar con claridad hacia nuestras metas de descarbonización.
Trabajamos de manera activa en la medición de nuestras emisiones de GEI para identificar las actividades de mayor impacto y actualizar, cuando corresponde, las estrategias más efectivas para su reducción. En este reporte presentamos los resultados correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024, considerando el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y aplicando la metodología establecida por la norma ISO 14064-1:2018. Nuestros límites organizacionales comprenden la unidad minera ubicada en el distrito y provincia de Pataz, en La Libertad, así como nuestras oficinas administrativas en Lima y Trujillo.		

Trabajamos de manera activa en la medición de nuestras emisiones de GEI para identificar las actividades de mayor impacto y actualizar, cuando corresponde, las estrategias más efectivas para su reducción. En este reporte presentamos los resultados correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024, considerando el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y aplicando la metodología establecida por la norma ISO 14064-1:2018. Nuestros límites organizacionales comprenden la unidad minera ubicada en el distrito y provincia de Pataz, en La Libertad, así como nuestras oficinas administrativas en Lima y Trujillo.

En el 2024 nuestra huella de carbono total alcanzó 172,611t CO₂eq bajo el enfoque de ubicación y 153,373t CO₂eq bajo el enfoque basado en mercado. En el 2024 nuestra huella de carbono total alcanzó 172,611t CO₂eq bajo el enfoque de ubicación y 153,373t CO₂eq bajo el enfoque basado en mercado. La medición de la huella de carbono del año 2025 al cierre de este informe

se encuentra en proceso de medición y posterior verificación. Ambos resultados se comunicarán a través de nuestra página web:

- Huella de Carbono 2025: <https://www.poderosa.com.pe/sostenibilidad/gestion-ambiental/introduccion>
- Certificado “Declaración de Inventario de Gases de Efecto Invernadero”: <https://www.poderosa.com.pe/sostenibilidad/gestion-ambiental/introduccion>

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: **11.1 Información adicional, Capítulo 4, Acciones frente al cambio climático**

Riesgos y oportunidades frente al cambio climático

En el 2025 fortalecimos de forma consistente nuestras acciones para controlar y mitigar riesgos y aprovechar oportunidades asociadas al cambio climático. La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades se realiza de manera multidisciplinaria dentro de la gestión de los riesgos de la Compañía. En consecuencia, inspeccionamos los puntos críticos previamente identificados y actualizamos los controles de nuestro Plan de Contingencia ante Precipitaciones. En paralelo, avanzamos en oportunidades clave: incrementamos la flota vehicular eléctrica en la unidad minera y adquirimos energía de fuentes renovables. (G.03.0014)

Con un enfoque estructurado y proactivo, gestionamos riesgos y oportunidades en línea con las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Durante este periodo, continuamos el trabajo iniciado en el 2024 con la Mesa de Trabajo de Cambio Climático, donde identificamos 39 riesgos y 21 oportunidades con potencial impacto en nuestras operaciones y cadena de valor. Este proceso incluyó la evaluación y priorización según probabilidad y severidad, y la sistematización de oportunidades que fortalecen nuestra resiliencia y competitividad.

El análisis abarcó riesgos físicos agudos (como deslizamientos e inundaciones) y crónicos (escasez de agua, aumento de temperatura, entre otros), así como riesgos de transición vinculados a factores políticos, regulatorios, tecnológicos y de mercado. Todos ellos pueden afectar la continuidad operativa, los costos y la reputación de la Compañía si no se gestionan adecuadamente.

Para responder con eficacia, avanzamos en la optimización del uso de recursos, la transición hacia energías renovables y la incorporación de soluciones innovadoras en nuestros procesos. Estas acciones, integradas en nuestro Enfoque de Acción Climática, refuerzan nuestro liderazgo en sostenibilidad dentro del sector minero y amplían nuestra capacidad para acceder a nuevos mercados y atraer inversión comprometida con operaciones responsables.

Tabla 14. Riesgos climáticos identificados

Tipo de Riesgo	Principales riesgos	Impacto en el negocio
Físicos (agudos)	Deslizamientos, huaicos, inundaciones del río Marañón.	Paralización de operaciones, afectación de infraestructura.
Físicos (agudos)	Migración por eventos climáticos.	Pérdida de talento local.
Físicos (crónicos)	Escasez de agua, aumento de temperatura, deterioro del suelo.	Mayor costo en obtención de recursos, afectación a la salud.
Transición (regulatorio)	Nuevas regulaciones ambientales y permisos hídricos.	Incremento de costos operativos, disminución de producción.
Transición (tecnológico)	Altos costos en tecnologías limpias y demora en implementarlas.	Aumento en el costo de energía y transporte.

Tipo de Riesgo	Principales riesgos	Impacto en el negocio
Transición (mercado)	Exigencia de fuentes 100% renovables, presión de clientes e inversionistas.	Pérdida de contratos y clientes clave.

Tabla 15. Oportunidades climáticas identificadas

Tipo de oportunidad	Definición	Principales oportunidades
Eficiencia de recursos	Optimización de procesos y gestión de materiales, agua y energía.	Ahorro por sustitución de volquetes por locomotoras eléctricas.
Fuentes de energía	Desplazamiento hacia energías renovables.	Reducción de costos y emisiones.
Productos y servicios	Innovación en productos sostenibles y competitivos.	Apertura a nuevos mercados e inversionistas.

4.3. Monitoreo de emisiones y calidad del aire

(GRI 3-3) (Cambio climático y emisiones de GEI) (GRI 305-7) (SASB EM-MM-120a.1) (S.01.0027)

Priorizamos la protección de la salud y la preservación del medio ambiente; por ello gestionamos de forma integral las emisiones que pueden afectar la calidad del aire y aseguramos el cumplimiento de los LMP establecidos por la normativa vigente. En consecuencia, supervisamos, monitoreamos, controlamos y reducimos las emisiones gaseosas, manteniéndolas dentro de los estándares regulatorios y reforzando su gestión con acciones complementarias —como áreas verdes, forestación y riego de vías— para mitigar impactos en el entorno.

Mecanismos de gestión

Nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) fija lineamientos claros para proteger la calidad del aire y prevenir impactos. A través de nuestro sistema de gestión ambiental, certificado bajo ISO 14001:2015, implementamos medidas preventivas y correctivas que mantienen en óptimas condiciones nuestros equipos operativos y sostienen la mejora continua.

De manera específica, monitoreamos NO_x, SO₂, CO, material particulado, plomo y arsénico en chimeneas de fundición y grupos electrógenos, conforme a los planes ambientales establecidos en los EIA. Estas mediciones son realizadas por laboratorios acreditados por el INACAL, lo que asegura la trazabilidad técnica de los resultados y el cumplimiento de los LMP.

Asimismo, contamos con un Plan de Gestión de Emisiones Gaseosas que integra tres pilares.

- ✓ Monitoreo continuo y verificaciones periódicas.
- ✓ Mantenimiento preventivo de sistemas de filtrado y generadores.
- ✓ Comparación sistemática de resultados con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y con nuestros indicadores de huella de carbono (t CO₂eq), para alinear el desempeño operativo con nuestras metas de descarbonización.

En síntesis, articulamos políticas, controles operativos y verificación independiente para garantizar un desempeño ambiental robusto, en línea con nuestras exigencias internas y los estándares regulatorios aplicables.

Objetivos clave

Durante el 2025 supervisamos y monitoreamos de manera continua las emisiones generadas en los procesos de fundición y en los grupos electrógenos, con el objetivo de asegurar su cumplimiento con los LMP. Como resultado de estas acciones de control, verificamos que todas las emisiones evaluadas se mantuvieron dentro de los valores establecidos por la normativa vigente.

Nuestros logros 2025

- **Sistemas de filtrado de chimeneas de fundición y refusión.** Nos propusimos realizar mantenimientos preventivos para asegurar que las emisiones se mantuvieran dentro de los LMP. Durante el 2025 ejecutamos estos mantenimientos en los sistemas de filtrado y confirmamos el pleno cumplimiento de los límites establecidos.
- **Generadores de la central térmica.** Nuestro objetivo fue realizar mantenimientos preventivos para garantizar el cumplimiento de los LMP en las emisiones gaseosas. Cumplimos este compromiso mediante la ejecución de los mantenimientos programados, verificando que todas las emisiones permanecieran dentro de los valores permitidos.
- **Monitoreo de emisiones y calidad del aire.** Nos planteamos efectuar monitoreos periódicos para asegurar el cumplimiento de los LMP. Durante el año realizamos mediciones regulares en nuestra área de influencia y confirmamos que todos los indicadores de emisiones gaseosas y calidad del aire se mantuvieron dentro de los parámetros normativos.
- **Forestación.** Nos propusimos implementar proyectos de forestación para contribuir a la mejora de la calidad del aire. En 2025 iniciamos la siembra de pinos y queñuales en Suyubamba como parte de un proyecto de 100 hectáreas en terrenos de Poderosa. Al cierre del año alcanzamos 41,685 plántones sembrados, con continuidad programada para el 2026. El trabajo se realizó con una consultora y comuneros locales para aportar a la captura de carbono y a la restauración de ecosistemas. En la actualidad sumando todas las actividades de forestación que realizamos desde 1986 al cierre de 2025 en el distrito y provincia de Patate, Poderosa ha sembrado en total 7'518,859 plántones en 6,264.6ha.
- **Control de polvo por tránsito vehicular.** Nuestro objetivo fue mantener acciones para reducir la emisión de polvo. Durante el 2025 continuamos con el programa de riego de vías y probamos nuevos productos para mejorar la eficiencia en la reducción de material particulado generado por el tránsito interno.
- **Electromovilidad.** Nos planteamos avanzar en la incorporación progresiva de vehículos eléctricos. En el 2025 integramos más unidades eléctricas a la flota operativa de mina, reduciendo emisiones asociadas al transporte y fortaleciendo nuestra transición hacia una operación más limpia.
- **Cumplimiento normativo.** Cumplimos con los LMP en todos los monitoreos de emisiones de los grupos electrógenos y de las chimeneas de fundición durante el 2025.

Nuestros próximos proyectos

Nos hemos propuesto ejecutar pruebas respecto del control de polvos en carretera.

Nuestras emisiones gaseosas

Monitoreo participativo

Desde el 2018 promovemos voluntariamente el monitoreo participativo, una iniciativa que incorpora a autoridades y población local en nuestros controles de vigilancia ambiental para validar, con transparencia, que los aspectos ambientales de nuestras operaciones no afecten el entorno.

Para ello, presentamos los resultados de los monitoreos de calidad del agua y del aire a las autoridades comunales y a las personas que deciden participar, lo que fortalece la confianza entre la Empresa y la Comunidad. Este proceso se ejecuta de manera coordinada por nuestras áreas de Gestión Ambiental y Relaciones Comunitarias, junto con las comunidades de nuestra zona de influencia.

El programa contempla el monitoreo de la calidad del agua y del aire en puntos previamente aprobados mediante un Instrumento de Gestión Ambiental (IGA). Realizamos campañas dos veces al año —en época seca y en época húmeda— para asegurar una evaluación integral y comparable frente a variaciones climáticas, aplicando metodologías alineadas a los Estándares de Calidad Ambiental (ECA).

Como paso inicial, desarrollamos una capacitación a los asistentes en la que explicamos el propósito del monitoreo, la metodología y los parámetros evaluados. Además, compartimos resultados anteriores y resolvemos consultas para garantizar una comprensión clara del proceso y su relevancia para la verificación de la calidad del agua y del aire en la zona.

En el 2025 realizamos monitoreos participativos en las UP Marañón y Santa María, así como en los proyectos de exploración Palca y Montañitas. Asimismo, participamos en los monitoreos organizados por la Administración Local del Agua (ALA) de Huamachuco y autoridades locales, enfocados en cuerpos receptores dentro de nuestra área de influencia.

Combinamos participación comunitaria, rigor técnico y transparencia para consolidar un sistema de monitoreo que respalda la gestión de la calidad del aire y del agua y refuerza nuestra licencia social para operar.

Nuestros resultados

Resultados en fundición

De acuerdo con lo establecido en nuestros EIA, realizamos anualmente el monitoreo de emisiones para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. En este proceso evaluamos los principales GEI, como óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO₂) y monóxido de carbono (CO), además de otros parámetros físico-químicos, como material particulado, plomo y arsénico.

El monitoreo abarca tanto las chimeneas de fundición como las emisiones generadas por los grupos electrógenos. Las mediciones son ejecutadas por un laboratorio externo acreditado por el INACAL, que emplea la metodología internacionalmente reconocida EPA CTM 030 (rev. 7, 13 de octubre de 1997), lo que garantiza la precisión y confiabilidad de los resultados.

Resultados en grupos electrógenos

Los resultados del monitoreo de emisiones de los grupos electrógenos se mantuvieron por debajo de los LMP. Es importante señalar que estos equipos operan únicamente en situaciones de sobredemanda o ante interrupciones en el suministro del SEIN. Actualmente, nuestra operación se abastece principalmente del SEIN y se complementa con la generación de nuestra Central Hidroeléctrica José Alberto Samaniego, lo que nos permite reducir de manera significativa las emisiones de GEI asociadas al uso de grupos electrógenos.

4.4. Uso eficiente del agua

(GRI 3-3) (Uso responsable del agua) (GRI 303-1) (GRI 303-2) (GRI 303-3) (GRI 303-5) (GRI 303-4) (G.03.011) (S.01.0031)

Gestionar el agua de manera responsable y sostenible es indispensable dentro de nuestra estrategia ambiental y un componente clave para la creación de valor a largo plazo. Somos conscientes del contexto marcado por el creciente estrés hídrico y los efectos del cambio climático en el que vivimos. Por eso reconocemos que el agua es un recurso crítico tanto para nuestras operaciones como para las comunidades y los ecosistemas que nos rodean. Nuestra meta: una gestión responsable orientada a la eficiencia, la prevención de impactos y la protección de los sistemas hídricos naturales.

En consonancia con lo anterior, nuestro enfoque se centra en identificar, evaluar y controlar los riesgos hídricos asociados a nuestras operaciones. Para ello, contamos con sistemas integrales de monitoreo que permiten supervisar de manera continua la calidad y cantidad del agua utilizada, así como los efluentes generados y los cuerpos receptores. Este seguimiento permanente garantiza el estricto cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) y los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) vigentes. Todos los efluentes son sometidos a procesos de tratamiento físico-químico antes de su descarga o reúso, asegurando la protección del entorno y la preservación de los ecosistemas locales.

Asimismo, incorporamos tecnologías y soluciones innovadoras que optimizan nuestros procesos de tratamiento, incrementan el reúso del agua tratada y reducen la captación de fuentes naturales. Estas acciones se articulan con programas de eficiencia hídrica y mejora continua que abarcan todas las etapas del proceso productivo. Fortalecemos así nuestra resiliencia operativa frente a escenarios de escasez del recurso.

En aras de la transparencia y el óptimo desempeño ambiental, medimos nuestra huella hídrica conforme a la norma ISO 14046 y participamos activamente en el programa de Huella Hídrica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Los resultados obtenidos constituyen insumos clave para la toma de decisiones, la definición de metas de reducción y la implementación de iniciativas orientadas a un uso cada vez más eficiente del agua.

Promovemos, además, una cultura organizacional basada en la gestión responsable de este recurso, mediante la capacitación continua de nuestros colaboradores, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y el diálogo permanente con nuestros grupos de interés. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una minería responsable, alineada con los principios de sostenibilidad, gestión de riesgos y contribución al desarrollo sostenible del territorio.

Mecanismos de gestión

Mantenemos un firme compromiso corporativo con el uso responsable y sostenible del agua, en plena alineación con nuestra Declaración de Sostenibilidad y la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este marco de gobernanza orienta nuestras decisiones estratégicas y operativas,

lo que asegura que la gestión hídrica se rija por principios de prevención, eficiencia, cumplimiento normativo y mejora continua.

Estas tecnologías fortalecen la eficiencia y confiabilidad de nuestros sistemas de tratamiento, elevando el control sobre la calidad del agua tratada y reforzando nuestra capacidad de prevención de impactos. De manera complementaria, ejecutamos un monitoreo permanente y sistemático de la calidad del agua utilizada, de los efluentes generados y de los cuerpos receptores, lo que nos permite identificar oportunamente desviaciones, aplicar medidas correctivas y garantizar una gestión preventiva y eficaz del recurso.

Asimismo, contamos con medidores de flujo en línea que permiten verificar en tiempo real los volúmenes captados para dar mayor trazabilidad y transparencia a nuestra gestión. La operación de nuestras plantas de tratamiento es supervisada mediante el sistema centralizado SCADA, que optimiza el desempeño de los procesos, asegura la continuidad operativa y reduce riesgos asociados a la gestión hídrica.

Finalmente, empleamos plataformas y *software* especializados que consolidan y sistematizan la información relacionada con calidad del agua y efluentes, facilitando el análisis de datos y la toma de decisiones informada. Este enfoque integral nos permite fortalecer constantemente nuestras prácticas y reafirma nuestro compromiso con una gestión del agua responsable, eficiente y alineada con los principios de desarrollo sostenible.

Minimizar	Reusar
Priorizamos la prevención de pérdidas y el uso eficiente del agua en todas nuestras operaciones, especialmente en labores subterráneas, donde implementamos acciones para evitar la afectación de fuentes hídricas. Esto incluye la obturación oportuna de taladros de perforación para reducir filtraciones no controladas y mejorar la gestión del agua en el frente de trabajo. Además, fortalecemos una cultura de uso responsable mediante la identificación, reporte y corrección inmediata de fugas en campamentos, talleres, oficinas y demás instalaciones, lo que reduce pérdidas, mejora la eficiencia operativa y refuerza la sostenibilidad de nuestras actividades.	Fomentamos el uso eficiente del agua mediante la recirculación y el reúso en nuestros procesos productivos, reduciendo la captación de fuentes naturales y evitando vertimientos. Nuestros nuevos proyectos se diseñan desde la planificación con un enfoque de reúso, incorporando soluciones técnicas para maximizar el aprovechamiento del agua tratada. Paralelamente, adecuamos progresivamente nuestras operaciones actuales para incrementar el reúso de vertimientos, mejorando los sistemas de tratamiento e incorporando tecnologías que aseguran la calidad del agua reutilizada. Este enfoque integral fortalece una gestión hídrica más eficiente, resiliente y alineada con la economía circular y la sostenibilidad.

Compromiso con la excelencia operativa

Aplicamos principios preventivos y de mejora continua para asegurar el uso eficiente y responsable del recurso hídrico, alineado con las expectativas de nuestros grupos de interés. Nuestra gestión del agua, además, se basa en el estricto cumplimiento de altos estándares de calidad y cantidad, así como del marco normativo vigente.

Para optimizar el uso del agua dentro de nuestras operaciones, priorizamos la recirculación de los efluentes generados en las plantas de procesamiento de las Unidades Productivas Marañón y Santa María. Asimismo, promovemos el reúso del efluente tratado proveniente de las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, lo que reduce la demanda de agua fresca y contribuye a la eficiencia hídrica de nuestro proceso productivo.

Complementariamente, reaprovechamos de manera controlada los afloramientos de agua subterránea para su uso en la planta de cianuración y para consumo humano, garantizando previamente su adecuado tratamiento mediante plantas de ultrafiltración. Estas acciones aseguran la calidad del agua utilizada, protegen la salud de nuestros colaboradores y minimizan los impactos sobre las fuentes naturales.

Es preciso señalar que contamos con las licencias de uso de agua emitidas por la autoridad competente, siempre dentro del contexto de una gestión transparente y respetuosa de la normativa. Para fortalecer el sistema de medición, control y optimización del consumo hídrico en todas nuestras operaciones de manera eficiente, continuamos ampliando la instalación de medidores de caudal en campamentos, comedores y áreas de producción.

Objetivos clave

Gestionar eficiente y responsablemente el agua en todas nuestras operaciones, con prioridad en la reducción del consumo de agua fresca, la recirculación y reutilización del recurso, así como la optimización continua de los sistemas de micromedición y tratamiento avanzado. Esto nos ha permitido alcanzar un 100% de reutilización del agua y consolidar altos niveles de eficiencia hídrica.

Continuar nuestra participación en el Programa de Huella Hídrica de la ANA, en cumplimiento de los compromisos de reducción establecidos y promoviendo un uso responsable del agua tanto dentro de Poderosa como entre nuestros grupos de interés. En el último año hemos tenido un desempeño positivo y alineado con nuestros objetivos de sostenibilidad.

Nuestros logros 2025

Renovamos el Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en reconocimiento a la formulación y ejecución de proyectos que promueven el uso eficiente y responsable del agua. La certificación tiene una vigencia de 24 meses desde junio 2025 y evidencia la implementación de acciones concretas para gestionar el recurso hídrico.

Nuestros próximos proyectos

En el 2026 realizaremos la medición de la Huella Hídrica correspondiente al 2025 y, de manera paralela, desarrollaremos una cartera de proyectos para fortalecer nuestra gestión del recurso hídrico de manera sostenible y responsable.

Entre las iniciativas se encuentran la ejecución de los programas de ahorro de agua establecidos según la Huella Hídrica, la implementación de proyectos de valor compartido vinculados a nuestra huella y la optimización del reúso de agua en las operaciones de la unidad minera. (GRI 3-3) (Uso responsable del agua) (GRI 14.7.1)

Nuestra huella hídrica

Este tipo de medición es una herramienta clave de gestión ambiental que permite evaluar los impactos asociados al uso del agua a lo largo de sus procesos.

En Poderosa la realizamos conforme a la Norma ISO 14046 y a la metodología del Water Footprint Network, para asegurar un enfoque técnicamente sólido y alineado con estándares internacionales, que incorpora las componentes azul, verde y gris.

Los resultados son reportados ante la Autoridad Nacional del Agua, como parte del Programa de Huella Hídrica. En función de estos análisis, implementamos acciones orientadas a optimizar

el uso del recurso hídrico, incluyendo la reducción del consumo de agua fresca, la recirculación y la eficiencia en los procesos operativos. Como parte de este compromiso, en 2026 realizaremos el cálculo correspondiente a la huella hídrica del año 2025 para continuar con una gestión responsable y basada en evidencia.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 4, Uso eficiente del agua](#).

Nuestra interacción con el agua

Nuestra gestión del recurso hídrico se desarrolla bajo un enfoque integral que garantiza el control de la cantidad y la calidad del agua. Así aseguramos un uso eficiente, responsable y alineado con el marco normativo vigente y las políticas corporativas de la Empresa.

Gestión por cantidad	Gestión por calidad
Medimos diariamente los caudales y volúmenes consumidos en puntos estratégicos de captación y consumo, cuyos registros se consolidan y reportan mensualmente a la Autoridad Nacional del Agua. Adicionalmente, se efectúan mediciones mensuales en las principales fuentes hídricas de la cuenca, reportadas trimestralmente a la autoridad competente.	Evaluamos la calidad mediante un programa sistemático de monitoreo mensual de parámetros físico-químicos y biológicos en fuentes, efluentes y cuerpos receptores. Los resultados se consolidan y se reportan trimestralmente, asegurando el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA), Límites Máximos Permisibles (LMP) y los compromisos establecidos Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

La información generada permite identificar desviaciones y activar de inmediato planes de acción con medidas preventivas y correctivas. Sobre la base de estos resultados, cada año se establecen objetivos y metas de gestión hídrica, complementados con estudios hidrológicos e hidrogeológicos que actualizan inventarios de fuentes, evalúan la disponibilidad y recarga de cuencas y fortalecen la planificación para una gestión sostenible del recurso. (GRI 303-1b, c y d)

El agua dentro de nuestra operación minera

Consumo de agua (GRI 303-5)

760.13ML de agua superficial consumidos

Nuestra interacción con el agua inicia desde la captación de una fuente autorizada en la cual realizamos obras civiles (caja de captación) y se conduce a nuestras operaciones a través de tuberías. El agua captada ingresa a una planta de tratamiento y es distribuida hacia campamentos, comedores, oficinas y planta de proceso.

Este proceso se mide a través del indicador de consumo de agua y la medición se realiza cuando el agua ingresa a la planta de tratamiento. El seguimiento se realiza a través de contómetros instalados en cada uno de los puntos de captación que disponen de licencia de uso de agua. Estos equipos permiten registrar de manera continua los volúmenes captados, garantizando la trazabilidad de la información, el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones vigentes y la disponibilidad de datos para el reporte y gestión del desempeño hídrico conforme a estándares de sostenibilidad.

Mantenemos nuestro consumo de agua por debajo del caudal autorizado por la ANA, lo que evidencia la efectividad de las medidas implementadas para optimizar su uso. Este desempeño

es resultado de un control permanente y de una planificación orientada a la prevención de impactos y a la mejora continua.

En el caso de la Central Hidroeléctrica Alberto Samaniego, el agua utilizada para la generación energética es devuelta a su cauce natural —la quebrada Tingo— sin afectar de manera significativa la dinámica hídrica del sistema; únicamente se retiene un caudal autorizado de 25L/s para abastecer el campamento minero de Vijus el cual ha sido autorizado por la ANA.

Contamos con licencias que respaldan el uso responsable del agua en nuestras instalaciones y operaciones. Para el campamento Paraíso y sus áreas verdes, contamos con una autorización de uso de hasta 315,360m³/año, y en las operaciones de Cedro contamos con una licencia de uso de agua minera de hasta 37,843 m³/año, proveniente del interior mina. Estas autorizaciones nos permiten asegurar la trazabilidad del recurso y el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la autoridad competente.

Adicionalmente, implementamos tecnologías avanzadas en la gestión de relaves como la optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales que nos permite reducir de forma significativa la demanda de agua natural sumado a la recuperación, recirculación y reutilización del agua tratada en nuestros procesos. (GRI 303-1 a, GRI 303-1 b, GRI 303-1 c) (GRI 303-5)

Vertido de agua y gestión de sus impactos (GRI 303-4)(GRI 303-2)(GRI 303-1)

6,436.96ML
de agua vertida

Contamos únicamente con vertimientos de efluentes debidamente autorizados hacia cuerpos de agua superficial, gestionados bajo criterios estrictos de control ambiental y cumplimiento normativo. Disponemos de 4 vertimientos autorizados por la ANA; en ese sentido, los valores reportados en el indicador Vertido de agua corresponden exclusivamente a efluentes generados por nuestras labores mineras.

El agua subterránea emerge como resultado de los procesos mineros, principalmente durante las actividades de perforación, y proviene de acuíferos discontinuos. Esta agua vertida a través de nuestras cuatro bocaminas autorizadas a cuerpos de agua superficial y recibe tratamiento previo a su liberación al ambiente para el cumplimiento de los LMP.

Estos vertimientos provienen principalmente del efluente de mina y se encuentran regulados por los compromisos de nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) y por las autorizaciones emitidas por la autoridad competente. Monitoreamos y registramos los volúmenes de los vertimientos autorizados conforme a los permisos del ANA. Para ello, se han instalado contómetros en todas las bocaminas y puntos de descarga autorizados, lo que permite medir y controlar de manera sistemática los volúmenes vertidos, asegurando el cumplimiento de los compromisos regulatorios y la generación de información confiable para la gestión ambiental y los reportes de sostenibilidad.

Estándares y directrices aplicables. Adoptamos como estándar mínimo el cumplimiento estricto de los LMP para la actividad minera, aplicable de manera homogénea a todas nuestras operaciones. Cuando los vertimientos descargan a cuerpos de agua superficial, consideramos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para agua, categoría 3 del D.S. N.°004-2017-MINAM y aplicamos el criterio más exigente según las características físicas, la sensibilidad y los usos aguas abajo del cuerpo receptor.

Nuestras directrices internas están formalizadas en el Sistema Integrado de Gestión, los IGA, procedimientos operativos, protocolos de monitoreo y planes de manejo ambiental, donde se detallan los criterios técnicos, los métodos de control y las acciones ante desviaciones.

Referencias técnicas y buenas prácticas. Para definir límites y criterios de gestión, consideramos la normativa nacional vigente, guías y referencias técnicas del sector y las exigencias establecidas en los IGA de cada operación, con el fin de sostener una gestión preventiva, sólida y alineada con las mejores prácticas de la industria.

Compromiso con la sostenibilidad. Este enfoque integral previene impactos, preserva la calidad de los ecosistemas acuáticos y fortalece nuestro desempeño ambiental, promoviendo el uso eficiente del agua y consolidando una gestión responsable orientada a la sostenibilidad y a la creación de valor ambiental y social en el territorio donde operamos.

Tratamiento previo a la descarga. Antes de la descarga de nuestros efluentes, aplicamos un sistema integral de tratamiento físico-químico en interior de mina, diseñado para garantizar el cumplimiento de los LMP vigentes y asegurar que el agua tratada cumpla con los parámetros de calidad establecidos.

El proceso inicia con la dosificación controlada de cloruro férrico, reactivo principal utilizado para la remoción de arsénico, cuya cantidad ajustamos en función del caudal tratado y de la concentración de este contaminante en el efluente. Posteriormente, incorporamos el floculante AR-2414, que permite aglomerar los flóculos y los sólidos suspendidos generados durante la etapa de remoción del arsénico, favoreciendo su sedimentación. Esta secuencia de coagulación, floculación y sedimentación facilita una adecuada clarificación del agua y garantiza que, antes de su disposición en el cuerpo receptor, los efluentes tratados cumplan con los criterios de calidad establecidos en la normativa ambiental aplicable. (GRI 303-2) (GRI 303-1)

4.5. Gestión de residuos y economía circular

(GRI 3-3)(Relaves y residuos) (GRI 306-1) (GRI 306-2) (GRI 306-3)(GRI 306-4) (GRI 306-5) (EM MM 150a.7.) (SASB EM-MM-540a.1) (SASB EM-MM-540a.3) (G03.0010) (S.01.0028) (S.01.0036)

Nuestro desempeño ambiental, la seguridad operativa y la continuidad sostenible de nuestras actividades dependen, en buena medida, de gestionar responsablemente relaves y residuos. En tal sentido, como empresa, reconocemos que la generación, el manejo y la disposición de relaves y residuos peligrosos y no peligrosos, pueden generar impactos significativos sobre el medioambiente. Especialmente, en relación con la calidad del suelo y del agua, la estabilidad de las instalaciones de disposición, el uso eficiente de los recursos naturales y los riesgos asociados a potenciales contingencias medioambientales.

Mecanismos de gestión

Gestionamos nuestros relaves y residuos de manera estratégica, mediante la prevención de impactos, la gestión de riesgos, el cumplimiento legislativo nacional vigente y la mejora continua. Si bien no mantenemos actualmente una afiliación formal con organizaciones internacionales vinculadas a estándares específicos de gestión de relaves, nuestros lineamientos operativos y de gestión se encuentran orientados a la adopción de buenas prácticas internacionales del sector, priorizando una gestión ambiental segura, responsable y en constante mejora.

Para hacerlo posible, priorizamos la minimización y segregación en la fuente, la reutilización y la valorización de residuos, de acuerdo con la lógica de la economía circular. De esta forma aseguramos un manejo seguro y responsable de aquellos residuos que no pueden ser reaprovechados.

En el caso de los relaves, aplicamos rigurosos criterios técnicos y de ingeniería que permiten garantizar su estabilidad física y química, proteger los recursos hídricos y prevenir riesgos ambientales y operativos asociados a su almacenamiento y manejo. Por eso cumplimos con el manual de operaciones aprobado relacionados a los diseños de los depósitos de relaves con un enfoque de mejora continua, adoptando las mejores prácticas operativas del sector.

Este enfoque se realiza mediante controles operativos, monitoreo ambiental y geotécnico, programas de capacitación para nuestro personal, inspecciones frecuentes y sistemas de registro. Aseguramos, de esa manera, la trazabilidad y transparencia en toda la gestión de relaves y residuos

Objetivos clave

Residuos

<p>Gestionamos de manera adecuada y segura todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados por la operación, siempre en cumplimiento del 100% de la normativa ambiental aplicable. Esto lo demostramos al gestionar los residuos únicamente con operadores autorizados y sin registrar incumplimientos regulatorios.</p>	<p>Fortalecemos nuestra gestión de residuos bajo el enfoque de economía circular, incrementando la valorización y el reciclaje respecto al año base previo y reduciendo el volumen enviado a disposición final. Esto es posible gracias al fortalecimiento de nuestros programas de minimización y valorización.</p>	<p>Mejoramos continuamente las buenas prácticas en el manejo de residuos por parte de nuestro personal propio y contratistas, capacitando al 100% del personal clave. Asimismo, desarrollamos campañas de sensibilización que han permitido optimizar la segregación y el manejo adecuado de residuos en campo.</p>
--	--	---

Relaves

<p>Garantizamos la estabilidad física de nuestros depósitos de relaves manteniendo los desplazamientos y deformaciones dentro de los umbrales de seguridad establecidos en el diseño y en la normativa aplicable. Esto se evidencia en los monitoreos geotécnicos mensuales que confirmaron un comportamiento estable y valores por debajo de los niveles de alerta temprana.</p>	<p>Aseguramos la continuidad operacional de los depósitos de relaves durante todo el año, alcanzando un 100% de disponibilidad sin registrar paradas no programadas por causas geotécnicas, hidráulicas o de capacidad. Obtenemos estos resultados gracias a una adecuada planificación operativa, mantenimiento preventivo de infraestructura crítica y una gestión proactiva de riesgos.</p>	<p>Cumplimos al 100% con los requisitos legales aplicables en la gestión de relaves. Lo demuestra la fiscalización de OSINERGMIN, realizada sin observaciones ni hallazgos, lo que confirma nuestra alineación integral con la normativa vigente.</p>
---	--	---

Nuestros logros 2025

Residuos

Durante el 2025 consolidamos nuestro Plan de Manejo de Residuos Sólidos, con énfasis en la segregación en la fuente, la trazabilidad y la gestión segura de residuos peligrosos y no peligrosos en todas nuestras operaciones. También avanzamos significativamente en la valorización y el

reciclaje, lo que permitió reducir el volumen de residuos enviados a disposición final, en línea con nuestro compromiso con la economía circular.

Este progreso fue posible gracias a diversas iniciativas, entre ellas la implementación de mejoras en la segregación en campo y en áreas administrativas; la gestión de residuos exclusivamente con operadores autorizados, asegurando su transporte y disposición en instalaciones licenciadas; el desarrollo de programas de minimización, reutilización y reciclaje; y el fortalecimiento de los sistemas de registro y trazabilidad desde la generación hasta la disposición final.

Asimismo, realizamos capacitaciones, campañas de sensibilización ambiental y auditorías internas, que contribuyeron a mejorar las prácticas de manejo y a impulsar la mejora continua en la gestión de residuos y relaves. Como resultado, alcanzamos el cumplimiento total de la normativa ambiental aplicable, incrementamos la valorización y reciclaje de residuos, fortalecimos la segregación en campo, mejoramos el control documental y redujimos los riesgos ambientales asociados al manejo inadecuado de residuos. Además, logramos incrementar la donación de residuos reaprovechables a la ONG ANIQUEM.

Relaves

En el periodo 2025, asimismo, avanzamos significativamente en la gestión segura y eficiente de nuestros relaves. Destacamos, especialmente, la renovación e instalación de sistemas de monitoreo geotécnico, incluyendo piezómetros e inclinómetros.

De otro lado, obtuvimos la autorización de funcionamiento de la quinta y sexta etapa del Depósito de Relaves Livias, mientras continuamos con el cierre progresivo de la segunda y tercera etapa de esta misma instalación, en cumplimiento de nuestros compromisos ambientales. Estos avances se han complementado con la ejecución de inspecciones periódicas multidisciplinarias, orientadas a verificar el manejo adecuado de los relaves y la conformidad con los estándares técnicos y regulatorios.

Gracias a dichas acciones logramos mejorar la confiabilidad de los datos geotécnicos, asegurar la continuidad operacional, avanzar en el cumplimiento del Plan de Cierre e identificar de manera proactiva oportunidades de mejora en beneficio de nuestra gestión de relaves y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Nuestros próximos proyectos

Residuos

Entre nuestros proyectos prioritarios para el período 2026, destacamos estos.

- Actualizaremos y fortaleceremos nuestro Plan de Manejo de Residuos Sólidos, mediante incorporación de mejoras operativas y alineación con la economía circular.
- Implementaremos un programa reforzado de minimización y valorización de residuos, con metas más ambiciosas de reciclaje y reutilización.
- Mejoraremos el sistema de segregación en la fuente, con señalización estandarizada y puntos de acopio optimizados.
- Fortaleceremos del sistema de trazabilidad y registro de residuos mediante herramientas digitales o procedimientos mejorados.
- Ampliaremos el programa de capacitación y sensibilización ambiental para personal propio y contratistas.

- Evaluaremos nuevos convenios con operadores autorizados para ampliar opciones de valorización de residuos.
- Ejecutaremos auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento y detectar oportunidades de mejora en la gestión de residuos.

Adicionalmente, como parte de nuestros planes a mediano plazo (2027), contemplamos estas acciones.

- Implementaremos metas progresivas de reducción de residuos enviados a disposición final.
- Evaluaremos de iniciativas adicionales de economía circular (reúso interno, acuerdos de reciclaje, valorización energética u otros según viabilidad).

Relaves

Entre nuestros proyectos prioritarios para el período 2026, destacamos estos.

- Implementación de telemetría en los depósitos de relaves Livias y Hualanga.
- Mantenimiento de piezómetros.
- Fortalecimiento del plan de gestión de relaves.
- Impermeabilización de la segunda etapa de recrecimiento del DR Hualanga.

Como parte de nuestros planes a mediano plazo (2027), contemplamos también algunas acciones como las siguientes.

- Impermeabilización de la séptima etapa de recrecimiento del DR Livias.
- Avance del Cierre progresivo del DR Livias. (GRI 3-3)(Relaves y residuos)

Impactos significativos relacionados con nuestros residuos

Identificamos y gestionamos los impactos ambientales significativos asociados a la generación de residuos peligrosos y no peligrosos derivados de nuestras operaciones mineras y actividades auxiliares. Estos se relacionan, principalmente, con el uso de recursos naturales, el potencial de contaminación del suelo y del agua, así como las emisiones generadas por el transporte y la disposición de residuos.

Para prevenir y mitigar estos impactos implementamos medidas de control ambiental, fortalecimos las prácticas de segregación en la fuente y condujimos una gestión integral basada en la jerarquía de residuos. Con ello, priorizamos la prevención y minimización en todas nuestras actividades operativas y administrativas.

Adicionalmente, actualizamos la gestión de nuestros residuos a través de la jerarquía de manejo de residuos, priorizando en orden de importancia: la reducción en la fuente, la reutilización, la valorización (reciclaje y recuperación) y, como última opción, la disposición final en instalaciones autorizadas.

El control de gestión se sustenta en seis componentes. (GRI 306-1) (GRI 306-2)

Implementación y actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	Procedimientos estandarizados para la segregación, almacenamiento temporal,	Contratación de operadores de residuos debidamente autorizados.	Capacitación y sensibilización ambiental continua del personal propio y contratista.	Monitoreo y seguimiento mediante indicadores de desempeño ambiental y	Respuesta a emergencias ocasionadas por manejo de residuos
--	---	---	--	---	--

transporte y disposición final de residuos.			auditorías internas periódicas.	
---	--	--	---------------------------------	--

Los residuos en nuestra operación minera

Generación de residuos (GRI 306-3)

4,753.81t de residuos generados

Durante el periodo evaluado, generamos residuos peligrosos y no peligrosos como resultado de nuestras actividades operativas, de mantenimiento y administrativas. Estos fueron identificados, clasificados, cuantificados y registrados conforme a la normativa nacional vigente.

Asimismo, mantuvimos un sistema de registro y trazabilidad que nos permitió conocer en todo momento el origen, tipo, cantidad y destino final de los residuos generados. Esto promueve la transparencia, el control y un adecuado seguimiento de todo el proceso de gestión ambiental.

Residuos no destinados a eliminación (GRI 306-4 e)

1,393.98 t de residuos no destinados a eliminación

Priorizamos la valorización y el reaprovechamiento de residuos, evitando su disposición final siempre que sea técnica y ambientalmente viable. Entre las principales acciones implementadas destacan cuatro.

- Ejecución de programas de reciclaje de plásticos, metales, papel y cartón.
- Reutilización de materiales y equipos cuando las condiciones lo permitieron.
- Optimización del uso de insumos para reducir la generación de residuos en nuestras operaciones.
- Coordinación con gestores autorizados para la valorización de residuos con potencial de recuperación.

Estas acciones nos permitieron disminuir significativamente la cantidad de residuos enviados a disposición final y promover, de manera consistente, los principios de la economía circular dentro de nuestra operación.

Residuos destinados a eliminación (GRI 306-5 e)

3,390.89t de residuos destinados a eliminación

Los residuos que no pudieron ser valorizados o reutilizados fueron gestionados de manera segura y responsable mediante su disposición final en instalaciones debidamente autorizadas por el ente competente.

Aseguramos también que todos los residuos destinados a eliminación cumplieran los requisitos legales aplicables. Así garantizamos su transporte por empresas autorizadas y su manejo en rellenos de seguridad o instalaciones especializadas, según su clasificación como residuos peligrosos o no peligrosos.

Asimismo, mantuvimos un control documental riguroso y registros actualizados de cada etapa del proceso de disposición final, lo que nos permitió asegurar la trazabilidad de los residuos y el cumplimiento de nuestros compromisos ambientales.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 4, Gestión de residuos y economía circular](#).

Instalaciones de manejo de residuos de relave y desmonte

Nuestros depósitos de relaves y desmontes almacenan de forma segura los residuos mineros en cumplimiento de los expedientes de ingeniería de detalle aprobados. Estos establecen diseños estructurales, sistemas de control hidráulico, instrumentación geotécnica y protocolos operativos para garantizar la estabilidad física y ambiental de las instalaciones.

Asimismo, contamos con autorizaciones de construcción y funcionamiento emitidas por la Dirección General de Minería del MINEM, y nuestras instalaciones son supervisadas periódicamente por OSINERGMIN. Este acompañamiento técnico permite verificar el cumplimiento de las condiciones normativas y operativas vigentes. (GRI 14.6.2) (GRI 14.6.3)

Gestión de relaves

Nuestros relaves son gestionados mediante un enfoque integral que abarca todo el ciclo de vida de las instalaciones. De esa manera, articulamos, de manera coordinada, el trabajo de las áreas de Operaciones, Geotecnia, Gestión Ambiental, Seguridad y otros equipos especializados.

En tal sentido, operamos con relaves filtrados que mantienen un contenido de humedad controlado ($\leq 20\%$). Estos son transportados desde las plantas de filtrado hacia los depósitos mediante camiones encapsulados, siguiendo estrictos protocolos operativos que minimizan cualquier riesgo de dispersión de material. La conformación y operación de los depósitos se ejecuta conforme al Manual de Operación, Mantenimiento y Vigilancia aprobado, lo que nos permite asegurar la estabilidad física y el adecuado desempeño ambiental de las instalaciones.

Durante el 2025 incrementamos la capacidad de procesamiento en la Unidad de Producción Marañón, alcanzando una generación de relaves de 960t/d, en línea con la autorización de ampliación de planta emitida por el MINEM. Este crecimiento estuvo acompañado de la adecuación correspondiente de la infraestructura de manejo, garantizando así operaciones seguras, eficientes y sostenibles.

Métodos de eliminación de relaves (GRI 14.6.2)

Empleamos el método de relaves filtrados (*dry stacking tailings*) como tecnología principal de disposición en sus operaciones actuales. Los relaves son sometidos a filtración mecánica mediante filtros prensa reduciendo el contenido de humedad a $\leq 20\%$ (torta de filtro). El material semisólido es transportado en camiones encapsulados y dispuesto en depósitos superficiales mediante almacenamiento en capas compactadas (0.30m de espesor).

4.6. Respeto a la biodiversidad

(GRI 3-3) (Biodiversidad) (GRI 101-1) (GRI 101-2) (GRI 101-3) (GRI 101-4) (S.01.0033) (S.01.0034)

Desarrollamos nuestras actividades bajo un enfoque de gestión ambiental preventiva y responsable para proteger el entorno natural y asegurar la conservación de la biodiversidad. Para ello, aplicamos controles rigurosos que nos permiten identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales, sin alterar el equilibrio ecológico ni atentar contra la integridad de los ecosistemas donde operamos.

Reconocemos que las actividades productivas —en especial aquellas que requieren infraestructura y ocupación del territorio— pueden generar presiones sobre los ecosistemas, modificar el paisaje natural y afectar el hábitat de diversas especies de flora y fauna. Plenamente conscientes de la gran responsabilidad que eso implica, adoptamos un enfoque basado en la jerarquía de mitigación, con el que priorizamos evitar y reducir impactos al aplicar medidas de manejo, restauración o compensación cuando corresponde. Nuestro objetivo siempre es prevenir la pérdida neta de biodiversidad en el largo plazo.

No está de más recordarlo: la biodiversidad posee un enorme valor ecológico, social y cultural. Además, guarda estrecha relación con el bienestar de las comunidades locales y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. Vale señalar, en tal sentido, que nuestras operaciones se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA), un espacio de alta importancia ecológica. Por ello hemos establecido convenios de cooperación interinstitucional con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), pues creemos en la conservación, la gestión responsable del territorio y la protección de áreas naturales sensibles.

Como parte de nuestra gestión ambiental, además, realizamos monitoreos biológicos periódicos y sistemáticos de flora y fauna, que incluyen evaluaciones mastozoológicas, ornitológicas, herpetológicas, entomológicas y estudios de hidrobiología en cuerpos de agua superficiales. Estos monitoreos se ejecutan en puntos estratégicos definidos en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) y permiten evaluar de manera continua el estado de la biodiversidad, identificar cambios en la composición de especies, detectar oportunamente posibles impactos y definir las medidas de control o mejora necesarias.

La información generada a través de esos programas constituye una herramienta clave para la toma de decisiones, la mejora continua de nuestras prácticas operativas y el fortalecimiento de nuestras estrategias de conservación. Conducimos una gestión ambiental responsable, orientada a la protección de la biodiversidad, la conservación de los ecosistemas y a la generación de valor sostenible siempre en beneficio de nuestro entorno y las generaciones futuras.

Mecanismos de gestión

En el marco de nuestro SGA, implementamos acciones específicas para la protección del medioambiente mediante nuestro Plan de Manejo Ambiental, así como a través de los Planes de Revegetación y Compensación Ambiental, diseñados para prevenir, minimizar y mitigar los impactos sobre la flora, la fauna y los ecosistemas derivados de factores como la ocupación del suelo, el desarrollo de infraestructura y la generación de ruido. Estas medidas incluyen la restauración progresiva de áreas intervenidas, la recuperación de la cobertura vegetal con especies nativas y el fortalecimiento de corredores ecológicos, que contribuyen a la estabilidad y resiliencia de los ecosistemas locales.

El Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA) representa un área de excepcional importancia por su biodiversidad única, sus ecosistemas diversos y su patrimonio cultural, que alberga sitios arqueológicos emblemáticos como Gran Pajatén y Los Pinchudos. Por tal motivo, la conservación de estos valores naturales y culturales es un elemento central de nuestra gestión ambiental. De acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro del PNRA, priorizamos la protección de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, que incluyen aves, plantas nativas y especies forestales de alto valor ecológico.

Es necesario precisar que nuestras Unidades de Producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del PNRA, en un rango altitudinal aproximado entre 1,200 y 2,900m.s.n.m., que abarca un área total de 4,746ha. No obstante, nuestra huella operativa directa se limita a aproximadamente 2,500ha, lo que reduce la presión sobre los ecosistemas circundantes. Gracias a la aplicación de medidas de manejo ambiental, controles operacionales y programas de monitoreo establecidos en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), garantizamos que nuestras actividades no generan impactos ambientales, culturales ni sociales significativos sobre el área natural protegida.

La protección de la biodiversidad en nuestra área de influencia se sustenta en nuestros IGA, con los que cumplimos la normativa ambiental vigente y los compromisos asumidos ante la autoridad competente, asegurando la conservación del entorno natural y la sostenibilidad de nuestras operaciones en el largo plazo. (GRI 3-3) (Biodiversidad)

Especies en estatus de conservación y vulnerabilidad del distrito de Pataz

Como parte de nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad y en estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental establecido en nuestros Estudios de Impacto Ambiental (EIA), desarrollamos estudios de campo especializados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA).

Dichas evaluaciones tuvieron como objetivo generar información científica rigurosa, sistematizada y representativa, que contribuya a la adecuada identificación, evaluación y gestión de los ecosistemas presentes en nuestra área de influencia. Los estudios abarcaron un análisis integral de los componentes biológicos de flora, fauna silvestre e hidrobiología, considerando criterios técnicos como riqueza, composición y abundancia de especies. Es interesante mencionar que de la investigación realizada por la ONG de Poderosa Asociación Pataz y la UNT (Universidad Nacional de Trujillo), en las zonas de Vista Florida y Los Alisos ubicadas en el área de influencia de Poderosa, se ha confirmado la presencia del colibrí Alicia, especie endémica del Perú, de particular belleza y considerada vulnerable, siendo esto una buena noticia porque habita en los bosques cercanos a la operación minera y muchos de ellos fueron instaurados por Poderosa años atrás, a la vez esta información fomenta y promueve la conciencia de proteger y conservar los bosques que son el hábitat del Colibrí Alicia.

Asimismo, se realizó una caracterización detallada de los ecosistemas terrestres y acuáticos, lo que permitió comprender su estructura, funcionamiento y estado de conservación. Como parte del proceso, identificamos especies con estatus especial de conservación, categorías de amenaza y posibles condiciones de endemismo, lo que nos permite fortalecer nuestras acciones de protección y manejo responsable. Los resultados obtenidos evidencian que, debido a la ubicación y características de nuestras actividades mineras, no se generan impactos ambientales, culturales ni sociales sobre la zona de amortiguamiento del PNRA donde están ubicadas las operaciones de Poderosa.

Nuestro proyecto de Forestación

En 2025, en línea con nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión sostenible del territorio, dimos continuidad a nuestro Proyecto de Forestación, orientado a la recuperación de ecosistemas y a la compensación de los impactos ambientales asociados a nuestras operaciones. El Proyecto contempla la siembra de aproximadamente 100ha de

especies forestales —principalmente pinos y queñuales— en predios de Poderosa ubicados en la Comunidad de Suyubamba, con un horizonte de implementación de tres años.

Ejecutamos la iniciativa con mano de obra y servicios 100% locales, lo que nos permite generar empleo, fortalecer capacidades técnicas en la comunidad y dinamizar la economía del territorio, reforzando así el enfoque de sostenibilidad social y ambiental del Proyecto.

De manera complementaria, continuamos con el mantenimiento, la reposición y el manejo silvicultural de árboles forestales y frutales en las zonas de Hualanga y Vijus. Estas acciones contribuyen a la restauración progresiva de áreas intervenidas, a la mejora de la cobertura vegetal y al fortalecimiento de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la captura de carbono y la mejora de la calidad del aire, en beneficio del entorno natural y de las comunidades vecinas

Vale precisar que nuestro Programa de Forestación es un mecanismo voluntario de compensación ambiental para equilibrar el uso de madera en nuestras operaciones y reducir la presión sobre los recursos forestales naturales. Asimismo, contribuye a la mitigación de emisiones, la estabilización de suelos y la mejora del paisaje.

Anualmente destinamos un presupuesto específico para actividades de forestación, restauración ecológica y fomento agroindustrial, que implementamos de manera directa y a través de nuestra ONG, la Asociación Pataz, fortaleciendo un enfoque de inversión social y ambiental con impacto positivo y medible.

En el 2026 continuaremos promoviendo y creando iniciativas de conservación y restauración que generen valor ambiental, social y económico, en beneficio del desarrollo sostenible del territorio y a la preservación de los ecosistemas para las futuras generaciones.

Impacto de nuestro proyecto en la huella de carbono

La forestación constituye una de nuestras principales estrategias para contribuir a la mitigación del cambio climático, ya que cada árbol sembrado genera un impacto positivo mediante la liberación de oxígeno y la captura de CO₂.

En el 2025 realizamos la medición de nuestra huella de carbono correspondiente a los años 2023 y 2024, lo que nos permitirá vincular de manera precisa nuestras iniciativas de forestación como medidas compensatorias orientadas a reducir dicha huella y fortalecer nuestros compromisos climáticos. Como parte de este esfuerzo, hemos planificado la actualización del inventario forestal, siempre en favor de la mejora continua de nuestras prácticas ambientales.

Paralelamente, nuestras acciones de forestación también han generado un impacto positivo en el ámbito socioeconómico, impulsando la rentabilidad de la producción forestal en los distritos de Huaylillas, Buldibuyo, Ongón y Tayabamba, en la provincia de Pataz, donde trabajamos de manera articulada con las comunidades. Durante el 2025, alcanzamos la siembra de 388.23ha de árboles en terrenos comunales y áreas de Poderosa. Estas iniciativas reflejan nuestro aporte al desarrollo ambiental y económico de la región y refrendan la importancia de la forestación como herramienta para la conservación del entorno y el bienestar de las comunidades locales. Para el 2026, tenemos planificado forestar 100 hectáreas en la zona de Palca. (GRI 3-3) (Biodiversidad)

Nuestro compromiso con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, sus Objetivos para 2050 y sus Metas al 2030 (S.01.0033)

Nuestros compromisos para detener y revertir la pérdida de biodiversidad

Hemos asumido el compromiso de contribuir activamente a la detención y reversión de la pérdida de biodiversidad, alineados con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, sus Objetivos para 2050 y sus Metas al 2030.

La conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad se reflejan en nuestra gestión, pues aplicamos una planificación preventiva que incorpora criterios ambientales en la toma de decisiones. Desarrollamos monitoreos biológicos, programas de manejo y restauración, a la par que optimizamos el uso de recursos como el agua y el suelo para reducir nuestra huella ambiental y robustecer la resiliencia de los ecosistemas donde operamos.

Complementariamente, la gobernanza ambiental juega un rol fundamental, mediante el cumplimiento normativo, la capacitación continua a colaboradores y contratistas, y la integración de aspectos de biodiversidad en nuestros sistemas de gestión. Reconocemos también el papel clave de las comunidades locales, para lo cual promovemos espacios de diálogo, sensibilización y participación.

Nuestra Fundamentación en los Objetivos 2050 y las Metas 2030

Nuestras políticas se fundamentan explícitamente en los lineamientos del Marco Mundial de Biodiversidad. La visión de largo plazo del Objetivo 2050, orientada a conservar y restaurar el capital natural, se refleja en la incorporación de la biodiversidad como un eje transversal de nuestra gestión y en la búsqueda de mantener los servicios ecosistémicos en nuestras áreas de influencia.

Asimismo, nuestras acciones se alinean con las Metas al 2030, especialmente en estos frentes.

- Planificación preventiva para reducir impactos ambientales.
- Uso eficiente y responsable de los recursos naturales para reducir las presiones sobre la biodiversidad.
- Conservación y restauración de ecosistemas mediante monitoreos biológicos, manejo ambiental y recuperación de áreas degradadas.
- Fortalecimiento de capacidades, la gobernanza y el cumplimiento regulatorio.

Esta alineación confirma que, si bien nuestras políticas responden a obligaciones regulatorias, también están diseñadas para aportar al cumplimiento de los compromisos globales de biodiversidad.

Alcance de nuestro compromiso

Nuestras políticas y compromisos en materia ambiental y de protección de la biodiversidad ambiental se aplican de manera transversal en todas las actividades de Minera Poderosa y se extienden a nuestra cadena de valor, lo que incluye a proveedores y contratistas.

En nuestras operaciones, estos lineamientos forman parte de la planificación, ejecución y control de actividades, a través de instrumentos de gestión ambiental, procedimientos internos y sistemas de monitoreo que aseguran decisiones informadas y responsables.

En cuanto a proveedores y contratistas, exigimos el cumplimiento de la normativa ambiental y de nuestros estándares corporativos. Este alcance se formaliza mediante cláusulas contractuales, requisitos de desempeño, inducciones obligatorias y supervisiones en campo. Cuando corresponde, implementamos acciones correctivas y promovemos la mejora continua, con lo que se fortalece una cadena de valor alineada con prácticas sostenibles y de protección de la biodiversidad.

Nuestros objetivos y metas

El consenso científico internacional sobre conservación de la biodiversidad sustenta nuestros objetivos y metas al respecto. Para ello tomamos en consideración los lineamientos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, así como criterios técnicos derivados de estudios de línea base biológica, evaluaciones de impacto ambiental y monitoreos ecológicos. Este enfoque basado en evidencia nos permite orientar nuestras decisiones de gestión con rigurosidad técnica.

Para evaluar el avance de nuestras acciones empleamos cuatro tipos de indicadores.

Nivel de cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en nuestros instrumentos de gestión ambiental.	Frecuencia y resultados de auditorías ambientales internas y externas.	Número y tipo de incidentes o contingencias ambientales asociadas a afectaciones a la biodiversidad.	Resultados de monitoreos biológicos (presencia, abundancia y diversidad de especies de flora y fauna).
--	--	--	--

El uso de estos nos permite evaluar objetivamente nuestro desempeño, ajustar estrategias cuando corresponde y contribuir, de manera progresiva, a la detención y reversión de la pérdida de biodiversidad, en coherencia con el consenso científico y los compromisos internacionales que asumimos. (GRI 101-1)

Protegiendo nuestros valiosos recursos naturales (S.01.0034)

Como parte de un enfoque preventivo y técnico en la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas, tomamos diversas medidas desde las etapas iniciales de cada proyecto. Antes de iniciar cualquier actividad operativa realizamos monitoreos biológicos de línea base para caracterizar integralmente la diversidad biológica, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos presentes en las áreas de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones. Estos estudios identifican la composición, abundancia y distribución de especies de flora y fauna, así como las características ecológicas del entorno, y constituyen un insumo fundamental para la planificación ambiental y la toma de decisiones.

Monitoreo y controles operacionales

Durante la fase operativa mantenemos un programa de monitoreo biológico semestral en los puntos de control definidos en nuestros IGA y en concordancia con la normativa vigente. Los monitoreos incluyen evaluaciones sistemáticas de flora, fauna terrestre y acuática mediante trabajos de campo especializados, toma de muestras, registros fotográficos georreferenciados y metodologías estandarizadas. Con ello verificamos y cuantificamos de manera objetiva el

estado de la biodiversidad y lo comparamos con los valores de referencia establecidos en la línea base ambiental.

De manera complementaria, establecimos reglamentos internos y procedimientos operativos que prohíben expresamente la caza, captura, perturbación o daño de cualquier especie de fauna silvestre en las áreas cercanas a nuestras operaciones. Estas disposiciones forman parte de nuestros controles operacionales y las difundimos permanentemente entre colaboradores y contratistas. Asimismo, implementamos un sistema de señalización ambiental informativa en zonas estratégicas y de acceso público para sensibilizar y asegurar el cumplimiento de estas medidas y reforzar la cultura de respeto por la biodiversidad y el entorno natural.

La evaluación continua de los recursos naturales y la biodiversidad es un componente clave de nuestra gestión ambiental porque permite identificar tempranamente posibles variaciones o impactos asociados a las actividades operativas, evaluar su significancia e implementar medidas preventivas o correctivas cuando corresponde. En 2025 verificamos que no se registraron afectaciones significativas a especies de flora o fauna atribuibles a nuestras operaciones, lo que evidencia la efectividad de las medidas de manejo ambiental implementadas.

Determinación de impactos significativos

Identificamos los sitios, productos y servicios de nuestra cadena de suministro con los impactos reales y potenciales más significativos sobre la biodiversidad mediante un proceso de identificación, evaluación y priorización de impactos, enmarcado en nuestros IGAs y en el Plan de Gestión de la Biodiversidad

- **Delimitación de sitios.** Identificamos todos los lugares donde desarrollamos o desarrollaremos actividades (propios, arrendados o gestionados), incluyendo unidades mineras, accesos, depósitos, áreas de infraestructura auxiliar y zonas de influencia directa e indirecta. Para cada sitio evaluamos su ubicación respecto de ecosistemas sensibles, áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento, así como la presencia de hábitats naturales, cuerpos de agua y especies de importancia para la conservación.
- **Caracterización biológica y línea base.** Caracterizamos las áreas priorizadas mediante estudios de línea base y monitoreos periódicos de flora, fauna e hidrobiología, a fin de identificar riqueza, composición y abundancia de especies, así como la existencia de especies endémicas, amenazadas o con estatus especial de conservación. Esta información sustenta la determinación de la significancia de los impactos reales y potenciales asociados a las actividades.
- **Evaluación de la cadena de suministro.** Evaluamos productos y servicios con potencial impacto sobre la biodiversidad, priorizando aquellos vinculados a obras civiles, movimiento de tierras, uso de explosivos, consumo de insumos críticos, transporte, gestión de residuos y servicios ambientales. Consideramos criterios como grado de dependencia de recursos naturales, tipo y magnitud del impacto, frecuencia de uso y nivel de control o influencia que ejercemos sobre los proveedores.
- **Matriz de priorización y medidas.** Priorizamos los impactos con una matriz de evaluación ambiental que integra variables de magnitud, extensión, duración, reversibilidad y probabilidad, junto con la sensibilidad del entorno receptor. Este enfoque nos permite identificar de manera objetiva los sitios y eslabones de la cadena con mayor riesgo para la biodiversidad y orienta la definición e implementación de medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento, bajo un enfoque de gestión sostenible y mejora continua. (GRI 101-4)

Gestión de los impactos sobre la biodiversidad

- A) **Evitar.** Aplicamos la planificación preventiva con identificación temprana de aspectos e impactos ambientales; delimitación y señalización de áreas sensibles; restricción de actividades fuera de zonas autorizadas; y programación de actividades para minimizar la remoción de cobertura vegetal y la perturbación de fauna. Complementamos con controles para prevenir derrames, emisiones y vertimientos y con una gestión adecuada de residuos y sustancias peligrosas.
- B) **Minimizar.** Cuando ciertos impactos no pueden evitarse, enfocamos la gestión en reducir su magnitud, extensión y duración mediante controles técnicos, manejo adaptativo y acciones de recuperación.
- Planes de Manejo Ambiental (PMA) específicos por componente (suelo, agua, flora y fauna).
 - Controles de erosión y sedimentación, estabilización de taludes y manejo de drenajes y escorrentías.
 - Optimización de diseños y huellas operativas para reducir el área efectivamente intervenida.
 - Monitoreos ambientales según lo establecido en los IGAs aprobados, para verificar efectividad y aplicar ajustes correctivos.

Estas acciones se refuerzan con capacitación al personal, supervisión ambiental en campo y coordinación con grupos de interés locales.

- C) **Restaurar y rehabilitar.** Ejecutamos medidas de restauración y rehabilitación enmarcadas en nuestros Planes de Cierre Progresivo y PMA, con foco en la recuperación funcional del hábitat, la estabilidad física del terreno y el restablecimiento de servicios ecosistémicos. Aplicamos estas acciones desde etapas tempranas de la operación para reducir pasivos y acelerar la recuperación ecológica, promoviendo la participación de grupos de interés a través de espacios de diálogo, visitas técnicas y actividades de sensibilización.
- D) **Medidas transformadoras.** Implementamos medidas orientadas a reducir las causas de la pérdida de biodiversidad: integración de criterios de biodiversidad en la planificación operativa, reducción de áreas intervenidas, optimización del uso de agua y recursos, control de emisiones y vertimientos, y mejora de controles operacionales y prácticas de campo. Complementariamente, desarrollamos acciones de conservación como programas de forestación, protección de zonas sensibles, monitoreo de flora y fauna y manejo seguro de residuos y sustancias peligrosas.
- E) **Sinergias entre biodiversidad y cambio climático.** Gestionamos de forma integrada nuestros impactos sobre biodiversidad y cambio climático, priorizando medidas con beneficios conjuntos y evitando contrapartidas. En la planificación ambiental incorporamos eficiencia energética, tecnologías limpias, optimización del uso de agua y la medición de las huellas hídrica y de carbono, disminuyendo simultáneamente la presión sobre los ecosistemas.
- F) **Maximizar beneficio, minimizar y evitar impactos.** Operamos bajo un enfoque preventivo y sistemático, el que desde distintos frentes busca evitar y minimizar impactos negativos y, a la vez, generar beneficios para nuestros grupos de interés.
- La MEIAAS (Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales Significativos), que identifica oportunamente aspectos ambientales y define medidas y controles preventivos específicos.

- Planes de Manejo Ambiental (PMA) que, con base en la identificación y evaluación de aspectos e impactos, establecen medidas de prevención, control y mitigación frente a posibles afectaciones a la biodiversidad.
- Programas de monitoreo de agua, suelo, aire, flora y fauna, que aseguran una gestión técnica, trazable y verificable.
- Controles operacionales e instrumentos de gestión que orientan la ejecución responsable de actividades críticas y permiten ajustes basados en evidencia. (GRI 101-2)

Acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado

Velamos por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional relacionada con el acceso a recursos genéticos y al conocimiento tradicional asociado, con pleno respeto a los derechos colectivos de las comunidades y del Estado.

Antes de iniciar cualquier actividad de exploración u operación, realizamos evaluaciones ambientales y sociales que permiten identificar la presencia de recursos biológicos, ecosistemas sensibles y posibles vínculos con conocimientos tradicionales. Este proceso se desarrolla conforme a la Ley N.º 28216, al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y al Protocolo de Nagoya, garantizando una identificación temprana de riesgos y obligaciones regulatorias.

Cuando es necesario acceder a recursos genéticos o al conocimiento tradicional asociado, gestionamos de manera formal las autorizaciones y permisos correspondientes ante las autoridades competentes, como el Ministerio del Ambiente (MINAM) o SERFOR. Eso también permite la obtención del consentimiento informado previo de las comunidades indígenas u originarias involucradas.

Para reforzar este cumplimiento, establecemos controles operativos y contractuales que aseguran que nuestras actividades y las de nuestros contratistas se desarrollen dentro del marco legal vigente, evitando cualquier extracción, uso o aprovechamiento no autorizado. Este sistema se complementa con capacitaciones y programas de sensibilización dirigidos a Colaboradores y terceros, orientados a fortalecer el respeto por la biodiversidad y el conocimiento tradicional.

Finalmente, integramos estas obligaciones en nuestro sistema de gestión ambiental y de sostenibilidad, realizando auditorías internas, monitoreos y mecanismos de reporte que permiten verificar continuamente el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y corporativas.

Proceso para asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios

Cuando se identifica la necesidad de acceso a los recursos, gestionamos los permisos y autorizaciones correspondientes y garantizamos la obtención del consentimiento informado previo de las comunidades involucradas. En estos casos establecemos acuerdos formales que definen con claridad los términos de acceso y los mecanismos de distribución de beneficios, que pueden ser de dos tipos.

- Beneficios monetarios.
- Beneficios no monetarios como fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, apoyo a iniciativas de conservación, o programas de desarrollo local.

Estos compromisos se integran en nuestros instrumentos de gestión ambiental y social, los cuales se supervisan mediante cláusulas contractuales, auditorías internas y mecanismos de

seguimiento para asegurar una distribución de beneficios equitativa, transparente y conforme a la normativa aplicable. Asimismo, mantenemos canales de diálogo permanente con comunidades y otros grupos de interés para promover relaciones de confianza y cooperación.

Acciones voluntarias

Consideramos importante resaltar que, más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales, implementamos de manera voluntaria diversas acciones orientadas a promover el acceso responsable y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de recursos genéticos y del conocimiento tradicional asociado. Esto se realiza en coherencia con nuestros principios de sostenibilidad, ética corporativa y respeto a los derechos comunitarios.

También incorporamos criterios de protección de la biodiversidad y del conocimiento tradicional en nuestros procesos de planificación ambiental y social, aun cuando nuestras actividades no involucren directamente la utilización de recursos genéticos. Para ello aplicamos evaluaciones tempranas, lineamientos internos y buenas prácticas operativas que buscan evitar impactos y promover la conservación de los ecosistemas.

Con este enfoque voluntario fortalecemos la responsabilidad corporativa, en el marco de una relación respetuosa y colaborativa con las comunidades que asegure la protección de su patrimonio biológico y cultural. (GRI 101-3)

4.7. Plan de cierre de minas

(GRI 3-3)(Cierre de mina y restauración)

Desde el inicio de nuestras operaciones planificamos el cierre, pues reconocemos el ciclo de vida finito de la actividad minera. Esta anticipación nos permite minimizar riesgos y asegurar la restauración del medio ambiente. También genera beneficios duraderos para las comunidades y los ecosistemas del entorno.

En línea con la normativa del sector y con nuestra Política de Medio Ambiente, desarrollamos Planes de Cierre de Minas a nivel de factibilidad, orientados a garantizar un cierre técnico y responsable de los componentes que han concluido su vida útil. Para respaldar este proceso, constituimos garantías financieras que aseguran tanto el cierre final como el mantenimiento postcierre.

Asimismo, cumplimos anualmente con la garantía ambiental, mecanismo que respalda la correcta ejecución de las actividades de cierre conforme a los estándares establecidos. Este enfoque exige rigurosidad técnica y socioambiental, así como una inversión significativa, que asumimos con responsabilidad para asegurar una convivencia sostenible y equilibrada entre la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Al concluir la vida útil de cada componente ejecutamos actividades de remediación, restauración, desmantelamiento y revegetación, con el propósito de restituir el entorno a condiciones similares a las originales o habilitar, cuando es viable, un uso alternativo sostenible. Todas las intervenciones se realizan conforme a los planes incluidos en los expedientes de ingeniería de detalle aprobados por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MINEM.

Objetivos claves

Cumplir las actividades del cronograma de cierre progresivo del Plan de Cierre de Minas, ejecutando el cierre de cada componente, reincorporándolo al entorno natural y garantizando el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para su cierre.	Ejecutar las actividades de control de componentes cerrados, desarrollando monitoreo y mantenimiento postcierre para asegurar su estabilidad física y química a lo largo del tiempo.
Cumplimiento al 2025: 100%	Cumplimiento al 2025: 100%

Durante el 2025 culminamos el cierre progresivo de las etapas I y II del Depósito de Relaves Livias, en cumplimiento de la Quinta Modificación del Plan de Cierre de Minas (PCM). A partir de su aprobación, mediante la Resolución Directoral N.º 269-2024-MINEM-DGAAM, venimos ejecutando las acciones previstas para la restauración y la remediación ambiental de los componentes incluidos en esta fase.

De manera complementaria, mantenemos un enfoque constante en el mantenimiento postcierre, una labor esencial para conservar en óptimas condiciones los componentes ya clausurados. Este trabajo incluye supervisión ambiental y de seguridad, así como la presentación periódica de informes a las autoridades competentes, garantizando transparencia y el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad en la gestión de cierre de minas.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 4, Plan de cierre de minas](#)

Nuestros logros 2025

En enero iniciamos las actividades de cierre de las etapas I y II del Depósito de Relaves Livias, con una inversión de US\$1'215,974. Este proyecto incluyó la construcción de un muro gavión en los laterales del depósito de relaves, la impermeabilización de ambas etapas con geomembrana, la cobertura con *top soil*, la construcción de canales de derivación para agua de no contacto, la revegetación con especies nativas y la instalación de un sistema de riego.

Todas estas acciones se ejecutaron en cumplimiento del Plan de Cierre de Minas y de la normativa ambiental vigente, garantizando la estabilidad física, geoquímica e hidrológica del componente intervenido, así como su adecuada reincorporación al ecosistema.

Nuestros próximos proyectos

Con el fin de avanzar en la ejecución planificada de nuestro Plan de Cierre de Minas, y en línea con los compromisos establecidos en la Quinta Modificación del PCM, proyectamos iniciar progresivamente dos componentes estratégicos:

- Cierre del Depósito de Desmonte La Brava.
- Cierre del Depósito de Desmonte Glorita.

Estas intervenciones contribuirán a fortalecer la estabilidad física y ambiental de nuestras operaciones y asegurar una transición responsable hacia etapas posteriores del ciclo minero. (GRI 3-3)(Cierre de mina y restauración)



05

Cultura, compromiso y orgullo:
la familia Poderosa

5. Capítulo 5

Cultura, compromiso y orgullo: la familia Poderosa

5.1. Equipo Poderosa

(GRI 3-3) (GRI 2-7) (GRI 2-8) (GRI 2-30) (GRI 405-1) (GRI 401-1) (GRI 401-2) (GRI 401-3) (GRI 404-1) (GRI 404-2) (GRI 404-3) (SASB EM-MM-000.B) (G.04.0005) (G.04.0008) (G.04.0015) (G.04.0018)

Ser una empresa en la que todas las personas se sientan orgullosas de trabajar. Esa es la visión que nos une a todos en Poderosa. Por eso nuestro propósito es claro y movilizador: transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo y bienestar. Todas nuestras decisiones estratégicas están guiadas por esta convicción, a manera de fuente permanente de inspiración y motivación para nuestro trabajo conjunto. Y se refleja en cada interacción que mantenemos con colaboradores, contratistas, comunidades y proveedores.

Es por esa apuesta por las personas y el desarrollo compartido que en Poderosa estamos convencidos de que la sostenibilidad se construye a partir de una gestión eficiente y estratégica del talento humano. Vemos a nuestro equipo como uno de nuestros principales activos; uno que, a su vez, demuestra día a día un fuerte sentido de pertenencia y orgullo por ser parte de la Organización. En virtud de este vínculo, durante el último año, hemos implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecerlo, como asegurar una dotación oportuna de personal y reducir la rotación. Promovemos así un entorno donde cada individuo se sienta valorado, escuchado y parte de una gran familia.

Nuestra cultura se sustenta en valores que orientan la forma en que trabajamos y nos relacionamos:

- Respetamos a las personas y a nuestro entorno.
- Actuamos con integridad en todo momento.
- Priorizamos la seguridad como valor irrenunciable.
- Asumimos con responsabilidad cada decisión.
- Colaboramos activamente para potenciar resultados colectivos.
- Estos principios no solo definen quiénes somos, sino que fortalecen el clima organizacional y nos permiten alcanzar resultados sostenibles en el tiempo.

De cara al 2026, el área de Recursos Humanos desempeña un rol clave en el logro de los objetivos organizacionales, contribuyendo a la sostenibilidad de Poderosa mediante la gestión eficiente del talento humano y la mejora continua de sus procesos estratégicos. En línea con el crecimiento de las operaciones, priorizaremos el fortalecimiento de la infraestructura en campamentos, comedores y espacios de esparcimiento, así como la estandarización y mejora de las condiciones de alimentación, habitabilidad y calidad de vida de nuestras personas.

Asimismo, impulsaremos el desarrollo del talento interno, poniendo especial énfasis en la identificación y crecimiento de personal clave, garantizando la equidad salarial interna y la competitividad externa, y fortaleciendo las competencias técnicas y blandas necesarias para alcanzar los objetivos del negocio.

Continuaremos promoviendo una cultura organizacional basada en la equidad, la inclusión y la diversidad, generando entornos de trabajo saludables, seguros y respetuosos, que fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso en toda la organización.

Finalmente, avanzaremos en proyectos de mejora continua en los procesos de Recursos Humanos, orientados a la sistematización, digitalización y optimización de recursos, asegurando una gestión más ágil, eficiente y alineada a las necesidades del negocio y de las personas.

Enfoque estratégico

Nuestro enfoque estratégico de gestión de personas se sustenta en el compromiso permanente que tenemos con una gestión responsable, ética y sostenible del talento humano, en coherencia con nuestra Declaración de Responsabilidad y con nuestras Políticas de Gestión y de Seguridad y Salud Ocupacional.

Dentro de este esquema, reconocemos que el desarrollo de las personas es un pilar fundamental para la sostenibilidad del negocio y para el logro de los objetivos estratégicos de la Organización. La supervisión de este tema material recae en las gerencias y en comités multidisciplinarios, que aseguran una adecuada gobernanza, seguimiento y toma de decisiones alineadas a la estrategia corporativa.

Mecanismos de gestión

Los procedimientos, políticas y estándares que rigen nuestro accionar están orientados a garantizar una gestión integral del talento humano, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables, inclusivos y respetuosos de la diversidad. En este marco, Poderosa impulsa activamente la inclusión de la diversidad de género, el respeto por el origen étnico y la incorporación de personas con discapacidad o habilidades diferentes, fortaleciendo una cultura organizacional basada en el respeto, la integridad, la seguridad, la responsabilidad y la colaboración.

Para asegurar la adecuada implementación del referido enfoque, contamos con procedimientos y políticas que estructuran nuestra gestión de personas a lo largo de todo el ciclo de vida del colaborador.

- **Procedimiento de Reclutamiento y Selección.** Permite garantizar la incorporación oportuna de candidatos idóneos para todos los puestos de trabajo, alineando las necesidades del negocio con perfiles competentes y comprometidos.
- **Procedimiento de Capacitación.** A través de este, fortalecemos de manera continua las competencias técnicas y blandas de nuestros colaboradores, asegurando su desarrollo y preparación para los desafíos actuales y futuros de la organización.
- **Procedimiento de Evaluación de Desempeño.** La gestión del desempeño constituye un eje central de nuestro modelo, que nos permite medir el cumplimiento de objetivos y la vivencia de nuestros valores, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, así como orientar acciones de desarrollo individual y organizacional.
- **Procedimiento de Promociones Internas.** Fomenta el desarrollo profesional y la movilidad interna, estableciendo lineamientos claros para la valoración del desempeño, el potencial y la reducción de brechas, promoviendo la equidad y la meritocracia.
- **Política Salarial.** Garantiza la equidad interna y la competitividad externa en la fijación y reajuste de los esquemas de compensación, en estricto cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo a la atracción y retención del talento.
- **Política frente al Hostigamiento Sexual.** Refuerza nuestro compromiso con la prevención, atención y sanción de conductas inapropiadas, con lo que promovemos un entorno laboral seguro, saludable y libre de violencia.

Además, como parte de una gestión moderna y centrada en las personas, recopilamos de manera sistemática la opinión de nuestros colaboradores y de otros grupos de interés a través de encuestas de satisfacción, espacios de escucha y una política de puertas abiertas. Esta información nos permite identificar oportunidades de mejora, replantear estrategias y definir acciones correctivas oportunas, que fortalezcan la toma de decisiones y aseguren el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales, siempre con las personas en el centro de nuestra gestión.

Objetivos en el 2025

Estas fueron las líneas de acción sobre las cuales planteamos nuestros objetivos en materia de gestión humana.

- Asegurar la sostenibilidad de Poderosa mediante una gestión eficiente del capital humano y de los procesos estratégicos de Recursos Humanos. Ello abarca una dotación oportuna de personal a todo nivel, reducir la rotación general y del personal clave de la Empresa.
- Difundir y fortalecer la cultura organizacional de Poderosa, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Diversidad e Inclusión.
- Fortalecer e incrementar la percepción favorable del clima organizacional de Poderosa.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a través de una gestión eficiente del talento humano en toda la Organización.
- Mejorar y estandarizar las condiciones de alimentación, habitabilidad y actividades sociales.
- Garantizar una compensación justa al personal de Poderosa, según política salarial.

Principales indicadores de gestión

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 5, Equipo Poderosa](#)

Nuestros logros 2025

En el 2025 logramos avances significativos en la mejora de las condiciones laborales y el bienestar de nuestros colaboradores, consolidando iniciativas orientadas a fortalecer su experiencia y desarrollo dentro de la organización.

Continuamos desarrollando e impulsando proyectos estratégicos que generan cambios sostenibles y de alto impacto, promoviendo un entorno laboral más estable, motivador y alineado a nuestros valores organizacionales:

- Optimización de la plataforma de control de accesos y gestión de afiliación, orientada a asegurar un proceso más ágil, accesible y eficiente. En este marco, se vienen identificando y gestionando oportunidades de mejora que contribuyan a su adecuado desempeño y sostenibilidad operativa.
- Fortalecimiento de Cultura Poderosa mediante la elaboración de Marca Vehículo y diseño de despliegue de entrenamiento en base a nuestros valores.
- Desarrollo de diversas sesiones de Comité de Clima Laboral, espacio en el cual se logró evidenciar los avances de las diferentes áreas en cuanto al cumplimiento del Plan de Trabajo 2025.
- Fortalecimiento del sistema de evaluación de desempeño mediante la plataforma digital con metodología de 270°, con un alcance mayor al 96% de los trabajadores. El 2025 se trabajó en el entramiento sobre *feedback* y despliegue de objetivos.

- Fortalecimiento del sistema de reconocimiento a través de la plataforma digital Poderosa Club, que viene consolidándose como un espacio integral donde se centralizan los beneficios otorgados por la empresa y se fortalecen las iniciativas de reconocimiento a las acciones destacadas de nuestros colaboradores. Esta herramienta continúa evolucionando bajo un enfoque de mejora continua, que promueve el compromiso, la cultura de reconocimiento y el sentido de pertenencia en la organización.

Próximos proyectos

- Implementar un modelo integral de incorporación que acompañe al nuevo personal desde el *pre-boarding* hasta los primeros seis meses, garantizando adaptación cultural, claridad de rol, compromiso y reducción de rotación temprana.
- Reforzar las capacidades técnicas, normativas y conductuales del equipo mediante un plan anual de capacitación estructurado, con enfoque en seguridad, liderazgo y productividad, asegurando medición de impacto y retorno de inversión. A ello se le suma la implementación del sistema de capacitación y fortalecimiento de la capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar planes de carrera, sucesión y promoción interna que permitan identificar talento clave, asegurar continuidad en puestos críticos y fomentar el crecimiento horizontal y vertical dentro de la organización.
- Optimizar el sistema de gestión de desempeño asegurando una adecuada definición de objetivos, aplicación de feedback y procesos de calibración, alineando el rendimiento individual con los resultados operativos y culturales de la Empresa.
- Consolidar la transformación cultural, fortaleciendo el liderazgo, la vivencia de valores y la coherencia organizacional; y también promoviendo comportamientos alineados a seguridad, respeto, integridad, responsabilidad y colaboración.
- Digitalizar y optimizar los procesos de Desarrollo Humano mediante herramientas tecnológicas que mejoren la trazabilidad, eficiencia y experiencia del colaborador a lo largo de todo su ciclo laboral.
- Implementar proyectos de infraestructura hotelera y comedores, para la mejora de condiciones y calidad de vida.

5.1.1. Composición del equipo

(GRI 2-7) (I 405-1) (GRI 2-8) (SASB EM-MM-000.B)

La información presentada en este reporte se basa en los datos recopilados por el área de Recursos Humanos, utilizando como fuente principal la planilla de personal y considerando la cantidad de colaboradores al cierre del periodo evaluado.

Nuestros colaboradores desarrollan sus funciones en la organización a través de asignaciones en la unidad minera, así como en las oficinas ubicadas en Trujillo y Lima. Todos ellos mantienen una relación laboral de dependencia, conforme al marco legal establecido por el Decreto Legislativo N.º 728.

Es importante resaltar que cada colaborador atraviesa un proceso formal de evaluación durante las etapas de selección, contratación y renovación. Estas evaluaciones constituyen un elemento fundamental de nuestro compromiso con la eficiencia, la mejora continua y la calidad en el desempeño laboral.

Distribución de nuestros funcionarios según edad y sexo, lo que refleja nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión en todos los niveles de la organización. Estos datos nos permiten fortalecer nuestro compromiso con la equidad y generar un entorno laboral más representativo y justo.

790 colaboradores en 2025	12.53% de nuestros colaboradores son mujeres
	87.47% de nuestros colaboradores son hombres

Colaboradores que no son empleados directos

Contamos actualmente con más de 7,017 colaboradores que no son empleados directos de la Organización, sino que se identifican como trabajadores de empresas contratistas, incluidas empresas especializadas en mina, empresas conexas y microempresas.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 5, Equipo Poderosa](#)

Nuevas contrataciones y cifras de rotación

(GRI 401-1) (GRI 14.17.3)

Nuestro equipo es el activo más valioso de la Organización. Analizar las tendencias de contratación y rotación, así como comprender los motivos asociados a las desvinculaciones, nos permite implementar acciones estratégicas orientadas a fortalecer la retención del talento. Esta comprensión también facilita el diseño de políticas que impulsen el crecimiento profesional, el bienestar y la estabilidad de nuestro equipo humano, asegurando así una gestión sostenible y alineada con los objetivos institucionales.

59 nuevos colaboradores en total en el 2025	14 nuevas colaboradoras mujeres	45 nuevos colaboradores hombres
--	------------------------------------	------------------------------------

Con el propósito de fortalecer nuestras estrategias de retención del talento, monitoreamos de manera permanente la rotación voluntaria e involuntaria. Para ello, un comité semanal analiza las causas asociadas a cada caso y propone acciones de mejora, complementando este proceso con la información recopilada a través de encuestas de salida.

Los resultados obtenidos se integran en nuestros reportes de gestión y son presentados en las sesiones del Comité de Gestión por Políticas, con el fin de respaldar la toma de decisiones estratégicas en la administración de nuestro personal.

5.1.2. Capacitaciones

(GRI 404-1) (GRI 4.17.7) (GRI 4.21.4)

A través de programas que abarcan todas las necesidades de formación en diversas etapas, desarrollamos un plan integral de capacitación que tiene en cuenta los objetivos específicos de cada etapa. Estos programas son los siguientes:

- **Programa de inducción al personal nuevo.** Brinda información y orientación general sobre la empresa y el área de trabajo a todo el personal ingresante, principalmente en temas de seguridad y salud ocupacional (DS N.º 024-2016-EM y su modificatoria DS N.º 023-2017-EM).

- **Programa de capacitaciones normativas de SST.** Fortalece conocimientos y concientización sobre temas de seguridad indicados en el anexo 06, Art. 75 del DS N.° 024-2016-EM, sus modificatorias DS N.° 023-2017-EM y DS N.° 034-2023-EM.
- **Programa de capacitación normativa transversal.** Dirigido a fortalecer conocimientos y concienciación en temas vinculados al SIG (COLPA, 9 Rglas de Oro, Compliance, etc.)
- **Programa de capacitación para el desarrollo de carrera.** Diseñado para que los colaboradores adquieran o fortalezcan conocimientos sobre nuevas herramientas que les permitan su desarrollo profesional dentro de la organización (Excel, Power BI, etc.).
- **Programa de capacitación técnica específica.** Actualiza conocimientos técnicos directamente relacionados a las actividades y tareas de cada colaborador en su respectivo puesto de trabajo.
- **Programa de capacitación de habilidades blandas.** Busca fortalecer las competencias personales y sociales en función a los requisitos del puesto de trabajo y los objetivos estratégicos.

Este enfoque integral refleja nuestro compromiso continuo con el desarrollo y crecimiento profesional de nuestros colaboradores en la Empresa.

30,783 horas de capacitación para colaboradores	962,757 US\$ en inversión de capacitación y desarrollo
2,552 personas capacitadas de empresas contratistas conexas	2,424 personas capacitadas de empresas contratistas mineras
1,993 personas capacitadas de microempresas	

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 5, Equipo Poderosa](#)

5.1.3. Talento y sucesión

(GRI 404-2)

No podemos hablar de Talento, sin mencionar Desempeño, Potencial y Plan de Sucesión. Esta última es una estrategia crítica para garantizar que el liderazgo y las actividades de la Empresa continúen sin interrupción o generen dolores en ciertos procesos, al retiro o movimiento vertical/lateral de un colaborador.

El 2025 se centró en afinar la plataforma que utilizamos para talento y sucesión, definiendo la estructura para la evaluación de potencial, la cual está unida al desempeño, así como los puestos críticos (personas) llamados a ser evaluados. Debemos mencionar la suma de tests psicométricos en la estructura, mediante la plataforma de evaluaciones psicolaborales de la empresa. El despliegue iniciará en 2026.

- ✓ **Definición de Potencial.** Capacidad latente de un colaborador para asumir responsabilidad de mayor complejidad, jerarquía o alcance en el futuro. A diferencia que desempeño, que mide el hoy, el potencial estima lo que la persona podría llegar a hacer si se le brinda las oportunidades de desarrollo y el entorno adecuado.
- ✓ **Definición de puestos críticos.** Consideramos los puestos críticos como aquellos que puedan afectar la continuidad operacional y, por ende, la productividad, y además no resulta fácil conseguir reemplazos, es decir, generan criticidad o son proclives a provocar un estado crítico si llegaran a estar vacantes. Los factores considerados están enfocados en la

contribución a procesos estratégicos, contribución al resultado económico, autonomía, consecuencia del error, complejidad intrínseca y restricciones de reemplazo externo.

Desvinculación de colaboradores

Contamos con un programa de transición laboral por incentivos. Este programa busca apoyar de manera integral a los colaboradores y sus familias durante este proceso.

En los procesos de jubilación, y siempre de mutuo acuerdo, la empresa ofrece a algunos colaboradores la posibilidad de continuar laborando, lo que les permitirá seguir siendo parte de la familia Poderosa. De esta manera continúan aportando su valiosa experiencia y conocimientos. Además, proporcionamos soporte continuo para facilitar los trámites necesarios en relación con la AFP, la ONP u otros entes públicos o privados.

El 2025 se ha continuado realizando la ceremonia de conmemoración corporativa Dejando Huellas, en honor a los compañeros que se jubilan. En la ceremonia, los líderes de distintas áreas expresan su reconocimiento a la labor realizada por los colaboradores jubilados. Es parte de la ceremonia, la entrega de una alegoría que refleja la gratitud de la empresa hacia el excolaborador. En el 2025 hemos conmemorado a 4 colaboradores.

Programas implementados

Para Poderosa es importante la formación aptitudinal de su personal, para ello ha desplegado el Programa Desarrollo de Carrera, que brinda la facilidad de capacitarse técnicamente a los colaboradores.

- ✓ Inglés, curso que se brinda en sus diferentes niveles, con 76 participantes.
- ✓ Excel, curso que se brinda a nivel básico e intermedio, con 55 participantes.
- ✓ Power BI, con 42 participantes.

Cabe mencionar que la participación es mediante la inscripción de cada colaborador al curso de su preferencia, previa evaluación, con el fin de ubicarlo en el nivel que le corresponde o siguiendo el examen de suficiencia.

Programas de ayuda para facilitar empleabilidad y gestión del final de carrera profesionales

La empresa brinda la oportunidad que el personal que se jubila continúe brindando asesoría en el proceso que fue líder, siempre que cuente con disponibilidad y la empresa requiera del servicio. Actualmente Poderosa cuenta con dos excolaboradores que brindan asesoría en los procesos de Laboratorio Químico y Licencias y Permisos.

5.1.4. Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

Poderosa cuenta con un sistema integral de evaluación de desempeño justa y transparente orientado a medir en los colaboradores el nivel de sus competencias y el cumplimiento de los objetivos establecidos según su puesto de trabajo; identifica fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán, a través de la retroalimentación, la cercanía e interacción entre el jefe directo y el subordinado.

La gestión de desempeño sistematizada permite a la empresa alinear los diferentes planes de entrenamiento y capacitación, actualizar los diferentes planes de sucesión para los puestos

críticos de la organización, detectar al mejor talento y realizar los diferentes planes de desarrollo individual según los respectivos resultados.

La metodología de nuestra Evaluación de Desempeño está estructurada en forma progresiva hacia una de 360°. Vale decir que hasta el 2023 fue realizada en 90° y desde el 2024 con 270°. Cuenta con una estructura distribuida en cuatro grandes pilares.

Pilar 1. Se orienta a medir el cumplimiento de la adaptación de los colaboradores a la cultura organizacional centrada en los valores corporativos.

Pilar 2. Se enfoca en el cumplimiento de los objetivos organizacionales como seguridad y productividad.

Pilar 3. Se aboca al cumplimiento de los objetivos individuales establecidos el año previo.

Pilar 4. Se enfoca en la medición de objetivos de desarrollo, tales como cumplimiento de *feedback* al equipo y asistencia a las capacitaciones que brinda la Organización.

De cara a la evaluación 2025, se agregó un pilar considerado crucial para la Organización: el cumplimiento de objetivos por área, el mismo que resulta de los objetivos planteados en la Memoria de cada año.

Así, en la evaluación de desempeño correspondiente al 2024, que fue cerrada en el 2025 se ha logrado que el 96% de las evaluaciones de desempeño se realicen de acuerdo con este sistema, lo que ha garantizado una gestión equitativa y objetiva. Para el próximo año, se busca reforzar la formación en *feedback*, así como formación a los líderes para mejorar la forma en que estructuran los objetivos del siguiente periodo.

5.1.5. Programas de reconocimiento

(GRI 401-2) (GRI 401-3)

Nos esforzamos por reconocer el talento, el compromiso y la dedicación de nuestra gente, elementos claves que sustentan los pilares de nuestra cultura corporativa.

Programa de Reconocimiento por Años de Servicio en Poderosa

Reconocer el esfuerzo y el compromiso de los colaboradores que han contribuido con los logros de Poderosa a lo largo de los años tiene un valor muy importante para nosotros. Este programa premia a los colaboradores por cada período quinquenio de tiempo de servicio iniciando en los cinco años. En esta ceremonia participan los líderes de las áreas, quienes transmiten el agradecimiento por su ardua labor a los respectivos miembros de sus equipos.

Programa de Reconocimiento por Desempeño - Premio Jesús Arias Dávila

Valoramos y celebramos nuestros logros excepcionales a través de nuestro Programa de Reconocimiento, el Premio Jesús Arias Dávila. Este programa no solo destaca nuestros éxitos individuales, sino que también fortalece nuestra conexión con la visión, la misión y los principios fundamentales de la empresa.

Nuestros líderes y el equipo de Recursos Humanos evalúan detalladamente para reconocer a aquellos colaboradores que se destacan, para cuyo efecto se basan en criterios como disciplina operativa, filosofía colpa, asistencia a capacitaciones programadas y el promedio de evaluación de desempeño. También evaluamos la adhesión a nuestros valores corporativos.

Asimismo, se considera una categoría de nominación entre compañeros. Se han premiado a 23 compañeros, nominados por el líder del área y 2 colaboradores, nominados por sus compañeros.

Plataforma de reconocimiento y beneficios, Club Poderosa

Hemos implementado una plataforma virtual innovadora donde utilizamos una moneda de reconocimiento a las que llamamos crisoles. Los colaboradores pueden ganar sus crisoles al participar en iniciativas que refuercen nuestra cultura, como capacitaciones, programas COLPA, innovación, comportamiento seguro, iniciativas ambientales y círculos de mejora continua. Además, la plataforma incluye juegos interactivos para acumular más crisoles.

En esta primera etapa, los crisoles pueden canjearse por capacitaciones y cupones de descuento en establecimientos. Actualmente, además, la plataforma permite canjear los "puntos crisoles" por experiencias o box, que van desde alimentación, entretenimiento, otros.

5.1.6. Comprometidos con el bienestar integral de nuestro equipo

Bienestar integral y actividades de integración

Priorizamos el bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias. En línea con nuestras políticas corporativas, desarrollamos programas y actividades orientados a promover el bienestar integral, fortalecer la integración y consolidar una cultura de integración. A lo largo del año impulsamos diversas iniciativas de integración que reconocen fechas significativas y fomentan espacios de encuentro, como el Día de la Madre, Día de la Mujer, Día del Padre, Día de la familia, Día del Trabajador, Fiestas Patrias, celebraciones mensuales de cumpleaños, Programa de Vacaciones Útiles y el Programa de Reconocimiento por Años de Servicio.

En el 2025, de manera especial, retomamos la celebración por el Día del Minero, una fecha emblemática para Poderosa, en la que rendimos homenaje al esfuerzo, compromiso y aporte de nuestros colaboradores al desarrollo de la empresa y del país, siempre con orgullo por nuestra labor y nuestra identidad corporativa.

Asimismo, generamos espacios destinados a la recreación y al sano esparcimiento, como campeonatos deportivos, para lo cual realizamos el mantenimiento y renovaciones de losas deportivas en las 4 sedes, así como la adquisición de nuevos equipos de gimnasio.

En 2025, como parte de nuestro plan de trabajo, reforzamos nuestro compromiso con el bienestar de las familias de nuestros colaboradores, desarrollando iniciativas orientadas a fortalecer el entorno familiar, tales como: Vacaciones Útiles, Día del Niño, Día de la Familia, espectáculo navideño para la familia y programas de asesoría y acompañamiento integral al colaborador y su familia.

Estas acciones reflejan nuestro enfoque en las personas y nuestro compromiso con generar entornos de trabajo saludables, inclusivos y sostenibles.

Maternidad

En el 2025 gestionamos un nuevo Lineamiento para las madres gestantes con nuevas consideraciones para cada etapa de su proceso.

- a. **En etapa de gestación:** Las colaboradoras gestantes de unidad minera, una vez que informen a RR.HH. su embarazo, serán reubicadas a oficinas corporativas hasta el sétimo mes. Posterior a ello realizará trabajo remoto hasta iniciar su licencia por maternidad. Por su parte, las colaboradoras gestantes que laboran en oficinas corporativas acudirán presencialmente también hasta el sétimo mes, tras lo cual también desempeñarán trabajo remoto hasta el inicio de su licencia.
- b. **Periodo de maternidad:** Se realiza un programa de acompañamiento a través de visitas domiciliarias y se otorgan los 98 días de licencia según manda la ley.
- c. **Posterior a la licencia:** Poderosa proporciona 22 días adicionales como extensión de la licencia, para garantizar el cuidado y seguridad del recién nacido y de la madre. Además, al término de la licencia, otorgamos los días de goce vacacional que la colaboradora haya acumulado sin poder hacer uso de estos.

Una vez culminadas las vacaciones, la colaboradora que labore en unidad minera ingresará bajo un régimen de 14x7 hasta que el bebé cumpla un año. En este periodo también garantizamos a las madres la extracción y conservación de la leche materna en los lactarios habilitados, con una hora de lactancia diaria, según la legislación vigente. Se les brindará apoyo, además, con el traslado aéreo de Lima a Trujillo y viceversa.

Acompañamiento a colaboradores

En el año 2025 brindamos asesoría y acompañamiento a nuestros colaboradores en temas vinculados al cuidado de su salud y bienestar.

- 436 casos atendidos en las oficinas de Bienestar Social de Trujillo y 2,920 atenciones de casos en la unidad minera.
- 102 visitas domiciliarias y hospitalarias.
- 289 descansos médicos registrados.
- Se recuperaron S/859,069.79 por subsidios de enfermedad, accidente de trabajo, secuela de accidentes de trabajo y maternidad. El personal subsidiado, en su mayoría, fue por enfermedad común.

Prestaciones sociales²⁴

- **Seguro de vida.** Seguro de Vida Ley desde el primer día de labores para todos los colaboradores.
- **Seguro de salud.** Trabajamos con Pacífico EPS. Los colaboradores pueden elegir tomar este beneficio, que cuenta con una subvención de la Empresa. Este beneficio incluye un seguro oncológico.
- **Seguro complementario de trabajo y riesgo.** Cubre fallecimiento, invalidez o incapacidad por accidente de trabajo. Contamos con cobertura de Pacífico Seguros.
- **Prestaciones económicas por incapacidad temporal o permanente.** Los subsidios son asumidos por EsSalud. En casos de incapacidad permanente, la cobertura la asumen la ONP o la AFP.
- **Licencia por maternidad.** 98 días calendario.
- **Licencia por paternidad.** Diez días calendario.

²⁴ Aplica para funcionarios, empleados y obrero a tiempo completo.

- **Licencia por familiar en estado de salud grave.** Siete días calendario para atender a familiar en estado grave.
- **Licencia con goce de haber para exámenes oncológicos.** Dos días hábiles, consecutivos o no, para someterse a exámenes oncológicos preventivos de manera anual.
- **Seguro Más Vida.** Seguro opcional que cubre accidentes comunes o de trabajo. Los colaboradores tienen un descuento mensual de S/5
- **Licencia por fallecimiento de familiar.** En el caso de familiares del colaborador hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, se otorgan cinco días calendario. Cuando el fallecimiento ocurre en un lugar distinto al del centro laboral del colaborador, la licencia se extenderá de acuerdo con la distancia existente entre ambos puntos.
- **Asignación por fallecimiento.** Ofrecemos una ayuda económica de S/5,700 en caso de fallecimiento de un obrero, así como por fallecimiento de cónyuge o de hijos hasta los 23 años.
- **Ayuda económica extraordinaria a deudos por fallecimiento de colaborador.** Brindamos un aporte de S/1,850 mensuales por 3 meses o hasta presentar sucesión intestada.
- **Asignación por escolaridad.** El monto que cubrimos es de S/1,890. Aplica para colaboradores que tengan hijos cursando estudios, cuyas edades se encuentren entre los 3 y 22 años con 12 meses.
- **Beneficio de ampliación de días de licencia por maternidad.** Otorgamos 22 días adicionales a los 98 establecidos por ley.

Gestión de habitabilidad

Estas son las labores y acciones ejecutadas en el 2025 en beneficio de nuestros colaboradores ubicados en las distintas unidades de la Empresa.

VIJUS²⁵

- Compra e instalación de dos modulares, lo que incrementa la capacidad a 64 camas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 38 lavadoras-secadoras.
- Implementación de cuatro termas solares para reemplazar duchas eléctricas.
- Construcción de cinco barandas e implementación de 180m de rejillas para cunetas.
- Reparación y limpieza de techos de 15 campamentos.
- Construcción de cuatro muros de contención preventivos para lluvias.

PARAÍSO²⁶

- Compra e instalación de un modular, lo que aumenta la capacidad a 32 camas.
- Construcción de tres vestuarios equipados según estándar, en beneficio de 120 colaboradores.
- Implementación de ocho termas solares para reemplazar duchas eléctricas.
- Construcción de nueve muros de contención preventivos para lluvias.
- Construcción de 420m de muros en los campamentos que colindan con las carreteras.

²⁵ Nota: De acuerdo con el plan de trabajo 2025, se cumplió con todo lo mencionado a excepción de los dos modulares, que serán entregados en marzo del 2026. La demora es por observaciones de OCCC en campo.

²⁶ Nota: De acuerdo con el plan de trabajo 2025, se cumplió con todo lo mencionado a excepción de la construcción de 01 vestuario, que serán entregados en abril del 2026. La demora es por observaciones de OCCC en campo y la implementación del vestuario.

- Reparación y acondicionamiento de cinco bungalows para el personal de alta dirección y visitas.
- Reparación y limpieza de techos de 24 campamentos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 32 lavadoras-secadoras.
- Instalación de 52 postes solares en todo el campamento.
- Implementación de 52m de rejilla para los campamentos.
- Implementación de luminarias LED en 20 campamentos, con lo que se optimiza el uso de energía.
- Implementación de 150m de tendales para las empresas contratistas mineras
- Cambio de grifería de 23 campamentos, con la finalidad de evitar el desperdicio del recurso hídrico.
- Instalación de seis escaleras de metal, en reemplazo de escaleras de madera.

CEDRO²⁷

- Instalación de 50m de tendales para el personal contratista minero.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de cinco lavadoras-secadoras.
- Reparación y limpieza de techos de ocho campamentos.
- Acondicionamiento de un vestuario para el personal minero.
- Construcción de un almacén de tránsito para el personal de Seguridad Patrimonial.
- Cambio de luminarias LED en cinco campamentos.
- Eliminación de duchas eléctricas; actualmente, todas están conectadas a las termas.

SANTA MARÍA²⁸

- Construcción de campamentos modulares en las sedes de Santa María, Hualanga y nivel 3100, lo cual nos permitió contar con 202 habitaciones y capacidad para 368 camas.
- Instalación de diez termas solares, lo que beneficia a 105 personas en los diferentes niveles.
- Construcción de cuatro vestuarios equipados según al estándar, lo que beneficia a 360 personas del área de Mina.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 74 termas solares.
- Implementación de 124m de rejillas para los campamentos.
- Construcción de un muro de contención para evitar que las lluvias lleguen a los campamentos.
- Compra de 240 camarotes y 480 colchones, para mejorar las condiciones de alojamiento.
- Compra de 720 juegos de ropa de cama en calidad de reemplazo.
- Compra de 530 cortinas para el cambio progresivo en todos los campamentos.
- Mejoramiento de las condiciones de cinco iglús ubicados en Hualanga.
- Reparación y limpieza de 36 techos de los campamentos en todos los niveles.
- Mantenimiento a los 56 equipos de aire acondicionado ubicados en Hualanga.
- Instalación de 65m de barandas alrededor de los campamentos.
- Mantenimiento de 58 lavadoras-secadoras.

Acuerdos de negociación colectiva

(GRI 2-30)

²⁷ Nota: En el caso de Cedro, se cumplió con todo lo mencionado.

²⁸ Nota: En el caso de Santa María, se cumplió todo lo mencionado.

El Sindicato Único de Trabajadores de Poderosa se formó el 29 de setiembre del 2004. Las negociaciones del pliego sindical se realizan anualmente con la finalidad de obtener beneficios para los colaboradores. Los acuerdos tienen impacto salarial, recreativo, de ayuda a los colaboradores, entre otros temas.

Vale precisar que las condiciones laborales y los términos de empleo están influenciados parcialmente por convenios colectivos. No obstante, la Empresa asegura que esas condiciones se gestionan bajo principios de equidad y transparencia, cumpliendo estrictamente con las normativas laborales locales. En el 2025, el personal sindicalizado representó el 32.78% del total del personal en planilla.

5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional

(GRI 3-3) (SST) (GRI 403-1) (GRI 403-2) (GRI 403-3) (GRI 403-5) (GRI 403-4) (GRI 403-5) (GRI 403-6) (GRI 403-7) (GRI 403-8) (GRI 403-9) (GRI 403-10) (G.04.0022) (G.04.0023) (G.04.0024)

Las actividades mineras exigen una gestión rigurosa debido a los riesgos inherentes de cada proceso. Estos riesgos requieren de una férrea disciplina operativa y una Política de Cero Tolerancia. Por ello, en Poderosa realizamos un seguimiento permanente de los controles críticos en todas las etapas operativas. Garantizamos así la protección de nuestros colaboradores y la prevención de enfermedades ocupacionales y accidentes graves, tanto en mina como en superficie.

Mecanismos de gestión

Reafirmamos nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro y saludable a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Este se compone de 20 elementos estratégicos integrados en nuestro Programa Anual y respaldados por los estándares ISO 9001, 14001 y 45001.

Esta estructura nos permite gestionar eficazmente los riesgos críticos mediante controles diseñados para reducir incidentes de alto potencial.

Nuestra gestión se fundamenta en la innovación, el cumplimiento normativo y la mejora continua. Además, impulsamos una cultura preventiva que involucra a toda la Organización y se fortalece con tecnología avanzada y procesos automatizados, en el marco de una operación segura y sostenible.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Orienta la prevención de lesiones, enfermedades e incidentes laborales mediante criterios claros para identificar, evaluar y eliminar peligros, así como para controlar los riesgos en todas nuestras actividades. Su alcance incluye a colaboradores, contratistas y visitantes. Garantizamos su cumplimiento mediante capacitaciones, inducciones, reuniones periódicas y herramientas tecnológicas que facilitan la transferencia de conocimientos.

El Directorio aprueba y revisa la Política de Seguridad y Salud Ocupacional manera periódica para asegurar su vigencia, su alineación con estándares internacionales y su adecuación a la operación.

En el contexto descrito, los grupos de interés desempeñan un rol decisivo en nuestra gestión. Su participación permite identificar riesgos, validar oportunidades de mejora y reforzar las decisiones que adoptamos como empresa. A través del Comité Paritario, las auditorías, la

identificación de peligros y la elaboración de planes anuales, aseguramos acciones pertinentes y enfocadas en los riesgos más críticos.

Asimismo, implementamos abordajes de seguridad para mitigar riesgos identificados y realizamos seguimiento continuo a las medidas preventivas. Los responsables de cada área reciben retroalimentación permanente para garantizar la efectividad de las acciones correctivas. Este acompañamiento en todos los niveles fortalece la mejora continua y consolida una cultura de seguridad compartida.

Nuestro enfoque integral nos permite asegurar condiciones laborales seguras y saludables, eliminando peligros siempre que es posible y controlando rigurosamente los riesgos para prevenir lesiones, enfermedades e incidentes.

9 Reglas de Oro por la Vida

Este es un decálogo que nos ayuda a garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y libre de riesgos. Estas reglas establecen principios precisos para prevenir accidentes, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y promover una cultura de responsabilidad individual y colectiva en cada tarea.

9 REGLAS DE ORO POR LA VIDA	SIEMPRE	EN EQUIPOS	EN LABORES
	1. Decimos NO al trabajo inseguro.	5. Nunca operamos equipos motorizados móviles ni winches sin autorización.	8. Siempre ventilamos, regamos, desatamos y colocamos sostenimientos en nuestra labor.
	2. Trabajamos sin la influencia de alcohol, coca u otras drogas.	6. No entramos en contacto con equipos, sistemas o lugares bloqueados o señalizados como peligrosos.	9. Aseguramos con parrillas los echaderos y chimeneas de izaje.
	3. No somos permisivos: tomamos acciones inmediatas ante riesgos.	7. Respetamos los límites de velocidad, descanso, horarios de tránsito y restricciones en temporada de lluvias.	
	4. Siempre cumplimos con los reglamentos, PETS y estándares.		

Órganos de gobernanza en seguridad y salud

La gestión sólida y coherente de la seguridad y salud en todos los niveles de Poderosa está garantizada por nuestra estructura de gobernanza. A nivel estratégico, la Alta Gerencia y el Directorio definen políticas y lineamientos alineados con la legislación vigente, incluida la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

En el ámbito operativo, el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo lidera la ejecución de programas preventivos, la capacitación continua y el cumplimiento de estándares como el ISO 45001.

Para fortalecer esta gestión, contamos con órganos especializados como el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, responsable de supervisar el desempeño, identificar riesgos y coordinar medidas correctivas. Asimismo, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud, integrados por representantes del empleador y de los trabajadores, cumplen un rol clave en inspecciones, identificación de peligros y promoción de una cultura preventiva.

Esta estructura integral refuerza nuestro enfoque preventivo, reduce riesgos y protege la seguridad y salud de nuestros colaboradores y de las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

Objetivos claves

Reducir el Índice de Accidentabilidad.	Implementar y consolidar la gestión de los Controles Críticos de los Riesgos.	Fortalecer los PETS y los estándares de los procesos mediante la Disciplina Operativa.	Potenciar el liderazgo de la línea de mando a través de la Observación de Seguridad y el seguimiento del Índice de Prevención de Riesgos (IPR).	Prevenir enfermedades y disminuir las tasas de ausentismo laboral y de incidencia de enfermedades ocupacionales y comunes en colaboradores, contratistas y visitas	Cumplir con las actividades programadas en el Plan Anual de Salud e Higiene Ocupacional.
--	---	--	---	--	--

Nuestros logros 2025

Este periodo marcó un avance decisivo en nuestra Cultura de Seguridad: fortalecimos el liderazgo, elevamos la disciplina operativa y consolidamos la prevención como eje central de nuestra gestión, con resultados visibles en toda la Organización.

- **Elevamos el liderazgo en seguridad.** Ejecutamos el Programa de Liderazgo orientado a la Cultura de Seguridad, desarrollando a la línea de mando con talleres y acompañamiento en campo. El uso consistente de la Observación de Seguridad y el seguimiento del IPR alcanzó un rendimiento positivo respecto de la meta 90%, impulsado por mayor reportabilidad y foco preventivo en campo.
- **Supervisión orientada a la prevención.** Profundizamos en el Índice Preventivo de Riesgos (IPR) y la disciplina en el control, con inspecciones y auditorías focalizadas en riesgos críticos. El cumplimiento se sostuvo en nivel positivo frente a la meta 90%, reforzando la consistencia operativa.
- **Gestión de riesgos críticos.** Mantuvimos seguimiento continuo a controles y aplicamos con rigor los Permisos Escritos para Trabajos de Alto Riesgo (PETAR). La revisión y actualización de Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) y estándares, en coordinación con los procesos, logró desempeño positivo frente a la meta 85% y redujo la exposición a eventos de alto potencial.
- **Alerta temprana en toda la operación.** Ejecutamos Alertas de Seguridad mensuales con alcance total, fortaleciendo conductas seguras y decisiones informadas. Aun así, el Índice de Accidentabilidad no alcanzó la meta cero debido a la ocurrencia de accidentes; intensificamos controles críticos y seguimiento en campo para corregir la tendencia.
- **Respuesta ante emergencias.** Obtuvimos el segundo puesto en la Competencia Nacional de Rescate Minero (especialidad Primeros Auxilios), evidenciando preparación técnica y tiempos de respuesta competitivos.
- **Bienestar y cercanía con el entorno.** Desarrollamos una Campaña Odontológica en la unidad minera con participación de colaboradores de Poderosa y de Contratas e inclusión de

comunidades, fortaleciendo salud y confianza. Pese a ello, se registró un caso de enfermedad ocupacional que impidió alcanzar la meta de 15 días por cada 1,000 trabajadores. Por ello reforzamos la vigilancia médica y los programas de salud para recuperar el indicador.

- **Ejecución del plan sanitario.** Completamos los monitoreos de Higiene Ocupacional y las campañas de vigilancia médica programadas, cumpliendo $\geq 95\%$ del Plan Anual de Salud e Higiene Ocupacional y asegurando control de exposiciones, así como una atención oportuna.

Consolidamos liderazgo, controles críticos, disciplina operativa y salud, a la par que identificamos brechas en accidentabilidad y salud ocupacional, las mismas que ya abordamos con acciones correctivas (IPR, PETAR, actualización de estándares y vigilancia médica).

Nuestros próximos proyectos

En 2026 enfocaremos esfuerzos en reducir frecuencia y severidad, profundizar controles críticos y asegurar consistencia en campo.

- **Reducir la probabilidad de accidentes.** Consolidaremos la gestión preventiva y endureceremos el control operacional en campo, con foco en riesgos críticos y decisiones en tiempo real.
- **Reforzar la disciplina operativa.** Aseguraremos el cumplimiento riguroso de PETS y estándares, cerraremos brechas con verificación en sitio y sostendremos la mejora continua.
- **Potenciar el liderazgo de la línea de mando.** Implementaremos intervenciones de psicología aplicada para fortalecer habilidades de conducción, comunicación e influencia preventiva.
- **Mejorar el desempeño de los procesos.** Robusteceremos indicadores preventivos y reactivos, elevaremos la analítica de datos y activaremos respuestas más rápidas y efectivas ante desviaciones. (GRI 3-3) (SST)

5.2.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Como señalamos previamente, nuestro enfoque hacia la seguridad y salud en el trabajo está cimentado en los principios y directrices de las normativas internacionales ISO 9001, 14001 y 45001.

Dichas normas fundamentan un Sistema de Gestión robusto que busca cumplir con los estándares de calidad y establecer un ambiente de trabajo proactivo, donde la seguridad sea una prioridad. Este sistema, asimismo, se apoya en 20 componentes esenciales, organizados dentro de nuestro Programa Anual, que promueven la cultura de la prevención.

Es fundamental que cada miembro de la Organización no solo identifique, sino también reporte cualquier situación de riesgo y ejerza su derecho a rechazar actividades que representen un peligro para su integridad. La participación de todos los colaboradores es imprescindible para garantizar un entorno de trabajo seguro, alineado con nuestros objetivos de eficiencia.

100%
**de cobertura para
colaboradores y
terceros por
nuestro Sistema
de Gestión de
Seguridad y Salud
en el Trabajo.**

La seguridad laboral, además, no distingue áreas ni jerarquías dentro de la Empresa, por lo que este sistema se aplica de manera universal a todos nuestros colaboradores. Además, contamos con el apoyo de nuestro Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual juega un papel crucial en la supervisión de los indicadores de desempeño y en la gestión de los riesgos más críticos. Este comité también es responsable de velar por la implementación efectiva de las medidas correctivas necesarias. Así, mediante planes de acción claros y estrategias concretas, procuramos garantizar la integridad de nuestros colaboradores, mientras fortalecemos de forma continua nuestra capacidad para enfrentar y

mitigar los riesgos en cada aspecto de nuestras operaciones diarias. (GRI 403-1)

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está integrado por un equipo multidisciplinario compuesto por representantes de la Empresa, trabajadores y expertos en seguridad. Su principal responsabilidad es identificar los riesgos laborales, desarrollar políticas preventivas, investigar incidentes, promover programas de capacitación y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

Se reúne mensualmente para analizar los indicadores de seguridad y realizar un seguimiento detallado de los incidentes ocurridos. Además, los colaboradores desempeñan un rol activo en este proceso, aportando ideas para la mejora continua, participando en la creación de políticas y siendo parte fundamental en las auditorías de seguridad.

Programas e iniciativas principales

- **Liderazgo enfocado en la seguridad.** El liderazgo de la línea de mando se fortalece a través de programas de desarrollo, como talleres específicos, para asegurar una gestión efectiva de la seguridad en todos los niveles jerárquicos. Esto fomenta una cultura de prevención y compromiso con la seguridad.
- **Preparación y respuesta ante emergencias.** Implementamos acciones estratégicas que garantizan una preparación efectiva y una respuesta rápida ante emergencias, minimizando los impactos operativos y los riesgos asociados.
- **Gestión de salud, higiene y bienestar psicológico ocupacional.** Gestionamos programas y evaluaciones continuas para verificar los controles establecidos en relación con los agentes de riesgo, además de realizar intervenciones y brindar acompañamiento para reforzar la estructura de mando y garantizar el bienestar integral de los colaboradores.
- **Gestión de incidentes y enfermedades laborales.** Contamos con procedimientos claros para investigar y analizar los incidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales, identificando sus causas raíz y estableciendo medidas correctivas y preventivas.
- **Inspección de controles críticos.** Realizamos inspecciones periódicas para evaluar la implementación de los controles críticos en los procesos operacionales y la efectividad de los planes de prevención, con el objetivo de identificar y aplicar mejoras continuas.
- **Auditoría externa independiente.** Como empresa, sometemos nuestros procesos a auditorías externas que validan el cumplimiento de los estándares en salud, seguridad y bienestar, incluyendo la certificación en normas internacionales como la ISO 45001.

A lo largo del año, y pese a la ocurrencia de un evento lamentable²⁹, Poderosa ratificó su política de cero tolerancia frente a desviaciones críticas en seguridad, sustentada en rigurosas inspecciones gerenciales y en una clara rendición de cuentas por parte de las gerencias, la línea de mando y los responsables de cada proceso. Como resultado de este esfuerzo sostenido, se superaron 4'000,000 de horas trabajadas sin accidentes y, en siete oportunidades, se alcanzó el hito de un millón de horas trabajadas sin accidentes, reflejando disciplina operativa, control de riesgos y una mejora continua en la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

5.2.2. Cultura de prevención

Aseguramos un entorno laboral seguro y libre de riesgos como condición esencial para la continuidad del negocio y el bienestar de nuestros colaboradores y contratistas. Para ello, fortalecimos la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con el IPERC Línea Base, herramienta que identifica peligros y riesgos de alto potencial y habilita la implementación de Controles Críticos eficaces para mitigar impactos y garantizar condiciones seguras.

A la par, promovemos acompañamiento en campo a líderes y equipos para asegurar la correcta aplicación del IPERC Continuo durante la ejecución de tareas. Este enfoque consolida la gestión integral de la seguridad y sostiene una mejora continua en la prevención de incidentes.

Asimismo, auditamos nuestro desempeño con evaluaciones internas y externas; sus hallazgos se comunican de forma estructurada y se implementan transversalmente —incluyendo a empresas contratistas—, asegurando una gestión preventiva robusta y alineada a estándares internacionales.

Contamos con un equipo especializado que asegura la correcta aplicación de herramientas de gestión de riesgos: COLPA, IPERC Base, IPERC Continuo, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permisos Escritos para Trabajos de Alto Riesgo (PETAR), STOP, Gestión de Controles Críticos e Inspecciones programadas. Todas ellas se integran en una estrategia única para administrar riesgos críticos y elevar el nivel de disciplina operativa. (GRI 403-2) (GRI 403-3) (GRI 403-5) (GRI 403-7)

Respuesta ante situaciones de peligro o emergencia

1. Notificaciones de peligro (GRI 403-2)

Mantenemos procedimientos claros para reportar conductas y condiciones de riesgo. Cualquier persona puede notificar de inmediato al supervisor el peligro detectado; este, en cumplimiento de la normativa vigente, evalúa y corrige dentro de plazos definidos.

El sistema de notificación se alinea a nuestras políticas y asegura el derecho a rechazar tareas en condiciones inseguras, sin represalias, conforme a nuestras 9 Reglas de Oro por la Vida. Este principio afianza un enfoque preventivo y refuerza la responsabilidad compartida en seguridad.

2. Flujo de identificación y notificación del peligro (GRI 403-2)

Poderosa garantiza que todos los colaboradores el derecho a retirarse de cualquier situación de trabajo que pudiera provocar lesiones, malestares o enfermedades, sin temor a

²⁹ Accidente grave de colaborador, sin incluir fallecimientos.

represalias, conforme a nuestras Políticas internas y al marco legal vigente, con el objetivo de sostener un entorno seguro y saludable.

En dicho marco, definimos un flujo de identificación y notificación del peligro que inicia con la evaluación del riesgo por parte del colaborador; continúa con la comunicación inmediata al supervisor o al responsable de Seguridad del área; se formaliza mediante el registro del incidente en el sistema de reportes, incorporando la descripción, ubicación y posibles consecuencias; y concluye con la verificación y las acciones correctivas del supervisor, en coordinación con el Área de Seguridad, antes de retomar las actividades.

3. Investigación de incidentes (GRI 403-2)

Para comprender causas inmediatas y sistémicas, aplicamos metodologías estructuradas como RCA (*Root Cause Analysis*) e ICAM (*Incident Cause Analysis Method*). Las investigaciones son conducidas por un equipo multidisciplinario, que evalúa condiciones operativas, factores humanos y componentes de gestión.

La línea de mando es responsable de ejecutar y verificar las acciones correctivas y de impulsar iniciativas preventivas que eviten recurrencias, reforzando nuestro compromiso con la mejora continua.

Formación y competencias (GRI 403-5)

En 2025 actualizamos los programas de formación para asegurar competencias alineadas a nuevas normativas y mejores prácticas. El plan se estructuró en torno a distintas aristas.

- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo avanzada (enfoque en riesgos críticos y cultura justa).
- ✓ Respuesta y manejo de emergencias (simulaciones y primeros auxilios).
- ✓ Higiene ocupacional (control de exposición y medidas preventivas).
- ✓ Vigilancia médica ocupacional (monitoreo continuo y aptitud al puesto).
- ✓ Gestión integral de riesgos (toma de decisiones basada en datos y desempeño).

Esta formación cumple la regulación y, sobre todo, profundiza la cultura preventiva, promoviendo conductas seguras y aprendizaje permanente.

Campañas de sensibilización (GRI 403-5)

Para reforzar nuestra cultura de prevención y traducir los controles críticos en comportamientos seguros en el día a día, desplegamos campañas focalizadas que combinan capacitación breve, mensajes claros y presencia en campo para colaboradores y contratistas. Estas iniciativas buscan anticipar riesgos, estandarizar buenas prácticas y elevar la disciplina operativa en todas las Unidades Productivas.

- ✓ **Desprendimiento de rocas.** Énfasis en causas, inspección previa al ingreso, cumplimiento de estándares y compromiso de personal propio y contratista en turnos diurnos y nocturnos.
- ✓ **Riesgos eléctricos.** Bajo el lema “Siempre alertas, siempre seguros: yo cuido mi vida y mi salud”, reforzamos controles críticos, causas típicas y estándares de cumplimiento, con participación del personal.
- ✓ **Cuidado de manos.** Sesiones sobre principales causas de lesiones, buenas prácticas y uso de protección, con cobertura en UP Santa María y UP Marañón para colaboradores y contratistas.

Finalmente, logramos el resultado esperado: mayor conciencia de riesgo, adhesión a procedimientos y reducción sostenida de incidentes a través de la repetición guiada, la observación entre pares y el seguimiento gerencial.

Medidas implementadas para eliminar y minimizar otros riesgos laborales (GRI 403-9)

Para garantizar la seguridad y reducir la exposición al riesgo en nuestras operaciones, aplicamos un enfoque integral basado en la jerarquía de control (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y EPP). En ese marco, priorizamos ingeniería y diseño sobre controles administrativos, y planificación y monitoreo sobre la reacción. Las principales medidas son cinco:

1. Mecanización de la extracción: automatizamos fases críticas del proceso para disminuir la presencia de personas en zonas de mayor exposición.
2. Planificación rigurosa de la explotación: secuenciamos labores con cartillas operativas, ventanas de seguridad y verificación previa, optimizando eficiencia y control de riesgos.
3. Mejoras en sostenimiento: reforzamos anclajes, mallas y *shotcrete* según geotecnia actualizada, asegurando la estabilidad de las labores subterráneas.
4. Rediseño de equipos y resguardos: incorporamos *interlocks*, resguardos, enclavamientos y mejoras ergonómicas para elevar el desempeño seguro de maquinarias.
5. Monitoreo micro-sísmico en tiempo real: implementamos sensores y alarmas para detectar tempranamente eventos y prevenir fallas estructurales o geomecánicas.

Este conjunto de soluciones integradas, que combinan medidas de ingeniería y herramientas de gestión, permite mitigar riesgos de alto potencial, fortalecer la disciplina operativa y elevar de manera sostenida nuestros estándares de seguridad. Asimismo, estas medidas reducen la exposición de los colaboradores a condiciones de riesgo y consolidan una gestión preventiva, orientada a operaciones más seguras y sostenibles.

Peligros laborales con riesgo de lesión grave

(GRI 403-9) (GRI 3-3) (SST)

La identificación de peligros se realiza a partir del Sistema Interno de Reporte de Incidentes, utilizado por los distintos procesos para registrar los eventos de salud y seguridad conforme a su ocurrencia. Cada incidente es clasificado según el tipo de evento o peligro y la severidad de la lesión (leve, incapacitante o fatal), lo que permite identificar tendencias y recurrencias.

La información es consolidada y revisada mensualmente por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, instancia en la que se priorizan los principales peligros y se definen acciones preventivas o correctivas cuando corresponde. En este contexto, los eventos críticos con mayor potencial de causar lesiones graves se concentran en los siguientes peligros prioritarios, de acuerdo con el consolidado anual del sistema de reporte de incidentes:

- ✓ Desprendimiento de rocas (riesgo geo mecánico en labores subterráneas).
- ✓ Caída de personas (a distinto o mismo nivel, tanto en superficie como en subsuelo).
- ✓ Atrapamiento o golpe durante la perforación (interacción persona-equipos y energías en tránsito).
- ✓ Atrapamiento o golpe por maquinaria en movimiento (movilidad de equipos, maniobras y zonas de operación).

Sobre estos peligros se focalizan controles críticos verificables, observaciones conductuales y auditorías en terreno, con tolerancia cero ante desviaciones y detención inmediata de las actividades cuando un control no se encuentra plenamente vigente.

5.2.3. Servicios de Salud y Seguridad

(GRI 403-4) (GRI 403-6)

Los Servicios de Salud en el Trabajo e Higiene Ocupacional son nuestro primer escudo: identificamos, evaluamos y controlamos los riesgos que pueden afectar la salud y seguridad de nuestros colaboradores. Operamos con cobertura total en todas las unidades operativas y en nuestras oficinas de Trujillo y Lima, acompañando al personal desde su afiliación de ingreso hasta su retiro.

Servicios de salud en casa

Implementamos una gestión integral de Salud en el Trabajo e Higiene Ocupacional orientada a identificar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de nuestros colaboradores. Estos servicios están disponibles en todas nuestras unidades operativas y sedes administrativas, acompañando al trabajador durante todo su ciclo laboral y reforzando nuestro compromiso con la prevención, el bienestar y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Salud ocupacional

Nuestras acciones de salud ocupacional están enfocadas en la prevención y vigilancia de la salud de los colaboradores mediante evaluaciones médicas, seguimiento continuo a trabajadores expuestos a riesgos y programas de bienestar. Complementamos estos esfuerzos con campañas de sensibilización sobre riesgos laborales, primeros auxilios y estilos de vida saludables, fortaleciendo una cultura preventiva y de cuidado integral.

Higiene ocupacional

Monitoreamos permanentemente nuestro desempeño mediante indicadores de accidentabilidad calculados por cada 1'000,000 horas-hombre trabajadas, en cumplimiento de la normativa vigente. Este seguimiento nos permite identificar tendencias, reforzar controles y promover una cultura organizacional orientada a la prevención y al cuidado de las personas.

Promoción de salud

- a. **Capacitación en prevención de la salud mental.** Desarrollamos programas de capacitación dirigidos a colaboradores y terceros para prevenir riesgos psicosociales asociados a depresión, ansiedad y estrés laboral. Estas iniciativas fomentan la identificación temprana de señales de alerta y fortalecen habilidades para la gestión del bienestar emocional, promoviendo entornos laborales saludables y resilientes.
- b. **Programas de promoción de alimentación saludable.** Impulsamos programas que promueven una alimentación equilibrada y hábitos de vida saludables mediante orientación nutricional, acciones educativas y la disponibilidad de opciones alimentarias saludables. Estas iniciativas fortalecen el autocuidado y el bienestar integral.
- c. **Servicios médicos y de salud en el trabajo.** Brindamos servicios médicos integrales orientados a la atención oportuna, la vigilancia permanente de la salud y la prevención de enfermedades. Estos servicios incluyen atención médica primaria, evaluaciones periódicas, programas preventivos y seguimiento continuo, asegurando una respuesta eficiente a las necesidades de salud de colaboradores y terceros. Este enfoque refuerza un entorno laboral seguro, saludable y orientado al bienestar integral.

5.2.4. Procesos de comunicación

Garantizamos comunicarnos siempre de manera clara y oportuna para fortalecer nuestra gestión preventiva y promover un entorno de trabajo colaborativo orientado al cuidado colectivo.

Mecanismos de gestión (GRI 403-4)

Impulsar una comunicación continua es uno de los pilares de nuestra cultura preventiva. Realizamos reuniones informativas periódicas, lideradas por la línea de mando y el equipo de seguridad, donde compartimos indicadores de desempeño, análisis de incidentes y actualizaciones normativas. Complementamos estas acciones con boletines y comunicados físicos y digitales que refuerzan mensajes clave sobre salud, seguridad y buenas prácticas operativas.

Asimismo, desarrollamos charlas de seguridad de cinco minutos al inicio de cada turno para sensibilizar sobre los riesgos asociados a las tareas diarias. Este proceso se integra con plataformas digitales internas que facilitan el acceso a procedimientos, alertas y reportes de condiciones inseguras. Adicionalmente, la señalización estratégica en áreas críticas refuerza visualmente los controles preventivos y promueve una cultura más consciente del riesgo.

Procesos de participación y consulta, y sus beneficios.

Promovemos la participación estructurada de nuestros colaboradores en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo mediante mecanismos formales de diálogo. Los Comités de Seguridad y Salud reúnen a representantes de la Empresa y de los colaboradores para identificar riesgos, revisar condiciones de trabajo y proponer mejoras.

Contamos además con canales confidenciales —como encuestas y buzones de sugerencias— que permiten recoger inquietudes y recomendaciones de manera segura. Este proceso se fortalece con auditorías participativas en las que los colaboradores contribuyen directamente a la evaluación de procedimientos y controles. Antes de implementar nuevos procedimientos o cambios relevantes, integramos sus aportes para asegurar decisiones operativas más efectivas.

Este enfoque consolidado mejora la confianza organizacional, refuerza el compromiso con nuestras políticas de seguridad y aporta perspectivas diversas para anticipar riesgos. Gracias a esta participación activa, avanzamos hacia una gestión más integral y alineada con la mejora continua de las condiciones de trabajo.

5.2.5. Evaluación y desempeño

(GRI 403-9) (GRI 14.16.10)

En 2025, sostuvimos un foco permanente en la prevención de accidentes y la protección de la salud y seguridad en todas nuestras operaciones. Los eventos más recurrentes se concentraron en desprendimiento de rocas, caídas de personas, atrapamientos y golpes en perforación, e incidentes por maquinaria en movimiento.

Evaluamos nuestro desempeño conforme a la normativa del sector mediante tasas de accidentabilidad por cada 1'000,000 horas-hombre trabajadas, tanto para personal propio como para contratistas. Estos indicadores nos permiten leer tendencias, priorizar riesgos críticos y ajustar controles preventivos con rapidez operativa.

Reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua: fortalecemos estándares, elevamos la disciplina operativa y consolidamos una cultura preventiva orientada a un entorno de trabajo cada vez más seguro y sostenible.

1 colaborador con lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	1'312,355.7 horas trabajadas / colaboradores
1 accidente fatal en colaboradores que no son empleados (contratistas)	15'209,406.3 horas trabajadas /contratistas

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: **11.1 Información adicional, Capítulo 5, , Gestión de la salud y seguridad ocupacional.**

5.3. Diversidad, Equidad e Inclusión

(GRI 202-1) (GRI 405-1) (GRI 405-2) (GRI 406-1)

Sabemos que una minería moderna, segura y competitiva exige equipos diversos, liderazgo inclusivo y entornos de trabajo basados en el respeto, la integridad y la igualdad de oportunidades. Reafirmamos, en ese sentido, nuestro compromiso con la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como eje estratégico de nuestra cultura organizacional y de nuestra gestión sostenible.

Mecanismos de gestión

<p>Política de Equidad, Diversidad e Inclusión (DEI)</p> <p>Aprobada en julio de 2024, aplica a todo el personal sin distinción de sede, régimen o modalidad contractual. Está alineada con el ISO 26000, los ODS 5 y 8 y el estándar GRI 405. Además, se revisa cada dos años para asegurar vigencia y mejora continua.</p>	<p>Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual</p> <p>Consolida los mecanismos confidenciales de reporte, protocolos de actuación claros y refuerza nuestro compromiso de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación.</p>
---	--

Objetivos claves

En 2025 consolidamos una gestión DEI estructurada, medible y sostenible, plenamente integrada al negocio y al Plan Estratégico DEI 2025. Trabajamos sobre ocho frentes prioritarios.

Fortalecer el marco normativo y el cumplimiento. Consolidar la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión y la Política de Prevención del Hostigamiento Sexual.	Integrar la equidad en la estrategia del negocio. Incorporar metas cuantitativas de diversidad en el Plan Estratégico DEI 2025.	Impulsar una cultura organizacional inclusiva y preventiva. Garantizar la difusión continua de políticas y programas DEI para personal propio y contratistas; fortaleciendo la sensibilización y los mecanismos de	Asegurar condiciones operativas e infraestructura inclusiva. Implementar infraestructura y procedimientos diferenciados que garanticen condiciones seguras y adecuadas para mujeres en operación.
--	---	--	---

		prevención de discriminación y acoso.	
Promover procesos de atracción y selección inclusivos. Establecer reclutamiento sin sesgos, con lenguaje inclusivo, evaluación objetiva y alianzas estratégicas para incrementar la participación femenina y diversa.	Desarrollar liderazgo femenino y crecimiento profesional equitativo. Implementar programas de capacitación y mentoría para fortalecer el liderazgo femenino.	Garantizar sostenibilidad financiera de la estrategia DEI. Asignar presupuesto anual y establecer un Plan de Equidad de Género con metas 2025 y 2030.	Generar impacto inclusivo en comunidades y cadena de valor. Promover el emprendimiento femenino en comunidades de influencia y su integración progresiva en la cadena de valor minera.

Nuestros logros 2025

En 2025 integramos la DEI al corazón del negocio: fortalecimos el marco normativo, alineamos procesos y cultura a estándares internacionales. Con ello movilizamos al liderazgo para convertir la equidad en resultados medibles y sostenibles.

- **Fortalecimos el marco normativo y el cumplimiento.** Consolidamos la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión alineada al ISO 26000, los ODS 5 y 8 y el GRI 405, con revisión bianual. Reforzamos la Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual con protocolos claros, canales confidenciales y tolerancia cero.
- **Integramos la equidad en la estrategia del negocio.** Incorporamos metas cuantitativas de diversidad en el Plan Estratégico DEI 2025 con seguimiento ejecutivo. Directores y gerentes participaron en foros sectoriales, paneles técnicos y programas de mentoría, impulsando liderazgo inclusivo.
- **Consolidamos la gobernanza y el seguimiento.** Fortalecimos el Comité de Inclusión y Diversidad con monitoreo periódico de indicadores, evaluación de impacto y cumplimiento efectivo de políticas en coordinación con áreas estratégicas.
- **Hicimos el reclutamiento más inclusivo.** Mejoramos selección con lenguaje inclusivo en avisos, eliminación de requisitos no vinculados, CV sin identificación de sexo en procesos seleccionados y alianzas con instituciones técnicas y universidades, ampliando la participación femenina y diversa.
- **Desarrollamos liderazgo femenino.** Lanzamos formación en liderazgo, seguridad minera, negociación y gestión de equipos. Activamos mentorías internas lideradas por mujeres directivas, con seguimiento de impacto en promociones y permanencia.
- **Adecuamos infraestructura y operación con enfoque inclusivo.** Operativizamos el campamento modular femenino (96 camas) con baños privados y vestuarios exclusivos. Aplicamos procedimientos diferenciados para gestantes y criterios técnicos adaptados en límites de carga, y avanzamos en políticas de maternidad y lactancia. Obtuvimos el sello PERUMIN por la Equidad e Inclusión.
- **Reforzamos la prevención y la cultura organizacional.** Desplegamos sensibilización sobre igualdad y el rol de la mujer en minería. Difundimos políticas DEI por intranet, *mailing*, inducciones y charlas operativas a personal propio y contratistas, elevando adherencia y respeto en el día a día.

- **Avanzamos en inclusión de personas con discapacidad.** Conformamos un equipo multidisciplinario para su integración, implementamos ajustes razonables, certificaciones y adecuaciones de puesto, y mantuvimos la regularización conforme a normativa.
- **Aseguramos equidad salarial y transparencia.** Fortalecimos la metodología HAY para equidad interna. Desde Nóminas y Compensaciones garantizamos remuneración justa sin distinción de sexo u origen, y habilitamos la plataforma Tu Recibo para transparencia y comprensión de beneficios.
- **Garantizamos sostenibilidad financiera de la estrategia.** Asignamos presupuesto anual para iniciativas DEI y estructuramos un Plan de Equidad de Género con metas 2025 y 2030, asegurando continuidad y medición de resultados.
- **Extendimos el impacto a comunidades y cadena de valor.** Implementamos programas de emprendimiento para mujeres de comunidades cercanas y fortalecimos su capacitación para integrarlas progresivamente a la cadena de valor minera.
- **Sostuvimos un entorno libre de discriminación.** En 2025 no se registraron casos por motivos de raza, sexo, religión u opinión política, consolidando confianza e integridad organizacional.
(GRI 406-1)

Diversidad

Diversidad en colaboradores: representación femenina

La presencia de mujeres en Poderosa, más allá de ser un indicador, es una palanca de cambio. Hoy, vemos una participación que varía por nivel jerárquico y, por eso, desagregamos la información por tramos de responsabilidad para entender con precisión dónde estamos y hacia dónde debemos ir.

Con esos datos, además, identificamos avances reales, brechas que aún persisten y oportunidades concretas para impulsar talento femenino en cada etapa de la carrera. Así, alineamos reclutamiento, desarrollo y sucesión para asegurar progresión equitativa y visibilidad en roles de decisión. El beneficio es para todos en Poderosa: fortalecemos equipos, aceleramos la innovación y construimos una organización más equilibrada, representativa y preparada para el futuro.

Diversidad en colaboradores: Inclusión de personas con discapacidad

La diversidad que queremos se mide en hechos. Por eso, monitoreamos de forma permanente la participación de personas con discapacidad y removemos barreras para su desarrollo. En 2025, contamos con cuatro personas con discapacidad debidamente registradas. Para 2026, impulsaremos un aumento con acciones concretas: integración acompañada, adecuaciones de puesto y soporte de un equipo multidisciplinario.

Indicadores salariales

(GRI 202-1) (GRI 405-2)

Como resultado de la reestructuración salarial ejecutada en 2024 bajo la metodología HAY, en 2025 sostenemos la clasificación por grados y bandas, ubicamos a cada persona con criterios objetivos y comparables, y reforzamos la igualdad de oportunidades, promoviendo la diversidad y la inclusión en todos los niveles. Además, actualizamos de manera periódica el indicador de compensaciones para verificar la posición salarial dentro de la banda y corregir desviaciones con oportunidad. Con esa base, realizamos la revisión salarial masiva y respaldamos decisiones de

promociones y movimientos laterales, asegurando consistencia interna, equidad y alineamiento con el desempeño y la estructura organizacional.

Al 2025, las brechas salariales más significativas se observan en las categorías salariales de Superintendencia/Subgerencia/Jefatura Corporativa, con un ratio de 1.11, y Jefaturas/Especialistas, con un ratio de 1.02. Para las demás categorías salariales, los ratios registrados son:

- ✓ Coordinador/Supervisor/Analista: 0.98
- ✓ Administración/Técnico: 0.85
- ✓ Operador/Operario: 0.92

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 5, , Diversidad, Equidad e Inclusión](#)



Íntegros siempre:
**gobierno corporativo, ética,
cumplimiento y desarrollo
económico**

6. Capítulo 6

Íntegros siempre: gobierno corporativo, ética, cumplimiento y desarrollo económico

6.1. Gobierno corporativo

(GRI 2-9) (GRI 2-10) (GRI 2-11) (GRI 2-12) (GRI 2-13) (GRI 2-15) (GRI 2-16) (GRI 2-17) (GRI 2-18) (GRI 2-19) (GRI 2-20) (GRI 405-1)(G.01.0003) (G.01.0005)

Un buen gobierno corporativo es un pilar esencial para la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo. Es por eso que, bajo una visión responsable y de cumplimiento, fortalecemos de forma continua nuestras prácticas de gobernanza: priorizamos la transparencia, la eficiencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas en todos los niveles de la Organización.

Órganos de Gobierno

La Junta de Accionistas constituye nuestro máximo órgano de gobierno. Entre sus funciones principales se encuentran la aprobación de la gestión social y los resultados del ejercicio, la elección del Directorio, la modificación del estatuto social y la adopción de acuerdos de reorganización corporativa, conforme con la normativa vigente y las necesidades estratégicas de la compañía.

A partir de sus decisiones, el Directorio asume la supervisión del direccionamiento estratégico y es responsable de designar a los auditores externos, facultad delegada por la Junta de Accionistas para asegurar una adecuada separación de funciones y un equilibrio institucional.

Composición y permanencia del Directorio

Nuestro Directorio está conformado por 11 miembros titulares y 9 miembros alternos, designados por un periodo de tres años. Entre los titulares contamos con 8 hombres y 3 mujeres. Para su designación aplicamos criterios de experiencia profesional, trayectoria, reputación, solvencia ética, conocimiento del negocio e independencia de criterio, con el fin de asegurar una supervisión efectiva. (GRI 2-9) (GRI 2-10)

En el 2025, nuestro Directorio sesiono 12 veces. (G.01.0003b)

<p>20 Directores, de los cuales 4 son independientes con experiencia en el sector, 2 ejecutivos, y 9 no ejecutivos. (G.01.0005a) (GRI 405-1)</p>	<p>20% de directores son mujeres</p>	<p>95% de directores son mayores de 50 años</p>
---	---	--

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 6, , Gobierno Corporativo](#)

En cuanto a la permanencia, en 2025 el promedio fue de 20 años; en 2024 fue de 19 años, la misma cifra registrada en 2023. Este resultado refleja nuestra apuesta por la estabilidad, la continuidad de la gestión y la acumulación de conocimiento estratégico sobre nuestras operaciones.

Tabla 16. Composición del Directorio desglosado por nombres, cargos, criterio de independencia y año de ingreso al 2025

(GRI 405-1)

Nombres	Cargos	Independencia	Año de ingreso
Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Presidenta	No independiente	1980
José Enrique Juan Picasso Salinas	Vicepresidente	No independiente	2006
Victoria Isabel Arias Vargas	Titular	No independiente	1991
Ana Carolina Arias Vargas	Titular	No independiente	1997
Jorge Alfredo Guillermo Picasso Salinas	Titular	No independiente	2009
José Nicolás de Bernardis Cuglievan	Titular	No independiente	1998
Russell Marcelo Santillana Salas	Titular	No independiente	2024
Walter Eduardo Sologuren Jordan	Titular	No independiente	1987
Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández Prada	Titular	No independiente	1999
Adolfo Darío Arias Díaz	Titular	No independiente	2009
José Néstor Marún Sales	Titular	Independiente	2017
Juan Antonio Proaño Arias	Alterno	No Independiente	2009
Fernando A P Cantuarias Alfaro	Alterno	No independiente	1980
Eduardo José Ferrero Costa	Alterno	No independiente	2007
Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Alterno	No Independiente	2007
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Alterno	No independiente	2009
Carolina María Castro Quirós	Alterno	No Independiente	2012
Carlos Fernando Aranda Arce	Alterno	Independiente	2017
Luis Carlos Marchese Montenegro	Alterno	Independiente	2024
Christian Ditler Eidson Aubry	Alterno	Independiente	2024

Para conocer la trayectoria de nuestros directores, puede revisar el anexo: [11.1 Historia profesional de nuestros directores](#).

Funciones del Directorio en la gestión de impactos ambientales, sociales y de gobernanza (GRI 2-12) (GRI 2-13)

En coherencia con nuestro enfoque de sostenibilidad, el Directorio evalúa —de forma mensual o en cada sesión— el desempeño de la Organización en materia económica, ambiental y social, así como los aspectos operativos y financieros. En simultáneo, supervisa las tareas asignadas a los Comités. Durante estas sesiones, los funcionarios participantes canalizan decisiones hacia los colaboradores y transmiten al Directorio las principales inquietudes de gestión. Este trabajo se

articula con el apoyo del Comité Ejecutivo, que revisa el desempeño empresarial de manera continua.

De manera complementaria, el Directorio, en colaboración con las gerencias, desarrolla, aprueba y actualiza principios, valores, estrategias, políticas y objetivos vinculados al desarrollo sostenible y a la gestión de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza. Sus miembros participan activamente en espacios de trabajo como el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, entre otros, y mantienen una visión favorable sobre la identificación y gestión de impactos en ámbitos clave como la transformación energética, la economía circular y el desarrollo territorial.

Anualmente, revisamos y evaluamos los reportes de sostenibilidad y aseguramos su alineación con nuestras políticas, principios, valores, objetivos y metas. Tras su aprobación por el Directorio, los presentamos a la Junta de Accionistas para su ratificación.

Inquietudes críticas comunicadas al Directorio (GRI 2-16)

De ser el caso, las inquietudes críticas pueden ser comunicadas al Directorio durante sus sesiones, a través de los funcionarios que actúan como intermediarios entre la Alta Gerencia y el órgano de gobierno. Sin embargo, durante el 2025 no se registraron inquietudes críticas elevadas al máximo órgano de gobierno.

Capacitación del directorio en desarrollo sostenible (GRI 2-17)

Al incorporarse, todos los directores reciben información integral sobre nuestro negocio, propósito, valores, Código de Ética y Conducta, funciones y responsabilidades. Además, cuentan con formación en aspectos legales, de cumplimiento y de sostenibilidad y, una vez al año, visitan la mina para fortalecer su conocimiento operativo.

Para incrementar sus capacidades, los directores participan en espacios de información y discusión sobre los aspectos ambientales, sociales y económicos del negocio; por ejemplo, en el Comité de Estrategia y Sostenibilidad y en reuniones con Asociación Pataz (nuestra asociación sin fines de lucro), entre otros.

Directores independientes y conflictos de interés (GRI 2-15)

La calificación de los directores independientes se realiza conforme con los criterios establecidos por la SMV. Valoramos especialmente su aporte, pues contribuyen con una visión imparcial y especializada, fundamentada en su experiencia, honorabilidad e independencia económica.

Asimismo, nuestro Código de Ética establece lineamientos para asegurar que los miembros del Directorio actúen libres de influencias externas y se abstengan de incurrir en conflictos de interés, anteponiendo siempre los intereses de la empresa a los personales. Aunque aún no contamos con políticas formalizadas sobre conflictos de interés, el Directorio implementa mecanismos para prevenirlos y mitigarlos cuando se presentan.

Liderazgo del Directorio (GRI 2-11)

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidenta del Directorio, cuenta con funciones ejecutivas. Ejerce como Presidenta Ejecutiva y lidera tanto al Directorio como a la Alta Gerencia en la definición de estrategias, metas y objetivos organizacionales. Su gestión se orienta a garantizar la sostenibilidad de la empresa, maximizar los resultados financieros y de producción, promover el desarrollo de nuestros grupos de interés y generar impactos sociales positivos.

Evaluación del desempeño del Directorio (GRI 2-18)

Actualmente no contamos con un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio³⁰, ni en su rol de supervisión de los impactos ambientales, económicos y sociales, ni de manera general. Si bien la selección de directores se basa en habilidades y experiencia relevantes para la gestión empresarial, la ausencia de un mecanismo de evaluación formal implica que aún no se han adoptado medidas específicas en este ámbito.

Políticas de remuneración (GRI 2-19) (GRI 2-20)

Nuestra política de remuneración alinea los incentivos del Directorio y de la Alta Dirección con el cumplimiento de objetivos organizacionales y la gestión responsable de los impactos económicos, ambientales y sociales.

Los miembros del Directorio reciben una retribución equivalente a un porcentaje de la utilidad líquida antes de impuestos, lo que orienta su toma de decisiones hacia la creación de valor sostenible y la adecuada supervisión de la estrategia, incluidos los riesgos e impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. No aplica la supervisión por parte de miembros independientes del Directorio ni de un comité de remuneración independiente.

La Alta Dirección define las políticas retributivas de los altos ejecutivos con base en la evaluación anual de desempeño y la competitividad externa. Para ello, aplicamos bandas salariales transparentes, revisadas periódicamente frente al mercado e incorporamos las opiniones de nuestros grupos de interés, incluidos los accionistas, a través de las instancias de gobierno corporativo que revisan y validan los principios del esquema retributivo. Adicionalmente, contamos con consultores externos independientes para la revisión de la estructura salarial, asegurando criterios técnicos, objetivos y alineados con las mejores prácticas del mercado.

Este sistema integra desempeño, mercado y participación de grupos de interés, y asegura decisiones orientadas al rendimiento sostenible y al manejo responsable de nuestros impactos ambientales, sociales y de gobernanza.

Estructura operativa

La Gerencia General dirige la ejecución de las políticas aprobadas por el Directorio y por la Junta de Accionistas, y es responsable de liderar la gestión estratégica de la empresa.

Las Áreas de Administración, Finanzas y Comercialización; Operaciones; Sistema Integrado de Gestión; Geología y Exploraciones; y Asuntos Corporativos gestionan sus actividades según nuestro plan anual, contribuyendo al cumplimiento de metas y fortaleciendo nuestro enfoque de sostenibilidad y buen gobierno corporativo.

Comités del Directorio (GRI 2-9)

Para garantizar una gestión eficiente y alineada con nuestros valores, contamos con comités especializados.

- ✓ Comité Ejecutivo: supervisa el desempeño general y resuelve asuntos que requieren acciones adicionales a la Gerencia General. Frecuencia: semanal.
- ✓ Comité de Auditoría: asegura la integridad corporativa y supervisa la identificación y evaluación de riesgos. Frecuencia: cuatrimestral.

³⁰ Al no haberse realizado evaluaciones en el 2025, no contamos con información sobre la independencia del evaluador ni sobre la frecuencia de la evaluación, y tampoco se adoptaron medidas relacionadas con la composición del órgano de gobierno o con nuestras prácticas organizativas.

- ✓ Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo: supervisa el cumplimiento de lineamientos y procedimientos que sustentan nuestra cultura ética. Frecuencia: cuatrimestral.
- ✓ Comité de Estrategia y Sostenibilidad: diseña y revisa estrategias que impulsan el desempeño económico, ambiental y social, generando impactos sostenibles y positivos. Frecuencia: cuatrimestral. (G.01.0010)
- ✓ Comité de Coberturas: analiza los precios de los metales que producimos y opera según las condiciones del mercado. Frecuencia: según necesidad. (G.01.0008a, c,d)

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 6, , Gobierno Corporativo](#)

6.2. Aspectos societarios

Nuestro objeto social es desarrollar actividades mineras en general, con duración indefinida. Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), nuestro giro corresponde a la extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (sección B, división 07, grupo 072, clase 0729).

Nuestra historia se remonta al 5 de mayo de 1980, fecha en que nos constituimos ante el doctor Gastón Barboza Besada, Notario Público de Lima, mediante escritura pública inscrita en fojas N.° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Actualmente, nos encontramos inscritos en la Partida Electrónica N.° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima de la SUNARP.

Estructura de capital y accionariado

Tenemos inscritas las acciones representativas de nuestro capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima desde el 27 de enero de 2005.

Al cierre de 2025, contamos con un capital social de S/1,000'000,000.00, íntegramente suscrito y pagado, representado por 1,000'000,000 de acciones comunes con valor nominal de S/1.00 cada una y derecho a voto.

Nuestra base accionaria combina inversionistas domiciliados y no domiciliados: 51.20% corresponde a accionistas domiciliados (512'042,000 acciones) y 48.79% a accionistas no domiciliados (487'958,000 acciones). Esta distribución refleja un accionariado diversificado y equilibrado, que sostiene una gestión transparente y alineada con nuestros principios de buen gobierno corporativo.

No formamos parte de ningún grupo económico, lo que refuerza nuestra independencia operativa y estratégica. Entre los principales accionistas participan personas jurídicas y naturales, tanto domiciliadas como no domiciliadas. El accionista principal es una persona jurídica no domiciliada; los accionistas 2 y 3 son personas naturales domiciliadas; el accionista 4 es una persona jurídica domiciliada; y los accionistas 5, 6 y 7 son personas jurídicas no domiciliadas.

En conjunto, nuestra estructura de capital y el perfil de propiedad respaldan la estabilidad de largo plazo, el acceso a mercados de capitales y la independencia en la toma de decisiones.

Tabla 17. Accionistas principales desglosado por número de acciones y porcentaje de participación 2025

Nombre	Procedencia	Acciones	Participación
		N°	%
Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas	184'961,313	18.50
Victoria Isabel Arias Vargas	Peruana	160'461,380	16.05
Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Peruana	152'221,124	15.22
Ccori Apu S.A.C.	Peruana	139'594,850	13.96
South America Mining Investment Corp	Islas Vírgenes Británicas	104'635,041	10.46
Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas	96'296,096	9.63
Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas	96'296,091	9.63

Tabla 18. Tenencia, accionistas y participación 2025

Tenencia	Acciones	Participación
Unidad	N°	%
Menor al 1%	1071	2.30
Entre 1% y 5%	1	4.25
Entre 5% y 10%	2	19.26
Mayor al 10%	5	74.19
Total	1079	100.00

Evolución de las operaciones

Para el año 2025, el aumento de capital social por S/ 200'000,000 del rubro resultados acumulados, con fecha 11 de marzo de 2025, ha permitido fortalecer de manera sostenible nuestra estructura financiera, incrementando nuestro capital social sin afectar la liquidez. Asimismo, esta capitalización ha mejorado nuestra posición patrimonial que respalda nuestras operaciones y proyectos futuros.

Política de dividendos

En la Junta General de Accionistas del 30 de setiembre del 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos: "La empresa distribuirá entre el 40 y el 60% de la utilidad anual distribuible en efectivo".

Cotización de la acción en bolsa

Durante el 2025, las acciones tuvieron los siguientes promedios de cotización mostrados a continuación.

Tabla 19. Cotización de la acción en bolsa 2024 - 2025 (Renta Variable)

Mes	Unidad	2025				
		Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio promedio
Enero	N°	8.10	8.00	8.30	7.95	8.02
Febrero		8.00	7.90	8.30	7.90	8.08
Marzo		7.85	8.30	8.94	7.75	8.12
Abril		8.55	9.60	9.65	8.15	8.95

Mayo	9.60	7.90	9.99	7.85	8.86
Junio	8.00	7.70	8.00	7.50	7.64
Julio	7.60	7.70	7.80	7.56	7.64
Agosto	7.78	8.36	8.50	7.70	7.85
Septiembre	8.30	8.80	8.89	8.06	8.41
Octubre	8.80	9.56	9.70	8.80	9.28
Noviembre	9.55	9.39	9.55	8.40	8.92
Diciembre	9.00	9.68	9.80	9.00	9.41

6.3. Ética y transparencia

(GRI 3-3) (Ética, transparencia y cumplimiento) (GRI 205-1) (GRI 205-2) (GRI 205-3) (G.01.0021)(G.01.0023) (G.01.00024) (G.01.00025)

El desarrollo sostenible de nuestras operaciones, así como la creación de valor a largo plazo, nos motiva para trabajar de manera constante en generar confianza entre nuestros grupos de interés. No en vano, durante más de 45 años hemos construido una sólida reputación en Patataz, cimentada desde el inicio en la honestidad y la responsabilidad. Por ello, mantenemos y reafirmamos permanentemente los valores y principios que nos permiten relacionarnos de manera armónica con nuestro entorno.

Nuestra cultura empresarial, el cumplimiento de la legalidad y la conducta ética guían el accionar de nuestros colaboradores, del Directorio y de todas las personas que nos representan. La transparencia es un pilar fundamental de nuestra gestión, por lo que mantenemos una comunicación clara con nuestros grupos de interés. Además, demostramos un firme compromiso con la integridad mediante un Sistema de Gestión de Cumplimiento que establece lineamientos y procedimientos para prevenir, detectar y corregir comportamientos inapropiados.

Nuestra gestión con visión al futuro

El logro de nuestros objetivos estratégicos fortalece la confianza y consolida una cultura ética orientada a la mejora continua y a una gestión integral de riesgos. En este marco, protegemos nuestra reputación y fortalecemos la gobernanza mediante prácticas alineadas con nuestros principios éticos, asegurando una gestión coherente con nuestros valores y estándares internacionales. Ejecutamos programas de cumplimiento, incluyendo el Programa Anual del Sistema de Gestión de Cumplimiento y el programa anual del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad y la transparencia.

Asimismo, gestionamos de manera sistemática nuestras obligaciones de cumplimiento y los riesgos, mediante la actualización periódica de las matrices de riesgos de cumplimiento de cada proceso, lo que nos permite contar con información vigente para la toma de decisiones oportunas. Complementariamente, evaluamos de manera periódica la gestión de los riesgos inherentes altos y críticos, garantizando la adecuada ejecución de controles conforme a los

lineamientos de la norma ISO 31000:2018, fortaleciendo así nuestro enfoque integral de gestión de riesgos.

Nuestras metas anuales

Durante el 2025 alcanzamos los siguientes hitos con respecto a las metas planteadas.

- 100% de cumplimiento del Programa Anual de Compliance.
- 100% de ejecución del Programa del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).
- 100% de cumplimiento en la gestión de obligaciones y riesgos bajo los lineamientos de la ISO 37301:2021.
- 93% de denuncias atendidas y solucionadas.

Declaración de apoyo a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva

Desde el 2011 participamos voluntaria y activamente en el proceso de implementación del Estándar EITI en el Perú. Esta participación responde a nuestro convencimiento de que la transparencia y la rendición de cuentas, principios centrales del EITI, son pilares fundamentales para asegurar que nuestra actividad genere beneficios para el país.

Apoyamos y alentamos las políticas públicas y los procesos impulsados por el Gobierno para transparentar el otorgamiento de licencias y contratos, como parte de la lucha contra la corrupción y un compromiso inquebrantable con las prácticas responsables y la integridad empresarial.

Fortalecemos de manera continua la cultura de cumplimiento en la Organización y, en línea con ello, certificamos la norma ISO 37301:2021 – Sistema de Gestión de Cumplimiento en el año 2024. Dicha certificación la mantenemos aún tras haber pasado por el proceso de auditoría 2025 por parte de Perú Certification. Adicionalmente, reforzamos nuestra gestión integral de riesgos, basada en la norma ISO 31000:2018 y automatizamos las matrices de riesgos en un módulo dentro de nuestra plataforma documentaria.

La comunicación permanente es un componente fundamental para nuestra gestión. Por ello mantenemos un canal activo a través del correo cumplimiento@poderosa.com.pe y del anexo telefónico del área de Riesgos y Cumplimiento. A través de estos se puede solicitar asesoramiento y plantear inquietudes relacionadas con la aplicación de políticas y procedimientos internos.

Además, contamos con un Canal de Ética que pone a disposición de nuestros colaboradores y grupos de interés diversos medios de contacto para ingresar denuncias ante cualquier desviación ética o vulneración de derechos humanos.

(GRI 3-3) (Ética, transparencia y cumplimiento)

Nuestra lucha contra la Anticorrupción

La corrupción constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo del país. Asumimos un compromiso firme de prevenirla en todas nuestras operaciones, respetando los derechos humanos, la legislación vigente y los compromisos voluntariamente adoptados. Vale precisar que, durante 2025, no se registraron incidentes de corrupción confirmados.

Nuestra Política de Cumplimiento establece la prohibición absoluta de actos de corrupción, incluidos soborno, colusión y tráfico de influencias, así como cualquier actividad vinculada al lavado de activos o financiamiento del terrorismo, ya sea directa o indirectamente. El Código de Ética y Conducta define los lineamientos que rigen el comportamiento de nuestros colaboradores y grupos de interés.

Adoptamos un enfoque integral basado en tres pilares: prevenir, detectar y reportar. El 100% de nuestras operaciones fueron evaluadas respecto a riesgos de corrupción (GRI 205-1).

Sistema de Gestión de Cumplimiento ISO 37301:2021

Implementado en 2023, este sistema fortaleció la identificación y gestión de obligaciones y riesgos en toda la organización. En 2024 obtuvimos la certificación ISO 37301:2021 tras auditoría externa de BASC Perú (Peru Certification), y en 2025 mantuvimos satisfactoriamente dicha certificación, reafirmando nuestro compromiso con una gestión ética y sistemática. (GRI 205-3).

Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 y Certificación Antisoborno (EXI)

En 2019 nos convertimos en la primera empresa minera peruana en obtener la certificación internacional ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno, otorgada por BASC Perú bajo la marca Peru Certification. Ese mismo año alcanzamos también la Certificación Cero Soborno, actualmente denominada Certificación Antisoborno (desde 2022), respaldada por Empresarios por la Integridad. Esta certificación, evaluada cada dos años, se ha mantenido vigente gracias a nuestros esfuerzos sostenidos por prevenir y combatir cualquier forma de corrupción.

De otro lado, nuestro Sistema de Gestión Antisoborno ha fortalecido nuestra cultura de integridad, transparencia y cumplimiento, mediante una metodología que integra la identificación y evaluación de riesgos con la implementación de controles efectivos. Este enfoque nos permite prevenir y mitigar riesgos, detectar señales de alerta ante conductas o situaciones que se aparten de nuestro marco ético y aplicar medidas correctivas alineadas con nuestra Política de Cumplimiento y nuestro Código de Ética y Conducta.

En 2025, tras la auditoría realizada a nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, mantuvimos satisfactoriamente la certificación ISO 37001, reflejo de nuestro compromiso con una gestión ética y responsable, acorde con los estándares internacionales más exigentes. (GRI 205-3)

Comité de ética y Buen Gobierno Corporativo

Nuestro Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo desempeña un rol fundamental en la supervisión del desempeño ético de la organización, velando porque nuestras decisiones y prácticas se desarrollen con integridad, transparencia y responsabilidad, en plena coherencia con nuestros valores corporativos.

Durante 2025 se realizaron tres sesiones del Comité, en las que se evaluaron los avances del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), del Sistema de Gestión de Cumplimiento y de los principales asuntos éticos gestionados en la Compañía. En dichas sesiones se revisaron objetivos e indicadores, programas de capacitación, procesos de debida diligencia, gestión de riesgos, estadísticas del Canal de Ética y las acciones correctivas implementadas en los casos que correspondía.

Los resultados consolidados fueron presentados al Directorio, fortaleciendo la supervisión permanente y contribuyendo a la consolidación de una gobernanza corporativa sólida y efectiva. (G.01.0019)

Nuestro canal de ética

Para garantizar la transparencia, confidencialidad y trazabilidad de las denuncias recibidas, nuestro Canal de Ética es administrado por una empresa externa. El servicio opera las 24 horas del día, todos los días del año, y permite que nuestros colaboradores y grupos de interés registren denuncias desde cualquier dispositivo con conexión a internet, de manera confidencial y, si lo desean, de forma anónima. Somos firmes en nuestra política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de represalias, por lo que aseguramos un control estricto durante el proceso de investigación y aplicamos medidas disciplinarias ante cualquier desviación del procedimiento establecido.

Los reportes pueden realizarse a través de los siguientes canales: (G.01.0021)

- Teléfono: 0-800-71791
- Correo electrónico: denuncias@canaldeeticapoderosa.com
- Buzón físico: Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, San Isidro – Lima
- Plataforma web: <https://www.canaldeeticapoderosa.com>

Cuando una denuncia resulta confirmada, se aplican las sanciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Trabajo. Adicionalmente, para garantizar la transparencia y fortalecer nuestra cultura ética, reportamos de manera cuatrimestral el estado del Canal de Ética al Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo, así como al Directorio. Para consultas o sugerencias, los usuarios pueden escribir al correo cumplimiento@poderosa.com.pe (G.01.00024)(GRI 205-3)

Formación en ética y anticorrupción

Brindamos capacitación continua sobre ética, anticorrupción, Código de Ética y uso del Canal de Ética, así como asesoría permanente en materia de conducta ética y legal.

Como parte de nuestra debida diligencia, entregamos a los proveedores y contratistas nuestro Código de Ética y Conducta y la Política de Cumplimiento al inicio de la relación comercial y en cada actualización. Además, incorporamos cláusulas específicas en contratos y órdenes de compra para asegurar relaciones comerciales íntegras y alineadas con nuestros estándares éticos. (GRI 205-2)

+98% de nuestros colaboradores han recibido formación en anticorrupción y el Código de Ética.	100% de nuestro directorio ha recibido formación en anticorrupción y el Código de Ética.
--	---

6.4. Cumplimiento legal

(GRI 2-27)

Multas

Durante el 2025, todas las supervisiones realizadas por el OEFA concluyeron sin hallazgos para la Poderosa. No obstante, continúa en trámite ante el Poder Judicial la impugnación de las sanciones impuestas por el OEFA derivadas de la Supervisión Regular del Plan de Cierre de Minas de marzo de 2020, correspondientes a una multa equivalente a 59.078 UIT. Es importante señalar que esta multa fue pagada íntegramente y, al cierre del ejercicio, no mantenemos obligaciones de pago pendientes.

Contingencia Tributaria

Al 31 de diciembre de 2025, concluyó el único proceso contencioso-tributario pendiente relacionado con el Impuesto a la Renta del 2015, con un resultado favorable para la Empresa. El Tribunal Fiscal revocó la Resolución de Intendencia N.° 0150140015590 respecto del reparo por mineral en cancha no reconocido como productos en proceso —la contingencia de mayor relevancia— y su incidencia en la multa asociada. Asimismo, confirmó los reparos por deducciones indebidas, vinculados a depreciación de activos fijos no contabilizada y participación de utilidades no acreditada dentro del plazo, contingencias consideradas menores.

Posteriormente, mediante la Resolución de Determinación N.° 012-003-0108129, notificada el 18 de julio de 2025, la Administración Tributaria efectuó la reliquidación del Impuesto a la Renta en función a lo dispuesto por el Tribunal Fiscal. Esta reliquidación fue pagada por la Empresa.

Contingencias Judiciales

Al 31 de diciembre de 2025, existen diversos procesos judiciales pendientes en contra de la Compañía, en los cuales se reclama el pago de los siguientes montos:

- S/1,169 por nulidad de acto administrativo;
- S/6,201 por obligación de dar suma de dinero;
- S/4,527 por beneficios sociales e indemnizaciones por presuntas infracciones laborales, interpuestas por excolaboradores y excolaboradores de contratistas.

La Gerencia y los asesores legales internos y externos consideran que todos los procesos judiciales y administrativos que Poderosa tiene en curso al cierre del 2025 son de carácter rutinario y sus resultados no tendrán ningún impacto significativo en los resultados de la operación y la posición financiera de la Compañía. (GRI 2-27)

6.5. Desempeño económico

(GRI 3-3) (GRI 201) (GRI 201-1) (GRI 201-2)

Buscamos equilibrar lo social, lo medioambiental y lo económico para maximizar la inversión e incrementar los ingresos. Así, aportamos más impuestos al Estado, de modo que estos se traduzcan en inversiones públicas que beneficien a las comunidades. En esta lógica, el impacto de nuestro desempeño económico se refleja en la generación de valor para nuestros grupos de interés.

Este crecimiento sostenido es posible porque alineamos la gestión financiera con nuestros valores y con nuestras Políticas del Sistema Integrado de Gestión, en materia de salud ocupacional, cuidado del medio ambiente, calidad y ética, así como con nuestra filosofía corporativa. Además, contamos con una Política de Dividendos vigente, que equilibra crecimiento y rentabilidad para nuestros accionistas, reforzando una creación de valor sostenible en el tiempo.

Nuestras actividades y resultados

Al cierre del 2025, nuestras ventas netas ascendieron a S/3,474 millones, lo que representó una variación de 32.4% respecto a los S/2,624 millones registrados en el 2024. Este resultado refleja

un mayor nivel de producción y un entorno de precios favorable para los metales preciosos. El costo de ventas alcanzó S/2,104 millones, equivalente a una variación de 23% frente a los S/1,708 millones del ejercicio anterior.

Durante el periodo, vendimos 9,440oz menos que, en el 2024. El precio promedio de nuestras exportaciones fue de US\$3,467/oz de oro y US\$42.3/oz de plata. El precio promedio del oro, por su parte, registró una variación de 44.8% respecto al año previo. El 100% de nuestra producción fue exportada a nuestros clientes Asahi en Canadá y Argor-Heraeus en Suiza.

La utilidad neta del ejercicio alcanzó S/720 millones, lo que representó un crecimiento de 73% en comparación con los S/415 millones del 2024.

Respecto al análisis y discusión acerca del resultado de nuestras operaciones y de la situación económica financiera estos se reportan a la Superintendencia del Mercado de Valores en los comentarios de Gerencia remitidos juntos con los Estados Financieros de forma trimestral.

En línea con nuestro compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, mantenemos procesos de reporte robustos que garantizan la medición precisa de nuestros resultados. En el 2025, nuestros procesos internos y estados financieros fueron auditados por la firma Gaveglione Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, obteniendo opiniones favorables. Durante el periodo del reporte, vale precisar, no se identificaron impactos negativos significativos en las personas, la economía o el medio ambiente.

Tabla 20. Principales indicadores financieros

Indicador	Unidad	2022	2023	2024	2025
Ebitda	S/ millones	999.61	712.89	991	1,380
Ventas netas		2,090.7	1,992.6	2,624	3,474
Margen bruto	%	42	34	35	39
Margen operativo		33	23	25	30
Utilidad antes de impuestos	S/ millones	628.58	459.4	635	1,044
Utilidad neta		407.34	295.7	415	720

Evolución de costos

En 2025, nuestra producción en onzas registró una variación de -2.4% respecto al 2024. En este contexto, el *cash cost* por onza producida varió en +35.1%, pasando de US\$1,350/oz a US\$ 1,824/oz. A su vez, el costo total por onza varió en +33.1%, de US\$1,743/oz a US\$2,321/oz.

Estos resultados reflejan el efecto combinado de la dinámica de ley y recuperación metalúrgica, la inflación de insumos críticos (energía, explosivos, cal, acero) y la gestión de eficiencias operativas en frentes de mina y planta. Adicionalmente, tenemos un incremento en costos por efecto de minería ilegal tal como mencionado en el acápite 2.2

En paralelo, mantenemos un enfoque disciplinado en asignación de capital y control de costos, priorizando iniciativas de productividad, mantenimiento planificado y optimización del consumo de insumos para mitigar presiones de costos y sostener la rentabilidad del negocio.

Contribución al Desarrollo

En línea con nuestro compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, en 2025 contribuimos al desarrollo del país a través de tributos y aportes sectoriales, inversión en talento, proveedores locales y programas para la comunidad. Nuestra política es cumplir puntualmente con las obligaciones fiscales y regulatorias, fortaleciendo la cadena de valor y el desarrollo territorial.

Tabla 21. Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 3-3) (GRI 201) (GRI 201-1) (GRI 201-2)

Indicador		Años	2022	2023	2024	2025
Valor económico directo creado (VEC)		Unidad	2,112'356,128	2,006'212,965	2,631'701,987	3,511'206,122
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	S/	2,112'356,128	2,006'212,965	2,631'701,987	3,511'206,122
Valor Económico Distribuido (VED)			1,514,828,900	1,563,076,633	2,026,605,881	1,541,423,379
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pago de facilitación u obsequios		1,095'091,314	1,205'406,950	1,651'538,764	1,541'423,379
Salarios y beneficios para los colaboradores	Pagos totales realizados a los colaboradores y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros.		155'583,599	147'957,520	153'982,248	156'787,509
Pagos al Estado	Tasas e impuestos brutos		246'162,419	182'228,934	199'002,268	295'332,741
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad, incluidas donaciones		17'991,568	27'483,229	22'082,601	24'158,139
Valor Económico Retenido (VER)			597'527,227	597'527,227	443'136,331	605'096,106

Tabla 22. Derechos de vigencia y penalidades

Indicador	Unidad	2022	2023	2024	2025
Vigencia	US\$	350,940.08	360,527.31	374,941.84	395,899.24
Penalidades	S/	3,238,778.80	3,359,928.18	10,937,531.30	11,353,763.78

Endeudamiento

Durante el 2024 se mantuvieron las operaciones de financiamiento bancario de corto y mediano plazo con la finalidad de cubrir las necesidades de inversión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la deuda financiera fue de US\$32.4 millones (US\$41.4 millones en 2023) con un costo promedio anual de TEA 6.25% (6.28% en el 2023).

Los índices de cobertura y de apalancamiento se mantuvieron de la siguiente manera:

- ✓ Índice de apalancamiento = 0.13 (deuda financiera total/EBITDA)
- ✓ Índice de cobertura de servicio de deuda = 18.3 (EBITDA/ [gastos financieros + amortización deuda LP])

Tabla 23. Endeudamiento 2024- 2025

Banco	Unidad	Saldo al 31.12.2024	Tipo	Saldo al 31.12.2025	Tipo
Scotiabank	US\$ millones	18	Capital de trabajo	14	Capital de trabajo
		0.4	Arrendamiento financiero	0.14	Arrendamiento financiero
0		Arrendamiento financiero	38	Capital de trabajo	
14		Préstamo a mediano plazo 2020	6	Arrendamiento financiero	
Santander					
BBVA					

Precio promedio del oro

En el 2025, el oro registró su mayor avance en más de cuatro décadas y quebró sucesivos récords históricos: superó por primera vez los US\$4,000/oz en el cuarto trimestre y alcanzó picos intradía por encima de US\$ 4,300/oz en octubre; hacia fin de año, el precio llegó a marcar un máximo en torno a US\$ 4,530.39/oz al 26 de diciembre; mientras que el promedio anual se situó alrededor de US\$ 3,444/oz, en línea con estimaciones agregadas cercanas a US\$3,430/oz – US\$3,500/oz publicadas por diversas fuentes de mercado.

Este desempeño respondió a una confluencia de factores: entradas significativas a ETFs y demanda oficial elevada —las compras netas de bancos centrales cerraron el año en torno a 863t, un nivel históricamente alto, aunque por debajo de los >1,000t de años previos—; además, la expectativa de recortes de tasas por parte de la Reserva Federal y un dólar más débil redujeron el costo de oportunidad de los activos no rentables, mientras la incertidumbre geopolítica sostuvo la demanda de refugio.

En el 3T25, el WGC reportó 13 nuevos máximos del LBMA, una subida trimestral de +16% y un promedio de US\$3,456.54/oz con la inversión como principal motor (ETF +222 t) y la joyería presionada por precios altos, confirmando una base de precios estructuralmente más elevada para el sector.

Finalmente, como ya es conocido, tuvimos un año sin precedentes para el oro: récords de precio, aceleración de la inversión, compras oficiales robustas y giro monetario en Estados Unidos configuraron un entorno que impulsó la cotización y elevó el promedio anual a un nivel históricamente alto.

Tabla 24. Precio promedio del oro por año

Año	Unidad	Precio promedio oro
2022	XAU	1,802.46
2023	USD	1,943.56
2024	BGN CURRENCY	2,388.76
2025	BGN	3,444.09

Notas:

- XAUUSD es el símbolo (par) que expresa el precio del oro —medido en onza troy (oz t)— en dólares estadounidenses (US\$). En otras palabras, indica cuántos dólares cuesta una onza troy de oro en el mercado *spot*. Es el par más utilizado para operar oro en los mercados financieros globales (FX/OTC, futuros y CFD) y suele mostrarse como XAU/USD o XAUUSD según la plataforma.

- XAU representa al oro como “divisa” en entornos de negociación, mientras que US\$ es la moneda de cotización; esto no sustituye a los precios de referencia LBMA ni a otras metodologías de valoración, pero sirve como cotización operativa en tiempo real.

Dictamen de auditoría

Nuestros estados financieros corresponden exclusivamente a Compañía Minera Poderosa S.A. y no incluyen información de otras entidades.

Para el 2025 hubo cambio de auditores externos, por la siguiente firma Price Waterhouse Coopers (PWC). Cabe mencionar que el Contador General renunció el 31 de mayo del mismo año.

La firma responsable de la auditoría financiera es Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada Firma de la red es una entidad legal separada e independiente, que no actúa en nombre de PwCIL ni de otras Firmas miembro. La sociedad se encuentra inscrita en la Partida N.º 11028527 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

El dictamen fue firmado por el señor Pablo Félix Saravia Magne, Contador Público Colegiado, Matrícula N.º 24367, de Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

6.6. Doble materialidad

(GRI 3-1)

Nos basamos en el enfoque de doble materialidad. En el 2023 realizamos un proceso de doble materialidad, evaluamos los temas de sostenibilidad más relevantes del sector a nivel global y determinamos qué tan significativos son para nuestro negocio, desde una perspectiva financiera y teniendo en cuenta el impacto que generamos en los grupos de interés, el medio ambiente y los derechos humanos. Ambas variables permitieron cuantificar la relevancia de dichos temas de sostenibilidad, priorizarlos en función del nivel de impacto financiero (hacia dentro de la empresa) e impacto en nuestros grupos de interés (hacia fuera de la empresa).

Paso 1. Entender el contexto

Para contar con una visión general de nuestras actividades, los grupos de interés y el contexto de sostenibilidad en el cual operamos, realizamos un análisis de aspectos iniciales de sostenibilidad de distintas fuentes de información:



Como resultado de este proceso, obtuvimos el inventario de aspectos iniciales de sostenibilidad.

Paso 2. Priorización de los temas potencialmente materiales.

Con este inventario realizamos el proceso de consulta hacia la línea gerencial para que puedan priorizar: Los impactos en función de la probabilidad de ocurrencia, gravedad o beneficio del

impacto sobre los grupos de interés; los riesgos y oportunidades financieras de la sostenibilidad en función de la probabilidad de ocurrencia e impacto sobre el negocio y la empresa.

Posteriormente, procesamos la información obtenida y actualizamos las valoraciones considerando los resultados del proceso de consulta de 2025 y los puntajes otorgados en 2024, lo que permitió identificar 17 temas materiales y 2 temas relevantes.

Paso 3. Validación de los temas materiales

El área de Responsabilidad Social y Comunicaciones revisará y validará los nuevos temas materiales.

Gráfico 5. Matriz de Doble Materialidad 2025
(GRI 3-2)

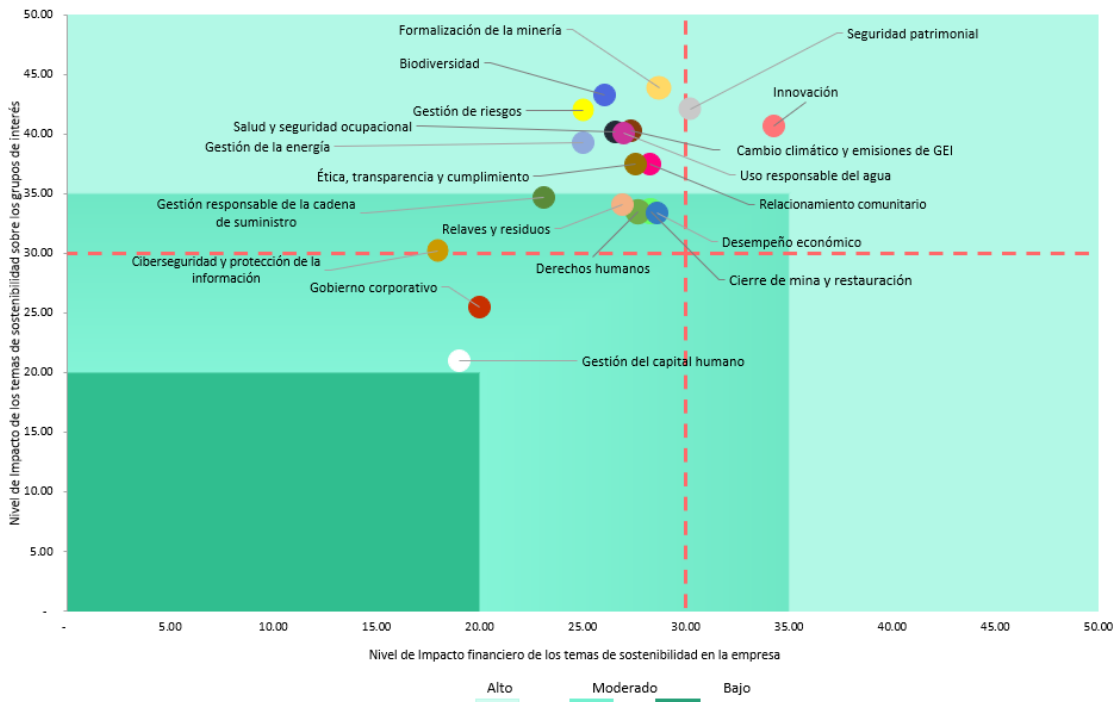


Tabla 25. Temas materiales y relevantes 2025
(GRI 3-2)

Temas materiales			
N°	Tema	Dimensión	Definición
1	Cambio climático y emisiones de GEI	Ambiental	Cambio climático y emisiones de GEI comprende la gestión de impactos y riesgos asociados a las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes generados por las operaciones y la cadena de valor, así como la identificación de oportunidades para avanzar hacia una operación baja en carbono. Incluye la medición, reporte y reducción de emisiones, la evaluación de riesgos climáticos y el fortalecimiento de la resiliencia de activos y territorios donde se opera.
2	Uso responsable del agua	Ambiental	El uso responsable del agua comprende la gestión integral de la extracción, consumo, recirculación y vertimiento en las operaciones y la cadena de valor, con monitoreo permanente de la huella hídrica. Incluye la protección de la cantidad y calidad del recurso en las cuencas y la implementación de prácticas que optimicen el desempeño hídrico y la sostenibilidad.
3	Biodiversidad	Ambiental	La biodiversidad comprende la gestión de los impactos de las operaciones mineras y su cadena de valor sobre especies y ecosistemas a lo largo del ciclo de vida del proyecto, desde

			la exploración hasta el cierre y la remediación. Incluye la prevención, mitigación y restauración frente a la deforestación, degradación de hábitats, contaminación y efectos sobre comunidades, promoviendo la conservación y recuperación de la diversidad biológica.
4	Cierre de mina y restauración	Ambiental	Cierre de minas y restauración comprende la planificación, provisión financiera, ejecución y monitoreo de los procesos de cierre, desmantelamiento y rehabilitación de áreas intervenidas, desde la operación hasta el post cierre. Incluye el diseño y actualización de planes alineados con normativa y estándares corporativos, la estabilidad física, geoquímica, hidrológica y biológica, la recuperación de suelos y ecosistemas y la definición de usos futuros del terreno. Considera además la gestión de impactos ambientales, sociales y económicos, así como los riesgos legales, operativos, financieros y reputacionales asociados.
5	Gestión de la energía	Ambiental	La gestión de la energía comprende la planificación, uso y optimización del consumo energético en las operaciones y la cadena de valor, orientada a reducir la intensidad energética y la dependencia de combustibles fósiles. Incluye la implementación de mejoras de eficiencia y la incorporación gradual de fuentes renovables y limpias para impulsar sostenibilidad y competitividad.
6	Relaves y residuos	Ambiental	Relaves y residuos comprende la gestión integral de los relaves, roca estéril y demás residuos peligrosos y no peligrosos generados por las operaciones mineras. Incluye el diseño, operación, monitoreo y cierre seguro de las instalaciones, así como la disposición adecuada de los residuos para garantizar seguridad y sostenibilidad.
7	Gestión responsable de la cadena de suministro	Gobernanza y Economía	La gestión responsable de la cadena de suministro consiste en los procesos y controles mediante los cuales la empresa selecciona, evalúa y gestiona a sus proveedores para garantizar la continuidad operativa y, al mismo tiempo, prevenir y mitigar riesgos sociales, ambientales y éticos en toda la cadena de valor. Implica homologación y monitoreo del cumplimiento normativo, derechos humanos, prácticas laborales, gestión ambiental y gobernanza, así como la integración de criterios de sostenibilidad en las compras y el desarrollo de proveedores locales.
8	Desempeño económico	Gobernanza y Economía	El desempeño económico es la capacidad de la empresa para generar valor sostenible a partir de sus operaciones, expresado en producción, ingresos, rentabilidad y solidez financiera que respaldan inversiones y el cumplimiento fiscal. También comprende la distribución de este valor al país y la comunidad mediante empleo, compras responsables, fortalecimiento de proveedores locales, desarrollo de infraestructura y contribuciones tributarias transparentes.
9	Gestión de riesgos	Gobernanza y Economía	La gestión de riesgos es el conjunto de marcos, procesos y estructuras de gobernanza que permiten identificar, evaluar, prevenir y mitigar de forma sistemática los riesgos estratégicos, operativos y de proyectos, aplicando estándares internacionales como ISO 31000 para garantizar un enfoque coherente y efectivo.
10	Ética, transparencia y cumplimiento	Gobernanza y Economía	Ética, transparencia y cumplimiento comprende los principios, políticas y sistemas que aseguran una conducta empresarial íntegra y el cumplimiento normativo en todas las operaciones y relaciones. Incluye el Sistema de Gestión Integrado, programas de cumplimiento y antisoborno, la prevención de corrupción, lavado de activos, fraude, conflictos de interés y prácticas anticompetitivas, así como la transparencia en pagos a gobiernos y el relacionamiento responsable con autoridades.
11	Ciberseguridad y protección de la información	Gobernanza y Economía	La ciberseguridad y protección de la información comprende los sistemas, procesos y capacidades destinados a proteger los activos digitales de la empresa —incluyendo sistemas, redes, dispositivos y datos corporativos y personales— frente a accesos no autorizados, uso indebido, pérdida o alteración. Abarca la gestión integrada de ciberseguridad, el gobierno de datos y la analítica en el marco de la transformación digital, así como el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

12	Innovación	Gobernanza y Economía	La innovación consiste en desarrollar e implementar de manera sistemática tecnologías, procesos y soluciones que impulsen la mejora continua y optimicen las operaciones. Integra mecanismos participativos como círculos de mejora y equipos que aplican metodologías de calidad, análisis estadístico, técnicas de resolución de problemas y creatividad para generar soluciones efectivas.
13	Salud y seguridad ocupacional	Social	La salud y seguridad ocupacional comprende la implementación y mejora continua de sistemas de gestión alineados con normativa y estándares como ISO 45001, para prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales, protegiendo la salud física y mental de trabajadores propios, contratistas y personal de la cadena de suministro. Incluye la identificación y control de peligros, la capacitación permanente, la participación activa de los trabajadores, la gestión de emergencias, programas de bienestar y la evaluación mediante indicadores de desempeño.
14	Derechos humanos	Social	Derechos humanos comprende la gestión y debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y remediar impactos reales o potenciales sobre las personas en las operaciones y la cadena de valor, incluyendo trabajadores, proveedores y comunidades. Incluye la no discriminación, condiciones laborales justas, libertad de asociación y negociación colectiva, la erradicación del trabajo infantil y forzoso, y el respeto de derechos en contextos de conflicto o alto riesgo, respaldado por políticas y mecanismos de quejas.
15	Relacionamiento comunitario	Social	El relacionamiento comunitario comprende la gestión permanente y estructurada de las relaciones con las comunidades del entorno, basada en diálogo, participación y respeto a los derechos humanos. Incluye mecanismos para atender inquietudes y reparar impactos, el diseño e implementación de programas de inversión social, empleo local y desarrollo de capacidades, así como la prevención y mitigación de impactos ambientales y socioeconómicos.
16	Seguridad patrimonial	Social	La seguridad patrimonial comprende los sistemas, recursos y prácticas orientadas a proteger los activos mineros —instalaciones, operaciones, personas y entorno— mediante la prevención y mitigación de riesgos como la minería ilegal y otras amenazas a la continuidad del negocio. Incluye la planificación y gestión del personal bajo principios de derechos humanos y normativa vigente, reduciendo incidentes, pérdidas materiales, impactos sociales y ambientales, así como riesgos legales, operativos, financieros y reputacionales.
17	Formalización de la minería	Social	La formalización de la minería comprende los procesos, relaciones y apoyos que permiten a las empresas mineras interactuar con la minería artesanal para transitar de esquemas informales o ilegales hacia actividades reguladas y seguras. Incluye la construcción de relaciones con operadores locales, la identificación y mitigación de impactos sociales, ambientales y de derechos humanos, así como el fortalecimiento de capacidades, la asignación de áreas y la asistencia técnica.

Temas relevantes

N°	Tema	Dimensión	Definición
1	Gobernanza corporativa	Gobernanza y Economía	La gobernanza corporativa es el sistema mediante el cual el directorio define la estrategia, supervisa la gestión y rinde cuentas para garantizar decisiones responsables, transparentes y alineadas con los intereses de accionistas y grupos de interés. Incluye la composición y diversidad del directorio, la independencia y experiencia de sus miembros, así como la calidad de la supervisión y la gestión de riesgos críticos, incluidos los relacionados con factores ESG. Una gobernanza sólida no solo determina el impacto social y ambiental de la empresa, sino también su capacidad para identificar riesgos y oportunidades que influyen en el desempeño financiero y la sostenibilidad a largo plazo.
2	Gestión del capital humano	Social	La gestión del capital humano comprende políticas y prácticas orientadas a atraer, desarrollar y retener talento calificado y diverso, mediante procesos transparentes y meritocráticos, oportunidades de formación técnica y liderazgo, y un entorno inclusivo, libre de discriminación y con condiciones equitativas de crecimiento profesional. Incluye la

		gestión del clima y compromiso, el bienestar físico, mental y económico, y el equilibrio vida-trabajo.
--	--	--

6.7. Nuestros grupos de interés

(GRI 2-29)

Gestionamos de manera estratégica nuestras relaciones con los grupos de interés que acompañan el desarrollo de nuestra organización. De esta manera, podemos orientar nuestras acciones hacia la creación de valor compartido, alineando nuestro desempeño empresarial con el fortalecimiento social y económico del entorno en el que operamos.

La identificación de nuestros grupos de interés, de otro lado, nos permite incorporar de manera sistemática sus expectativas en nuestra estrategia corporativa. Para ello, mantenemos relaciones basadas en la ética, la transparencia y la comunicación permanente. Contamos con canales formales que aseguran un flujo continuo de información —como reuniones periódicas e informes especializados— y fortalecemos la toma de decisiones mediante un análisis integral de nuestro contexto, sustentado en mapeos y estudios de percepción.



Asimismo, disponemos de mecanismos diseñados para atender de manera oportuna y efectiva las solicitudes que recibimos. Nuestro sistema de quejas y reclamos incorpora planes de acción orientados a remediar los impactos negativos asociados a nuestras actividades. Complementamos este esfuerzo con un monitoreo constante de la conflictividad social, apoyado en el diálogo continuo y en reportes de seguimiento y prevención que nos permiten anticipar riesgos y consolidar una convivencia sostenible con las comunidades.

Tabla 26. Grupos de interés

(GRI 2-29)

Grupo de interés	Medios	Frecuencia	Temas de interés
Accionistas			
Son los poseedores del patrimonio de la Empresa.	Junta anual de accionistas, página web, reporte anual, correos electrónicos, teléfono.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque en seguridad y salud ocupacional, seguridad patrimonial y relacionamiento comunitario. Exploración, proyección de reservas y desarrollo de las operaciones. Prácticas anticorrupción.
Colaboradores, obreros y funcionarios			
Son quienes llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Intranet diaria, Batolito Comunitario y suplemento especial, correos electrónicos,	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en la calidad de vida dentro de la Empresa. Condiciones laborales adecuadas y buen clima organizacional. Desempeño económico y sostenibilidad. Cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional.

	reuniones periódicas, periódicos murales (actualizados semanalmente), buzón de sugerencias, red social interna.		<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de oportunidades y procesos de promoción transparentes. Prácticas éticas y transparentes en la Empresa.
Proveedores			
Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la Empresa.	Correos electrónicos, reuniones programadas periódicas, visitas, teléfono.	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Pagos a tiempo. Buenas prácticas de salud y seguridad ocupacional. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante. Prácticas de innovación en la empresa que pueden mejorar el suministro. Calidad de bienes y servicios. Procesos de selección, evaluación y reevaluación transparentes y justos.
Comunidad			
Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente a las operaciones de la empresa. También incluye organizaciones de la sociedad civil, y gobiernos locales y regionales.	Reuniones periódicas, estudio de percepciones, Batolito Comunitario y suplemento especial, radio.	Permanente Trimestral: Batolito Anual: suplemento especial	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y empleo. Incremento de la producción y comercialización de productos. Calidad y cantidad de agua; se valora el trabajo con las JASS.
Estado			
Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales públicas relacionadas directa o indirectamente a nuestra actividad.	A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de regulaciones en temas económicos, ambientales y sociales. Cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional Diálogo y cooperación multiactor. Generación de sinergias institucionales para impulsar el desarrollo sostenible de la comunidad. Lucha contra la corrupción. Innovación: transferencia de tecnología y capacidades.
Mineros artesanales			
Son mineros artesanales formales dentro de nuestra zona de influencia directa, que entregan el mineral extraído a Poderosa para su tratamiento.	Correos electrónicos, reuniones periódicas, visitas técnicas, teléfono.	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en temas de seguridad. Proceso de liquidación transparente y a tiempo. Posibilidad de crecimiento y desarrollo constante. Desarrollo de la región. Uso responsable del agua en las operaciones de la Empresa. priorizando su disponibilidad para la comunidad.
Clientes			
Son quienes compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Correos electrónicos, reuniones periódicas, encuesta anual, teléfono.	Permanente Semestral: encuesta	<ul style="list-style-type: none"> Interés en temas de seguridad en Pataz debido a los ataques de delincuentes en la zona. Comunicación constante a través de comunicados. Reuniones sobre medidas de seguridad adoptadas por la Compañía.

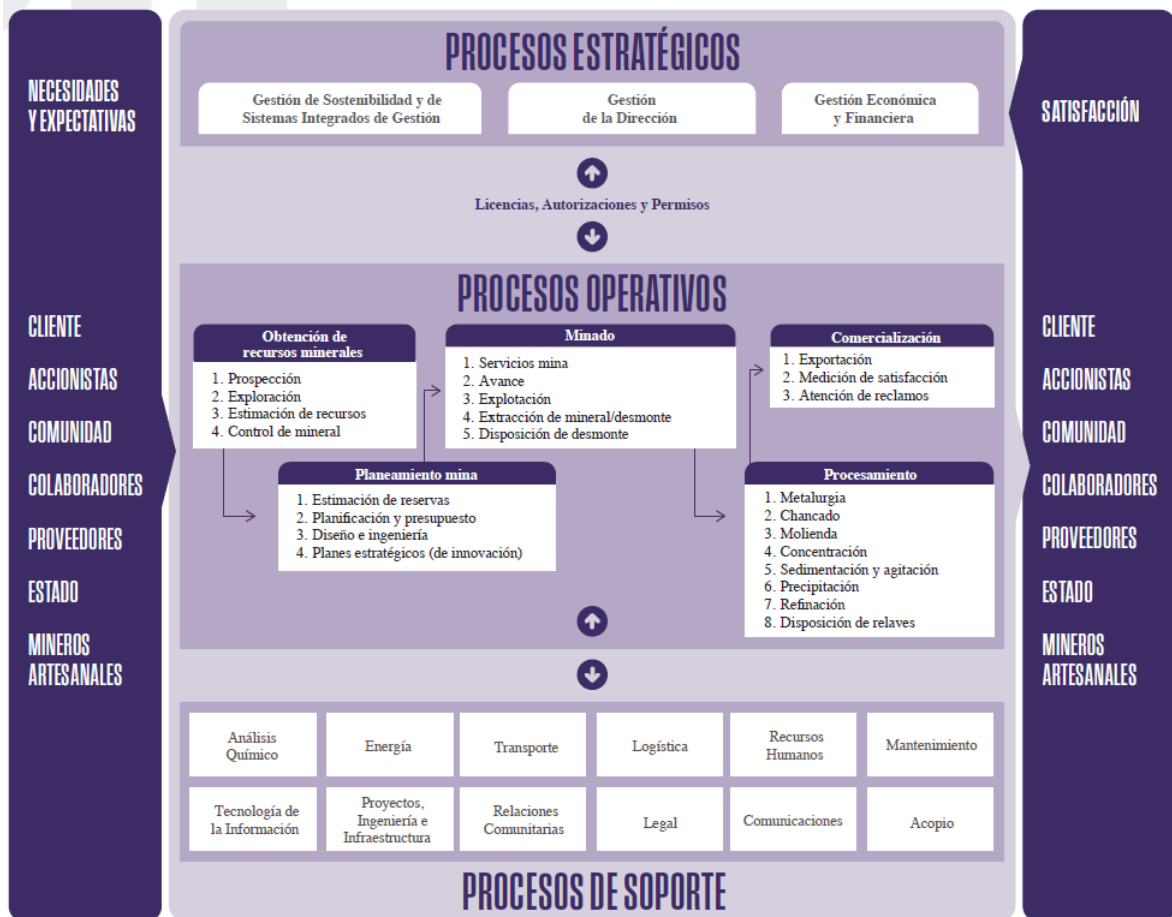


**Creamos desarrollo y bienestar:
nuestra cadena de valor**

7. Capítulo 7

Creamos desarrollo y bienestar: nuestra cadena de valor

7.1. Mapa de procesos



7.2. Gestión de proveedores

(GRI 2-6) (GRI 204-1) (GRI 308-1) (GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1) (GRI 414-1) (G.02.0007)

Consideramos a nuestros proveedores socios estratégicos en nuestras operaciones. Por ello trabajamos para asegurar una cadena de abastecimiento alineada con estándares superiores de calidad, seguridad y sostenibilidad. Para lograrlo, fortalecemos su desempeño mediante procesos rigurosos de selección y evaluación.

Nuestro compromiso, en ese sentido, trasciende a la mera transacción comercial. Así, promovemos su capacidad de innovación, la oferta de servicios especializados y la productividad, elevando su competitividad. A la vez, priorizamos la generación de empleo local, fomentando la participación de contratistas y empresas de la zona, lo que contribuye al desarrollo económico de las comunidades donde operamos.

Gestionamos la cadena de suministro a través de dos áreas especializadas, con funciones complementarias y foco en la continuidad operativa.

- ✓ **Administración de Contratos.** Elaboramos, gestionamos y hacemos seguimiento a los contratos de servicios y obras durante todo su ciclo de vida. De este modo, aseguramos el cumplimiento contractual, la aplicación de estándares internacionales y una gestión de riesgos consistente. Su labor garantiza transparencia, trazabilidad, calidad, seguridad y cumplimiento normativo, y contribuye a la sostenibilidad y a la creación de valor para la organización.
- ✓ **Logística.** Administramos la gestión de proveedores de bienes y servicios, desde la calificación y evaluación hasta la atención oportuna del abastecimiento. En esta sección, nos referimos a estas empresas como proveedores de bienes y servicios.

En conjunto, ambas áreas alinean criterios y controles para garantizar el abastecimiento oportuno y la evaluación periódica de proveedores, cumpliendo los procedimientos de evaluación y reevaluación definidos según la complejidad de cada actividad.

Nuestra gestión se sustenta en la Política de Calidad, que expresa nuestro compromiso con una cadena de suministro responsable y sostenible. Esta política, disponible en nuestra página web, se articula con nuestro Código de Ética y Conducta, el cual define las pautas de comportamiento que esperamos de nuestros proveedores y terceros relacionados, promoviendo relaciones íntegras, transparentes y leales.

Asimismo, alineamos nuestras operaciones con estándares internacionales —ISO 9001, 14001, 45001, 37001 y 37301— que fortalecen la calidad, seguridad, eficacia e innovación. Dichos estándares respaldan la implementación de procedimientos que aseguran transparencia, trazabilidad y cumplimiento en nuestras interacciones con proveedores y contratistas.

Entre nuestros procedimientos principales se encuentran los siguientes.

1. Procedimiento de Elaboración de Contratos, que establece lineamientos y políticas para la formulación contractual.
2. Procedimiento de Homologación de Proveedores, que verifica el cumplimiento de los estándares mínimos para participar en procesos de adjudicación.
3. Procedimiento de Actualización de Tarifarios de Precios Unitarios, que garantiza el registro y control de precios con trazabilidad.
4. Procedimiento de Aplicación y Cálculo de Penalidades, que define lineamientos para aplicar penalidades en casos de incumplimiento contractual.
5. Procedimiento de Evaluación, Selección y Adjudicación de Proveedores, que asegura procesos de contratación claros, íntegros y transparentes.

Con el objetivo de minimizar riesgos y fortalecer alianzas estratégicas de largo plazo, contamos con un proceso integral que abarca la homologación, debida diligencia y adjudicación de proveedores, además de la revisión previa a la elaboración de contratos. Este enfoque aplica tanto a proveedores de bienes y servicios como a empresas contratistas mineras y conexas.

El proceso de homologación evalúa criterios financieros, contables, legales, de gobernanza, ambientales y sociales, incluidos *compliance*, calidad, seguridad y salud ocupacional. Esta evaluación es realizada por áreas especializadas —como Legal, Recursos Humanos y Responsabilidad Social— lo que garantiza un análisis multidisciplinario. En el caso de Responsabilidad Social y Comunicaciones, complementamos la revisión con entrevistas virtuales que permiten un análisis detallado y eficiente. Toda la información recabada se integra en un cuestionario de homologación que consolida estos aspectos claves.

Objetivos claves

Administración de Contratos	Logística
Asegurar que el 100% de los proveedores con contrato transiten por los procesos de homologación y debida diligencia, obteniendo una calificación de regular, buena u sobresaliente.	Homologar a más del 80% de los proveedores críticos, aquellos cuyos bienes o servicios tienen un impacto directo en la operación.

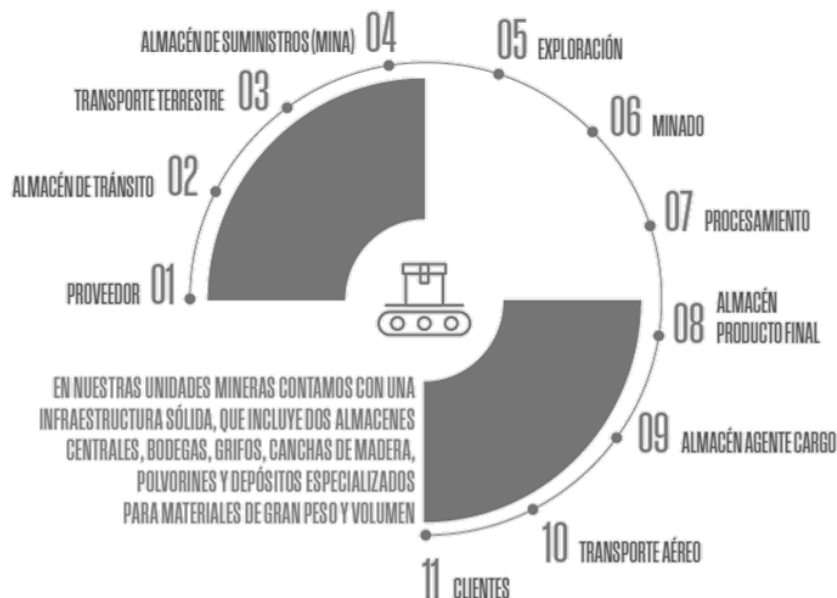
Gestión Logística

La adquisición y gestión de materiales de reposición automática —como combustibles, productos químicos y explosivos— son críticas para la operación minera. Muchos de estos materiales son peligrosos y, en consecuencia, su compra está regulada por normativa específica. Su transporte, almacenamiento y manipulación implican un alto riesgo debido a sus características fisicoquímicas, con potenciales impactos adversos en la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y el medio ambiente.

Para asegurar un suministro oportuno y seguro, contamos con un equipo especializado de Compradores y Almaceneros, responsables de ejecutar procesos de compra a nivel nacional e internacional. Asimismo, disponemos del Área de Cadena de Abastecimiento, que gestiona la recepción y el despacho de materiales hacia nuestras operaciones mineras, con puntos de entrega en Lima y Trujillo.

El transporte de estos materiales se realiza a través de empresas transportistas especializadas, que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en toda la ruta Lima–Trujillo–mina.

Gráfico 6. Estructura de la Cadena de Suministro



En nuestras unidades mineras contamos con una infraestructura sólida que respalda este proceso logístico. Entre nuestras instalaciones se incluyen dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos especializados para materiales de gran peso y volumen. Esta capacidad operativa garantiza un manejo seguro, eficiente y confiable de los materiales que sostienen la continuidad de nuestras operaciones.

Iniciativas

- **Revisión Laboral de Proveedores.** Durante 2025 ampliamos el número de empresas evaluadas mediante la Plataforma de Revisiones Laborales, fortaleciendo así la cobertura y trazabilidad del seguimiento laboral de nuestros proveedores. Este avance aseguró un mayor cumplimiento de sus obligaciones contractuales y redujo riesgos asociados a incumplimientos en materia laboral.
- **Gestión e Implementación de la Plataforma de Licitaciones.** Iniciamos la gestión para implementar la Plataforma de Licitaciones, orientada a digitalizar y centralizar los procesos de convocatoria, invitación y evaluación de proveedores. Esta iniciativa permitió mejorar la transparencia, trazabilidad y control en los procesos de selección y adjudicación de servicios y obras, consolidando las bases para un modelo estandarizado de licitación digital.
- **Actualización del Procedimiento de Evaluación y Reevaluación de Proveedores.** Emitimos la versión actualizada del Procedimiento de Evaluación y Reevaluación de Proveedores, incorporando estándares más robustos para determinar la elegibilidad de un candidato para integrar el maestro de proveedores. Esta actualización fortaleció la calidad y consistencia de nuestros criterios de evaluación, alineándolos con mejores prácticas y fomentando una base de proveedores más confiable

Nuestros próximos proyectos

Estamos impulsando una cartera de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de nuestra cadena de suministro, así como la continuidad operativa y la calidad de los servicios contratados.

- **Mejoras en la Plataforma de Licitaciones.** Continuaremos implementando mejoras en la Plataforma de Licitaciones, con especial énfasis en la actualización de los criterios de evaluación, para optimizar la transparencia y objetividad en la selección de proveedores y en la adjudicación de contratos. Estas mejoras fortalecerán el control y la estandarización de nuestros procesos de licitación.
- **Elaboración y ejecución del Plan de Licitaciones.** Ejecutaremos el Plan de Licitaciones desarrollado para programar oportunamente los proyectos y requerimientos necesarios para la operación. Este plan permitirá una mayor eficiencia en la planificación, así como un cumplimiento coherente de los criterios de gestión responsable en la adquisición de bienes y servicios.
- **Automatización de compras de reposición automática activos fijos / cargo directo.** Avanzaremos con la automatización de los procesos de compra vinculados a materiales de reposición automática, activos fijos y cargos directos. Este proyecto incrementará la eficiencia operativa y la trazabilidad, reduciendo tiempos y asegurando un flujo de abastecimiento más ágil y confiable.
- **Actualización de contratos de suministro.** Actualizaremos los contratos vencidos o aquellos que requieren adendas, con el fin de mantener vigencia contractual, reforzar criterios ASG y asegurar condiciones comerciales alineadas a las exigencias actuales de la operación.
- **Reanudación de Servicios de Supervisión Especializada.** Retomaremos los servicios de supervisión realizados por personal especializado para la inspección de trabajos de reparación o fabricación ya concluidos. Este proyecto fortalecerá el control de calidad, la conformidad técnica y la seguridad operativa en la recepción de bienes y servicios críticos.

7.2.1. Nuestros proveedores

Mantenemos una interacción permanente con nuestros proveedores, quienes desempeñan un rol fundamental en la continuidad y el éxito de nuestra cadena de valor. Dada la complejidad de los bienes y servicios que requerimos, privilegamos medios digitales y correo electrónico como principales canales de comunicación, lo que agiliza la coordinación operativa y garantiza respuestas oportunas. Este vínculo busca consolidar relaciones estratégicas que fortalezcan un abastecimiento eficiente, responsable y alineado con las necesidades de la operación.

En 2025 contamos con 280 proveedores³¹ de servicios y obras con contrato, que gestionaron 861 contratos activos³² incluyendo contratos principales, adendas, condiciones particulares y convenios³³. Asimismo, registramos 721 proveedores de bienes y servicios, y 8,247 órdenes de servicio.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 7, Gestión de proveedores.](#)

Compras locales

(GRI 204-1)

Definimos como proveedores locales a los individuos o entidades legales establecidos en el distrito de Patate y en otras zonas de la región La Libertad donde operamos. En 2025 destinamos parte de nuestro presupuesto de abastecimiento a estos proveedores locales: pagamos el 14.16% del total anual (S/ 290'244,397.00) a 85 proveedores locales de servicios y obras, y el 4.50% del total (S/ 87'753,132.00) a 54 proveedores locales de bienes y servicios. Estos resultados reflejan nuestro compromiso con el desarrollo económico territorial y con una cadena de valor sostenible en nuestras zonas de influencia.

Durante 2025, el Área de Administración de Contratos fortaleció la gestión de impactos y riesgos operativos mediante la optimización de herramientas y procesos de control. En este marco, reforzamos el uso de la Plataforma de Revisiones Laborales, que permitió verificar de manera sistemática el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas contratistas críticas —incluyendo empresas mineras, conexas, de transporte y de obras civiles— y contribuyó a la mitigación de contingencias laborales.

Asimismo, culminamos el desarrollo de la Plataforma de Evaluación de Desempeño, que integró información vinculada a productividad, seguridad, revisiones laborales, COLPA, riesgo financiero, rotación de personal y penalidades. Esta herramienta facilitó reportes oportunos y fortaleció la toma de decisiones sobre el desempeño integral de las empresas contratistas. Adicionalmente, participamos en las reuniones mensuales de seguimiento a las empresas contratistas de las Unidades de Producción Santa María y Marañón, donde revisamos los aspectos transversales de los contratos y dimos seguimiento a los compromisos y mejoras acordadas.

³¹ Empresas mineras, conexas, transportes entre otros.

³² Incluyen contratos principales, adendas, condiciones particulares y convenios

³³Ficha AACC | Int.: Christina Loyola

Finalmente, incrementamos el número de empresas evaluadas en las revisiones laborales mensuales, alcanzando 129 empresas y cumpliendo el 100% del plan anual, lo que evidencia el fortalecimiento de los controles operativos y la consolidación de relaciones contractuales responsables y transparentes.

Evaluación y homologación de proveedores

Promovemos la optimización de los estándares de sostenibilidad, calidad, seguridad y medio ambiente en nuestra cadena de valor, con el objetivo de minimizar riesgos y desarrollar alianzas estratégicas de largo plazo. Este compromiso se materializa a través de nuestro proceso de homologación.

Desde Logística, los proveedores pasan por un proceso de debida diligencia mediante la Carta de Adhesión. Además, homologamos a nuestros proveedores críticos en colaboración con Bureau Veritas, mediante evaluaciones en los ámbitos legal, accionistas/beneficiarios, financiero, gestión antisoborno y delitos, listas restrictivas, medios de comunicación y gobernanza. Estas evaluaciones se complementan con auditorías virtuales a proveedores críticos.

En este proceso verificamos las prácticas ambientales mediante políticas medioambientales o, en su ausencia, solicitamos cartas de compromiso. Asimismo, incorporamos criterios de responsabilidad social que exigen políticas específicas o compromisos formales para su desarrollo, promoviendo una mejora continua en nuestra cadena de suministro.

También promovimos la adquisición de productos sostenibles —como termas solares y baterías de ion de litio— y seguimos trabajando en soluciones que equilibren sostenibilidad y eficiencia operativa, pese a desafíos como los costos de empaques ecoamigables y la logística inversa.

Resultados de homologación 2025

Según los resultados, contamos con el 37.25% (32 de 51) de proveedores críticos de bienes y servicios en proceso de evaluación. Asimismo, el 100% de los proveedores de servicios y obras (91/91) cuenta con certificado de homologación y fue calificado como APTO en el proceso de debida diligencia. Estos avances fortalecen nuestra cadena de suministro bajo estándares de calidad, ética y cumplimiento.

Auditorías a proveedores

Desde el Área de Logística ejecutamos evaluaciones documentarias, ya que no realizamos auditorías presenciales. El proceso de homologación liderado por Bureau Veritas complementa este control mediante revisión documental y entrevistas virtuales.

Por su parte, desde el Área de Administración de Contratos conducimos auditorías a las empresas contratistas según un plan anual estructurado.

- ✓ **Auditorías inopinadas.** Verifican el cumplimiento de los compromisos contractuales en seguridad, calidad, medio ambiente y condiciones de habitabilidad. Durante 2025 no se realizaron auditorías inopinadas debido a la compleja situación social y de seguridad generada por la minería ilegal en la zona de Patate.

- ✓ **Revisiones laborales.** Verifican el cumplimiento legal de las obligaciones laborales de las contratistas, con énfasis en el pago oportuno y la correcta gestión de beneficios. Durante 2025 evaluamos a 129 empresas contratistas, cumpliendo el 100% del plan anual. Estas revisiones son fundamentales para asegurar condiciones adecuadas de trabajo y mitigar riesgos contractuales y sociales.

Proveedores con riesgos ASG

(GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

Los proveedores de bienes y servicios pasan por un proceso de homologación que incluye cuestionarios de medio ambiente y responsabilidad social; sin embargo, este proceso no constituye un mapeo formal de riesgos ASG, ya que no utiliza una metodología estructurada de evaluación de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

A pesar de ello, nuestros controles documentarios y las auditorías contractuales no identificaron en 2025 proveedores de servicios u obras con riesgos ASG significativos que pudieran afectar la operación o la reputación de la organización.

Finalmente, no identificamos casos relacionados con trabajo forzoso o infantil, ni vulneraciones a los derechos de libertad de asociación o negociación colectiva. Contamos con un Código de Ética y Conducta, y nuestros contratos incluyen cláusulas de cumplimiento estricto de la normativa laboral.

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 7, Gestión de proveedores.](#)

7.2.2. Desarrollo de proveedores

Reconocemos el rol clave de nuestros proveedores para construir una cadena de suministro sostenible y resiliente. Por ello, en 2018 lanzamos el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) con el propósito de fortalecer capacidades de gestión empresarial, impulsar la competitividad e integrar el ecosistema de innovación y emprendimiento del distrito de Pataz en nuestra cadena de valor.

Trayectoria del PDP

Con base en las necesidades identificadas en contratistas y empresas conexas de Pataz (distrito y provincia), hemos ejecutado tres ediciones consecutivas, ampliando cobertura y sofisticación metodológica: 2018–2020: PDP I, 2021–2023: PDP II, y 2024–2025: PDP III.

Este recorrido nos permitió articular verticalmente a la cadena (proveedor–cliente), mejorar la gestión interna de los participantes y consolidar una visión integral de procesos, generando relaciones de largo plazo y desempeño consistente.

Enfoque y contenidos

La estrategia del PDP combina formación, acompañamiento técnico y evaluación de madurez, enfocada en el diseño y la ejecución de planes clave:

- Plan Estratégico

- Plan Operativo Anual
- Plan de Marketing y Ventas
- Plan de Gestión de Recursos Humanos
- Plan de Responsabilidad Social

Con ello, los proveedores integran dirección estratégica, excelencia operativa, desarrollo del talento y gestión social en un marco de mejora continua.

Comportamiento del NINEBOX	Certificaciones ISO	Proyectos de mejora continua	Plan Estratégico
✓ 5 de 7 están en el nivel elite	✓ Inicial: 0 de 7 con certificación ISO ✓ Actual: 3 de 7 en proceso de certificaciones ISO	✓ Inicial: Sin participación ✓ Actual: 4 de 7 participan con CMC	✓ Inicial: 0 de 7 cuentan con un plan estratégico ✓ Actual: 2 de 7 cuentan con un plan estratégico

Impacto en el territorio

Los resultados del PDP reflejan nuestro compromiso conjunto con la innovación, la formalización y la productividad. Al potenciar empleo local y vincular contratistas y empresas de la zona, contribuimos al desarrollo económico de las comunidades cercanas y fortalecemos la licencia social, consolidando un modelo de negocio sostenible que prioriza el bienestar social y la creación de valor.

Finalmente, el PDP no solo eleva estándares empresariales, sino que teje alianzas duraderas y multiplica capacidades a lo largo de la cadena de suministro. Así, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de Pataz y consolidamos a nuestros proveedores como socios estratégicos del progreso compartido.

7.3. Derechos humanos

(GRI 3-3) (NO GRI DDHH) (GRI 406-1) (GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1) (GRI 410-1) (G.04.0012)

Nuestra gestión promueve constantemente y respeta de manera inquebrantable los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor. Estamos alineados, en ese sentido, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (2021-2025), además de cumplir estrictamente la legislación nacional. Este marco se traduce en decisiones empresariales basadas en principios éticos, la promoción de condiciones laborales dignas, la igualdad de oportunidades y el impulso de iniciativas de desarrollo en las comunidades donde operamos, fortaleciendo así nuestra sostenibilidad, rentabilidad y reputación corporativa.

Con el objetivo de asegurar una respuesta oportuna y proporcional ante cualquier posible afectación, estructuramos nuestra debida diligencia en cinco pilares: compromiso institucional, gestión de riesgos, capacitación y difusión, mecanismos de denuncia, y supervisión y reporte. En 2025, pese a contar con un contexto complejo, no recibimos reportes de vulneraciones de derechos humanos vinculadas al accionar de nuestra seguridad privada. (GRI 406-1) (GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

Mecanismos de gestión

Contamos con políticas corporativas que establecen las conductas esperadas en materia de derechos humanos para colaboradores y grupos de interés. El Código de Ética y Conducta es el principal instrumento en esta materia y reafirma nuestro compromiso con la no discriminación, la prohibición del trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad sindical y el cumplimiento de la normativa ambiental. Su alcance comprende colaboradores, directores, funcionarios, clientes, proveedores y contratistas, sin distinción de nivel jerárquico o régimen laboral.

El Código, asimismo, se distribuye virtualmente a los colaboradores mediante la plataforma TuRecibo, con constancia de aceptación a través de declaración jurada digital; en el caso de proveedores, se entrega durante el proceso de debida diligencia y se formaliza mediante carta de adhesión.

Gestión de riesgos

Nuestra metodología corporativa de gestión de riesgos integra de manera transversal los aspectos relacionados con derechos humanos, permitiendo identificar, evaluar y mitigar impactos potenciales tanto en nuestras operaciones como en la cadena de suministro. Este enfoque involucra a proveedores, aliados comerciales y otros grupos de interés clave, asegurando una evaluación integral y consistente.

Anualmente actualizamos las matrices de riesgos de todos los procesos y, en 2025, evaluamos el 100% de nuestras operaciones con especial atención a áreas críticas como Recursos Humanos, Administración de Contratos, Relaciones Comunitarias y Seguridad Patrimonial. No se identificaron riesgos significativos relacionados con trabajo infantil, trabajo forzoso o peligroso, ni situaciones que pusieran en riesgo la libertad de asociación o la negociación colectiva, ni en nuestras operaciones ni en la cadena de suministro.

Como parte de la debida diligencia, el 100% de nuestros proveedores suscribió una carta de adhesión al Código de Ética, que incluye compromisos expresos sobre libertad sindical y negociación colectiva, reforzando prácticas laborales alineadas con nuestros principios.

Nuestros logros 2025

Formamos parte del Comité de Derechos Humanos y del Comité de Diversidad e Inclusión de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, contribuyendo al fortalecimiento sectorial en estas materias.

Como siguiente paso, impulsaremos un piloto con empresas aliadas para desarrollar marcos éticos propios, iniciando con la elaboración de sus códigos de ética y conducta, e incorporando lineamientos que permitan verificar el cumplimiento contractual, incluida la cláusula de derechos humanos.

7.3.1. Capacitación y cultura

Como parte de nuestro Sistema de Gestión de Cumplimiento, fortalecimos la cultura en derechos humanos mediante capacitaciones generales, alcanzando una participación del 98% de nuestros colaboradores: 775 completaron un curso de una hora en 2025. En este marco, nuestro Área de Seguridad Patrimonial —que opera bajo lineamientos específicos de actuación y recibe capacitación permanente en sus procesos, además de formación periódica en derechos

humanos— reforzó sus capacidades a través de un taller especializado de tres horas para 12 integrantes, quienes replicaron los contenidos para asegurar la capacitación del 100% del personal de seguridad.

Asimismo, Seguridad Patrimonial lideró la formación continua en seguridad y derechos humanos, brindó atención psicológica a quienes operan en primera línea frente a la minería ilegal y supervisó el cumplimiento de los lineamientos de Poderosa por parte de las empresas contratistas de seguridad privada, incluyendo el respeto a los derechos humanos en su accionar y la verificación de la capacitación obligatoria en este tema. (GRI 410-1)

Para ampliar la información se puede revisar el anexo: [11.1 Información adicional, Capítulo 7, Derechos humanos](#)

Sistemas de reclamación y denuncia

(G.04.0012)

Disponemos de un Canal de Ética que recibe denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de derechos humanos y opera bajo procedimientos que garantizan confidencialidad, plazos definidos y comunicación transparente de resultados. Complementariamente, el Área de Relaciones Comunitarias mantiene canales presenciales y permanentes de diálogo mediante visitas de campo y oficina de contacto, donde también se atienden consultas y, de ser el caso, denuncias.

Estos mecanismos incorporan procesos de revisión y mejora continua, seguimiento de desempeño y aplicación de medidas correctivas cuando corresponde, con énfasis en la identificación y remediación de impactos negativos derivados de nuestras operaciones o en los que hubiéramos contribuido. En 2025 no se registraron denuncias relacionadas con derechos humanos.

Supervisión y reporte

Elaboramos informes estadísticos sobre riesgos y controles que se presentan en las reuniones de Revisión por la Dirección y Gestión por Política, donde evaluamos el desempeño de nuestras políticas y del sistema de gestión. Adicionalmente, reportamos cuatrimestralmente al Comité de Ética los resultados de la gestión integral de riesgos, incluidos los vinculados a derechos humanos; dichos informes son elevados al Directorio, en beneficio de la supervisión y la gobernanza del sistema.

De manera paralela, informamos a nuestros grupos de interés sobre los avances alcanzados, reafirmando nuestro compromiso permanente con la promoción y el respeto de los derechos humanos. (GRI 3-3) (NO GRI DDHH) (G.04.0012)

7.4. Nuestros clientes

Trabajamos para construir relaciones sólidas y de confianza con nuestros clientes, asegurar la satisfacción de sus necesidades y valorar su retroalimentación. Nos respalda un desempeño consistente: en los últimos años no registramos quejas relacionadas con violación de datos, productos entregados o calidad del servicio. Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), nuestro giro de negocio corresponde a la extracción de minerales metalíferos (sección B, división 07, grupo 072, clase 0729).

Posicionamiento en la industria minera

Es importante precisar que nuestra operación se orienta a un modelo comercial particular, con un precio del oro establecido por el mercado y basado en la atención de dos clientes del exterior con los que mantenemos relaciones estables y de largo plazo. Debido a esta estructura comercial, la compañía no enfrenta un entorno competitivo directo en cuanto a la colocación de su producción, ya que esta se encuentra comprometida contractualmente y destinada exclusivamente a dichos clientes.

Mecanismos de gestión

Con el fin de garantizar estándares superiores y trazabilidad de gestión, operamos bajo los lineamientos establecidos por la organización y el procedimiento de Medición de la Satisfacción del Cliente para asegurar la calidad de las barras de oro y plata refinadas, cumpliendo compromisos contractuales y brindando atención eficiente a consultas y reclamos.

Objetivos claves

Orientamos nuestra gestión al cliente y a la excelencia operativa. Nuestro objetivo es mantener 100% de satisfacción y 0% de reclamos, y sostener relaciones de confianza, oportunidad y excelencia en el servicio. A largo plazo, buscaremos preservar estos estándares como parte de nuestro compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad.

Socios comerciales

Mantenemos relaciones basadas en confianza y cumplimiento con socios estratégicos como Asahi Refining (Canadá) y Argor-Heraeus (Suiza). Adecuamos la comunicación a cada cliente mediante correo electrónico, chat Bloomberg y llamadas telefónicas, asegurando oportunidad y trazabilidad.

Gestión de clientes: PHVA, satisfacción y reclamaciones

Nuestro procedimiento de atención de quejas y reclamos sigue la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) para asegurar respuestas oportunas, evaluaciones técnicas precisas y acuerdos claros cuando corresponda. Anualmente, realizamos encuestas de satisfacción; el último resultado (diciembre 2025) fue satisfactorio. Durante 2025, no recibimos reclamos de nuestros clientes Asahi Refining y Argor-Heraeus.

Nuestros logros 2025

Durante 2025, alcanzamos 100% de satisfacción del cliente, según nuestras encuestas y registramos cero reclamos. Estos hitos reafirman nuestra disciplina operativa y consistencia de servicio, incluso en un contexto de retos de seguridad en Pataz.



Creación de valor sostenible:
nuestra gestión financiera

8. Capítulo 8

Creación de valor sostenible: nuestra gestión financiera

8.1. Estado separado de situación financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024			2025	2024
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	424,335	147,809	Cuentas por pagar comerciales	15	303,688	221,961
Cuentas por cobrar comerciales	7	34,281	19,293	Otras cuentas por pagar	16	117,990	89,452
Otras cuentas por cobrar	8	83,432	98,899	Pasivo por impuesto a las ganancias	26	62,029	-
Activo por impuesto a las ganancias	26	-	5,415	Otros pasivos financieros	17	199,052	100,100
Inventarios	9	102,859	97,619	Pasivos por arrendamientos	13	1,418	1,903
Gastos contratados por anticipado	10	11,476	6,531	Beneficios a los empleados	18	91,718	51,276
Total activo corriente		656,383	375,566	Provisiones	19	2,472	2,470
				Provisión para cierre de minas	20	1,836	3,392
Activo no corriente				Total pasivo corriente			
Otras cuentas por cobrar	8	5,755	5,755			780,203	470,554
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	25,460	25,460	Pasivo no corriente			
Gastos contratados por anticipado	10	19,095	19,095	Otras cuentas por pagar	16	174	209
Propiedades, planta y equipo	12	1,305,460	1,106,796	Otros pasivos financieros	17	-	22,620
Activos por derecho de uso	13	13,544	17,749	Pasivos por arrendamientos	13	5,194	7,441
Activos intangibles	14	1,163,147	992,370	Provisión para cierre de minas	20	129,368	62,684
Total activo no corriente		2,532,461	2,167,225	Pasivo por impuestos diferidos	21	66,926	95,761
				Total pasivo no corriente		201,662	188,715
				Total pasivo			
				Patrimonio			
				Capital emitido			
				22			
				1,000,000			
				800,000			
				Otras reservas de capital			
				23			
				200,000			
				160,000			
				Resultados acumulados			
				24			
				1,006,979			
				923,522			
				Total patrimonio			
				2,206,979			
				1,883,522			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
				3,188,844			
				2,542,791			
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
		3,188,844	2,542,791			3,188,844	2,542,791

8.2. Estado separado de resultados integrales

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/000	S/000
Ingresos de actividades ordinarias	27	3,474,265	2,624,541
Costo de ventas	28	<u>(2,104,355)</u>	<u>(1,708,130)</u>
Utilidad bruta		<u>1,369,910</u>	<u>916,411</u>
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de venta	29	(107,225)	(76,754)
Gastos de administración	30	(257,099)	(200,960)
Otros ingresos	34	29,686	21,860
Otros gastos	34	<u>(1,012)</u>	<u>(8,704)</u>
Utilidad operativa		<u>1,034,260</u>	<u>651,853</u>
Ingresos financieros	32	7,256	6,774
Gastos financieros	32	<u>(28,098)</u>	<u>(45,309)</u>
Gastos financieros, neto		<u>(20,842)</u>	<u>(38,535)</u>
Utilidad antes de impuestos		1,013,418	613,318
Gasto por impuesto a las ganancias	26	<u>(293,511)</u>	<u>(198,190)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>719,907</u>	<u>415,128</u>
Ganancia básica por acción común (en soles)	33	0.720	0.519



Anexos

9. Anexos

9.1. Historia profesional de nuestros directores

Evangelina Arias Vargas de Sologuren

Presidenta Ejecutiva del Directorio en Compañía Minera Poderosa S.A. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Actualmente es también Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora de Compañía Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Segunda Vicepresidenta y Miembro del Consejo Directivo del Patronato de la UNI (ProUNI), Miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Consejo Consultivo Minero PAD-CARD Escuela de Dirección Universidad de Piura, Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExI), Socia honoraria de la Sociedad de Ingenieros del Perú (SIP), Socia honoraria de Women in Mining Peru (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro del Consejo Consultivo y Socia honoraria de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), Miembro del International Women's Forum (IWF), entre otros.

Ha sido Directora del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - IIMP (2018-2020), Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería - SIM (2014-2016), Presidente de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP (2013-2015), Presidente del Comité Sectorial Minero y Vicepresidenta de la SNMPE (2011-2013), Directora Alternativa de la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina - CEAL (2013-2017), entre otros.

Además, ha sido nombrada por la revista Forbes entre las 50 mujeres más Poderosas del Perú (junio 2025), ha sido distinguida por la CONFIEP, en la categoría Gran Empresa, por el Día Internacional de la Mujer (2021); por Women in Mining UK, quienes la incluyeron en WIM100, lista de las 100 mujeres inspiradoras de la minería global (2020); por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) con el reconocimiento Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica (2019); por la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) con el premio Mujeres que Inspiran: Protagonistas del Cambio 2019; por el diario El Comercio y EY como Líder Empresarial del Cambio 2016 (LEC); por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Título de Doctor Honoris Causa (2014); por la Facultad de Arquitectura de la UNI con la Antorcha de Habich (2013); por la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad como Empresaria del Año (2013), entre otras.

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la Empresa.

José Enrique Juan Picasso Salinas

Director titular desde noviembre del 2006

También es Vicepresidente del Directorio y miembro del Comité Ejecutivo desde abril del 2009.

Empresario con una destacada trayectoria en diversos sectores. Actualmente, es Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A. y miembro de su Comité Ejecutivo, así como Vicepresidente del Directorio de Cosco Shipping Ports Chancay. Además, se desempeña como Director en Volcán Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Chungar S.A.C., Bodegas Vista Alegre S.A., Cementos Polpaico S.A. - Chile, Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (IPCH) y en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). También es Director Alternativo de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) y miembro del Consejo Empresarial Chileno-Peruano (CEChP). Anteriormente, ocupó cargos como Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca-Cola) y Director en diversas empresas, entre ellas, Compañía Minera Atacocha S.A.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., EXSA S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix S.A., la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria - ACP

Victoria Isabel Arias Vargas

Directora Titular desde el 2009

También fue Directora Titular entre 1991 y 1995 y Directora Alternativa entre el 2004 y el 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA del Instituto Europeo de Administración de Negocios (Insead), Fontainebleau, Francia. Fue Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa), Gerente General adjunta de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SA, Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y Asinde. Miembro del consejo directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y de Expomina 2018. Fue Directora del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Canadá Perú. Actualmente es Directora titular de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidente del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Directora titular de Compañía Minera Galaxia Dorada de Patate S.A., Directora de Compañía Minera San Valentín S.A, directora del Club de la Banca y Comercio y asociada de honor de Women CEO Perú. Miembro de los Consejos consultivos de OMA, Amautas Mineros, Agromin, Expomina Perú y Premios ProActivo. Vicepresidente del Consejo Directivo de Cedro y miembro de Women Corporate Directors (WCD). La señora Victoria Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la Empresa.

Ana Carolina Arias Vargas De Picasso

Directora Titular desde marzo del 2004

También fue Directora Titular entre 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. En el 2001 fue Directora de la SNMPE. En el periodo 2001-2006 fue Vicepresidente del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

Jorge Alfredo Guillermo Picasso Salinas

Director Titular desde el 2009

Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la PUCP y empresario. Actualmente es director de diversas empresas, como Inversiones en Turismo SA y es Presidente de Vivir Seguro S.A. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la CONFIEP.

José Nicolás De Bernardis Cuglievan

Director Titular desde marzo de 1998

Ha sido Director Ejecutivo de la Empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN, MBA en Texas University y PMD en la Universidad de Harvard. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., también en Volcan Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A.A. y Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

Russell Marcelo Santillana Salas

Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A.

Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) el año 1973. Tiene 53 años de experiencia trabajando en diversas empresas mineras. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 40 años de servicio iniciándose como Sub-Gerente de Operaciones, en 1986 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General. Siguió cursos de postgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Fue profesor en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); ha participado como expositor en congresos especializados en minería, fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y también miembro del Comité Sectorial Minero. Premiado por KPMG y ESAN, como el CEO Más Rentable del Perú en el Sector Minería, año 2018.

En el año 2019 fue distinguido por la revista Semana Económica como el CEO Más Rentable Del Peru y, por segundo año consecutivo, elegido el CEO Más Rentable Del Peru En El Sector Minería.

En el año 2021 fue nombrado Miembro del Comité Consultivo del Congreso de Técnicas de Minería e Innovación, promovido por Society for Innovation in Mining Perú SAC. Asimismo, en los años 2021 y 2022, ha participado como "Mentor en el XII y XIII Programa Mentoring del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú -IIMP. Ha sido nombrado Director de Compañía Minera Poderosa S.A. en marzo 2024. En julio de 2024 fue nombrado Director de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S. A. A. (SIMSA). Es miembro de la Junta Directiva del Capítulo de Minas del Colegio de Ingenieros del Perú, período 2025-2027.

Walter Eduardo Sologuren Jordan

Director Titular desde el 2009

Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1996 y Director Alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la gerencia de operaciones de Poderosa y en 1987 la gerencia general. Durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha la mina Pierina, y luego fue gerente de asuntos corporativos. Posteriormente, fue director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura SAC. En la actividad gremial ha sido presidente de la SNMPE y presidente y fundador del comité aurífero y del comité de asuntos ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la UNI. Es director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. También fue miembro del comité consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la PUCP. En la SNMPE es miembro del Consejo Consultivo y es invitado permanente del Comité Ejecutivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidente ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández Prada

Director Titular desde el 2000

Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Consultor en el Estudio Rosselló Abogados en el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, que abarca las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Es director de diversas empresas, entre las que destaca Compañía Minera San Ignacio de Morococha SAA. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Adolfo Darío Arias Díaz

Director Titular de la sociedad desde diciembre de 2015

También se desempeñó como Director Alterno entre 1999 y 2015. Actualmente, ocupa también el cargo de Director Titular en la Compañía Aurífera Galaxia Dorada de Pataz S.A. y la Gerencia General de Cultivos Orgánicos S.A.C. Es Bachiller en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas por Fairleigh Dickinson University (EE. UU.)

José Néstor Marín Sales

Director Titular desde el 2017

Es ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 40 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Fue Gerente de Operaciones de Ernest Henry Mine, en Australia, desde el 2001 al 2004, también Gerente de Operaciones de Minera Alumbra en Argentina entre el 2005 y el 2006. Fue Gerente

General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, y tuvo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en el Perú; Minera Alumbraera, en Argentina y Lomas Bayas, en Chile; entre 2007 y el 2013, también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015). Desde el 2015 hasta junio del 2018 fue Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias del Perú SA. Y posteriormente miembro del Directorio hasta fines de 2023. Desde 2019 también es Director titular de San Ignacio de Morococha S.A.A., del Perú; y también es miembro del Directorio de Saxum Engineering de Argentina. Desde 2023 es Director de Ascot Gold Ltd., de Canadá. El señor Marún es Director independiente.

Juan Antonio Proaño Arias

Director alterno desde el 2009. También ha sido director titular desde el 2001 al 2003 y director alterno del 2004 al 2007. El señor Proaño estudió Ingeniería de Minas en la UNI, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE. UU. y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Fue director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue director gerente de Sociedad Minera El Brocal SAA, funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo e ingeniero jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. EE. UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en Nueva York, EE. UU. Fue presidente de la Sociedad Geológica del Perú, director y presidente del comité de productores mineros de la SNMPE, y director fundador del Instituto de Seguridad Minera, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otras. El Sr. Juan Proaño es director Alterno Independiente.

Fernando Cantuarias Alfaro

Director alterno desde el 2009. También ha sido director titular en el periodo 1980-1995 y director alterno entre el 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulánovich Abogados SCRL, firma que posteriormente se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente, se desempeña como socio consultor en este último. Cursó sus estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde obtuvo el título de abogado. Su trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente en el sector privado, especializándose en Derecho Mercantil, con un enfoque en aspectos contractuales y tributarios en los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Cuenta con una destacada actividad internacional, asesorando a clientes nacionales y extranjeros en temas contractuales, así como a entidades del Estado en procesos de concursos y licitaciones. Ha sido invitado en múltiples ocasiones a formar parte de tribunales arbitrales y ha integrado el cuerpo de árbitros de los principales centros de arbitraje de Lima. En el ámbito público, se desempeñó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción (2006-2007) y del ministro de Salud Pública (2008). Posteriormente, entre 2011 y 2014, ocupó el cargo de subjefe y asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. Actualmente, el señor Cantuarias ejerce como consultor legal del Estudio Rosselló Abogados.

Eduardo José Ferrero Costa

Director alterno de Compañía Minera Poderosa desde el año 2007. Abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es presidente del capítulo peruano de la Cámara de Comercio Internacional de París y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Ha sido socio principal del Estudio Echecopar Abogados y se dedica a asuntos internacionales, arbitraje y asuntos corporativos e integra el directorio de diversas empresas e instituciones no gubernamentales. Ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú y embajador del Perú en los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Tuvo a su cargo la conducción de las negociaciones sobre demarcación territorial del Perú con Ecuador y fue abogado del Perú en el proceso contra Chile sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia. También ha sido representante del Perú en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Durante tres períodos fue experto del Comité contra la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD). Ha sido Director General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, consultor jurídico y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembro de la Comisión Consultiva de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República y Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de AMCHAM PERÚ, entre otros cargos. En el campo académico ha sido profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, decano de la Facultad de Derecho y profesor principal en la Universidad del Pacífico y Presidente Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI). Ha publicado y/o editado 20 libros y diversos artículos académicos en el país y en el extranjero sobre Derecho Industrial, Derecho Internacional, Derecho del Mar, arbitraje y política exterior.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna

Director Alterno. Es consultor de empresas, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), estudios de posgraduación en Mercados de Capital en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital (IBMEC), RJ Brasil y estudios de especialización en Finanzas en ESAN en Lima. Actualmente es Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Vicepresidente del Directorio de Cavali ICLV. S.A., Director de Proyectos Médicos S.A. y Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Ha sido director de Volcan Compañía Minera S.A.A. y de Compañía Minera Chungar S.A.C. hasta setiembre de 2023, y es miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).

Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas

Director alterno desde abril del 2009. Abogado por la PUCP, graduado en 1986 y titulado en 1987. Presidente del directorio de Inversiones en Turismo S.A., director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), director de Granja Azul S.A., presidente de directorio de AFP Hábitat, director de Cesce (Secrex) Cía. de Seguros de Crédito y Garantía (CESCE), vicepresidente de directorio de Industria Peruana del Acero S.A. – IPASA y vicepresidente de directorio de Distribuidora Vega S.A.

Carolina María Castro Quirós

Directora alterna desde el 2012. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de abogada. Maestría en Derecho de los Negocios por Aden University y especialización en *Legal Tech and Innovation* por The George Washington University School of Business. Se desempeña como socia en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es directora de Compañía Minera

San Ignacio de Morococha S.A.A. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, que abarca las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Carlos Fernando Aranda Arce

Director alterno desde el 2017. Es director alterno desde el 2017. También magíster en Ciencias Biológicas, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fue gerente de Servicios Técnicos de Southern Peru Copper Corporation, sucursal del Perú, hasta julio de 2022. Director titular de la Asociación Pataz desde el 2022. Director titular de Compañía Minera San Ignacio De Morococha S.A.A. (SIMSA) desde el 2023. Fue miembro del directorio internacional de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI) así como representante titular de las empresas mineras en la Comisión Nacional Multisectorial Permanente EITI Perú. Presidente y director del Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM). Fue asesor en representación de la SNMPE de la delegación del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional (OMI). Es miembro del consejo de cooperación con la Dirección Ejecutiva de Turismo de la Policía Nacional del Perú. Fue director de la SNMPE entre 1998 y el 2001. Entre 1995 y el 2016 fue presidente del comité de asuntos ambientales de la SNMPE. En el 2008 fue invitado a integrar el equipo que elaboró la ley de creación del Ministerio del Ambiente y luego fue miembro del consejo consultivo de ese ministerio hasta el 2012. Fue miembro del consejo directivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) entre el 2009 y el 2013 en representación de la CONFIEP. Entre el 2009 y el 2011 fue presidente del comité de desarrollo sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana AmCham. El señor Aranda es director independiente.

Luis Carlos Marchese Montenegro

Director Alterno desde abril 2024. El Sr. Luis Marchese tiene más de 30 años de experiencia en el sector minero. Habiendo pasado la mayor parte de su carrera en Anglo American, donde ocupó diversos cargos, incluido el de Gerente General de los Proyectos Quellaveco y Michiquillay y Country Manager Perú. La experiencia operativa del Sr. Marchese incluye servicios en las minas de cobre Mantoverde y Mantos Blancos de Anglo American en Chile, así como en Hudbay Mining & Smelting en Canadá. Asimismo, fue CEO y Director de la empresa minera canadiense Sierra Metals. Actualmente realiza labores de práctica independiente, y docencia en la Universidad del Pacífico.

Previamente ocupó los cargos de Director de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y director alterno de Compañía Minera Poderosa S.A. Se ha desempeñado como Presidente de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE) y Director de CONFIEP, entre otros cargos gremiales.

El Sr. Marchese es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica en Perú y tiene una Maestría en Economía de Minerales de Pennsylvania State University. Ha completado un Advanced Management Program de GIBS - Universidad de Pretoria y un Advanced Social Management Program impartido conjuntamente por la Universidad de Cambridge y la Universidad de Queensland. El señor Marchese es director independiente.

Christian Ditley Eidson Aubry

Director Alterno. Economista, bachiller egresado de la Universidad Católica del Perú, con estudios de post grado en economía MA, de University of Manchester, Inglaterra y del Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura. Consultor de empresas en administración, finanzas e inversiones.

Actualmente Director Alterno de Cía. Minera Poderosa S.A. y Director de Agrícola Cayaltí S.A.A.

Anteriormente laboró en sus inicios en el Banco Central de Reserva del Perú, Departamento de Estudios Económicos, en política monetaria y comercio internacional. Luego en el Banco Wiese, como Gerente de Finanzas; y en Sogewiese Leasing S.A., fundador y miembro del Comité Ejecutivo. Posteriormente en el Banco Popular del Perú, como Gerente de Finanzas e Inversiones. Así como en la Bolsa de Valores de Lima, como director y Presidente del Directorio. Luego en Richard O. Custer SA, como Gerente de Finanzas y Gerente General. Así mismo, como director de EXSA SA.

Posteriormente se ha desempeñado como profesional independiente en refinanciamientos y reestructuraciones financieras de diversas empresas, como Cía. Minera Atacocha SA, Pesquera Austral, entre otras. El señor Eidson es director independiente.

9.2. Historia profesional de nuestros funcionarios

Russell Marcelo Santillana Salas

Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A.

Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) el año 1973. Tiene 53 años de experiencia trabajando en diversas empresas mineras. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 40 años de servicio iniciándose como Sub-Gerente de Operaciones, en 1986 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General. Siguió cursos de postgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Fue profesor en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); ha participado como expositor en congresos especializados en minería, fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y también miembro del Comité Sectorial Minero. Premiado por KPMG y ESAN, como el CEO Más Rentable del Perú en el Sector Minería, año 2018.

En el año 2019 fue distinguido por la revista Semana Económica como el CEO Más Rentable Del Peru y, por segundo año consecutivo, elegido el CEO Más Rentable Del Peru En El Sector Minería. En el año 2021 fue nombrado Miembro del Comité Consultivo del Congreso de Técnicas de Minería e Innovación, promovido por Society for Innovation in Mining Perú SAC. Asimismo, en los años 2021 y 2022, ha participado como "Mentor en el XII y XIII Programa Mentoring del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú -IIMP. Ha sido nombrado Director de Compañía Minera Poderosa S.A. en marzo 2024. En julio de 2024 fue nombrado Director de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S. A. A. (SIMSA). Es miembro de la Junta Directiva del Capítulo de Minas del Colegio de Ingenieros del Perú, período 2025-2027.

Daniel Torres Espinoza

Gerente de operaciones

Ocupa el cargo desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de minas egresado de la UNI en el primer puesto de su promoción, estudió un posgrado Quick MBA en Gerens. Ha participado en diversos programas de especialización en la Universidad del Pacífico, Universidad de Yale (SEL), Wharton-Universidad de Pennsylvania (CBS), Booth School of Business-Universidad de Chicago (LASEP), IE University Business School Madrid-España (LITE), Kellogg School of Management-Northwestern University (CMP), INCAE-Business School (Global Crisis Leadership: Building Resilient Organizations) y AOTS (Japón).

Cuenta con 35 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre el 2014 y el 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre el 2011 y el 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente de Operaciones de unidad Yauli (interino) en Volcan Compañía Minera S.A.A. Anteriormente, desde el 2004 al 2011, fue Superintendente de Planeamiento en la unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera S.A.A. Desde el 2000 hasta el 2004 fue Superintendente de Mina y Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Huarón de Pan American Silver Perú S.A.C. Antes del año 2000 fue Jefe de Planeamiento y Proyectos Mina en Empresa Minera Yauliyacu S.A. (ahora Quenuales) de Glencore, experiencia de Operaciones Mina en Empresa Minera del Centro del Perú S.A.-Centromin Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección y Jefe de Guardia. Cabe mencionar

que el ingeniero Torres inició su carrera como Asistente de Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa S.A. Además, fue expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú, en Arequipa.

Walter Díaz Meyzan

Gerente del Sistema Integrado de Gestión

Ocupa el cargo desde el 2018, responsable de las áreas de Seguridad, Salud ocupacional, Medio ambiente, Calidad e Innovación, Relaciones comunitarias y Prevención de Riesgos y Compliance. Ingeniero industrial graduado de la Universidad de Lima. Realizó estudios de posgrado y obtuvo el grado de máster en Administración en la Universidad del Pacífico y máster ejecutivo en Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales en la Escuela de Negocios de Madrid – España (EOI). Es Black Belt por el Lean Six Sigma Institute. Experto en sistemas de gestión antisoborno en LMS CERT Latam. Exbecario de AOTS – Japón en el 2018, 2019 y 2025 con especializaciones en sostenibilidad, ahorro de energía, 5S e innovación. Ha participado en diferentes programas de especialización gerencial en University of Chicago Booth School of Business(2023), Colorado School of Mines(2023), Kellogg School of Management Northwestern University(2025).

Entre el 2003 y 2010 trabajó para Glencore, donde ocupó cargos de Trading de minerales en AYSSA, Subgerente de operaciones de Perubar, Coordinador corporativo de calidad, seguridad y medioambiente en Los Quenuales. Entre el 2010 y 2017 fue Gerente de gestión de calidad (seguridad y medioambiente) en Corporación Aceros Arequipa. Es actualmente miembro de la Junta directiva de AOTS – Perú/Japón en los periodos 2020/2022, 2022/2024 y 2024/2026.

José Antonio Elejalde Noya

Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización

Economista Graduado de la Universidad de Lima, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos programas de especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, INCAE Business School, Harvard Radcliffe Institute, Kellogg School of Management, PAD–Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, London School of Economics, Cambridge Judge Business School y AOTS (Japón). Tiene una certificación como coach ontológico integral, también es miembro del John Maxwell Team.

Desde julio del 2003 a la fecha se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa S.A. Fue Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., empresa vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del grupo Volvo, para el que trabajó durante 11 años.

Pablo Alfredo De La Flor Belaunde

Gerente de Asuntos Corporativos

Desde el 2023 hasta enero de este año se desempeñó como Gerente de Asuntos Corporativos de Compañía Minera Poderosa S.A. Ha sido Director Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Vicepresidente de Asuntos Corporativos del Banco de Crédito y Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente de Compañía Minera Antamina. En el sector público se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Autoridad para

la Reconstrucción, Viceministro de Comercio Exterior, jefe del Equipo Negociador del TLC con Estados Unidos y Viceministro de Integración y Turismo. También ha trabajado como Oficial del Programa de la Fundación Ford y Economista Internacional del First National Bank of Chicago, habiéndose desempeñado como consultor de distintos organismos multilaterales. Ha sido presidente del CADE Ejecutivo, del CADE por la Educación y del encuentro empresarial PERUMIN. Ha publicado 4 libros, así como diversos artículos académicos y periodísticos. Cuenta con Maestrías en Administración Pública por la Universidad de Harvard y Relaciones Internacionales por la Universidad de Yale. Cursó estudios doctorales en la Universidad de Chicago. Ha recibido distintos reconocimientos institucionales y becas académicas.

Helena Zuazo Arnao

Subgerente Legal

Abogada con más de 18 años de experiencia en el sector minero, especializada en minería aurífera subterránea durante los últimos 10 años. Se desempeña como Subgerente Legal de Compañía Minera Poderosa S.A., liderando la función legal y brindando asesoría estratégica a la Gerencia General y al Directorio en contextos de alta complejidad legal, regulatoria, operativa y reputacional.

Cuenta con un Executive MBA por la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile), estudios de Maestría en Legislación Minera, Medio Ambiente y Responsabilidad Social por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y es abogada titulada por la Universidad de Lima. Asimismo, ha complementado su formación con programas ejecutivos internacionales en liderazgo, innovación, sostenibilidad y gestión estratégica, incluyendo INCAE Business School, IE Business School y el programa de Innovación y Sostenibilidad Corporativa de AOTS – Japón.

A lo largo de su trayectoria ha liderado equipos legales multidisciplinarios, participado en comités de ética, cumplimiento y gobierno corporativo, y mantenido coordinación permanente con autoridades y entidades del Estado en distintos niveles, contribuyendo a la gestión integral de riesgos legales y al fortalecimiento de los estándares de cumplimiento y sostenibilidad de la organización.

Antonio Yépez Barrientos

Contador General

Contador Público Colegiado, graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 20 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de postgrado en la Universidad de Chile y Universidad de Piura con Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), asimismo cursó estudios en ESAN Graduate School of Business con el Diplomado de Gestión Estratégica de Costos. Actualmente, viene siguiendo estudios de postgrado (MBA) en ESAN Graduate School of Business. Entre 1997 y 2005 se desempeñó como Auditor Financiero en la firma BDO.

Asimismo, entre 2007 y 2016 trabajó en las empresas subsidiarias del Grupo Glencore como Contador Financiero y de Costos de Empresa Minera Los Quenuales S.A., Perubar S.A. y Glencore Perú. Posteriormente, entre 2017 y 2025 se desempeñó como Contador de Costos y Activos Fijos en Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Desde el 2025 es Contador General de Compañía Minera Poderosa S.A.

9.3. Información adicional

Capítulo 1

Índices de Gestión

Tabla 27. Índices de Gestión 2023- 2025

Criterio		Indicador	Realiz 2023 - Acum	Realiz 2024 - Acum	Realiz 2025 - Acum	
Seguridad		Frecuencia	1.37	1.11	0.79	
		Severidad	584.75	1,596.74	420.48	
		Accidentabilidad	0.80	1.77	0.33	
		Incidentes	1,149	991	829	
Geología	Avance	Avance DDH (m)	52,841	60,389	68,086	
	Recursos	Tonelaje de recursos (TM)	1'680,856	1'854,985	2'088,720	
		Onzas de recursos (oz)	802,027	826,510	882,804	
		Ley de recursos (g/t)	14.84	13.86	13.15	
	Reservas	Tonelaje de reservas (TM)	1'533,746	1'709,127	1'845,782	
		Onzas de reservas (oz)	758,345	786,029	804,910	
Ley de reservas (g/t)		15.38	14.30	13.56		
Mina		Mineral enviado a Planta (Mina + LA) (TM)	557,803	621,306	658,619	
		Avance H + V + Operación (m)	46,277	59,646	58,246	
		Labores de Posición (m)	10,782	13,298	14,276	
		Labores de Desarrollo (m)	11,245	13,271	13,318	
		Labores de Mina (m)	24,250	33,078	30,652	
		Avance Raise Boring (m)	-	464	295	
		Avance Raise Climber (m)	1,613	2,173	1,608	
		TMB/Tar_Total	3.24	3.12	3.09	
		TMT /Tar_Total	1.20	1.04	1.18	
		Mineral Preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	4.89	4.53	3.53	
Planta	Marañón	Mina	Tratado (TM)	116,055	126,832	157,564

Reporte de Sostenibilidad 2025

Criterio		Indicador		Realiz 2023 - Acum	Realiz 2024 - Acum	Realiz 2025 - Acum
Santa María	Producción recursos	Labor asignada	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	12.08	12.36	11.62
			Recuperación (%)	98.19	98.47	99.44
			Producción (oz)	44,263	49,366	58,460
			Tratado (TM)	80,936	98,589	119,098
			Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	26.87	27.26	23.86
			Recuperación (%)	90.11	89.41	88.38
	Producción potencial	Cateo libre	Producción (oz)	64,021	76,808	81,816
			Tratado (TM)	91,616	88,441	73,240
			Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.81	21.21	21.49
			Recuperación (%)	88.33	88.53	87.74
			Producción (oz)	48,851	53,895	43,265
			Tratado (TM)	288,607	313,862	349,902
	Consolidado Marañón		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.36	19.53	17.86
			Recuperación (%)	91.67	91.45	91.46
			Producción (oz)	157,135	180,068	183,551
			Tratado (TM)	348,689	383,839	387,101
			Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	11.06	10.38	8.34
			Recuperación (%)	90.30	88.94	88.14
	Producción recursos	Labor asignada	Producción (oz)	111,881	113,805	91,581
			Tratado (TM)	435	-	3,258
Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)			28.53	-	24.34	
Recuperación (%)			90.70	-	87.17	
Producción (oz)			363	-	2,315	
Tratado (TM)			-	-	528	
Producción potencial	Cateo libre	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	-	-	25.87	
		Recuperación (%)	-	-	88.45	
		Producción (oz)	-	-	403	
		Tratado (TM)	349,124	383,839	390,887	
Consolidado Santa María		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	11.08	10.38	8.50	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Criterio		Indicador	Realiz 2023 - Acum	Realiz 2024 - Acum	Realiz 2025 - Acum
	Acopio (CL)	Recuperación (%)	90.30	88.94	88.12
		Producción (oz)	112,244	113,805	94,299
		Tratado (TM)	91,616	88,441	73,768
		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.81	21.21	21.52
	Consolidado	Recuperación (%)	88.33	88.53	87.75
		Producción (oz)	48,851	53,895	43,668
		Tratado (TM)	637,731	697,701	740,789
		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	14.38	14.50	12.92
		Recuperación (%)	91.09	90.46	90.30
		Producción (oz)	269,379	293,873	277,840
Mantenimiento	Total Energía (MWh)	109,130	129,455	144,719	
	Costo Energía Hidráulica (US\$ /kWh)	0.06	0.07	0.04	
	Costo Energía Térmica (US\$ /kWh)	0.39	0.34	0.31	
	Costo SIN (US\$ /kWh)	0.07	0.07	0.07	
	Energía PALCA (kWh)	-	-	-	
	Disponibilidad mecánica Trackless	80.86	83.36	83.87	
	Disponibilidad mecánica Convencional	90.38	88.23	88.18	
	kWh / TMB	71.74	66.89	76.49	
	kWh /t tratada	171.12	185.55	195.36	
Recursos humanos	Total de Personal	6,931	7,930	7,773	
	Colaboradores Lima y Trujillo	88	100	96	
	Operaciones CIA	689	693	693	
	Empresas Contratistas Mineras (ECM)	2,013	2,455	2,412	
	Empresas Conexas	1,091	1,070	1,126	
	Seguridad Patrimonial	1,172	1,283	1,275	
	OOCC	230	530	737	
	PYME/MYPE	1,648	1,799	1,434	
Ventas y costos	Ventas Au y Ag (US\$)	530'458,905	698'699,892	977'888,858	
	Ventas Au (Oz)	269,437	289,001	279,561	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Criterio	Indicador	Realiz 2023 - Acum	Realiz 2024 - Acum	Realiz 2025 - Acum
	Precio promedio de venta de Au (US\$/Oz)	1,952.7	2,394.7	3,466.9
	Costo de Producción (US\$/TMT)	371.2	443.8	533.3
	Costo de Producción (US\$/Oz)	919.3	1,126.8	1,519.2
	Costo Efectivo (US\$/Oz)	1,116.9	1,349.9	1,823.9
	Costo Total (US\$/Oz)	1,459.4	1,743.0	2,320.7
	Costo de Cubicación (US\$/Oz Cubicada)	225.7	239.9	282.3
	US\$/Kw-hr Consolidado	0.14	0.16	0.14
inversión	Inversión (US\$/Oz)	701.6	802.9	919.4
	Inversión Normal (US\$)	126'076,677	166'577,882	184'015,238
	Inversión Crecimiento (US\$)	27'038,111	24'224,541	29'143,463
Finanzas	EBITDA (US\$) (Últimos 12 meses)	191'998,616	262'811,258	409'888,726
	EBITDA (US\$) (2024)	191'998,616	262'811,258	409'888,726
	Índice de Cobertura (EBITDA/Intereses)	-	-	-
	Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda	14.83	18.30	32.42
	Índice de Apalancamiento (Deuda total financiera /EBITDA (Últimos 12 meses)	0.22	0.13	0.14
	Financiamiento adicional con Bancos (US\$)	-	-	-
	Coberturas Garantías = Garantías / Saldo Principal	-	-	-

Nota: Recursos y Reservas diluidas, con la ecuación de Dilución Real

Permisos y licencias

(GRI 3-3) (NO GRI Licencias y permisos)

Unidad de Producción (UP) Marañón

a. Concesión de beneficio

- Título de concesión de beneficio Marañón instalado sobre 6ha en la planta Marañón.
- Autorización de ampliación de concesión de beneficio Marañón a 269.09 ha y funcionamiento del depósito de relaves filtrados Livias.

b. Planta de beneficio Marañón

- Autorización de construcción y funcionamiento de la ampliación de capacidad de tratamiento a 960TMD en la planta Marañón.
- Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación.
- Comunicación del reemplazo de zarandas en el proceso de chancado en la planta Marañón
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en la zona de fajas de acopio y sistema de transferencia de minerales especiales.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en el proceso de fundición, incluido el reemplazo de los hornos de fundición.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en el proceso de molienda, con el reemplazo de los molinos primario y secundario.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en la chancadora primaria
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en fundición, con el reemplazo del horno de refusión.

c. Relaveras

- Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N.º 6 hasta la cota 1270m.s.n.m.
- Autorización de construcción y funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Asnapampa de la cota 1200 a 1204m.s.n.m.
- Autorización de funcionamiento del depósito de relaves quebrada Livias - etapas V a la cota 1,550m.s.n.m. y etapa VI a la cota 1,565.
- Estabilización física y protección contra la erosión hídrica y eólica del depósito de relaves del 1 al 6 - defensa ribereña.

d. Depósitos de desmonte

- Autorización de construcción y funcionamiento de los depósitos de desmontes Estrella 2 y Estrella 3.
- Autorización de construcción y funcionamiento del depósito de desmontes Revolcadero.
- Depósito de desmontes Revolcadero Fase I a la cota 1,522m.s.n.m.

e. Uso de agua

- Licencia de uso de agua de la quebrada Chorro Blanco y El Oso de 10L/s para la planta Marañón, campamentos y poblado Vijus.
- Licencia de uso de agua de la quebrada El Tingo de 400L/s para empleo de energía con fines minero-metalúrgicos.
- Licencia de uso de agua superficial con fines mineros del río Lavasen.

f. Vertimientos y reúso de aguas residuales

- Autorización de vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella, nivel 1467.
- Autorización de reúso de aguas residuales domésticas tratadas del campamento Paraíso.
- Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II.
- Autorización de reúso de aguas residuales tratadas de PTARDC Vijus para riego.
- Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno - pozo séptico Papagayo.

g. Generación de energía

- Autorización para la generación de energía eléctrica de la Central Térmica Antonio Samaniego Alcántara con una capacidad de 6.92MW.
- Autorización para la generación de energía hidroeléctrica en El Tingo con una capacidad de 1.76MW.

h. Transmisión de energía

- Concesión definitiva para la operación de la línea de transmisión de 60 kV Cajabamba – Morena.

i. Consumidor directo de GLP y combustible líquido

- Registro como consumidor de combustible líquido para la unidad minera Poderosa.
- Autorización de funcionamiento para establecimientos de GLP a granel en:
 - Campamento Paraíso I
 - Campamento Vijus
 - Campamento Paraíso II

j. Explosivos

- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el 2025 de la U.E.A. Poderosa de Trujillo.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterránea de Piñuto para accesorios, ANFO y explosivos.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterránea de Karola para accesorios, ANFO y explosivos.

k. Exploraciones

- Ficha Técnica Ambiental de menor complejidad (FTAmc) del Proyecto de exploración minera Los Altos.

l. Instrumentos de gestión ambiental

- PAMA de la unidad de producción Marañón.
- EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa.

- Estudio de impacto ambiental (EIA) para la línea de transmisión de 60kV SE Santa Mónica (Cajabamba) – SE Morena (Pataz).
- Primer ITS para la disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa.
- EIA para la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio con una capacidad de 800TMD.
- ITS para el recrecimiento de la relavera Asnapampa a la cota 1,204m.s.n.m.
- Segundo ITS para la instalación de pozas de secado en la relavera N°6, PTARD Vijus y otros componentes.
- DIA para la línea de transmisión de 25kV SE LPC (Morena) a CT A. Samaniego A.
- ECA suelos de la unidad de producción Marañón.
- Quinta actualización del plan de cierre de minas de la unidad minera Poderosa.
- Tercer ITS de la unidad minera Poderosa para el cambio de objetivo de la relavera. Revolcadero para depositar desmonte y otros materiales.
- Cuarto ITS de la unidad minera Poderosa para la ampliación de la planta de Beneficio Marañón a la capacidad de 960TMD.

Unidad de Producción (UP) Santa María

a. Concesión de beneficio Santa María I

- Aprobación del título de concesión para la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60ha.
- Ampliación de la concesión de beneficio Santa María I a 399.39ha y autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga.

b. Planta de beneficio Santa María I

- Autorización de construcción y funcionamiento de la planta de beneficio Santa María I a la capacidad de 1,000TMD, en las etapas 1 y 2.
- Instalación de equipos adicionales en los circuitos de chancado, molienda y separación líquida de la planta Santa María.
- Comunicación de la instalación de filtro prensa en el circuito de filtrado de relaves de la planta Santa María.
- Comunicación del reemplazo por obsolescencia y eficiencia de la chancadora secundaria.

c. Relaveras

- Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Santa María I a la cota de 2,464.5m.s.n.m.
- Autorización de construcción, funcionamiento y disposición de relaves filtrados en la relavera Santa María N.º 2 a la cota 2,415m.s.n.m.
- Autorización de construcción y funcionamiento de la etapa II del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1,490m.s.n.m.

d. Depósitos de desmonte

- Autorización de construcción y funcionamiento de los depósitos de desmontes Chunturco N°1 a la cota máxima 2060 msnm y Chunturco N°2 a la cota. máximas 1,725m.s.n.m.
- Autorización de construcción del depósito de desmontes Santa María II - El Hueco, incluidas áreas adicionales.

e. Uso de agua

- Autorización administrativa para la utilización de agua para uso doméstico en la quebrada El Francés.
- Licencia de uso de agua superficial con fines mineros del manantial Marleny.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de Virginia.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de la quebrada Santa María.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de Puquiopata.
- Autorización para el reúso de los efluentes de mina Consuelo.

f. Vertimientos y reúso de aguas residuales

- Autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas de minas Consuelo, Atahualpa y Santa María.
- Autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas del nivel 2120.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas para riego en la PTARD Santa María I.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas de la planta MBBR Santa María.
- Autorización sanitaria de funcionamiento del tanque séptico e infiltración en el terreno en los campamentos: Nivel 2410, Nivel 2520 y Nivel 2670.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas en la PTAR compacta Hualanga.

g. Consumidor directo de GLP y combustible líquido

- Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en: Campamento Cedro y Campamento Santa María.

h. Explosivos

- Autorización para la adquisición y el uso de explosivos y materiales relacionados para el 2025 de la U.E.A. Libertad.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterráneo del nivel 2450 Consuelo para accesorios, ANFO y explosivos.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterráneo del nivel 2360 para accesorios, ANFO y explosivos.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterráneo del nivel 2410 para accesorios, ANFO y explosivos.

i. Instrumentos ambientales

- Primera modificación del EIA para las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 1,000TMD.
- Memoria técnica detallada de los campamentos Santa María: 2410, 2520 y 2670.
- Primer ITS de la unidad minera Santa María para nuevos componentes y disposición de relaves filtrados.
- Segundo ITS de la unidad Santa María para la instalación de nuevos componentes en la planta de beneficio Santa María.
- Tercer ITS de la unidad Santa María para la disposición de desmontes en el depósito de relaves Hualanga.

j. Generación de energía

- Autorización de generación de energía eléctrica de la Central Térmica Santa María con capacidad de 4.38MW.

Unidad Minera (UN) Palca

- EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- Autorización para el aprovechamiento de agua para uso no agrario de la quebrada Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba (10L/s).
- Autorización de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la laguna Negra con fines mineros del proyecto Palca.
- Autorización de inicio de las actividades de exploración minera del Proyecto Palca.
- CIRA del proyecto de exploraciones Palca.
- Primera modificación del EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- Autorización de inicio de las actividades de exploración minera del Proyecto Palca – Suyubamba.

Unidad Minera (UN) Montañitas

- Modificación del EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas.
- Constancia de aprobación automática para el inicio de exploraciones.
- Inicio de operaciones de exploración - etapa II (plataformas 1-7 y 15-17).
- Inicio de operaciones de exploración - etapa III (6 plataformas adicionales y ampliación del cronograma durante 24 meses).
- Autorización de funcionamiento del polvorín de superficie Tayabamba - Cruz Grande para explosivos y accesorios.

Aeródromo privado Chagual

- Autorización de funcionamiento del aeródromo privado Chagual – Don Lucho.

Capítulo 2

Planta

Tabla 28. Principales indicadores de Planta 2024-2025

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Planta)

Indicadores	Unidad	2024	2025
Tonelaje tratado	g/t	697,70 (Esto significó un 106.19% de cumplimiento de un programado 657,000)	740,789 (esto significa un 105.68% de cumplimiento de un programado de 701,000)
Recuperación de oro		Obtuvimos un 90.46% de cumplimiento. Se cumplió con la ley de cabeza programada que fue de 14.33g/t y el realizado fue de 14.50g/t.	Obtuvimos un 90,30% de recuperación de Au de un programado de 90.76%, no se cumplió con la ley de cabeza programada que fue de 13.52g/t y el realizado fue de 12.92g/t.
Producción de oro	oz	293,873oz (Un 106.28% de cumplimiento de un programado de 276,502oz)	277,840oz (100.46% de cumplimiento de un programado de 276,569oz)
Consumo específico de insumos principales	kg/t	Cianuro de sodio 1.01, Cal 1.2 y bolas de acero 1.62	Cianuro de sodio 1.07, Cal 1.16 y bolas de acero 1.54
Acumulado de parada de planta	horas	Planta Marañón: 270.77	Planta Marañón: 380.32
		Planta SM: 410.8	Planta SM: 304

Tabla 29. Principales indicadores de Fundición 2024-2025

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Planta)

Planta	Unidad	2024	2025
Impurezas en barras de doré	%	0.32 Pb y 0.27 As	0.33 Pb y 0.3 As
Impurezas en el precipitado		2.87 Pb y 1.13 As	2.95 Pb y 0.86 As
Tratamiento de impurezas		Durante la fundición del precipitado se logró retener el 93.43 de plomo y el 85.73 de arsénico en las escorias.	Durante la fundición del precipitado se logró retener el 88,81 de plomo y el 65 de arsénico en las escorias.
Recuperación en fundición		99.74	99.71

Tabla 30. Producción vs programado de Oro por unidad

(GRI 3-3) (NO GRI Operación Continua y estable – Planta)

Planta	Producción	Programado	Cumplimiento respecto a lo programado
Unidad	oz		%
Planta Marañón	183,541.0	157,186	116.76
Planta Santa María I	94,299.0	119,384	78.99
Consolidado	277,840.0	276,569	100.46

Mantenimiento, energía y transporte

Tabla 31. Total anual | Costos programados vs costos realizados por proceso 2024 - 2025

Año	Proceso	Programado	Realizado	Diferencia	Avance
		US\$			%
2024	Mantenimiento	12'322,286	13'167,041	844,755	6.90
	Energía	9'596,602	11'516,039	1'919,437	20.00
	Transporte	3'344,489	3'937,920	593,431	17.70
	Total	25'263,377	28'621,000	3'357,623	13.30
2025	Mantenimiento	16'635,352	17'732,506	-1'097,154	6.19
	Energía	22'795,414	20'315,997	2'479,417	-12.20
	Transporte	6'128,591	7'246,071	-1'117,480	15.42
	Total	45'559,357	45'294,574	264,783	-0.58

Tabla 32. Total mensual | Costos programados vs costos realizados 2024 - 2025

Mes	Unidad	2024		2025	
		Programado	Realizado	Programado	Realizado
Ene	US\$	3'443,623	2'983,615	3'673,756	3'456,462
Feb		3'380,652	3'120,864	3'578,621	3'456,462
Mar		3'416,971	3'225,482	3'735,532	3'456,462
Abr		3'264,123	3'023,917	3'606,335	4'194,523
May		3'345,694	3'491,388	3'813,843	4'194,523
Jun		3'288,186	3'494,242	3'637,350	4'194,523
Jul		3'364,309	3'490,052	4'059,659	4'194,523
Ago		3'380,539	3'521,799	4'041,349	2'861,326
Set		3'338,267	3'472,437	4'007,476	2'861,326
Oct		3'422,235	3'490,586	3'782,669	4'141,474
Nov		3'378,440	3'623,283	3'783,234	4'141,474
Dic		3'452,994	3'671,528	3'839,533	4'141,474

Tabla 33. Disponibilidad mecánica de equipos convencionales 2016 - 2025

Año	Unidad	Locomotoras	Palas	Meta
2016	%	85.23	82.45	85.00
2017		87.51	85.56	85.00
2018		87.50	85.50	85.00
2019		85.40	87.40	90.00
2020		91.06	94.85	90.00
2021		90.84	91.88	90.00
2022		91.24	91.15	90.00
2023		93.80	94.50	90.00
2024		89.60	89.00	90.00
2025		86.00	82.00	90.00

Transición energética sostenible

Tabla 34. Total de energía consumida

(EMMM130a.1.-1)

Indicador	Unidad	2022	2023	2024	2025
Total de energía consumida	GJ	654,577.60	727,387.60	899,285.08	958,328.57

Tabla 35. Consumo de energía
(GRI 302-1)

Indicador	Unidad	2022	2023	2024	2025
a. Consumo total de energía no renovable (GRI 302.-1 a.) (G.03.0009)		127,534.23	108,088.07	151,095.84	154,834.64
Combustibles no renovables comprados y consumidos		90,658.25	108,088.07	151,095.84	154,834.64
Diesel para Termoeléctrica		7,545.47	15,166.02	30,749.92	33,538.67
Diesel para Vehículos, maquinarias y equipos		83,112.78	92,922.05	120,345.92	121,295.97
Electricidad no renovable comprada		36,875.98	0.00	0.00	0.00
Vapor, calefacción, refrigeración y otras energías compradas (GRI 302-1 c.)		0	0.00	0.00	0.00
b. Consumo de energía renovable (GRI 302-1 b.) (GRI 302-1 d) (G.03.0009)	MWh	54,292.88	93,964.04	98,705.57	111,414.24
Combustibles renovables		0.00	0.00	0.00	0.00
Energía hidroeléctrica y fotovoltaica renovable ³ (fuente de energía: agua, solar)		54,292.88	93,964.04	98,705.57	111,414.24
c. Total de energía vendida (GRI 302-1 e.)		0.00	0.00	0.00	0.00
d. Consumo total de energía dentro de la organización (a+b-c)		181,827.11	202,052.11	249,801.41	266,248.88
e. Costos totales de consumo de energía*(en soles)		84'608,691.27	95'862,814.45	129'593,796.30	106'541,794.50
Electricidad de la red (EM-MM-130a.1.-2)		20.28	0.00	0.00	0.00
Energía renovable (EM-MM-130a.1.-3)	%	29.86	46.50	39.51	41.85

Notas:

- Factores de conversión. 1 MWh = 3.6 GJ, 0.04026 MWh = 1 galón de diésel = 40.7 kWh térmico(Agencia Internacional de Energía, siglas en inglés).
- Información adicional empleada para determinar las cifras reportadas en Diesel termoeléctrica: La información proviene del sistema SCADA de Poderosa, el cual está conectado a los tableros de control de cada central termoeléctrica.
- Información adicional empleada para determinar las cifras reportadas en Diesel para vehículos: La información sobre el consumo de combustible se recopila en los respectivos grifos de la unidad minera, mediante un token digital que se registra en el sistema logístico y contable.
- Detalle de la información reportada en la categoría Energía hidroeléctrica y fotovoltaica renovable: Adquirimos energía generada a través de una hidroeléctrica de la empresa Kallpa, dicha energía proviene de la central Cerro del Aguila. Contamos con una instalación hidroeléctrica propia "El Tingo" y una pequeña instalación fotovoltaica en Santa María.
- Para cambios de moneda, se utilizó tipo de cambio del último día laborable del año.

Método de recolección de datos de energía

(GRI 302-1.f)

La recolección de datos del consumo de energía eléctrica se realiza a través de medidores electrónicos homologados, conforme a los requisitos establecidos por el COES, el Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN. Asimismo, se integran datos en el Sistema de control de Poderosa, tanto de la energía generada en su central hidroeléctrica y centrales térmicas como de la compra al SEIN, permitiendo una medición integral y confiable del consumo eléctrico.

El consumo de diésel es registrado mediante controles internos implementados en los grifos autorizados, los cuales cuentan con sistemas de despacho que permiten cuantificar con precisión los galones suministrados para cada vehículo y/o equipo.

Tabla 36. Intensidad energética
(GRI 302-3) (GRI 14.1.4)

Indicador	Unidad	2025
Consumo energético absoluto dentro de Poderosa (numerador)	MWh	266,248.88
Cantidad de colaboradores (denominador)	N°	790
Intensidad energética dentro de la organización	MWh/ trabajador	337.02

Tecnologías de la información

Tabla 37. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente
(GRI 418-1)

Tipos de reclamaciones	Unidad	2024	2025
Reclamaciones recibidas por terceras partes y corroboradas	N°	0	0
Reclamaciones de autoridades regulatorias		0	0
Total		0	0

Tabla 38. Casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes
(GRI 418-1)

Tipos de reclamaciones	Unidad	2024	2025
Casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes	N°	0	0

Capítulo 3

Empoderamiento de los CODECO

Tabla 39. Nivel de empoderamiento de los CODECO

N°	Anexo	Unidad	CODECO empoderados	
			2024	2025
1	Vijus	N°	41	42
2	Zarumilla		46	28
3	Socorro		47	48
4	Campamento		45	47
5	Suyubamba		42	43
6	Chuquitambo		43	43
7	Nimpana		43	43
8	Pueblo Nuevo		43	43
9	San Fernando		42	42
10	Chagual		42	43
11	Vista Florida		43	42
12	Shicún		40	41
13	Alacoto		38	42
14	Pamparacra		39	40
15	Los Alisos		36	14
16	Cruz Colorada		34	36
17	Cenolen		0	30
18	Macull		0	37

Formalización y convenios

Tabla 40. Convenios de cooperación

N°	CODECO/ Anexos	2024				2025			
		Convenio Marco de Cooperación entre MDP, AP y CODECO	Convenio específico de Cooperación entre Poderosa y CODECO	Convenio con AP y CODECOs para ejecución de Proyectos Fondo Concursable	Convenio de Cooperación entre y unidad ejecutora 415 - Pataz	Convenio Marco de Cooperación entre MDP, AP y CODECO	Convenio específico de Cooperación entre Poderosa y CODECO	Convenio con AP y CODECO para ejecución de Proyectos Fondo Concursable	Convenio de Cooperación entre y unidad ejecutora 415 - Pataz
1	Chuquitambo	28/02/2024	27/03/2023				07/09/2025		
2	Nimpana		09/06/2024	06/03/2024			09/06/2024	06/03/2024	
3	Shicún						11/09/2025		
4	Vijus			06/03/2024	20/01/2023				20/01/2023
5	Chagual		16/10/2024				16/10/2024		
6	Suyubamba		19/09/2023	02/01/2023			19/09/2023		
7	Vista Florida		16/10/2023	02/01/2022			16/10/2023		
8	San Fernando								
9	Campamento		26/06/2023			28/02/2024	26/06/2023		
10	Pueblo Nuevo		12/11/2024	06/03/2024			12/11/2024	06/03/2025	
11	Los Alisos								
12	Zarumilla				20/10/2022				20/10/2022
13	Socorro							06/03/2025	
14	Alacoto							06/03/2025	
15	Pamparacra				20/10/2022				
16	Cruz Colorada								

Reforzando capacidades

Tabla 41. Capacitación CODECO: autoridades y población

N°	CODECO / Anexos	Unidad	2024				2025			
			Directivos de CODECO	Autoridades y líderes	Pobladores	Total	Directivos de CODECO	Autoridades y líderes	Pobladores	Total
1	Chuquitambo	N°	9	9	29	47	7	4	2	13
2	Nimpana		9	9	2	20	9	14	50	73
3	Shicún		6	7	10	23	9	8	59	76
4	Vijus		11	10	0	21	8	10	1	19
5	Chagual		6	5	4	15	4	1	0	5
6	Suyubamba		8	6	0	14	8	0	0	8
7	Vista Florida		8	8	4	20	4	4	0	8
8	San Fernando		6	3	2	11	5	5	0	10
9	Campamento		9	11	3	23	9	6	0	15
10	Pueblo Nuevo		7	6	71	84	5	5	0	10
11	Los Alisos		3	0	3	6	1	1	0	2
12	Zarumilla		7	2	2	11	3	0	0	3
13	Socorro		7	5	1	13	9	8	98	115
14	Alacoto		10	4	0	14	9	1	2	12
15	Pamparacra		7	6	27	40	9	5	11	25
16	Cenolen		7	6	27	40	6	1	0	7
17	Cruz Colorada		9	1	0	10	7	1	2	10
18	Macull		0	0	0		6	3	5	14
Total			129	98	185	412	118	77	230	425

Concurso de proyectos

Tabla 42. Proyectos ganadores de Concurso de Proyectos 2024 – 2025

N°	CODECO/ Anexos	2024			2025		
		Proyectos ganadores	Monto AP	Contrapartida	Proyectos ganadores	Monto AP	Contrapartida
			S/			S/	
1	Pueblo Nuevo	Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento del anexo Pueblo Nuevo, distrito de Pataz, La Libertad	65,000.00	50,408.18	Construcción del comedor comunal para el programa de la Olla Común del anexo de Suyubamba, distrito de Pataz, región La Libertad	130,000.00	121,184.13
2	Socorro	Construcción de la captación y línea de conducción de agua potable en el anexo de Socorro	65,000.00	24,358.54	Construcción del cerco perimétrico que incluye mejoramiento de servicios higiénicos del nivel secundario de la I.E. N° 80854 Jorge Chávez Dartnell de Chuquitambo, distrito de Pataz, región La Libertad	130,000.00	28,717.12
3	Shicún	Construcción del comedor escolar en la I.E. inicial del anexo de Shicún	65,000.00	155,107.40	Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado anexo de Campamento, distrito de Pataz, Región La Libertad.	130,000.00	121,157.08

Tabla 43. Proyecto ganador del fondo concursable del distrito de PIAS 2024 – 2025

CODECO/ Anexos	2024			CODECO/ Anexos	2025		
	Proyectos ganadores	Monto AP	Contrapartida		Proyectos ganadores	Monto AP	Contrapartida
		S/				S/	
Alacoto	Construcción del comedor comunal para la olla común del anexo de Alacoto	65,000.00	80,235.73	Cenolen	Construcción e implementación de aulas para el nivel primario e inicial que incluye servicios higiénicos de la I.E. N° 80514 del anexo de Cenolén distrito de Pías	130,000.00	106,519.10

Gestión comunal de agua y saneamiento

Sostenibilidad del sistema

Tabla 44. Variables para la evaluación de los SAP 2025

Variables de evaluación	Indicador de evaluación
Organización	Conformación de la JASS (consejo directivo)
	Reconocimiento municipal (resolución de alcaldía)
	Derechos de uso de agua (licencia de uso)
Administración	Plan operativo anual (POA)
	Rendición de cuentas
	Nivel del cloro residual
Calidad	Limpieza y desinfección (POA)
	Sistema de cloración
	Instrumentos de gestión (libros administrativos)
Sostenibilidad	Continuidad en el servicio

	Cuota familiar (AOM)
	Operador (OM)

Evaluación de infraestructura

Tabla 45. Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2025

N°	Sistema De Agua /Anexo	Calificación				Calificación conexiones domiciliarias	Evaluación general de los sistemas agua potable
		Captación	Línea Conducción	Reservorio	Red Distribución		
1	Chuquitambo	M	B	B	B	B	B
2	Nimpana	B	B	B	B	B	B
3	Shicún	B	B	B	B	B	B
4	Vijus	B	B	B	B	B	B
5	Chagual	B	B	B	B	B	B
6	Suyubamba	B	B	B	B	B	B
7	Antapita	B	B	B	B	B	B
8	Vista Florida	R	B	B	B	B	B
9	Colpa	B	B	B	B	B	B
10	San Fernando	B	B	B	B	B	B
11	Pataz	B	B	B	B	B	B
12	Campamento	B	B	B	B	B	B
13	Ciénaga	R	B	B	B	B	B
14	Pueblo Nuevo	B	B	B	B	B	B
15	Los Alisos	B	B	B	B	B	B
16	Yalen	B	B	B	B	B	B
17	Zarumilla	R	B	B	B	B	B
18	Socorro	R	B	B	B	B	B
19	Alacoto	B	B	B	B	B	B
20	Pamparacra	B	B	B	B	B	B
21	Cenolén	B	R	B	B	B	B
22	Piás	B	R	B	R	B	B
23	Macull	B	R	B	B	R	B
	Bueno	18	20	23	22	22	23
	Regular	4	3	0	1	1	0
	Malo	1	0	0	0	0	0
	Total	23	23	23	23	23	23

Evaluación de caudal

Tabla 46. Evaluación del caudal 2025

Situación del caudal de agua de los sistemas de agua potable de los distritos de Pataz y Piás al IV trimestre 2025		
PATAZ	Chuquitambo	B
	Nimpana	M
	Shicún	B
	Vijus	B
	Chagual	B
	Suyubamba	B
	Antapita	M
	Vista Florida	B
	La Colpa	B

	San Fernando	B
	Pataz	M
	Campamento	B
	La Ciénaga	B
	Pueblo Nuevo	R
	Los Alisos	B
	Yalen	B
	Zarumilla	M
	Socorro	B
	Alacoto	B
PIAS	Pamparacra	B
	Cenolén	B
	Piás	B
HUAYLILLAS	Macull	B

Tabla 47. Condición de caudales 2025

Condición de caudales de los SAP	N°	%
Bueno	19	82
Regular	2	9
Malo	2	9
Total	23	100

Evaluación de la calidad

Tabla 48. Evaluación de la calidad del agua 2025

N°	Anexos/ Sistemas De Agua	Resultado de análisis bacteriológico a nivel de conexión domiciliaria	Resultado de análisis físico	Resultado de análisis químico	Calificación de la calidad bacteriológica y fisicoquímica
		Condición	Condición	Condición	Condición
1	Chuquitambo	M	M	M	M
2	Nimpana	B	B	B	B
3	Shicún	B	B	B	B
4	Vijus	B	B	M	M
5	Chagual	B	B	B	B
6	Suyubamba Locro Falso	B	B	B	B
7	Vista Florida	B	B	B	B
8	San Fernando	B	B	B	B
9	Campamento	B	B	B	B
10	Pataz	B	B	M	M
11	Pueblo Nuevo	B	B	B	B
12	Los Alisos	B	B	B	B
13	Zarumilla	B	B	B	B
14	Socorro	B	B	B	B
15	Yalen	B	B	B	B
16	La Ciénaga	B	B	M	M
17	La Colpa	B	B	B	B
18	Antapita	B	B	M	M
19	Alacoto - Piás	B	B	B	B
20	Pamparacra - Piás	B	B	M	M
21	Piás	B	B	B	B

N°	Anexos/ Sistemas De Agua	Resultado de análisis bacteriológico a nivel de conexión domiciliaria	Resultado de análisis físico	Resultado de análisis químico	Calificación de la calidad bacteriológica y fisicoquímica
		Condición	Condición	Condición	Condición
22	Cenolén - Piás	B	B	B	B
23	Macull	B	B	B	B
	Bueno	22	22	17	17
	Regular	0	0	0	0
	Malo	1	1	6	6
	Total	23	23	23	23

Compromisos socioambientales

Tabla 49. Evaluación de la calidad del agua 2024-2025

Compromisos socioambientales	Unidad	2024		2025	
		Propuestos	Cumplidos	Propuestos	Cumplidos
Actualización plan de cierre de minas	N°	8	8	8	8
EIA Marañón 800 TMD ³⁴		30	30	30	30
EIA Santa María 1000tmd		16	16	16	16
EIAsd proy ³⁵ . Montañitas		14	14	14	14
EIAsd proy ³⁶ . Palca		26	26	26	26
Total		94	94	94	94

Resolución de quejas y reclamos socioambientales

Tabla 50. Registro total de denuncias o quejas 2025

Casos identificados	Comentarios sobre el motivo de la denuncia o queja	Estado de atención a la denuncia o queja
Reclamo afectación agrícola	A consecuencia de la construcción de la carretera de conexión hacia la antena de comunicación de Poderosa ubicada en el anexo de Aragostay – Dist. Cochorco. Se mitigó la afectación de cultivos a favor del Sr. Ricardo Escobedo Acosta, mediante un acuerdo económico por la cantidad S/2,000 para la limpieza y afectación de plantaciones. El acta de indemnización se firmó 15 de enero 2025.	Reclamo atendido y en condición cerrado.
Reclamo afectación infraestructura vial	Reclamo de las autoridades del anexo de Campamento, distrito de Pataz, que según carta de fecha 9 de julio del 2025, informan que a consecuencia de los trabajos de ampliación de la carretera en la zona El Alto a cargo de la contrata Bulding Company Arola SAC, se generó el deslizamiento de talud. Poderosa mediante carta de fecha 08 de Julio del 2025, informa que el deslizamiento obedece a fallas geológicas; a fin de brindar facilidades de tránsito, Poderosa habilitó una vía alterna, hasta la culminación de los trabajos de limpieza de talud a cargo de la contrata Bulding Company Arola SAC. El monto invertido para las mejoras fue la cantidad S/713,000.	Reclamo atendido y en condición cerrado.
Reclamo afectación agrícola	En el proceso de rehabilitación de la carretera Calquiche realizado por Poderosa, se produjeron daños materiales por caída de rocas en los cultivos del Sr. Renan Ruiz Acosta. Poderosa indemnizó con la cantidad S/5,600.	Reclamo atendido y en condición cerrado.
Reclamo afectación infraestructura vial	En los trabajos de mantenimiento de la carretera Calquiche, se afectó la tubería de riego de propiedad del Sr. Estanislao Ruiz Acosta. Poderosa con fecha 6 de mayo del 2025, repuso los materiales dañados, entre estos, tubería de agua y empalmes, por la suma de S/6,694.90	Reclamo atendido y en condición cerrado.

³⁴ En minería significa TMD - Toneladas Métricas por Día (en inglés, TPD - Tonnes Per Day)

³⁵ Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd)

³⁶ Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd)

Casos identificados	Comentarios sobre el motivo de la denuncia o queja	Estado de atención a la denuncia o queja
Reclamo afectación agrícola	A consecuencia de los trabajos de mantenimiento de carretera en la zona de Valdivia-Shicun, el Sr. Máximo Castillo Conteras, reclamó la afectación en la tubería de riego en la zona denominada Cebada Pampa ubicado en el anexo de Shicun. Poderosa con acta de acuerdo de fecha 8 de junio del 2025, acepta indemnizar los daños ocasionados con la reposición de la tubería de regadío: 4 rollos de 1 pulgada y 2 rollos de tubería HPD de 2 pulgadas, por un monto total de S/2,731. 20.	Reclamo atendido y en condición cerrado.
Reclamo afectación agrícola	El 20 de junio del 2025 el Sr. Alcides Laiza Calderón, realizó un reclamo por afectación de cultivos a consecuencia de la construcción de carretera desde Chuquitambo hasta la zona de La Pradera, la misma que fue construida para el proyecto Lavasen. Con fecha 26 de julio del 2025 Poderosa firma el acta de acuerdo, indemnizando con la cantidad S/8,600, monto con el cual compensa de mutuo acuerdo los daños ocasionados.	Reclamo atendido y en condición cerrado.

Monitoreo de la conflictividad social

Tabla 51. Reporte de la conflictividad social 2016 - 2025

Cuenta de Rubro Conflicto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Controversia de propiedad	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Impacto alto tránsito	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Invasión de propiedad superficial	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Retraso cumplimiento compromiso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bloqueo de carreteras por bandas delincuenciales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Conflictos comunidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	4	0	0	0	1	0	0	6

Adquisición de derechos reales superficiales

Tabla 52. Adquisición de terrenos

2024			2025		
Situación	Cerrado	Total	Situación	Cerrado	Total
Compra	3	3	Compra	10	10
Cesión de uso	0	0	Permisos uso superficie operación	1	1
Servidumbre operación	2	2	Servidumbre operación	3	3
Contrato de alquiler	3	3	Contrato de alquiler	5	5
Total	8	8	Total	19	19

2024			2025		
Condición	Situación	Total	Condición	Situación	Total
U. Producción / Exploración	Cerrado	0	U. Producción / Exploración	Cerrado	
Montañitas	0	0	Permiso Uso Superficie -Exploraciones Montañitas - Los Altos	5	5
Los Altos	0	0	Permiso Uso Superficie/ Estudios Geofísicos los Altos	2	2
Total	0	0	Total	7	7

2024			2025		
Situación	Cerrado	Total Hectáreas	Situación	Cerrado	Total Hectáreas
Compra	3	115.62	Compra	10	1,199.05

Cesión de uso	0	0.00	Permisos uso superficie operación	1	25.37
Servidumbre operación	2	0.64	Servidumbre operación	3	2.81
Contrato de alquiler	3	1.03	Contrato de alquiler	5	0.298
Total	8	117.29	Total	19	1,227.5

Inversión social en las comunidades

Tabla 53. Contribuciones sociales monetarias y en especie 2024-2025

(203-1) (G.04.0027)

Criterio	Unidad	2024	2025
Costo total de contribuciones monetarias	S/	1'348,700.00	4'145,491.38
Costo total de donaciones en especie		15'977,244.00	18'867,742.30
Total		17'325,944.00	23'013,233.68

Nota: Las contribuciones realizadas por Poderosa no califican como pro-bono ni corresponden a arreglos comerciales, dado que se trata de inversiones directas realizadas por la empresa, las cuales son gestionadas directamente por Poderosa o a través de la Asociación Pataz.

Tabla 54. Inversión de desarrollo sostenible 2024-2025

(GRI 203-1)

Línea de gestión	2024		2025	
Unidad	S/		%	
Desarrollo y fortalecimiento	3'496,573.00	4'331,982.29	18.82	
Economía local	3'335,154.00	2'948,695.76	12.81	
Educación	2'802,133.00	3'681,983.54	16.00	
Empleo local	332,712.00	40,179.20	0.17	
Gestión ambiental	2'883,619.00	1'889,780.99	8.21	
Infraestructura esencial	2'500,888.00	8'044,240.64	34.95	
Nutrición	128,876.00	431,296.00	1.87	
Promoción de la cultura	668,018.00	485,543.00	2.11	
Salud	1'177,973.00	1'159,532.26	5.04	
Total	17'325,944.00	23'013,233.68	100	

Notas:

- El monto total reportado de S/ 23'013,233.68 se desglosa de la siguiente manera:
 - Ejecutado por la Asociación Pataz:
 - S/ 9'637,516, destinados a iniciativas sociales, económicas y culturales.
 - Ejecutado directamente por Poderosa:
 - S/ 8'044,241, destinados exclusivamente a infraestructura esencial.
 - S/ 5'331,477.04, destinados a iniciativas sociales, económicas, fortalecimiento de capacidades, gestión ambiental, culturales y nutricionales.
- El monto correspondiente a la línea de acción "Obras por Impuestos" refleja exclusivamente inversiones realizadas por Poderosa sin retorno económico, y no el monto total ejecutado del proyecto.
- En 2025, la empresa destinó S/ 822,688.66 a consultorías para la gestión, supervisión de perfiles y expedientes técnicos, y monitoreo de obras desarrolladas bajo esta modalidad. Esta inversión no cuenta con certificado CIPRL y, por lo tanto, no genera recuperación económica para Poderosa.
- Para Poderosa, la línea de acción "infraestructura esencial" se alinea con la definición de "infraestructura" establecida por los Estándares GRI (Instalaciones construidas principalmente para proporcionar un servicio o bien público, más que para un fin comercial, y de las que una organización no busca obtener beneficios económicos directos), mientras que las demás líneas de acción se alinean con la definición de "servicios de apoyo" establecida por los Estándares GRI (Servicios que proporcionan un beneficio público, ya sea mediante el pago directo de gastos operativos o mediante la dotación de personal para la instalación o servicio proveniente de colaboradores de la propia organización.)

Tabla 55. Grado de avance por la línea de acción 2025

(GRI 203-1)

Línea de gestión	Proyectos por la línea de gestión	Cerrados al 2025	En ejecución al 2025	Observación
------------------	-----------------------------------	------------------	----------------------	-------------

Unidad	N°	N°	N°	
Desarrollo y fortalecimiento	57	57	0	40% de avance del proyecto sistema de micro medición en el distrito de Pias
Economía local	7	7	0	
Educación	54	54	0	
Empleo local	2	2	0	
Gestión ambiental	31	30	1	30% de avance construcción local comunal del anexo de Alacoto, distrito de Pias.
Infraestructura esencial	57	56	1	
Nutrición	5	5	0	
Promoción de la cultura	25	25	0	
Salud	44	44	0	
Total	282	280	2	

- El monto total reportado de S/ 23'013,233.68 se desglosa de la siguiente manera respecto de 282 proyectos:
 - 6 ejecutado por la Asociación Pataz:
 - S/ 9'637,516, destinados a iniciativas sociales, económicas y culturales.
 - 276 ejecutado directamente por Poderosa:
 - S/ 8'044,241, destinados exclusivamente a infraestructura esencial.
 - S/ 5'331,477.04, destinados a iniciativas sociales, económicas, fortalecimiento de capacidades, gestión ambiental, culturales y nutricionales.
- El monto correspondiente a la línea de acción "Obras por Impuestos" refleja exclusivamente inversiones realizadas por Poderosa sin retorno económico, y no el monto total ejecutado del proyecto.

Tabla 56. Financiamiento de proyectos de nivel de desarrollo local- Apoyos sociales según líneas de acción a nivel distrital 2025

(GRI 203-1)

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
1	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Mejoramiento de tramo de carretera Pueblo Nuevo - Los Alisos, distrito de Pataz	1,975
2	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Donación de 180 galones de combustible para autoridades del Anexo Huanapampa, distrito de Tayabamba	3,654
3	Infraestructura	Proyecto Construcción local Comunal	Apoyo con Gaviones 5x1x1 para local comunal de Cochorco, distrito de Cochorco	5,300
4	Infraestructura	Proyecto Construcción techo Centro de salud Vijus	Apoyo a construcción de techo y tanque de agua para Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz	14,000
5	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Donación de 4000 galones de combustible a Municipalidad distrital de Buldibuyo para trocha a Pachacrahuay- Tayabamba	85,200
6	Infraestructura	Mejoramiento de infraestructura vivienda	Donación de casa prefabricada a poblador de Calquiche, distrito de Pataz	15,930
7	Infraestructura	Proyecto Defensa Ribereña	Apoyo con maquinaria para descolmatación y encausamiento del rio Tingo por 300 horas, Vijus, distrito de Pataz	87,910
8	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo a la Municipalidad distrital de Huaylillas con 3000 glns de combustible para limpieza y mejoramiento de vías	63,900
9	Infraestructura	Mejoramiento de infraestructura agrícola	Apoyo con 12 tubos de 12" para sistema de riego de Chuquitambo, distrito de Pataz	7,199
10	Infraestructura	Mejoramiento infraestructura PNP Chagual	Apoyo con reparación y mantenimiento de instalaciones en Centro Rural PNP de Vijus, distrito de Pataz	1,544
11	Infraestructura	Mejoramiento infraestructura Sistema de agua Anexo Vijus	Apoyo con servicio de maquinaria para mejoramiento del sistema de agua potable de Vijus, distrito de Pataz	3,520
12	Infraestructura	Proyecto rehabilitación de infraestructura	Trabajos complementarios del Parque Biblioteca de Pataz, distrito de Pataz	2,477,979
13	Infraestructura	Proyecto rehabilitación de infraestructura	Supervisión a trabajos complementarios del Parque Biblioteca de Pataz, distrito de Pataz	125,316
14	Infraestructura	Proyecto de habilitación de conexiones rurales	Donación de cable carril para Centro Poblado Llaupuy, CC La Victoria de Sartimbamba	19,975
15	Infraestructura	Mejoramiento de canales	Apoyo con servicio de mantenimiento y limpieza de canal de Chuman, Vijus. Distrito de Pataz	15,467
16	Infraestructura	Proyecto Construcción Casa Parroquial	Construcción de la casa parroquial de Chillia, distrito de Chillia. Convenio AP - Prelatura de Huamachuco	420,686
17	Infraestructura	Proyecto de reubicación alumbrado eléctrico	Servicio de reubicación de postes de energía eléctrica poblador en la zona de Calquiche- Anexo Vista Florida distrito de Pataz	14,606

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
18	Infraestructura	Proyecto Rehabilitación de infraestructura Vial	Apoyo para reparación de puente en Anexo El Porvenir, del distrito de Ongón	5,000
19	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Trabajos de construcción y rehabilitación en la variante en la zona de Calquiche, del distrito de Pataz, servicios de equipos: excavadora y camioneta	130,114
20	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Construcción del local del comedor popular del Anexo Alacoto, distrito de Pías	70,517
21	Infraestructura	Proyecto rehabilitación de infraestructura	Habilitación de drenajes y reparación de cunetas del Centro Pastoral Sebastian Ramis de Huamanmarca, distrito de Cochorco	8,960
22	Infraestructura	Proyecto rehabilitación de infraestructura	Remodelación de local de Comisaría de Chagual, distrito de Pataz	167,914
23	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo pintura infraestructura Capilla de San Martín de Porres de Vijus, distrito de Pataz	2,525
24	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo con 4 rollos de malla para cercado en Vijus, distrito de Pataz	4,199
25	Infraestructura	Proyecto construcción de infraestructura	Trabajos para reubicación de 2 baños en el sector el Vado , en Vijus, distrito de Pataz	48,855
26	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Donación de 25 bolsas de cemento para muro en Aragostay, distrito de Cochorco	1,000
27	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Construcción de muro artesanal para ampliar la plataforma de la carretera en Aragostay, distrito de Cochorco	43,000
28	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Servicios de transportes por 80 horas en Aragostay, distrito de Cochorco	21,372
29	Infraestructura	Proyecto OXI	Supervisión adicional de trabajos complementarios del Parque Biblioteca de Pataz, distrito de Pataz	17,049
30	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo con reparación de paneles solares para el Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz	12,681
31	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo con mantenimiento correctivo de paneles solares del Puesto de Salud de Vijus, distrito de Pataz	22,142
32	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Donativo de Madera, Cemento y Tabla para puente Lavasen - Huasipampa	1,385
33	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo de maquinaria de motoniveladora	500
34	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Solicitud de Motoniveladora para mantenimiento carretera - Cedro	1,200
35	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo con 3000 glns combustible - Mantenimiento trocha carrozable Municipalidad Distrital Condormarca	37,260
36	Infraestructura	Mantenimiento de equipos	Mantenimiento camioneta Comisaría Chagual - Distrito de Pataz	4,707
37	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo Combustible de 250 galones para mantenimiento de vía- Municipalidad Distrital de Cochorco	3,921
38	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo combustible para limpieza y descolmatación del río Tingo, anexo de Vijus. Distrito de Pataz	13,435
39	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo de 2500 glns combustible, Distrito de Bambamarca- Provincia de Bolivar.	31,050
40	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo 1 primera entrega de combustible mantenimiento de vías públicas- Municipalidad Distrital de Cochorco.	3,105
41	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo 2 entrega de combustible mantenimiento de vías públicas- Municipalidad Distrital de Cochorco.	3,105
42	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo 3 entrega de combustible mantenimiento de vías públicas- Municipalidad Distrital de Cochorco.	3,105
43	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo de maquinaria habilitar terreno Sra. Zenaida Torres, anexo Chagual- Distrito de Pataz	1,300
44	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Solicitud de donación de 2000 glns combustible , Mantenimiento vias Municipalidad Distrital de Bolívar.	24,840
45	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Reinicio entrega 3000 glns combustible - Ejecución trocha carrozable - Municipalidad Distrital de Condormarca	37,260
46	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Solicitud de Petróleo para apertura de trocha carrozable en la Comunidad Campesina La Victoria- Sartimbamba	248
47	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo con material agregado poblador Jesús Guillermo Monzón, anexo de Shicun- Distrito de Pataz	15,000

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
48	Infraestructura	Proyecto Defensa Ribereña	Apoyo con motoniveladora para campo deportivo anexo de Vijus, Distrito de Pataz	1,416
49	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo con 2 volquetas de tierra y piedra por filtración de agua - Sra. Crisanta Lopez - Pobladora del anexo Vijus- Distrito de Pataz	1,070
50	Infraestructura	Construcción de infraestructura	Donación de 14,893 glns combustible Municipalidad Distrital de Sartimbamba- Mantenimiento de trochas carrozables	184,972
51	Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Apoyo combustible Defenza Riverena - Codeco Vijus, Anexo Vijus, Distrito de Pataz	18,630
52	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Apoyo con cargador frontal movimiento de piedras en zona de aguas termales- Poblador anexo de Vijus- Distrito de Pataz	2,803
53	Infraestructura	Proyecto construcción infraestructura	Apoyo para la construcción de la casa Saberes Productivos - Cas. Inea	20,000
54	Infraestructura	Proyecto Rehabilitación, mantenimiento carretero	Apoyo con 5 cilindros para limpieza de planta de tratamiento de agua, anexo de Pueblo Nuevo- Distrito de Pataz	100
55	Infraestructura	Proyecto construcción de trocha carrozable	Apoyo para obra "Creación del camino vecinal nivel trocha carrozable del anexo Pampatac al puerto Vijus"- Municipalidad Distrital de Cochorco	40,000
56	Infraestructura	Proyecto consultoría obras por impuestos	Proyecto financiamiento consultoría proyectos sociales mediante la modalidad obras por Impuestos	822,689
57	Infraestructura	Proyecto rehabilitación, mantenimiento vías rurales	Construcción de la carretera trocha carrozable, proyecto de construcción vial ejecutado en el tramo Suyubamba – Pilanco Grande	2,851,651
58	Cultura	Apoyo Rehabilitación de Infraestructura	Conservación y mantenimiento del Retablo Mayor de la Iglesia de Santo Domingo de Trujillo	29,319
59	Cultura	Apoyo Rehabilitación de Infraestructura	Restauración del Retablo de la Virgen del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo de Trujillo	57,331
60	Cultura	Apoyo construcción de Infraestructura	II Etapa de construcción del Centro Pastoral Sebastian Ramis, Huamanmarca. Distrito de Cochorco	100,000
61	Cultura	Apoyo construcción de Infraestructura	Supervisión de la Construcción del Centro Pastoral de Huamanmarca, distrito de Cochorco	20,000
62	Cultura	Apoyo voluntario	Donación de 20 pelotas de futbol y vóley para Asociación de líderes de la UNT de Huamachuco	539
63	Cultura	Apoyo voluntario	Insumos para canastas por día de la madre en IE 80663 de Centro Poblado Santa Cruz, distrito de Carabamba	3,040
64	Cultura	Apoyo voluntario	Donación de mangueras para regado de campo deportivo de Shicun, distrito de Pataz	5,336
65	Cultura	Apoyo voluntario	Colaboración con las actividades festivas del Anexo de Chagual, distrito de Pataz	2,500
66	Cultura	Apoyo voluntario	Donación de ataúd para familia de Vista Florida, distrito de Pataz	1,416
67	Cultura	Apoyo voluntario	colaboración con las actividades festivas de Aricapampa, distrito de Cochorco	3,000
68	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo para Fiesta Patronal del Señor Amto de los Auxilios, de Chuquitambo, del distrito de Pataz	2,500
69	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo para fiesta patronal del Anexo Aragostay, distrito de Sartimbamba	4,000
70	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo para fiesta patronal en I.Educativa 8731 de Chugurbamba en C.C. La Victoria del distrito de Sartimbamba	2,400
71	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo para fiesta patronal de Chugurbamba, distrito de Sartimbamba	2,400
72	Cultura	Apoyo voluntario	Campaña navideña en comunidades del distrito de Pataz, Tayabamba y aledaños.	208,363
73	Cultura	Apoyo voluntario	Solicitud de comité de fiesta - Suyubamba	8,000
74	Cultura	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo para actividades recreativas en el distrito de Chugay	5,000
75	Cultura	Apoyo voluntario	Solicitud donación de tazas por el Día de la Madre	3,000
76	Cultura	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo por el Día de la Madre	3,000
77	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo económico para fiesta patronal San Gaspar del Búfalo	3,000
78	Cultura	Apoyo voluntario	Solicitud de Apoyo Económico – Fiesta Patronal	5,000
79	Cultura	Apoyo voluntario	Fiesta Patronal en honor a la Virgen de las Mercedes	5,000
80	Cultura	Apoyo voluntario	Fiesta Patronal en honor al Señor de los Milagros - Pamparacra	3,500
81	Cultura	Apoyo voluntario	Apoyo con maquinaria para la nivelación del campo de futbol	900
82	Cultura	Apoyo voluntario	colaboración fiesta patronal Virgen Inmaculada Concepcion	7,000

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
83	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo construcción Infraestructura	Construcción de local multiusos de Seguridad Ciudadana del CP Ahijadero, distrito de Pataz	54,090
84	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Instalación de señaléticas de evacuación en el pueblo de Vijus, distrito de Pataz	2,758
85	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con tinta para impresora de Comisaría CR PNP de Vijus, distrito de Pataz	856
86	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Mantenimiento preventivo a camioneta de Comisaria PNP de Vijus, distrito de Pataz	1,392
87	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Participación de 10 Amautas Mineros de La Libertad en el CADE Universitario	20,740
88	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo al Concurso Protagonistas del Cambio (PDC) organizado por UPC	11,800
89	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con toldo para el III Festival del maíz morado en la ciudad de Cajamarca	5,000
90	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con un proyector, 200 sillas, 5 rollos de manguera de 2" y 3", tubos negros de 3" y accesorios para distrito de Sartimbamba	6,695
91	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de útiles de escritorio a PNP de Chagualito, distrito de Cochorco	794
92	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de linternas y radios a Ronda Campesina de Vista Florida, distrito de Pataz	1,912
93	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con repuesto para batería de ambulancia Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz	480
94	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con mantenimiento de ambulancia del Puesto de Salud de Chagual, distrito de Pataz	230
95	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de un tanque Rotoplast a poblador de Shicun, distrito de Pataz	876
96	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Pago de servicio por transporte de módulos de madera de Trujillo a Calquiche, distrito de Pataz	3,000
97	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Auspicio del Concurso de fotografía de la Municipalidad provincial de Trujillo	7,500
98	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de materiales a Ronda Campesina de CC La Victoria, distrito de Sartimbamba	4,375
99	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de cuadernillo A5 encolado para UNT: XXXI CONEIMERA 2025	3,500
100	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de cocina industrial, balón de gas y olla de 50 lts a la Subprefectura del distrito de Cochorco	840
101	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	XXVIII Encuentro de CODECOS y VIII Encuentro de JASS, de los distritos de Pataz y Pías	34,647
102	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Elaboración de perfil de proyecto para intervención en la Iglesia Virgen de la Natividad de Quiches, región Ancash	24,072
103	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Perfil I Taller de fortalecimiento de JASS del distrito de Huaylillas	4,956

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
104	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Compra e instalación de una puerta para el local multiusos del Centro Poblado Ahijadero, distrito de Chugay	1,000
105	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Perfil II Taller de Capacitación e implementación del Programa UAYKI, en IE de Vijus, distrito de Pataz	4,036
106	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con premios para la expo feria agropecuaria 2025 en distrito de Chillia	3,000
107	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Perfil para pasantía de CODECOS y JASS de los distritos de Pataz y Pías a la ciudad de Cajamarca	97,449
108	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con implementación de las 12 bases ronderiles del distrito de Ongón	26,240
109	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con mesas y sillas para I.E Florencia de Mora, más flete de traslado	32,000
110	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de 13 mesas y 52 sillas para comedores populares de CC La Victoria, distrito de Sartimbamba	1,729
111	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Auspicio de libro "Mancha brava - Defensoras de la Naturaleza"	7,080
112	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de laptop e impresora multifuncional a CUNANRC-Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú	3,250
113	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Facilitar el encuentro de CODECOS en los distritos de Pataz y Pías	33,695
114	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Compra de productos locales para degustación en evento con colaboradores, distrito de Pataz	8,065
115	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Participación en Agrofest de Trujillo. Auspicio oro	17,700
116	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Participación en evento de difusión en Lima y compra de productos locales para exposición	14,396
117	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo para reconocimientos en Expo Agua Educativa 2025 - SUNASS, en Vijus, distrito de Pataz	2,366
118	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con un cilindro de combustible para patrullaje de Ronda Campesina, en distrito de Ongón	1,089
119	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con 200 galones de petróleo para camioneta de Central Única de Ronda Campesina, distrito de Tayabamba	3,960
120	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Donación de 20 colchones a IE Santo Tomás de Aquino para recibir delegaciones, en Vijus, distrito de Pataz	1,058
121	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo para difusión y capacitación en el tema minería y educación	6,650
122	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo a estudiantes de UNT para participar en All Japan Micromouse Contest 2025 (Robótica)	13,440
123	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con un camión para retirar las pertenencias / Estrella - Huamachuco	1,000
124	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con 500 botellas de agua para la asamblea que se realizará 06-04	408

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
125	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Pago de autovalúo – Licencia de construcción Predio Cruz de Pamparacra	940
126	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Pasajes aéreos autoridades Socorro / Mesa Diálogo 29May2025	377
127	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Solicitud de combustible para traslado docentes I. E.	300
128	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo con movilidad ronda Shicun - Pataz - Shicun	150
129	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Solicitud movilidad a docentes de I.E N° 80854	1,000
130	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Vijus - Py de Agua y Saneamiento - Apoyo movilidad ALA Huamachuco	2,500
131	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Solicita apoyo con 02 cilindros de combustible para traslado a Trujillo	250
132	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo con el pago de impuestos prediales del predio "El Porvenir".	15,500
133	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo - Tercera Asamblea CdG Parque Nacional del Río Abiseo - SERNANP	5,000
134	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyo Ronda distrital Taurija con reparación de vehículo	5,000
135	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Cupos aéreos / Intervención sector Carhuacoto	1,131
136	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Programa desarrollo Sostenible (Codecos - Jass)	2,152,666
137	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	difusión sensibilización PNRA	34,260
138	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Apoyo voluntario	Apoyos Instituciones Sociales- Auspicios	114,600
139	Economía Local	Apoyo voluntario	Apoyo combustible Defenza Rivereña - Codeco Vijus, Anexo Vijus, Distrito de Pataz	6,994
140	Economía Local	Apoyo voluntario	Donación de 120 Kg de semilla certificada de maíz morado para agricultores de Cancate, Santiago de Chuco	1,800
141	Economía Local	Apoyo voluntario	Proyecto de cultivo y sembrío de yacón orgánico en distrito de Pataz .	32,480
142	Economía Local	Apoyo voluntario	Apoyo con Instalación de Stand para feria de calzado en Trujillo	3,000
143	Economía Local	Apoyo voluntario	Proyecto Sistemas de apoyo a la extensión agrícola digital a través de TIC basados en grupos: Evidencia del Perú rural .	185,949
144	Economía Local	Apoyo voluntario	Proyecto (i4AG) Fomento de la Innovación en la Agricultura: Producción de papas mediante labranza cero con mantillo de paja.	32,505
145	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con beca para estudiante de psicología en UCV de Trujillo	24,313
146	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo a Ugel Pataz para el desmontaje, traslado e instalación de tres módulos prefabricados de Parcoy a Tayabamba	36,500
147	Educación	Apoyo voluntario	Donación de carpetas para archivo de historias clínicas, Puesto de Salud de Vijus, distrito de Pataz (Proy Colpa)	3,068
148	Educación	Apoyo voluntario	Beca para estudio de Medicina Humana I Ciclo 2025, estudiante FVR, Anexo Vijus, distrito de Pataz	3,000
149	Educación	Apoyo voluntario	Beca para estudio de Medicina Humana II Ciclo 2025, estudiante FVR, Anexo Vijus, distrito de Pataz	3,000

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
150	Educación	Apoyo voluntario	Donación de equipos de cómputo para IE 80806 de Anexo Vaquería de los Andes, CC La Victoria, distrito de Tayabamba	4,400
151	Educación	Apoyo voluntario	Donación de laptop y proyector para autoridades del Anexo Allauca, CC La Victoria, distrito de Tayabamba	3,480
152	Educación	Apoyo voluntario	Donación de mobiliario escolar para IE de Inicial del Anexo Nimpana, distrito de Pataz	14,400
153	Educación	Apoyo voluntario	Convenio para apoyo a educación de familia de fallecido Loyer Cueva	41,000
154	Educación	Apoyo voluntario	Convenio para apoyo a educación de familia de fallecido Richard Cueva	35,500
155	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios para estudiantes JMV a Derecho en UPAO, de Suyubamba, distrito de Pataz	5,275
156	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios para estudiantes RSC a Ing. Minas en UPN, de Suyubamba, distrito de Pataz	4,209
157	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios para estudiantes AMCH a Ing. Minas en UPN, de Suyubamba, distrito de Pataz	5,275
158	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con servicios de Auxiliar para estudiantes de secundaria en Chuquitambo, distrito de Pataz	1,800
159	Educación	Apoyo voluntario	Beca para estudiante de Ing. Industrial de Chuquitambo, distrito de Pataz. V Ciclo	3,500
160	Educación	Apoyo voluntario	Convenio con Municipalidad distrital de Ongón para facilitar 2 docentes a IE 80453	50,000
161	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con movilidad escolar a estudiantes de secundaria de Pueblo Nuevo a Pataz, distrito de Pataz	187,000
162	Educación	Apoyo voluntario	Donación de mobiliario educativo para IE de Inicial del distrito de Pataz	7,575
163	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo para limpieza de Jardín de Niños de Vijus, distrito de Pataz	1,077
164	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo para traslado de mobiliario desde Lima para IE de Nimpana, distrito de Pataz	5,500
165	Educación	Apoyo voluntario	Donación de premios para el aniversario de IE 82157 de Chagual, distrito de Pataz	2,000
166	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con pensión para estudiante de Chuquitambo de VI Ciclo de Ing. Industrial, para 5 meses	3,375
167	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con traslado de Vijus a Trujillo para alumnos de Vijus al evento Sub-14 etapa regional, distrito de Pataz	4,940
168	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con 10 becas de estudios para Seminaristas de Trujillo. Convenio AP- Arzobispado Metropolitano de Trujillo	55,000
169	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo a Ugel Pataz con traslado de materiales de Trujillo a Tayabamba	25,500
170	Educación	Apoyo voluntario	Donación de laptops a IE Ramón Castilla de Alto Trujillo, región La Libertad	51,600
171	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con equipos pedagógicos para IE 80499 del Anexo El Porvenir, distrito de Ongón	5,141
172	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios - II SEMESTRE 2025 para estudiante FVR, de Vijus, distrito de Pataz	3,000
173	Educación	Apoyo voluntario	Donación de una impresora para I.E. N° 80117 de primaria del Anexo Santa Clara, distrito de Condormarca	625
174	Educación	Apoyo voluntario	Beca de Estudios II 2025 para estudiante DRLT, del Anexo Pueblo Nuevo, distrito de Pataz	7,070
175	Educación	Apoyo voluntario	Beca de Estudios II 2025 para estudiante LCRM, del Anexo Pueblo Nuevo, distrito de Pataz	9,550
176	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con traslado de estudiantes de IE de Huaylillas a Trujillo para concurso de comprensión lectora	1,640
177	Educación	Apoyo voluntario	Consultoría para la medición del INDI de educación inicial en la Región La Libertad	21,830
178	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo a Biblioteca Escolar IE de Chuquitambo, RS 5S Colpa, distrito de Pataz	6,314
179	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios II 2025 para estudiante ADMCH de Suyubamba en UPN, Ing. De minas. Distrito de Pataz	5,275
180	Educación	Apoyo voluntario	Beca de estudios II 2025 para estudiante RJSC de Suyubamba en UPN, Ing. De minas. Distrito de Pataz	4,209
181	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con servicios de Auxiliar de educación para IE de Chuquitambo, periodo set a dic 2025, distrito de Pataz	8,496

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
182	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo por aniversario de IE N° 80170 de Aragostay, distrito de Cochorco	3,000
183	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo para actividades de fin de año en IE 80746 de Chagual, distrito de Pataz	3,000
184	Educación	Apoyo voluntario	Donación de 20 colchones para Aniversario colegio Santo Tomás de Aquino Vijus	1,114
185	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo a estudiantes de Bioingeniería de UTEC para elaboración de tesis de investigación	900
186	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo a ex alumna de COAR La Libertad para el Campamento Latinoamericano de Liderazgo (LALA), en Sao Paulo, Brasil	3,128
187	Educación	Apoyo voluntario	II Taller de capacitación para implementación de Programa Uayki en IE de Vijus, distrito de Pataz	3,814
188	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo Traslado estudiantes a Nimpana con combustible mensual	36,000
189	Educación	Apoyo voluntario	Construcción de Muros en Jardín de niños - Anexo de Vijus. Distrito Pataz	13,118
190	Educación	Apoyo voluntario	Solicita útiles escolares para sus 5 sobrinos en etapa escolar	400
191	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo de combustible para el traslado de los alumnos desde La Collona – Vista Florida – Alto Blanco	500
192	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con movilidad para traslado de alumnos para evento deportivo en Llacuabamba	420
193	Educación	Apoyo voluntario	Solicitud 300 sándwiches por Fiestas Patrias para I.E. Shicun	1,593
194	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo con pasajes a autoridades Vijus para reunión con GORE proyecto I.E:	1,534
195	Educación	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo con pala I. E. Santo Tomas de Aquino	1,188
196	Educación	Apoyo voluntario	Donación colchones en desuso U.P. Marañón - I.E. 80743	1,114
197	Educación	Apoyo voluntario	Apoyo económico de 3000 soles para la promoción de Sexto Grado I.E Santo Tomas de Aquino	2,500
198	Empleo Local	Apoyo voluntario	Primer Festival de emprendimientos en Vijus, distrito de Pataz	28,520
199	Empleo Local	Apoyo voluntario	Mantenimiento de canales Anexo de Vijus- Distrito de Pataz	11,659
200	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de materiales de construcción para poza de oxidación en Centro Poblado Las Pircas, distrito de Pataz	4,897
201	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de 5 rollos de manguera HDPE 1" a IE N° 82194 de Shicun, distrito de Pataz	1,050
202	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con reinstalación de matriz de agua potable de IE N° 80743 de Vijus, distrito de Pataz	5,007
203	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Proyecto de mejoramiento de la red de distribución del sistema de agua potable de Vijus, distrito de Pataz	22,760
204	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de tachos de basura y luminarias para posta de salud de Chagual, distrito de Pataz	788
205	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con descolmatación de pozo séptico de Comisaría y Posta Médica de Vijus, distrito de Pataz	9,131
206	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de 6 rollos de manguera HDPE de 1" y 2" para reparación de tuberías de riego en Anexo Shicun, distrito de Pataz	2,371
207	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Campaña de fumigación contra el dengue en centros poblados Vijus, Tropezón, Barrio Chino y Shicún; distrito de Pataz	9,200
208	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de canastillas para recolección de botellas plásticas en I.E. de Chuquitambo, distrito de Pataz	1,000
209	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de canastillas para recolección de botellas plásticas en I.E. de Suyubamba, distrito de Pataz	1,000
210	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo para concurso de Buenas Prácticas de Gestión de las JASS – 2025 del distrito de Pataz	8,000
211	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Mejoramiento y conducción de sistema de agua potable a la población de Suyubamba, distrito de Pataz	126,806
212	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Mejoramiento de la captación de agua en punto de control de Pamparacra, distrito de Pías	2,500
213	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Mantenimiento y limpieza de canal Chuman en Vijus, distrito de Pataz	15,467
214	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Implementación de micromedición domiciliaria en el pueblo de Pías, distrito de Pías	58,000
215	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Limpieza comunal en barrio San Antonio de Vijus, distrito de Pataz	296

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
216	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Donación de 170 m de tubería HDPE 4" a IE de El Alizar, distrito de Huaylillas	3,220
217	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Cumplimiento acuerdo autoridades de Vijus 27-02-25	2,452
218	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con una cisterna para el regado de vías - Caserío Calemar	2,366
219	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo con cisterna para regado de vía- Anexo de Vijus- Distrito de Pataz	2,535
220	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con pala y volquete para recolección de residuos sólidos Anexo de Vijus- Distrito Pataz	1,300
221	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo Cisterna para el regado de la vía LI 125 - GORELL - Distrito de Pataz	27,497
222	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con movilidad a personal investigador - SERNANP	4,900
223	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo cisterna para regado de vía: Corrales, Trapiche y Tayapampa	23,930
224	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo cisterna para regado de vía: Molino Viejo, Sitabambita, Huamanmarca, Aricapampa, Cochorco, Corrales y Chagualito	23,930
225	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Aceptación de apoyo con el riego de vía tramo Corrales – Tayapampa	47,860
226	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo cisterna para regado de vía: Corrales, Trapiche y Tayapampa	23,930
227	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo con cisterna de agua que riega la carretera Anexo de Vijus- Distrito de Pataz	1,352
228	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo de una volquetada de hormigón para bases de contenedores de basura - Ronda Ciénega -Pataz	638
229	Gestión Ambiental	Apoyo voluntario	Apoyo combustible Defenza Rivereña - Codeco / 1 entrega 500 gln Anexo Chagual	6,210
230	Nutrición	Apoyo voluntario	Donación de materiales de construcción para cocina comunal del Anexo San Pedro, CC La Victoria, distrito de Tayabamba	1,050
231	Nutrición	Apoyo voluntario	Apoyo con alimentos para olla común de Chagual, distrito de Pataz	1,200
232	Nutrición	Apoyo voluntario	Donación de víveres para Congregación Evangélica Distrital de Chugay	3,000
233	Nutrición	Apoyo voluntario	Apoyo con la compra de 10 canastas de alimentos a emprendedora de Vijus, distrito de Pataz	2,360
234	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con pago de hospedaje y alimentación para personal del Centro de salud de Vijus, distrito de Pataz	36,000
235	Salud	Apoyo voluntario	Servicio de mantenimiento eléctrico y gasfitería en obstetricia del Puesto de Salud de Vijus, distrito de Pataz (Proy Colpa)	1,121
236	Salud	Apoyo voluntario	Alimentación y hospedaje para médicos del CMI PATAZ, Distrito de Pataz	14,400
237	Salud	Apoyo voluntario	Donación de silla ergonómica, camilla e impresora a Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz	920
238	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con compra e instalación de paneles solares para Puesto de Salud de Nimpana, distrito de Pataz	13,308
239	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con pago de hospedaje y alimentación para personal Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz. Jul a dic 2025	36,000
240	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo por salud a poblador RRM de Chagual, distrito de Pataz	2,500
241	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo a agricultor de Suyubamba para tratamiento médico GD, distrito de Pataz	10,900
242	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con la implementación del botiquín escolar para IE del Anexo Shicun, distrito de Pataz	685
243	Salud	Apoyo voluntario	Donación de materiales para el concurso del bebé mamón en Nimpana, distrito de Pataz	240
244	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con equipos y materiales para Puesto de Salud de Chagual, distrito de Pataz	5,625
245	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con mantenimiento de la ambulancia del Puesto de Salud de Chagual, distrito de Pataz	905
246	Salud	Apoyo voluntario	Donación de equipos y materiales para Puesto de Salud del Anexo Succhamarca, distrito de Cochorco	17,460
247	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con alimentación mensual para el enfermero de la Posta de Chuquitambo, distrito de Pataz	1,620
248	Salud	Apoyo voluntario	Donación de equipos médicos para Puesto de Salud de Succhamarca, distrito de Cochorco	17,460
249	Salud	Apoyo voluntario	Instalaciones eléctricas por falla de paneles solares en Centro de Salud de Vijus, distrito de Pataz	1,204

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
250	Salud	Apoyo voluntario	Implementación del proyecto de telemedicina 2025, en Anexo Suyubamba, distrito de Pataz	252,000
251	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de ataúd para la Sra. Narcisa Gamez Lopez.	1,770
252	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo económico por salud Sra. Pilar Uribe	2,500
253	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo de vuelo para traslado de accidentado Sr. Alipio Quintos Layza	1,282
254	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de ataúd para Sr. Felipe Carranza Castañeda	1,000
255	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo Fumigación I.Educativa 82194 Shicun	1,888
256	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo económico por salud Sr. Juan Acevedo (morador exterior de aeródromo)	4,000
257	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de ataúd	1,888
258	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo pago de enfermera 2025 - PS San Felipe - Distrito de Sartimbamba	15,000
259	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo económico para cubrir gastos de enfermedad Sr. Juan Torres-Anexo Vijus- Pataz	2,500
260	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo Humanitario - Vuelo charter Chagual - Trujillo / Sabino Cruz	3,020
261	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo movilidad para trasladar balones de oxígeno a Tayabamba - Microred Pataz	2,000
262	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo Vuelo Charter Humanitario Sra. Dina Contreras	3,020
263	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de donación 2 ataúdes pobladores anexo de Vijus	3,776
264	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo gastos de enfermedad, tratamiento y chequeos médicos Sra. Sabina Lezma Pobladora anexo Vijus- Pataz	3,000
265	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con vuelo por salud - pobladora de Suyubamba	3,020
266	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo movilidad para trasladar balones de oxígeno a Tayabamba - Microred Pataz	2,500
267	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo económico por Salud Sr. Guillermo Monzón	2,000
268	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de ataúd para Sr. Leandro Alvarado Anticona	1,888
269	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo con movilidad para trasladar pobladora anexo de Vijus- Trujillo	2,000
270	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de apoyo económico por salud para tratamiento pobladora anexo Vijus- Pataz	1,544
271	Salud	Apoyo voluntario	Apoyo humanitario por salud del Sr. Adelino López Cueva	80,000
272	Salud	Apoyo voluntario	Traslado del puesto de salud al hospital Regional de Trujillo pobladora Anexo de Nimpana- Vijus	4,000
273	Salud	Apoyo voluntario	Solicitud de vuelo por emergencia médica - Erick Ariel De la Cruz	3,020
274	Salud	Apoyo voluntario	Campaña odontológica comunidades - Traslado staff de médicos	1,500
275	Salud	Apoyo voluntario	Campaña odontológica comunidades - Traslado staff de médicos	1,000
276	Salud	Apoyo voluntario	Campaña odontológica comunidades - Traslado staff de médicos	1,000
Total				S/ 13,375,718

Notas:

- El monto total reportado de S/13,375,718 se desglosa de la siguiente manera respecto de 276 proyecto ejecutados directamente por Poderosa:
 - S/ 8'044,241, destinados exclusivamente a infraestructura esencial.
 - S/ 5'331,477.04, destinados a iniciativas sociales, económicas, fortalecimiento de capacidades, gestión ambiental, culturales y nutricionales.
- El monto correspondiente a la línea de acción "Obras por Impuestos" refleja exclusivamente inversiones realizadas por Poderosa sin retorno económico, y no el monto total ejecutado del proyecto.

Tabla 57. Financiamiento de proyectos de nivel de desarrollo local a nivel distrital 2025

(GRI 203-1)

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
1	Salud	Proyecto de Salud y Nutrición	Unidos Por La Salud Del Distrito De Pataz": Actores Locales Fortalecidos Desarrollando De Manera Permanente Y Articulada Actividades De Promoción De La Salud Para La Disminución De La Desnutrición Crónica Y La Anemia En Niños Menores De 36 Meses En Localidades Del Distrito De Pataz, Región La Libertad	597,068.0
2	Educación	Proyecto acceso de escolaridad y calidad educativa	Promoviendo el acceso a la escolaridad y una educación de calidad con la participación de la comunidad educativa	885,467

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Línea de acción	Nombre Proyecto	Descripción proyectos sociales	Total (S/)
3	Educación	Proyecto de integración liberteña	Facilitar el proyecto de integración escolar liberteña de ADEI	153,509
4	Educación	Proyecto promoción educación religiosa	Promovemos la educación Religiosa Con La Prelatura Huamachuco	79,788
5	Educación	Programa de educación emprendimientos educativos	Programa de educación emprendedora en estudiantes del nivel secundario del distrito de Pataz	344,300
6	Educación	Proyecto financiamiento de plazas de docentes en instituciones educativas	Contribución Con La Demanda De Plazas Docentes Distritos De Pataz Y Huaylillas, Convenio Con El Grll	840,884
7	Educación	Proyecto promoción autodesarrollo estudiantes en instituciones educativas	Proyecto Yo me cuido para hacer realidad mi plan de vida	445,388
8	Educación	Proyecto calidad educativa	Diagnóstico en competencia lectora y competencia matemática en el distrito de Pataz	203,889
9	Economía Local	Proyecto Mejoramiento de capacidades productivas	Mejoramiento de capacidades productivas, en actividades agropecuarias en los distritos de Pataz, Piás, Cochorco, Sartimbamba y Chillia	795,035
10	Economía Local	Proyecto prevención plagas agrícola	Control de mosca de la fruta y desarrollo frutícola en valles del rio marañón	388,525
11	Economía Local	Proyecto desarrollo agrícola tecnológica	Promoción del desarrollo agrícola con sistema de riego tecnificado en el anexo de Chuquitambo, distrito y provincia de Pataz, región La Libertad	337,125
12	Economía Local	Proyecto desarrollo agropecuario	Promoción al desarrollo agropecuario, forestal, frutícola en el distrito de Huaylillas, provincia de Pataz, departamento La Libertad	794,050
13	Economía Local	Proyecto Fortalecimiento promoción cadena productiva	Fortaleciendo la cadena comercial agrícola en centros poblados en las provincias de Pataz y Sánchez Carrión, Bionegocios agro conectados	371,232
14	Gestión Ambiental	Proyecto prevención de ecosistemas	Mejoramiento del ecosistema en la Pampa de Huaguil del distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad	482,888
15	Gestión Ambiental	Proyecto prevención de ecosistemas	Mejoramiento del Ecosistema en anexos de la Comunidad Campesina La Victoria, distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, región La Libertad	593,228
16	Gestión Ambiental	Proyecto de conservación de recursos naturales	Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en la zona de amortiguamiento en el Parque Nacional Río Abiseo - Convenio AP - SERNANP-PNRA.	64,000
17	Gestión Ambiental	Proyecto prevención de ecosistemas	Ecosistema vivo: conservación con especies forestales, restitución del Colibrí de Alicia y gestión sostenible de residuos sólidos en algunos centros poblados de los distritos de Pataz, Piás y Cochorco.	214,757
18	Gestión Ambiental	Plan de monitoreo de calidad e infraestructura agua	Plan de monitoreo de la calidad del agua en las JASS de los distritos de Pataz, Piás y Huaylillas	94,512
19	Nutrición	Proyecto promoción de consumos alimentario	Mejora continua del proceso de postcosecha e incidencia del consumo de super alimentos en algunas localidades en las provincias de Pataz y Sánchez Carrión, región La Libertad	423,686
20	Desarrollo Sostenible	Programa desarrollo Sostenible - Fondos concursables	Fortalecimiento de CODECO - XIV fondo concursable de proyectos de desarrollo comunal en el distrito de Pataz	571,000
21	Desarrollo Sostenible	Promoción de la innovación social	Plan de desarrollo de capacidades: el talento humano, hacia un innovador social	426,059
22	Desarrollo Sostenible	Promoción de la innovación social	Gestión del centro de innovación social	531,126
Total				S/ 9'637,516

Nota: El monto total reportado de S/ 9'637,516 se desglosa en 6 proyectos ejecutado por la Asociación Pataz en el 2025, destinados a iniciativas sociales, económicas y culturales.

Tabla 58. Voluntariado Navideño 2025

Localidad	Unidad	2025
Pataz	N°	18
Bolívar		1
Cochorco		3
Sartimbamba		1
Condormarca		1
Ongon		12
C.Campesina La Victoria - Tayabamba		28
Huaylillas		8

C.Campesina San Felipe de Jesús- Buldibuyo		1
Pías		4
Total		77

Obras por impuestos

Tabla 59. Listado de proyecto - Obras por impuestos

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
Cerrado y liquidados	1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CHUQUITAMBO-CARRIZALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PATAZ-REGION LA LIBERTAD	2227840	Riego Chuquitambo-Carrizales	2016	AGROPECUARIA	Gobierno Regional La Libertad		2'516,641.00	2'468,821.00	3'960,240.49	3'960,240.49	4	Liquidación aprobada	Permitió asegurar la disponibilidad hídrica para actividades agrícolas, incrementando la productividad rural y fortaleciendo la economía local de Chuquitambo y Carrizales	80 fam.	240	Pobladores/agricultores	Chuquitambo	Pataz	Pataz	- El proyecto se encuentra recepcionado y liquidado por el GRLL, a la fecha no se tiene ningún CIPRL por recuperar. - Se suscribió 3 adendas al Convenio
Cerrado y liquidados	2	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR PNP - TRUJILLO	2109715	ETS PNP Trujillo - Superior Técnico	2017	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	Gobierno Regional La Libertad		34'864,566.00	41'611,214.04	9'154,467.09		4	Liquidación aprobada	Contribuyó al fortalecimiento de la formación policial a nivel regional, mejorando las capacidades institucionales y la seguridad ciudadana mediante infraestructura educativa	360 alum. c/ 2 a	2160	Población de La Libertad (seguridad/orden interno)	Trujillo	Trujillo	Trujillo	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
Cerrados y liquidados	3	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SOL NACIENTE ANEXO DE CHUQUITAMBO, DISTRITO DE PATAZ - PATAZ - LA LIBERTAD	2139086	Riego tecnificado Chuquitambo	2018	AGROPECUARIA	Gobierno Regional La Libertad		2'691,182.00	5'945,097.62	5'945,097.62	5'945,097.62	4	Liquidación aprobada	especializada	120 fam.	360	Pobladores/agricultores	Chuquitambo	Pataz	Pataz	El proyecto se encuentra recepcionado y liquidado por el Gobierno Regional de la Libertad, a la fecha no se tiene ningún CIPRL por recuperar.
Cerrados y liquidados	4	CREACION DEL PARQUE BIBLIOTECA EN LA LOCALIDAD DE PATAZ, DISTRITO DE PATAZ, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2347650	Parque Biblioteca Pataz	2019	EDUCACION	Municipalidad Distrital de Pataz		3,996,548.13	4,826,162.75	4,936,703.96	4,936,703.96	4	Liquidación aprobada	Generó un espacio público cultural y educativo que fomenta el acceso al conocimiento, la integración social y el desarrollo comunitario en la capital provincial de Pataz	2000 hab.	2000	Población en general	Pataz	Pataz	Pataz	El proyecto se encuentra recepcionado y liquidado por la Municipalidad Distrital de Pataz, a la fecha no se tiene ningún CIPRL por recuperar. Debido a la emergencia sanitaria, y por falta

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
																						de tope presupuestal, se donó a la municipalidad la suma de 119,052.27 a fin de cerrar el proyecto
Cerrados y liquidados	5	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE RED PRIMARIA 22.9 KV Y SECUNDARIA PARA LOS CASERIOS DE ALACOTO, PAMPARACRA Y PUCUCHUYO, DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ - LA LIBERTAD	2342535	Electrificación Pías (Alacoto-Pamparacra-Pucuchuyo)	2020	ENERGÍA	Municipalidad Distrital de Pías		914,047.80	951,021.59	1,352,585.46	1,352,585.46	4	Liquidación aprobada	Permitió la creación del servicio eléctrico en localidades que no contaban con energía, mejorando las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos y las oportunidades de desarrollo social y productivo.	150 vivie.	450	Hogares rurales	Alacoto / Pamparacra / Pucuchuyo	Pías	Pataz	El proyecto se encuentra recepcionado y liquidado por la Municipalidad Distrital de Pías, a la fecha no se tiene ningún CIPRL por recuperar.
Cerrados y liquidados	6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE YURAJPACCHA	2509819	Agua y Saneamiento Tayabamba	2022	SANEAMIENTO	Municipalidad Provincial de Pataz		15'749,032.57	15'998,388.05	19'487,702.57	19'487,702.57	4	Liquidación aprobada	Garantizó el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en cinco localidades, reduciendo riesgos sanitarios y	2800 hab.	2800	Hogares rurales	Yurajpaccha / Vaquería de los Andes / Alborada de los Andes / Huarichaca /	Tayabamba	Pataz	El proyecto se encuentra recepcionado y liquidado por la Municipalidad Provincial

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
		, VAQUERIA DE LOS ANDES, ALBORADA DE LOS ANDES, HUARICHACA Y HUARIMARCA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA - PROVINCIA DE PATAZ - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD													fortaleciendo la salud pública y el bienestar de la población rural				Huarimarc			de Pataz - Tayabamba, a la fecha no se tiene ningún CIPRL por recuperar.
En ejecución	7	CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO DEPARTAMENTAL LI-124 DISTRITO DE CONDORMARCA, PROVINCIA BOLIVAR, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2637287	Puente Lavasen - LI-124 Condormarca	2025	TRANSPORTE	Gobierno Regional La Libertad	13/12/2024	25'028,393.40	24'537,640.59	34'611,274.37	34'611,274.37	4	Ejecución	Fortalecer la integración económica entre provincias, reducir costos logísticos y facilitar el acceso a mercados, salud y educación	12000 hab.	12000	Transporte interprovincial	Camino LI-124 – sector Lavasén	Nimpana	Pataz	El proyecto se encuentra en elaboración del Expediente Técnico, la inversión a recuperar será tramitada en el primer CIPRL, se estima que dicha inversión será solicitada a en último trimestre del 2025. El gasto efectuado

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
Proximos a ejecutar	8	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80800 DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2676654	I.E. 80800 Pueblo Nuevo - Secundaria	2027	EDUCACION	Municipalidad Distrital de Pataz	POR DEFINIR	9'451,232.85			9'451,232.85	0	Elaboración del PIP	Compromiso de Poderosa con la mejora de la calidad de vida de sus comunidades vecinas, garantizando acceso a servicios básicos esenciales y fortaleciendo la relación empresa-comunidad	120 alum.	120	Comunidad educativa	Pueblo Nuevo	Pataz	Pataz	a la fecha corresponde a la elaboración del Expediente técnico y a la supervisión pública. En proceso de Viabilidad por parte de entidad, por el momento no se puede estimar el tiempo de la recuperación de la inversión. El gasto efectuado corresponde a la elaboración del PIP (4 entregables). Pendiente la facturación del último pago por la suma de S/ 81mil soles.

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
Próximos a ejecutar	9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ANEXO DE SUYUBAMBA Y EN LOS SECTORES DE PAMPA VERDE, PILANCO GRANDE, MARAYBAMBA, MIL PESOS Y CORTADERAS, DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2689214	Agua y Saneamiento Suyubamba	2026	SANEAMIENTO	Municipalidad Distrital de Pataz	POR DEFINIR	12'761,649.98			12'761,649.98	2	Informe Previo de Contraloría	Compromiso de Poderosa con la mejora de la calidad de vida de sus comunidades vecinas, garantizando acceso a servicios básicos esenciales y fortaleciendo la relación empresa-comunidad	250 vivie.	825	Hogares rurales	Suyubamba / Pampa Verde / Pilanco Grande / Maraybamba / Mil Pesos / Cortaderas	Pataz	Pataz	En proceso de remisión de los documentos hacia la Contraloría, la recuperación de los estudios se dará en el Primer CIPRL, posiblemente durante el primer trimestre del 2026. El gasto efectuado corresponde a la elaboración del PIP
Próximos a ejecutar	10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2695211	I.E. 80743 Vijus - Primaria y Secundaria	2026	EDUCACION	Gobierno Regional La Libertad	POR DEFINIR	32'291,309.50			32'291,309.50	3	Proceso de selección	Colegio emblemático para la zona y representa la presencia activa de Poderosa	553 alum.	553	Comunidad educativa	Vijus	Pataz	Pataz	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
		EN I.E. 80743 SANTO TOMAS DE AQUINO DE CENTRO POBLADO VIJUS DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD													en su área de influencia, reafirmando su compromiso con la educación y el desarrollo sostenible del territorio							
Próximo a ejecutar	11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N°82157, RAFAEL LARCO HOYLE, CASERÍO CHAGUALITO, DISTRITO DE COCHORCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD		I.E. 82157 Chagualito -Inicial, Primaria y Secundaria	2026	EDUCACION	Gobierno Regional La Libertad	POR DEFINIR	9'906,201.97			9'906,201.97	0	Elaboración del PIP	Fortalecer la relación de Poderosa con la Municipalidad Distrital de Cochorco, facilitando la articulación institucional necesaria para el acceso al futuro proyecto "Los Altos" y acompañando la ejecución de la nueva carretera de acceso	100 alum.	100	Comunidad educativa	Chagualito	Cochorco	Sánchez Carrión	
Próximo a ejecutar	12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.		I.E. 80170 Aragostay - Primaria y Secundaria	2027	EDUCACION	Municipalidad Distrital de Chugay	POR DEFINIR	13'829,765.21			13'829,765.21	0	Informe de Viabilidad	Compromiso directo asumido por Poderosa	211 alum.	211	Comunidad educativa	Aragostay	Cochorco	Sánchez Carrión	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
		N°80170 FERMIN CHAVEZ POLO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE ARAGOSTAY, DISTRITO DE COCHORCO - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD													con la comunidad de Aragostay, consolidando la relación institucional y la confianza social en la gestión de la empresa							
Próximos a ejecutar	13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N°81694 NIVEL PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO DE CORRALES, DISTRITO DE COCHORCO - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD		I.E. 81694 Corrales - Primaria	2027	EDUCACION	Gobierno Regional La Libertad	POR DEFINIR	10'000,00 0.00			10'000,00 0.00	0	Idea de Proyecto	Fortalecer la relación de Poderosa con la Municipalidad Distrital de Cochorco, facilitando la articulación institucional necesaria para el acceso al futuro proyecto "Los Altos" y acompañando la ejecución de la nueva carretera de acceso	86 alum.	86	Comunidad educativa	Corrales	Cochorco	Sánchez Carrión	
No serán	14	MEJORAMIENTO Y	2646316	I.E. 80225 San	2027	EDUCACION	Municipalidad	POR DEFINIR	9'202,755.46			9'202,755.46	3	Convocatoria		360 alum.	360	Comunidad educativa	San Alfonso	Sartimba mba	Sánchez	La entidad está

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio o inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
ejecutados		AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80225 DE CENTRO POBLADO SAN ALFONSO DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		Alfonso - Primaria y Secundaria			Distrital de Sartimbamba														Carrión	próxima a lanzar el proceso de selección. La recuperación de los estudios se dará en el Primer CIPRL, posiblemente durante el primer trimestre del 2026. El gasto efectuado corresponde a la elaboración del PIP
No serán ejecutados	15	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR PATACITO Y LA LOCALIDAD DE PATAZ DEL DISTRITO DE PATAZ - PROVINCIA DE PATAZ - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2549182	Agua y Saneamiento Patacito	2025	SANEAMIENTO	Municipalidad Distrital de Pataz	NO	10'271,554.94			10'271,554.94	2	Informe Previo de Contraloría		2000 vivie.	2000	Hogares urbanos	Patacito / Pataz	Pataz	Pataz	Los costos no serán recuperados puesto que la entidad desistió de continuar debido a la antigüedad del estudio y el alcance de este debido al crecimiento poblacional entre otros

Reporte de Sostenibilidad 2025

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio o inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
																						factores. El gasto efectuado corresponde a la elaboración del PIP
No serán ejecutados	16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80179 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE CENTRO POBLADO MUSHIT DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2660989	I.E. 80179 Mushit - Primaria	2025	EDUCACION	Municipalidad Distrital de Chugay	NO	6'024,267.31			6'024,267.31	3	Proceso de selección		142 alum.	142	Comunidad educativa	Mushit	Chugay	Sánchez Carrión	El proyecto no será ejecutado por CMP dado que durante el proceso de selección obtuvo la buena Pro otra empresa financista, el monto El gasto efectuado corresponde a la elaboración del Estudio de Preinversión (PIP) no será recuperado.
No serán ejecutados	17	INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO – LÍNEA PRIMARIA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA EN LAS		Electrificación Pampatac y Huangalé	2026	ENERGÍA	Gobierno Regional La Libertad	NO	851,110.13			851,110.13	0	Informe de Viabilidad	Proyecto estratégico que fortalece el vínculo entre Poderosa y la comunidad	81 vivie.	405	Hogares rurales	Pampatac y Huangalé	Sartimba mba	Sánchez Carrión	

Estado de PY	Nº	Nombre del Proyecto	CUI	Nombre de PY	Año	Tipo de PY	Entidad Pública	Fecha Convenio inicial	Monto Proyecto Ficha	Monto Inicial del Convenio	Monto Final del Convenio	Monto Final Power BI	Fase	Fase Sign	Importancia	Beneficiarios	Ben. ef. x Hab.	Tipo de Beneficiarios	Localidad	Distrito	Provincia	Observación Estatus del proyecto
		LOCALIDADES DE PAMPATAC Y HUANGALE, DISTRITO DE COCHORCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"													de Pampatac, garantizando condiciones sociales favorables para el desarrollo del proyecto minero Los Altos y sus componentes asociados (relavera y línea de transmisión LT6050							

Notas:

- Los montos reportados en el subcapítulo 5.11 "Obras por Impuestos" representan únicamente el valor de la inversión con retorno económico para la empresa, a través del Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL).
- El CIPRL es un documento valorado emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que permite a las empresas privadas recuperar hasta el 100 % de la inversión realizada en proyectos ejecutados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), mediante su aplicación al pago de hasta el 80 % del Impuesto a la Renta de tercera categoría.
- En ese sentido, los montos reportados no representan el total ejecutado del proyecto, sino exclusivamente el valor efectivamente recuperable para la empresa a través de dicho mecanismo.

Capítulo 4 Gestión ambiental

Tabla 60. Denuncias ambientales confirmadas
(G.03.0005)

Año	Unidad	Denuncias ambientales confirmadas
-----	--------	-----------------------------------

2022		1
2023		0
2024	N°	0
2025		0
Denuncias resueltas (del total recibidas)	N°	1
Monto total por sanciones o multas generados a partir de las denuncias resueltas judicialmente	S/	0

Tabla 61. Proyectos de innovación ambiental
(G.03.0003)

	2025
Nombre del proyecto	Reducción del consumo de papel en las oficinas de Lima y Trujillo mediante impresoras inteligentes
Año de inicio	2025
Año de término	En proceso con proyección de culminación cuarto trimestre 2026.
Ámbito donde el proyecto permite la eficiencia	El consumo de papel para la oficina de Lima en el 2025 fue de 6,879 unidades; considerando que la diferencia con respecto al 2024 es de 452,709 unidades. El consumo de papel para la oficina de Trujillo de 2025 fue de 22,838; considerando que se tiene una diferencia con respecto al año 2024 es 24 unidades.
Porcentaje de reducción en el ámbito especificado	Se logró una reducción aproximada del 1.5% en el consumo de papel en las oficinas de Lima y Trujillo durante el año 2025, respecto a la línea base del año 2024.
Resultados alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de impresoras inteligentes con control de usuarios y liberación segura de impresión. • Digitalización de procesos administrativos y reportes internos. • Sensibilización del personal en prácticas de impresión responsable. • Reducción del consumo de papel y disminución de residuos sólidos generados.
Meta y resultados	Meta: Reducir el consumo de papel en al menos 30% al 2026. Estado: En proceso. Al cierre del 2025 se alcanzó un 35% de reducción, superando la meta intermedia prevista para el primer año.
Ahorro en costo operativo	La reducción del consumo de papel y tóner generó un ahorro estimado del 20–25% en costos de impresión y adquisición de suministros, además de mejoras en la eficiencia operativa y reducción de tiempos administrativos mediante digitalización.
El proyecto considera la participación de proveedores de servicios de impresión gestionada y tecnología, así como la sensibilización del personal interno como grupo de interés clave para la implementación y sostenibilidad del proyecto.	

Acciones frente al cambio climático

Tabla 62. Información adicional sobre el Enfoque de acción climática de Minera Poderosa
(G.03.0012)

Año base	2024
Año del objetivo para alcanzar las cero emisiones	2050
Objetivo de reducción por alcance en porcentaje	
Para alcance 1 y 2	2030
Para alcance 3	2050
Metodología empleada	Al estar en proceso no se puede asegurar la metodología que se usará. Esto está en desarrollo durante 2026.
actividades para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones	Ya contamos con actividades para el Alcance 1 y 2.
	Se encuentra en proceso el Alcance 3.
Neutralizar las emisiones residuales y/o mitigar aún más las emisiones fuera de la cadena de valor: Inversión en proyectos de tecnología para eliminación de emisiones de carbono y forestación.	

Tabla 63. Emisiones totales de GEI (tCO₂eq) 2021- 2024
(GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3)

Categoría	2021	2022	2023	2024
	Emisiones GEI (tCO ₂ eq)			
Categoría 1 – Emisiones directas (GRI 305-1-a) (SASB EM-MM-110a.1) (G.03.0006)	16,611.22	10,820.5	18,501.44	30,511.00
Categoría 2 – Emisiones indirectas por energía (GRI 305-2-a) (G.03.0007)	14,110.52	15,634.61	15.92 (*)	14,639.35
Otras categorías – Otras emisiones indirectas (GRI 305-3-a) (G.03.0008)	10,957.84 (**)	64,252.32	59,859.31	127,394.1

(*) La significativa reducción de emisiones indirectas se debe a la compra de energía proveniente de fuentes renovables, respaldada por el Certificado I-REC.

(**) Es importante considerar que la baja cantidad de emisiones de alcance 3 en el 2021 se debió a una operación atípica causada por la pandemia del Covid-19.

Nota: En función de la auditoría de fecha marzo de 2025, las cifras serán actualizadas y reportadas en el documento de reporte del siguiente año.

Tabla 64. Inventario de emisiones en el 2024

(GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3)

Fuentes de emisiones de GEI		Total	Dióxido de carbono (CO ₂)	Metano (CH ₄)	Óxido nitroso (N ₂ O)	Hidrofluoro-carbonos (HFC)	Contribución porcentual al total	
							toneladas CO ₂ e/año	
Huella de carbono - basada en la ubicación		172.611					Enfoque basado en	
Huella de carbono - basada en el mercado		153.373					Ubicación	Mercado
1	Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	30,577.88	25,750.19	4,647.15	72.46	44.86		
1.1	Consumo de combustible en equipos fijos propios o controlados							
	Fuentes fósiles	24,808.13	24,727.46	29.31	51.36		14.37	16.17
	Fuentes biogénicas	2.57		0.89	1.68		0.00	0.00
1.2	Consumo de combustible en vehículos propios o controlados							
	Fuentes fósiles	509.09	501.31	0.79	6.99		0.29	0.33
	Fuentes biogénicas	0.05		0.02	0.03		0.00	0.00
1.3	Uso de refrigerantes	44.86				44.86	0.03	0.03
1.4	Soldadura	1.14	1.14				0.00	0.00
1.5	Uso de extintores	0.54	0.54				0.00	0.00
1.6	Uso de explosivos	405.45	405.45				0.23	0.26
1.7	Compostaje	18.78		11.98	6.80		0.01	0.01
1.8	Tratamiento de aguas residuales domésticas (PTAR)	91.52		91.52			0.05	0.06
1.9	Uso de aceites y grasas	114.29	114.29				0.07	0.07
1.10	Fertilizantes	5.59	0.00		5.59		0.00	0.00
1.11	SF6	63.22					0.04	0.04
1.12	Relleno sanitario	4,512.65		4,512.65			2.61	2.94
Emisiones informativas								
Emisiones directas de CO ₂ a partir de biomasa		763.53	763.53					
Emisiones indirectas de GEI - emisiones relacionadas a electricidad bajo enfoque de ubicación								
2a	Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada - enfoque basado en la ubicación	14,639.35						
	Consumo de energía eléctrica importada	14,639.35	14,588.30	24.47	26.58		8.48	
3	Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI provenientes del transporte	21,070.64						
3.1	Emisiones provenientes de la generación de combustible	8,108.18					4.70	5.29

Reporte de Sostenibilidad 2025

3.2	Emisiones provenientes del transporte/distribución de combustible	931.50					0.54	0.61
3.3	Transporte de materiales del proveedor tier 1 a la organización	10,369.01					6.01	6.76
3.4	Transporte de productos al cliente comercial	179.49					0.10	0.12
3.5	Transporte aéreo de personal	791.35					0.46	0.52
3.6	Transporte terrestre personal							
	Fuentes fósiles	616.67	607.24	0.96	8.47		0.36	0.40
	Fuentes biogénicos	0.06		0.02	0.04		0.00	0.00
3.7	Transporte casa - trabajo	74.37	73.94	0.08	0.35		0.04	0.05
4	Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.	106,323.46						
4.1	Emisiones asociadas a productos consumidos	73,015.96					42.30	47.61
4.2	Emisiones asociadas a servicios comprados							
	Fuentes fósiles	26,089.97	25,691.93	40.48	357.56		15.11	17.01
	Fuentes biogénicas	2.67		0.92	1.75		0.00	0.00
4.3	Emisiones asignadas a las pérdidas por transporte y distribución de electricidad importada	1,856.85	1,850.38	3.10	3.37		1.08	1.21
4.4a	Emisiones asociadas a la producción de fuentes de energía	5,358.02					3.10	
Emisiones informativas indirectas								
	Emisiones indirectas de CO ₂ a partir de biomasa	795.56	795.56					
Instrumentos contractuales para los atributos de GEI								
	Consumo total de energía eléctrica importada del SEIN (kWh)			96,565.928	kWh			
	Compra de certificados de energía de origen renovable (kWh)			96,389.952	kWh			
	Emisiones directas por la energía certificada de origen renovable (t CO ₂ e)	0.00						
Emisiones relacionadas a electricidad bajo enfoque de mercado								
2b	Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada - enfoque basado en el mercado	26.68	26.58	0.04	0.05			0.02
4.4b	Emisiones asociadas a la producción de fuentes de energía	732.70						0.48
Información adicional								
	Generación propia de electricidad a partir de energías renovables			5,298.883	kWh			

Tabla 65. Emisiones totales de GEI 2024

(GRI 14.1.5) (GRI 14.1.6)

Categoría	Unidad	UP Marañón	UP Santa María
Categoría 1 – Emisiones directas	tCO ₂ eq	6,818.44	23,753.76
Categoría 2 – Emisiones indirectas por energía		6,429.58	8,183.1

Tabla 66. Intensidad de las emisiones de GEI

(GRI 305-4) (GRI 14.1.8)

Ratio de intensidad de emisiones	2024
Cifra absoluta de emisiones	172,611.33
Tipos de emisiones de GEI incluidas en el cálculo)	Alcance 1, 2 y 3
Valor del denominador	697.701
Parámetro específico	t métrica tratada
Gases incluidos en el cálculo	CO2, CH4, N2O, HFC, SF6
Intensidad de emisiones	0.24

Tabla 67. Intensidad de emisiones de GEI por emplazamiento minero

(GRI 305-4) (GRI 14.1.8)

		Unidad	2024
Unidad de Producción Marañón	Valor del denominador	tCO2eq	313,862
	Cifra absoluta de emisiones		29,611.44
	Intensidad de emisiones		0.094
Unidad de Producción Santa María	Valor del denominador		383,839
	Cifra absoluta de emisiones		58,524.27
	Intensidad de emisiones		0.152

Tabla 68. Reducción de las emisiones de GEI

(GRI 305-5) (GRI 14.1.9)

Iniciativa de reducción	t de reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción	Año base o línea base, incluida la justificación de la selección	Los alcances en los que se produjeron las reducciones de emisiones		
			Emisiones directas (alcance 1)	Emisiones indirectas asociadas a la energía (alcance 2)	Otras emisiones indirectas (alcance 3)
Certificado I-REC	14,639.35	2024		X	

Nota: Se incluyen los siguientes gases: CO2, CH4, N2O, HFC, SF6. Se trabajo con los estándares ISO 14067 y protocolo GEI. En 2026 se efectuaremos el Plan de Acción climática, que detallará las estrategias de reducción de emisiones de Poderosa, alineados al compromiso cero emisiones de Poderosa.

Monitoreo de emisiones y calidad del aire

Tabla 69. Emisiones de Fundición en la UP Marañón 2024-2025

(GRI 305-7)

Trimestre	Chimenea	2024						2025					
		Otros gases					GEI	Otros gases					GEI
		Materia Particulado (mg/m ³)	Plomo (mg/m ³)	Arsénico (mg/m ³)	Dióxido de azufre (t/d)	Monóxido de carbono (mg/m ³)	Óxido de nitrógeno (mg/m ³)	Materia Particulado (mg/m ³)	Plomo (mg/m ³)	Arsénico (mg/m ³)	Dióxido de azufre (t/d)	Monóxido de carbono (mg/m ³)	Óxido de nitrógeno (mg/m ³)
1T	Fundición	197.23	0.1514	0.1348	< 3.5	381.11	< 2.67	117.7	0.5015	0.1782	< 3.5	2713	10,326.6
	Refusión	157.29	1075	0.7452	< 3.5	< 1.25	< 2.67	67.94	0.3907	0.066	< 3.5	1715	14,755.2
2T	Fundición	183	0.1155	0.05745	< 3.5	2,861.67	2,753.34	18.35	< 0.0001	< 0.00003	< 3.5	117	6,227.4
	Refusión	147	0.1248	0.06128	< 3.5	< 1.25	2126.25	< 0.035	< 0.0001	< 0.00003	< 3.5	117	1628.6
3T	Fundición	60.29	0.0238	0.01456	< 3.5	2381	2620	51.2	0,0073	0.948	< 3.5	48.75	2,594.75
	Refusión	60.94	0.0209	0.01344	< 3.5	3182	2270	5,465	< 0.001	0.00083	< 3.5	< 1.25	< 2.67
4T	Fundición	104.8	0.0759	0.03244	< 3.5	124.41	221.18	< 4.5	0.009	0.003	5.2	15,581.5	28,965.5
	Refusión	80.25	0.1032	0.03531	< 3.5	< 1.25	< 2.67	< 4.5	0.01	0.004	5.2	629.9	43,666.4
LMP. cualquier momento (mg/m ³)		100	25	25	20	NE	NE	100	25	25	20	NE	NE

Tabla 70. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón
(GRI 305-7)

Trimestre	Chimenea	2024			2025		
		Otros gases		GEI	Otros gases		GEI
		Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)	Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)
1T	Grupo Electrónico CAT 3412 N.º 3	Mantenimiento			29.59	4.9	293.38
	Grupo Electrónico CAT 3516	75.9	45.87	1,863.78	23.25	24.74	367.82
	Grupo Electrónico EMD 1	74.3	< 0.25	895.88	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
	Grupo Electrónico EMD 2	23.65	< 0.25	764.05	32.24	0.53	601.48
	Grupo Electrónico White Superior	123.67	< 0.25	910.73	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
	Grupo Electrónico C-27	Mantenimiento			26.46	15.96	366.42
	Grupo Electrónico C-27 N.º 2	96.24	< 0.25	363.14	33.67	4.61	277.87
2T	Grupo Electrónico CAT 3412 N.º 3	Mantenimiento			33.85	3.68	220.21
	Grupo Electrónico CAT 3516	39.95	< 0.25	626.06	34.2	1.43	356.41
	Grupo Electrónico EMD 1	113.03	< 0.25	570.56	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
	Grupo Electrónico EMD 2	33.9	9.9	1,500.37	20.24	1.02	303.01
	Grupo Electrónico White Superior	Mantenimiento			76.71	5.41	419.9
	Grupo Electrónico C-27	Mantenimiento			10.29	2.64	234.98
	Grupo Electrónico C-27 N.º 2	131.48	< 0.25	648.2	41.47	< 0.25	199.48
3T	Grupo Electrónico CAT 3412 N.º 3	70	13.13	611.7	33.85	3.68	220.21
	Grupo Electrónico CAT 3516	64.9	61.1	1,123.52	34.2	1.43	356.41
	Grupo Electrónico EMD N.º 1	106.59	33.61	955.38	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
	Grupo Electrónico EMD N.º 2	29.35	25.46	1,133.71	20.24	1.02	303.01
	Grupo Electrónico White Superior	156.58	7.06	645.61	76.71	5.41	419.9
	Grupo Electrónico C-27	Mantenimiento			10.29	2.64	234.98
	Grupo Electrónico CAT C27 N.º 2	103.41	8.33	499.61	41.47	< 0.25	199.48
4T	Grupo Electrónico CAT 3412 N.º 3	27.06	< 0.25	538.12	40.97	24.99	237.22
	Grupo Electrónico CAT 3516	31.37	< 0.25	531.4	11.51	1.86	186.4
	Grupo Electrónico EMD N.º 1	72.1	< 0.25	511.01	13.69	11.21	204.41

Trimestre	Chimenea	2024			2025		
		Otros gases		GEI	Otros gases		GEI
		Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)	Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)
	Grupo Electrónico EMD N.º 2	Mantenimiento			12.31	12.8	248.43
	Grupo Electrónico White Superior	64.08	< 0.25	517.41	31.49	6.48	153.83
	Grupo Electrónico C-27	37.62	< 0.25	520.2	21.11	3.83	256.4
	Grupo Electrónico CAT C27 N.º 2	98.4	< 0.25	662.21	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
LMP cualquier momento (mg/m3)		4.300	700	3.000	4.300	700	3.000

Tabla 71. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María
(GRI 305-7)

Trimestre	Chimenea	2024			2025		
		Otros gases		GEI	Otros gases		GEI
		Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)	Monóxido de carbono (MG/M³)	Dióxido de azufre (MG/M³)	Óxido de nitrógeno (MG/M³)
2T	GE- C27-02	56.76	< 3.5	1,189.86	30.86	< 0.25	412.39
	GE-C27-03	54.77	< 3.5	1,009.73	36.88	< 0.26	347.14
4T	GE-C27-02	38.47	< 0.25	848.31	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
	GE-C27-03	50.38	< 0.25	998.38	63.89	33.38	947.29
LMP cualquier momento (mg/m³)		4.30	700	3	4.30	700	3.0

Tabla 72. Emisiones de contaminantes: mercurio (Hg) y compuestos orgánicos volátiles (COV) en Fundición en la UP Marañón
(SASB EM-MM-120a.1)

Trimestre	Chimenea	2025
		Mercurio (mg/m³)
1T	Fundición	0.0000118
	Refusión	0.000014
2T	Fundición	< 0.0000033

	Refusión	< 0.0000033
3T	Fundición	< 0.0000033
	Refusión	< 0.0000033
4T	Fundición	< 0.05
	Refusión	< 0.05
LMP cualquier momento (mg/m ³)		NE

Nota: No se calculan COV.

Método de calculo

Material particulado

- **Método 5 Usepa.** Determinación de emisiones de partículas provenientes de fuentes fijas (CFR parte 40, título 60). Este método se basa en el principio de muestreo isocinético, que consiste en captar los gases de aspiración a una velocidad igual a la de estos dentro de la chimenea. La masa particulada se determina gravimétricamente después de extraer el agua, sin mezclar.
- **Estimación de cargas de emisión Metodología AP-42.** Stationary Point and Area Sources Factor Emissions Compilation de la Usepa (1985). Este enfoque permite estimar las cargas de emisión de contaminantes (expresadas en kg/h) en función del tipo y volumen de combustible utilizado, así como del periodo de funcionamiento de la fuente.

Dióxido de azufre (SO₂)

- **Método 6 Usepa.** Determinación de emisiones de dióxido de azufre en fuentes fijas, según lo descrito en el Code of Federal Regulations, parte 40, título 60. La medición se realiza junto con la técnica de muestreo isocinético, separando el vapor de ácido sulfúrico (incluido el trióxido de azufre) del dióxido de azufre. Ambas fracciones se analizan por separado mediante el método de titulación de torio y bario, diseñado específicamente para concentraciones elevadas de SO₂

Elementos metálicos (plomo y arsénico)

El análisis de plomo y arsénico, que se realiza en filtros de muestreo de partículas, sigue lo indicado en el CFR Title 40, Appendix A-8 to Part 60, Method 29 (2014). Este método permite determinar las emisiones de metales desde fuentes estacionarias.

Gases y parámetros complementarios

Las mediciones de gases se efectúan basándose en el principio de celdas electroquímicas, conforme a la directriz CTM-030 (Usepa). Para ello se empleó el equipo Testo, reconocido internacionalmente por su precisión.

Velocidad de salida de los gases - Método 1 Usepa: Define la localización de puntos de muestreo y la medición de velocidad en fuentes fijas. - Método 2 Usepa: Permite determinar la velocidad y el flujo volumétrico de los gases en estas fuentes.

Tabla 73. Compilado de contaminantes

(S.01.0027)

Contaminante		Unidad	2025
Óxidos Nitrógeno	NO	Toneladas métricas de contaminante	0.00011653
	NO ₂		No calculamos este parámetro
Óxidos de Azufre	SO ₂		0.000000184
	SO ₃		No calculamos este parámetro
Material Particulado Fino	PM10		0.00000087
Plomo	Pb		0.000000009
Mercurio	Hg	0.00000000000002	

Uso eficiente del agua

Metodología de recopilación de datos

La medición y recopilación de datos de agua se realiza mediante un contómetro mecánico, que mide el volumen de agua que circula por una tubería mediante el giro de una turbina interna accionada por el flujo. Este movimiento es transmitido a través de un sistema de engranajes hacia un registro mecánico que acumula el volumen total de agua en unidades de metros cúbicos, permitiendo el control y seguimiento de consumos o descargas hídricas.

Los datos recopilados de los efluentes se calculan con mediciones diarias a través del flujómetro que se tiene en la salida del sistema de tratamiento de los cuatro efluentes. (GRI 303-4e) (GRI 303-5d)

Tratamiento de vertidos

Contamos con un sistema integral de tratamiento de efluentes diseñado para garantizar el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) vigentes. En el sistema empleamos cloruro férrico como reactivo principal para la remoción de arsénico presente en el agua, cuya dosificación se ajusta de manera

controlada en función del caudal tratado y de la concentración de arsénico registrada. En el año 2025, no se han tenidos incumplimiento de los LMP en los cuatros puntos de vertimiento autorizados.

Posteriormente, realizamos la dosificación del floculante AR-2414, el cual aglomera y sedimenta de los flóculos y solidos suspendidos generados durante el proceso de remoción del arsénico. Este tratamiento facilita una adecuada clarificación del agua antes de su vertimiento. (GRI 303-4di,ii y iii)

Huella hídrica

Nuestra huella hídrica del 2025 será calculada en el 2026.

Tabla 74. Medición de la huella hídrica

Indicador	Unidad	2021	2022	2023	2024
Huella hídrica total: directa e indirecta	Megalitros(ML)/año	6,371.9	6,534	7,252	6,355.9
Huella azul		723.1	592.6	729.5	523.4
Huella verde		4,379.8	4122.4	5,334.6	4,896.9
Huella gris		1,269	1,819	1,187.9	935.6

Tabla 75. Variación de la huella hídrica total 2021-2024

Indicador	Unidad	2021	2022	2023	2024
Huella hídrica gris	Megalitros (ML)/año	1,269	1,819	1,187.9	935.6
Evaporación por riego de vías		66.8	84.5	27	10.8
Evaporación por superficie de agua		559	415.5	609.9	370.1
Huella hídrica verde		4,379.8	4,122.4	5,334.6	4,896.9
Evaporación por transpiración de jardines		97.3	92.6	92.6	71.5

Consumo de agua

Tabla 76. Consumo de agua
(GRI 303-5) (G.03.011)

Indicador	Unidad	Zonas sin estrés hídrico		
		2023	2024	2025
Consumo total de agua (superficial) (GRI 303-5a)	Megalitros (ML)	757.07	768.38	760.13
			Meta 2025	760.13

Nota:

- La información reportada abarca las instalaciones de la operación minera. No incluye oficinas administrativas de Trujillo y Lima.
- En Minera Poderosa, no consumimos agua de zonas con estrés hídrico ya que nos ubicamos en una zona con un índice de estrés de agua igual a 0.103. (Información disponible en nuestro Reporte de Huella Hídrica Compañía Minera Poderosa, Fuente: Google Earth - 2020). (GRI 303-5b)

Tabla 77. Consumo autorizado por la autoridad nacional del agua vs. Consumo real

Consumo autorizado por la Autoridad Nacional del Agua vs. Consumo real												
Zona	Consumo autorizado ANA	2023			2024				2025			
		Consumo real	Diferencia autorizado vs consumido	Consumido según lo autorizado	Consumo real	Diferencia autorizado vs consumido	Consumido según lo autorizado	Fuente de agua	Consumo real	Diferencia autorizado vs consumido	Consumido según lo autorizado	Fuente de agua
Unidad	(M3/AÑO)	(M3/AÑO)	(M3)	%	(M3/AÑO)	(M3/AÑO)	%		(M3/AÑO)	(M3/AÑO)	%	
Vijus	788,400	405,829.40	382,570.60	51.48	432,996.75	355,403.20	54.92	Agua Superficial	437,380.99	351.019	55.48	Agua Superficial
Paraíso	315,360	157,605.46	157,754.54	49.98	145,650.68	169,709.30	46.18	Agua Superficial	127,051.20	188.309	40.29	Agua Superficial
Cedro	37,843	26,296	11,547	69.49	22	16	57.37	Agua Superficial	14,799.14	23.151	38.82	Agua Superficial
Santa María	161,149	23,072.26	138,076.74	14.32	22,733.01	138,416.00	14.10	Agua Superficial	23,682.24	140.467	14.43	Agua Superficial
	68,433	59,122.66	9,310.34	86.39	62,329.06	6,103.94	91.08	Agua Superficial	66,752.64	1.68	97.54	Agua Superficial
	100,915	64,831.96	36,083.04	64.25	62,042.84	38,872.16	61.48	Agua Superficial	67,037.76	33.877	66.43	Agua Superficial
	946,080	20,312.64	925,767.36	2.15	20,916.86	925,163.10	2.21	Agua Superficial	23,423.04	922.657	2.48	Agua Superficial
Total		757,071			768,381				760,127.01			

Vertido de agua

Tabla 78. Vertido de agua

(S.01.0031) (GRI 303-4)

Categorías	Unidad	Zonas sin estrés hídrico		
		2023	2024	2025
Agua superficial	Megalitros (ML)	5,473.07	5,261.08	6,436.96
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l)		5,473.07	5,261.08	6,436.96
Otras aguas (Total de sólidos disueltos > 1000 mg/l) (GRI 303-4.a)		0.000	0.000	0.000
Agua subterránea (GRI 303-4.b)		0.000	0.000	0.000
Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l) (GRI 303-4.c)		0.000	0.000	0.000
Otras aguas (Total de sólidos disueltos > 1000 mg/l) - Efluentes		0.000	0.000	0.000
Agua marina		0.000	0.000	0.000
Agua destinada a terceros		0.000	0.000	0.000
Vertido total de agua (Agua superficial + agua subterránea + agua marina + agua de terceros)		5,473.07	5,261.08	6,436.96

Nota:

- La información no incluye oficinas administrativas de Trujillo y Lima. Los valores reportados en la categoría Agua superficial provienen del laboreo minero y proceden de acuíferos discontinuos. El agua vertida es tratada antes de su vertimiento a través de nuestras bocaminas. Cada bocamina cuenta con un sistema de tratamiento mediante los métodos de floculación, sedimentación y coagulación para el cumplimiento de los LMP.
- En Minera Poderosa, no consumimos ni vertimos agua en zonas con estrés hídrico ya que nos ubicamos en una zona con un índice de estrés de agua igual a 0.103 (Información disponible en nuestro Reporte de Huella Hídrica Compañía Minera Poderosa, Fuente: Google Earth - 2020).

Tabla 79. Vertido de agua por emplazamiento minero

(GRI 14.7.5)

Listado de emplazamiento minero	Unidad	Zonas sin estrés hídrico			Cuerpo de agua superficial receptor del vertimiento
		2023	2024	2025	
Bocamina N.v2120	Megalitros (ML)	1,330.70	1,567.22	2,241.82	Quebrada Frances
Bocamina N.v 2450		1,219.85	1,082.13	1,105.79	Quebrada Hualanga
Bocamina N.v 2670		186.07	100.86	111.25	
Bocamina N.v Estrella		2,736.45	2,510.87	2,978.10	Quebrada Tingo
Total			5,473.07	5,261.08	6,436.96

Gestión de residuos y economía circular

Metodología de recopilación de datos

(GRI 306-3b)(GRI 306-4e)(GRI 306-5e)

Todos los valores reportados en las siguientes tablas de residuos son registrados y extraídos de la plataforma SIPE.

Tabla 80. Residuos generados en toneladas métricas

(GRI 306-3)

Años	2022	2023	2024	2025
Unidad	Toneladas métricas (t)			
Total de residuos generados (SMV11a)	7,582.77	8,686.22	5,741.92	4,753.81
a. Porcentaje de residuos peligrosos generados (%)	4	5	11	9.34
b. Porcentaje de residuos no peligrosos generados (%)	96	95	89	90.66

Años	2022	2023	2024	2025
Unidad	Toneladas métricas (t)			
i. Total de residuos peligrosos (EM MM 150a.7.) (SMV11a)	279.4	461.9	644.43	858.67
Aceite residual				480.74
Baterías industriales				27.81
Biocontaminados				1.69
Lodos				246.77
Copelas, trapos con HC, residuos contaminados con cianuro, etc.				101.66
ii. Total de residuos no peligrosos (SMV11a)	7,303.37	8,224.32	5,097.49	3,895.14
Biomasa (orgánicos)	1,717.27	2,247.41	1,485.62	1,298.61
Generales	1,213.53	1,006.34	665.22	1,508.61
Industriales	13,125.00	13,215.00	8,735.61	233.55
Metálicos				375.20
Reciclables (papel y cartón, plástico, vidrio)				479.17

Tabla 81. Residuos no destinados a eliminación
(GRI 306-4)

Año	2021	2022	2023	2024	2025
					En las instalaciones
Indicador	Toneladas métricas (t)				
Total de residuos no destinados a eliminación (GRI 306-4 a) (GRI 306-4 d) (G03.0010a)	990.65	1,440.48	1,239.91	1,586.69	1,393.98
Total de residuos peligrosos no destinados a eliminación (GRI 306-4 b)	129.26	130.96	127.73	153.31	508.55
Residuos preparados para la reutilización (madera) (GRI 306-4 b.i)	0	0	0	0	0
Reciclaje (GRI 306-4 b.ii) (EM-MM-150a.8.) (G.03.0010a)	0	0	0	0	0
Otras operaciones de valorización (GRI 306-4 b.iii)	129.26	130.96	127.73	153.31	508.55
Comercialización de aceite					480.74
Comercialización de batería	129.26	130.96	127.73	153.31	27.81
Residuos de roca (14.5.5)	0	0	0	0	0
Relaves (14.5.5)	0	0	0	0	0
Total de residuos no peligrosos no destinados a eliminación (GRI 306-4 c)	861.39	1,309.52	1,112.18	1,433.38	885.43
Residuos preparados para la reutilización (compostaje) (GRI 306-4 c.i)	57	76	86.5	87	31.06
Reciclaje (GRI 306-4 c.ii) (G.03.0010a)					479.17
Otras operaciones de valorización ⁵ (GRI 306-4 c.iii)	804.39	1,233.52	1,025.68	1,346.48	375.20
Metálicos ⁶					375.20

Notas:

¹La información referente a Residuos no destinados a eliminación es reportada bajo la categoría GRI “en las instalaciones”, teniendo en cuenta que el pesaje de los residuos se realiza dentro de las instalaciones de Poderosa y se registran en nuestra base de datos de acuerdo con lo expresado en los manifiestos entregados por las empresas operadoras. Sin embargo, las actividades que se realiza para la no eliminación de residuos son responsabilidad de las empresas operadoras y se realizan fuera de las instalaciones de Poderosa. La responsabilidad de Poderosa sobre los residuos culmina en la entrega de residuos a la empresa operadora en línea con la normativa vigente.

²Se ha reexpresado la información reportada en la categoría “Otras operaciones de valorización” para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 de Residuos peligrosos, anteriormente esta información se reportaba en la categoría “Reciclaje”. A partir del año 2025, la información será reportada y desglosada en la categoría “Otras operaciones de valorización” con su respectivo desglose. El peso de los residuos

Reporte de Sostenibilidad 2025

destinados a comercialización se contabiliza a través de manifiestos entregados por las empresas operadoras de residuos y el pesaje de los residuos se realiza dentro de las instalaciones de Poderosa.

³En el año 2025, hemos valorizado un total de 508.55 t (+355.24t respecto al año 2024) debido al crecimiento de producción de nuestras operaciones.

⁴Para el año 2025, 885.43t de residuos no peligrosos no han sido destinados a eliminación (-547.95t respecto al año 2024) debido a la incorporación de principios de economía circular y la prohibición de determinados tipos de residuos tales como cajas de agua y la utilización de tomatodos y vasos de vidrio que permitan la reducción de residuos.

⁵Se ha reexpresado la información reportada en la categoría Otras operaciones de valorización para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 de residuos no peligrosos, anteriormente se reportaba la información de manera conjunta y englobaba las categorías de Reciclaje más Otras operaciones de valorización. A partir del año 2025, la información será reportada y desglosada en las categorías Reciclaje y otras operaciones de valorización con su respectivo desglose.

⁶La categoría metálicos ha sido incorporada en el año 2025.

Tabla 82. Generación de compost

Tipo de residuo	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
Compostables	kg	57,303	76,233	86,503	105,256	31,061
Compost obtenido		2,689	6,020	7,585	10,120	7,275

Tabla 83. Residuos destinados a eliminación en toneladas métricas¹
(S.01.0028) (GRI 306-5)

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Unidad	Toneladas métricas (t)				
	En las instalaciones				
Total de residuos destinados a eliminación (GRI 306-5 a)	2,339.59	4,518.43	3,944.65	2,732.95	3,090.89
Total de residuos peligrosos destinados a eliminación (GRI 306-5 b)	950.06	1,314.88	235.9	344.95	350.12
i.a Incineración con recuperación energética (GRI 306-5 b.i)	0	0	0	0	0
i.b Incineración sin recuperación energética (GRI 306-5 b.ii)	0	0	0	0	0
i.c Traslado a un vertedero (GRI 306-5 b.iii) (G03.0010c)	0	0	0	0	0
i.d Otras operaciones de eliminación: Relleno de seguridad (GRI 306-5 b.iv) (G03.0010d)	950.06	1,314.88	235.9	344.95	350.12
ii. Total de residuos no peligrosos destinados a eliminación (GRI 306-5 c)	1,389.53	3,203.55	3,708.75	2,388.00	3,040.77
ii.a Incineración con recuperación energética (GRI 306-5 c)	0	0	0	0	0
ii.b Incineración sin recuperación energética (GRI 306-5 c)	0	0	0	0	0
ii.c Traslado a un vertedero (GRI 306-5 c) (G03.0010c)	0	0	0	0	0
ii.d Otras operaciones de eliminación (residuos generales, industriales y orgánicos dispuestos en relleno sanitario) (GRI 306-5 c) (G03.0010b)	1,389.53	3,203.55	3,708.75	2,388	3,040.77

Notas:

- La información referente a Residuos destinados a eliminación solo es reportada bajo la categoría GRI "en las instalaciones" en el 2025, teniendo en cuenta que el pesaje de los residuos se realiza dentro de las instalaciones de Poderosa y se registran en nuestra base de datos de acuerdo con lo expresado en los manifiestos entregados por las empresas operadoras. Sin embargo, las actividades que se realiza para la eliminación de residuos son responsabilidad de las empresas operadoras y se realizan fuera de las instalaciones de Poderosa. La responsabilidad de Poderosa sobre los residuos culmina en la entrega de residuos a la empresa operadora en línea con la normativa vigente.

- El valor 350.12t corresponde a la cantidad total de residuos peligrosos están conformados principalmente por trapos, waypes con hidrocarburos, materiales absorbentes contaminados, trapos, filtros y otros residuos peligrosos generados durante las actividades operativas.
- En el año 2025, hemos eliminado 3,040.77t de residuos no peligrosos en relleno sanitarios (+652.77t más respecto al año 2024) debido a actividades de construcción (campamentos) y se generó mayor cantidad de residuos generales e industriales.
- Poderosa es generador no municipal.

Tabla 84. Empresas a cargo de la disposición de residuos

Empresas encargadas de la disposición final	Poderosa	Gestión de Servicios Ambientales S.A.C., Ambiental S.A.	Gestión de Servicios Ambientales SAC, Innova Ambiental S.A.	Gestión de Servicios Ambientales S.A.C., Corporación Medioambiental AMPCO	Multiservicios Famise
Clasificación	No peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No peligrosos
Método de tratamiento	Disposición final en el relleno sanitario	Disposición final en rellenos de seguridad	Relleno sanitario de seguridad	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación y venta
	Generales/Domésticos (t/Año)	Industriales peligrosos (t/Año)	Hospitalarios (t/Año)	Aceite residual (GL/AÑO)	Residuos metálicos (t/Año)
Total 2025	3,009.71	376.24	1.69	123.73	502,740
Total 2024	3,978.60	306.66	1.9	22,248	603.15
Total 2023	3,708.70	219.7	2.1	33,319	438.41
Total 2022	3,199.36	343.5	3.7	26,214	683.89
Total 2021	1,389.51	294.5	4.1	20,076	536.53
Total 2020	1,077.38	47.73	0.8	17,505	439.36

Relaves

Tabla 85. Inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves

(SASB EM-MM-540a.1) (GRI Sectorial 14.6.3)

N°	Instalaciones	Ubicación	Estado de la titularidad/ propiedad	Estado operativo	Método de construcción (Aguas abajo/aguas arriba/línea central)	Capacidad máxima de almacenamiento permitida	Cantidad actual de relaves almacenados	Fecha de la revisión técnica independiente más reciente	Hallazgos importantes
						m3	m3	N°	
1	Depósito de relaves Livias	E 207,543 m N 9'145,794 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	Operativo	La geometría general del depósito de relaves filtrados comprende siete (07) bancos; los seis primeros con taludes de 2.7H:1V, con alturas de banco de 20 m cada uno y con bermas intermedias de 10 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,485 msnm hasta la cota 1,605 msnm. El banco final consta de un talud de 2.7H:1V, una berma de 10 m y una altura de banco de 10 m que finaliza en una plataforma semihorizontal en la cota 1,415 msnm. La geometría del depósito auxiliar comprende tres (03) bancos; los dos primeros con taludes de 2.2H:1V, con alturas de banco de 25 m cada uno y con una berma intermedia de 7 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,590 msnm hasta la cota 1,615 msnm. El banco final consta de un talud de 2.2H:1V, luego de una berma de 7 m alcanza una altura de 5 m que finaliza en una plataforma semi horizontal en la cota 1,620 msnm. Las superficies semi horizontales generadas durante la conformación del relave filtrado compactado tendrán en todo momento una inclinación de -2% (mínimo) buzando hacia las estructuras de drenaje y subdrenaje proyectadas.	4'176,792 m3	1'421,204 m3	mar-24	Depósito estable
2	Depósito de relaves Asnapampa	E 207,066 m N 9'146,554 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	En Mantenimiento	Construcción de una presa de relaves por etapas, siguiendo sobreelevaciones progresivas manteniendo el eje central de la presa, hasta la cota 1192; luego recrecimiento con relave filtrado hasta la cota 1204 m.s.n.m.	856,000 m3	847,000 m3	mar-24	Depósito estable
3	Depósito de relaves Marañón - Cancha 6	E 206,416 m N 9'145,999 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	Operativo	Se tiene un dique de talud 0.5H:1.0V de 11 m de altura que contiene relaves filtrados antiguos a lo cual se han realizado 3 excavaciones denominadas Cancha 6A, 6B y 6C, con el fin de conformar los vasos que servirán para almacenar relave en pulpa de manera temporal con una capacidad de almacenaje total 68,780 m3.	68,780 m3	52,070 m3	mar-24	Depósito estable

Reporte de Sostenibilidad 2025

N°	Instalaciones	Ubicación	Estado de la titularidad/ propiedad	Estado operativo	Método de construcción (Aguas abajo/aguas arriba/línea central)	Capacidad máxima de almacenamiento permitida	Cantidad actual de relaves almacenados	Fecha de la revisión técnica independiente más reciente	Hallazgos importantes
						m3	m3	N°	
4	Depósito de relaves Marañón - Cancha 1, 2, 4 y 5	E 206,315 m N 9'146,308 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	En mantenimiento	Construcción de una presa de relave filtrado por etapas desde la cota 1174 msnm hasta la cota 1276 msnm distribuidos en cuatro (4) depósitos de relaves, Canchas 1,2,4 y 5.	1'061,387	1'061,387	mar-24	Depósito estable
5	Depósito de relaves Marañón - Cancha 3	E 206,164 m N 9'146,411 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	Cerrada	Construcción de una presa de relave filtrado por etapas desde la cota 1174 msnm hasta la cota 1276 msnm	56,926	56,926	mar-24	Depósito estable
6	Depósito de relaves Hualanga	E 208,210 m N 9'141,522 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	Operativo	La geometría general del depósito de relaves filtrados comprende seis (6) bancos con taludes de 2.7H:1V, con alturas de banco de 20 m cada uno y con bermas intermedias de 10 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,343 msnm hasta la cota 1,490 msnm, y finaliza en una plataforma semihorizontal. Las superficies semihorizontales generadas durante la conformación del relave filtrado compactado tendrán en todo momento una inclinación de -2% (mínimo) buzando hacia las estructuras de drenaje y subdrenaje proyectadas. (Véase manual de operaciones.) Para mejorar la estabilidad y la capacidad portante de los taludes y bermas se ha previsto la colocación de un recubierto de suelo de 1 m de espesor. Este relleno se construirá al mismo tiempo que el relave filtrado, y será conformado y compactado en capas horizontales de 0.30 m, hasta alcanzar el 95% de la máxima densidad seca obtenida con el ensayo de compactación Proctor modificado. Cabe mencionar que la cimentación del acceso de operación se apoyará sobre esta superficie	4'026,219	1'432,018	mar-24	Depósito estable
7	Depósito de relaves Santa María 1	E 214,306 m N 9'139,897 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa Operada por Cía. Minera Poderosa	En mantenimiento	Construcción de una presa de relaves filtrado por etapas, siguiendo sobre elevaciones progresivas reforzadas con gaviones en la cara del talud mediante 4 bancos hasta la cota 2464.39 msnm	359,519	359,519	mar-24	Depósito estable
8	Depósito de relaves Santa María 2	E 214,193 m N 9'140,060 m	Propiedad superficial de Cía. Minera Poderosa	Operativo	El criterio general para el diseño del depósito de relaves es realizar una excavación hasta una cota de 2385msnm, con el fin de conformar un vaso y sobre este nivel, elevar los diques de tierra hasta una altura de 20m, usando	453,000	350,988	mar-24	Depósito estable

N°	Instalaciones	Ubicación	Estado de la titularidad/ propiedad	Estado operativo	Método de construcción (Aguas abajo/aguas arriba/línea central)	Capacidad máxima de almacenamiento permitida	Cantidad actual de relaves almacenados	Fecha de la revisión técnica independiente más reciente	Hallazgos importantes
						m3	m3	N°	
			Operada por Cía. Minera Poderosa		materiales disponibles localmente, luego aumentar la altura de disposición con un muro de suelo reforzado de 7.0m de altura, teniendo una altura total de 27.0m				

Notas:

- Contamos con un Plan de Respuesta ante Emergencias de carácter integral que abarca la gestión de contingencias en todos los depósitos.
- No aplica: Clasificación de consecuencias.
- Se implementan medidas de mitigación frente a posibles riesgos en todas las instalaciones detalladas en el cuadro.

Tabla 86. Información adicional sobre las instalaciones de relaves

(GRI Sectorial 14.6.3)

N°	Nombre	Descripción (incluido el método de construcción)	Estado	Capacidad máxima de almacenamiento permitida	Peso total de relaves almacenados	Fecha de la última revisión técnica independiente	Hallazgos sustanciales de la última revisión técnica independiente	Fecha de la próxima revisión
				m3	m3	N°		N°
Instalación de relave 1	Depósito de relaves Livias	La geometría general del depósito de relaves filtrados comprende siete (07) bancos; los seis primeros con taludes de 2.7H:1V, con alturas de banco de 20 m cada uno y con bermas intermedias de 10 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,485 msnm hasta la cota 1,605 msnm. El banco final consta de un talud de 2.7H:1V, una berma de 10 m y una altura de banco de 10 m que finaliza en una plataforma semihorizontal en la cota 1,415 msnm. La geometría del depósito auxiliar comprende tres (03) bancos; los dos primeros con taludes de 2.2H:1V, con alturas de banco de 25 m cada uno y con una berma intermedia de 7 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,590 msnm hasta la cota 1,615 msnm. El banco final consta de un talud de 2.2H:1V, luego de una berma de 7 m alcanza una altura de 5 m que finaliza en una plataforma semi horizontal en la cota 1,620 msnm. Las superficies semi horizontales generadas durante la conformación del relave filtrado compactado tendrán en todo momento una inclinación de -2% (mínimo) buzando hacia las estructuras de drenaje y subdrenaje proyectadas.	Activa	4'176,792	1'421,204	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 2	Depósito de relaves Asnapampa	Construcción de una presa de relaves por etapas, siguiendo sobreelevaciones progresivas manteniendo el eje central de la presa, hasta la cota 1192; luego recrecimiento con relave filtrado hasta la cota 1204 m.s.n.m.	Inactiva	856,000	847,000	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 3	Depósito de relaves Marañoñ - Cancha 6	Se tiene un dique de talud 0.5H:1.0V de 11 m de altura que contiene relaves filtrados antiguos a lo cual se han realizado 3 excavaciones denominadas Cancha	Activa	68,780	52,070	Mar-24	Depósito estable	Mar-26

Reporte de Sostenibilidad 2025

		6A, 6B y 6C, con el fin de conformar los vasos que servirán para almacenar relave en pulpa de manera temporal con una capacidad de almacenaje total 68,780 m3.						
Instalación de relave 4	Depósito de relaves Marañón - Cancha 1, 2, 4 y 5	Construcción de una presa de relave filtrado por etapas desde la cota 1174 msnm hasta la cota 1276 msnm distribuidos en cuatro (4) depósitos de relaves, Canchas 1,2,4 y 5.	Inactiva	1'061,387	1'061,387	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 5	Depósito de relaves Marañón - Cancha 3	Construcción de una presa de relave filtrado por etapas desde la cota 1174 msnm hasta la cota 1276 msnm	Cerrada	56,926	56,926	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 6	Depósito de relaves Hualanga	La geometría general del depósito de relaves filtrados comprende seis (6) bancos con taludes de 2.7H:1V, con alturas de banco de 20 m cada uno y con bermas intermedias de 10 m de ancho (entre bancos), esta geometría es típica y se extiende desde la cota 1,343 msnm hasta la cota 1,490 msnm, y finaliza en una plataforma semihorizontal. Las superficies semihorizontales generadas durante la conformación del relave filtrado compactado tendrán en todo momento una inclinación de -2% (mínimo) buzando hacia las estructuras de drenaje y subdrenaje proyectadas. (Véase manual de operaciones.) Para mejorar la estabilidad y la capacidad portante de los taludes y bermas se ha previsto la colocación de un recubierto de suelo de 1 m de espesor. Este relleno se construirá al mismo tiempo que el relave filtrado, y será conformado y compactado en capas horizontales de 0.30 m, hasta alcanzar el 95% de la máxima densidad seca obtenida con el ensayo de compactación Proctor modificado. Cabe mencionar que la cimentación del acceso de operación se apoyará sobre esta superficie	Activa	4'026,219	1'432,018	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 7	Depósito de relaves Santa María 1	Construcción de una presa de relaves filtrado por etapas, siguiendo sobre elevaciones progresivas reforzadas con gaviones en la cara del talud mediante 4 bancos hasta la cota 2464.39 msnm	Inactiva	359,519	359,519	Mar-24	Depósito estable	Mar-26
Instalación de relave 8	Depósito de relaves Santa María 2	El criterio general para el diseño del depósito de relaves es realizar una excavación hasta una cota de 2385msnm, con el fin de conformar un vaso y sobre este nivel, elevar los diques de tierra hasta una altura de 20m, usando materiales disponibles localmente, luego aumentar la altura de disposición con un muro de suelo reforzado de 7.0m de altura, teniendo una altura total de 27.0m	Activa	453,000	350,988	Mar-24	Depósito estable	Mar-26

Nota: No aplican los requerimientos: "Clasificación por Consecuencias" (Requerimiento 4.1 del GISTM), "Frecuencia de evaluaciones de riesgos", "Resumen de hallazgos de la última evaluación de riesgos e Implementación de medidas de mitigación".

Tabla 87. Detalle sobre la gestión de relaves

(S.01.0036)

<p>Procedimiento para la gestión de relaves (incluido construcción y operación)</p>	<p>Nuestra gestión de relaves abarca de manera integral todas las fases del ciclo de vida de las instalaciones:</p> <p>A) Planificación y Diseño. Desarrollo de ingeniería de detalle, Evaluación de Impacto Ambiental, modelamiento hidrológico y geotécnico, diseño de sistemas de filtración, plan de gestión de agua y plan de monitoreo ambiental.</p> <p>B) Construcción. Ejecución conforme al expediente técnico aprobado, con planificación detallada, supervisión independiente por terceros especializados, gestión rigurosa de riesgos y seguridad, control de calidad sistemático y documentación as-built completa.</p> <p>C) Operación. Implementación de Manuales de Operación, Mantenimiento y Vigilancia específicos para cada depósito, monitoreo geotécnico mensual ejecutado por especialistas, análisis de tendencias, inspecciones multidisciplinarias y cumplimiento de la normativa nacional vigente.</p> <p>D) Mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo de canales de coronación, sistemas de impermeabilización, infraestructura de confinamiento, equipos mecánicos e instrumentación geotécnica, con registro y trazabilidad completa de intervenciones.</p> <p>E) Cierre y Post-Cierre. Ejecución de actividades de cierre progresivo y final según expedientes de ingeniería aprobados en el Plan de Cierre de Minas, con implementación según cronogramas comprometidos y programa de monitoreo post-cierre de largo plazo para verificación de estabilidad física, química e hidrológica.</p>
<p>Planes de emergencia y contingencia en caso de fallas o inestabilidad de infraestructura de relaves</p>	<p>Contamos con Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) para los depósitos de relaves, elaborados y actualizados anualmente en cumplimiento del D.S. N°024-2016-EM. Los planes se fundamentan en análisis técnicos de rotura de presa (<i>dam break analysis</i>) y mapas de inundación que identifican zonas y población potencialmente afectada. Incluyen: sistema de detección y alerta temprana, protocolos de evacuación, organización de respuesta con brigadas capacitadas y recursos de emergencia, Ejecutamos mínimo 2 simulacros anuales con participación de trabajadores, evaluando tiempos de respuesta, efectividad de comunicaciones e identificando oportunidades de mejora continua.</p>
<p>Frecuencia de las evaluaciones periódicas de riesgos de la estabilidad de las instalaciones de relaves</p>	<p>Las evaluaciones periódicas de riesgos de estabilidad de las instalaciones de relaves se ejecutan con las siguientes frecuencias:</p> <p>Mensual. Monitoreo geotécnico (instrumentación e inspecciones visuales) con evaluación de riesgos operacionales.</p> <p>Bianual: Análisis de estabilidad física mediante métodos de equilibrio límite y actualización de modelos geotécnicos.</p> <p>Bianual. Revisión independiente de análisis de efectividad de la gestión de relaves.</p> <p>Anual. Fiscalización de componentes por OSINERGMIN.</p> <p>Semestral. Auditorías técnicas internas de cumplimiento.</p> <p>Extraordinaria. Evaluaciones especiales después de eventos sísmicos significativos o ante comportamientos anómalos detectados.</p>
<p>Integración de la evaluación de los riesgos del sistema de relaves a la gestión de riesgos ambientales del negocio</p>	<p>Integramos plenamente la evaluación de riesgos del sistema de relaves a la gestión de riesgos ambientales y corporativos del negocio, reconociendo que los depósitos de relaves constituyen instalaciones críticas cuyo desempeño puede impactar significativamente la sostenibilidad operacional, ambiental, social y financiera de la organización.</p>
<p>Estándares internacionales a los cuales se alinean el sistema de gestión de relaves</p>	<p>Si bien no mantenemos una afiliación formal con organizaciones internacionales vinculadas a estándares específicos de gestión de relaves, el diseño y la gestión de los depósitos se desarrollan considerando criterios técnicos alineados con buenas prácticas internacionales del sector. En particular, los diseños de las relaveras incorporan principios de ingeniería y seguridad de presas consistentes con los lineamientos promovidos por la Canadian Dam Association (CDA).</p>

Enfoque para el desarrollo de planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRPS) para instalaciones de almacenamiento de relaves

(SASB EM-MM-540a.3)

Desarrollamos planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) mediante un enfoque técnicamente riguroso y participativo que se fundamenta en análisis especializados de rotura de presa ejecutados por consultores independientes, los cuales incluyen modelamiento hidráulico de múltiples escenarios (rotura súbita, sobrepaso, tubificación, licuefacción sísmica), mapas de inundación con zonificación de peligro, e infraestructura potencialmente afectada aguas abajo.

El proceso de desarrollo involucra equipos multidisciplinarios conformados por especialistas internos (geotecnia, operaciones, seguridad, medio ambiente, relaciones comunitarias), consultores externos, autoridades competentes (Defensa Civil, municipalidades, PNP, salud), pasando por fases estructuradas de diagnóstico, diseño, validación técnica, coordinación interinstitucional y aprobación formal por la Gerencia General, asegurando que los procedimientos sean técnicamente sólidos, operacionalmente viables y culturalmente apropiados.

Los PPRE resultantes incluyen componentes esenciales como sistemas de alerta temprana con umbrales de activación claramente definidos (Verde-Amarillo-Naranja-Rojo) basados en instrumentación geotécnica, estructura organizacional de respuesta con roles específicos (Comité de Crisis, brigadas de evacuación, primeros auxilios y comunicaciones), protocolos detallados de evacuación con rutas señalizadas y puntos de reunión seguros georreferenciados, inventario de recursos y equipamiento de emergencia, programas de capacitación continua para personal, y un sistema robusto de verificación mediante simulacros periódicos (mínimo 2 anuales) que permiten identificar brechas e implementar mejoras continuas. Este enfoque integral, alineado con el D.S. N°024-2016-EM, reconoce que los PPRE constituyen la última línea de defensa en un sistema de gestión de riesgos multicapa, priorizando siempre la protección de vidas humanas como objetivo central y garantizando que, en el improbable escenario de materialización de una emergencia, la respuesta sea rápida, coordinada y efectiva.

Planes, procedimiento y políticas para las instalaciones de almacenamiento de relaves activos e inactivas de Minera Poderosa para todas las fases del ciclo de vida, incluidos el cierre y el período posterior al cierre

Gestionamos nuestras instalaciones de relaves activos e inactivas mediante un sistema integral de planes, procedimientos y políticas que abarca todas las fases del ciclo de vida. Durante la fase de planificación y diseño, desarrollamos expedientes de ingeniería de detalle con análisis de estabilidad (estática, pseudoestática y dinámica), caracterización geoquímica de relaves, modelamiento hidrológico, diseño de sistemas de filtración, impermeabilización y drenaje, y Estudios de Impacto Ambiental (EIA), obteniendo las autorizaciones correspondientes de la Dirección General de Minería (DGM-MINEM) y SENACE.

La fase de construcción se ejecuta conforme a especificaciones técnicas aprobadas con supervisión independiente, control de calidad riguroso (ensayos de densidad, permeabilidad, granulometría), instalación de instrumentación geotécnica (piezómetros, inclinómetros, monumentos topográficos) y documentación as-built completa. Durante la fase de operación, cada depósito cuenta con su Manual de Operación (MO) específico que establece procedimientos para depositación controlada de relaves filtrados, construcción de alzadas progresivas, gestión del balance hídrico, monitoreo geotécnico mensual por especialistas,

inspecciones visuales semanales, evaluaciones anuales de estabilidad física, auditorías internas semestrales y reportes a OSINERGMIN, asegurando cumplimiento del D.S. N°024-2016-EM.

Para instalaciones inactivas y las fases de cierre y post-cierre, implementamos expedientes de ingeniería de detalle de cierre aprobados en el Plan de Cierre de Minas, que definen reconformación geomorfológica, diseño de sistemas de cobertura, revegetación con especies nativas, y construcción de obras de drenaje permanente. El cierre progresivo se ejecuta anticipadamente en áreas que alcanzan su configuración final durante la operación (segunda y tercera etapa del DR Livias), reduciendo el pasivo ambiental acumulado y distribuyendo temporalmente las inversiones, logrando rehabilitación con cobertura vegetal.

El cierre final incluye desmantelamiento de infraestructura operativa no requerida, estabilización de taludes a largo plazo, y construcción de sistemas de control definitivos, mientras que el monitoreo post-cierre comprende inspecciones visuales, monitoreo geotécnico reducido, monitoreo de calidad de agua superficial y subterránea, monitoreo de estabilidad química, evaluación de cobertura vegetal, y mantenimiento correctivo cuando sea necesario, con reportes anuales al MINEM hasta obtener la certificación de cierre definitivo y liberación de garantías financieras, garantizando la estabilidad física, química e hidrológica de largo plazo y la protección permanente de la salud humana y el medio ambiente.

En Minera Poderosa implementamos un Plan de Respuesta ante Emergencias para los depósitos de relaves integrado a su sistema de gestión seguridad y alineado con la normativa peruana (planes de contingencia y defensa civil). El enfoque considera: (i) definición clara de roles y responsabilidades para colaboradores y contratistas críticos; (ii) protocolos operativos para escenarios de falla potencial, con recursos y rutas de evacuación predefinidas; (iii) coordinación interinstitucional con autoridades locales y regionales (COER/INDECI) para la activación conjunta de alertas y apoyo; y (iv) capacitación y simulacros periódicos con participación de personal propio y contratistas.

Mantenemos un sistema de comunicación multicanal para informar oportunamente sobre riesgos y estado de las instalaciones de relaves. Este sistema incluye: (i) canales internos para colaboradores y contratistas; (ii) canales formales con organismos del sector público; y (iii) mecanismos de alerta en caso de emergencia. La información clave (condición operativa, niveles de riesgo, medidas preventivas y acciones de respuesta) se comunica de forma clara, verificable y trazable, con protocolos específicos de notificación inmediata ante incidentes

Las pruebas y ejercicios de evacuación del plan de respuesta a emergencias de Minera Poderosa para minimizar las consecuencias de un posible fallo se realizan dos veces al año.

Tabla 88. Derrames significativos 2025

(GRI 306-3) (GRI 14.15.12)

Unidad		Ubicación	Material derramado	Impactos generados
N°	Volumen			
1	0.22	Santa María	Relave	Contaminación de suelo
2	44.81	Santa María	Hidrocarburos	Contaminación de suelo
Total	45.03			

Respeto a la biodiversidad

Tabla 89. Actividades de forestación en el 2025 por localidad

Ubicación/ Ejecutor	Año	2021		2022		2023		2024		2025		Tipo de árbol	Beneficiario	
	Indicador	Árboles plantados	Superficie reforestada o forestada	Árboles plantados	Superficie reforestada o forestada	Árboles plantados	Superficie reforestada o forestada	Árboles plantados	Superficie reforestada o forestada	Árboles plantados	Superficie reforestada o forestada			
	Unidad	N°	ha	N°	ha	N°	ha	N°	ha	N°	ha			
Ubicación/ Ejecutor	CHUGAY → Ejecuta AP	165,000	150	165,000	150							Pino	Coopandina	
		6,400	8	6,400	8	5,000	6	5,820	7.27	5,620.00	7.03	Quinual	Coopandina	
						171,679	143.25	157,784	143.43	157,498.00	143.18	<i>Pinus radiata</i>	Coopandina	
	TAYABAMBA → Ejecuta AP	127,600	116	240,000	218			173,120	173.73			Pino	CC La Victoria	
		30,000	38	16,825	21							Quinual	CC La Victoria	
						135,500	131.14			134,745.00	138.85	<i>Pinus Radiata</i>	CC La Victoria	
	MACANIA → Ejecuta AP											Eucalipto	Asociación Macania	
	PATAZ → Ejecuta AP			830	1								Quina	Población del anexo Los Alisos
				833	1	100	0.16						Quina	Población del anexo Vista Florida, San Fernando
									1,650	1.5	3,850.00	3.5	Aliso	CC Leoncio Prado Vista Florida
									850	0.8			Aliso	Piás
									3,303	3	3,560.00	3.2	Quina	CC Leoncio Prado Vista Florida
									9,623	8.7	19,272.00	17.52	<i>Pinus patula</i>	CC Leoncio Prado Vista Florida
									4,150	4			<i>Pinus patula</i>	Suyubamba
	SUYUBAMBA- ANTAPITA →	14,100	9										Eucalipto <i>urograndis</i>	Poderosa

Reporte de Sostenibilidad 2025

Ejecuta Poderosa	6,350	4										Cedro de altura	Poderosa
	1,400	1							26.928	22,000		<i>Pinus Radiata</i>	Poderosa
	100	0										<i>Carica papaya</i>	Poderosa
									14.757	28,000		<i>Queñual</i>	Poderosa
	PIÁS → Ejecuta AP			555	1	200	0.32					Quina	Población del anexo Alacoto, Piás, Pamparacra
	SANTA CLARA / CONDORMARCA → Ejecuta AP			24,000	18							Eucalipto	Asociación Macania
	HUALANGA → Ejecuta Poderosa					557	0.5					Ficus	Poderosa
						100	0.16					Ciruelo	Poderosa
									50	0.045		Papaya	Poderosa
	PIÑUTO → Ejecuta AP					12,000	8.8					Eucalipto	Asociación Macania
SANTA CATALINA → Ejecuta AP					10,000	7.4					Eucalipto	Asociación Macania	
VIJUS → Ejecuta Poderosa								625	0.3355		Frutales	Poderosa	
CHUQUITAMBO → Ejecuta Poderosa										22,000.00	20	Eucalipto	Asociación Macania
Total	350,950	325	454,443	417	335,136	298	356,975	342.8	388.23	383.28			

Nota: Todas las actividades han sido financiadas por Poderosa.

Tabla 90. Tipos de riesgos de extinción de la flora y fauna 2025

Criterio	Flora		Fauna	
	Especies	Total N°	Especies	Total N°
En peligro crítico	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Matucana huagalensis</i> • <i>Tetramerium denudatum</i> 	2	–	–
En peligro	–	–	<ul style="list-style-type: none"> <i>Heperto fauna</i> <i>Phyllocladus thompsoni</i> 	1
Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cupressus macrocarpa</i> 	1	–	–
Casi amenazados	<ul style="list-style-type: none"> • <i>TRuprechtia aperta</i> • <i>Eriotheca discolor</i> 	2	<ul style="list-style-type: none"> Aves: • <i>Paloma Peruana</i> • <i>Cola-Espina Grande</i> 	2
Preocupación menor	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Armatocereus rauhii</i> • <i>Browningia pilleifera</i> • <i>Espostoa mirabilis</i> • <i>Ephedra americana</i> • <i>Leucaena trichodes</i> • <i>Parkinsonia praecox</i> • <i>Tara spinosa</i> • <i>Vachellia macracantha</i> • <i>Monnina salicifolia</i> • <i>Vallesia glabra</i> • <i>Dalechampia scandens</i> • <i>Sporobolus indicus</i> • <i>Dodonaea viscosa</i> • <i>Llagunoa nitida</i> • <i>Ipomoea cairica</i> • <i>Solanum albidum</i> 	16	<ul style="list-style-type: none"> Aves: • <i>Aguilucho de Garganta Blanca</i> • <i>Aguilucho de Pecho Negro</i> • <i>Aguilucho Variable</i> <i>Heperto fauna</i> • <i>Mastigodryas heathii</i> • <i>Ameiva concolor</i> • <i>Microlophus stolzmanni</i> <i>Mastofauna</i> • <i>Aegialomys xantheolus</i> • <i>Phyllotis andium</i> 	8

Plan de cierre de minas

Tabla 91. Resoluciones aprobadas de cierre de mina por año de aprobación

Año aprobación	Descripción del plan de cierre de minas	Resolución de aprobación
2010	Plan de cierre de minas	RD N.º 119-2010-MEM-AAM
2011	1ra modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 121-2011-MEM-AAM
2013	Actualización del plan de cierre de minas	RD N.º 298-2013-MEM-AAM
2016	2da modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 065-2016-MEM-DGAAM
2017	3ra modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 093-2017-MEM-DGAAM
2018	4ta modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 102-2018-MEM-DGAAM
2022	2da actualización del plan de cierre de minas	RD N.º 222-2022-MINEM-DGAAM
2024	5ta modificación de plan de cierre de minas	RD N.º 269-2024-MINEM - DGAAM
2025	Se cuenta con la aprobación de la 5ta modificación de plan de cierre de minas	RD N.º 269-2024-MINEM - DGAAM

Tabla 92. Distribución de la inversión en gestión ambiental 2025

Líneas de inversión	Unidad	Monto invertido en el 2025	Descripción
Capacitación ambiental	US\$	109	Incorporación capacitaciones de temas de Sostenibilidad Ambiental
Supervisión y asesoría ambiental		1'125,000	Estudios ambientales tales como EIA y otros requeridos que requieren actualización constantemente durante la operación
Gestión de residuos y efluentes		2'492,493.32	Cumplimiento de estrategia de manejo ambiental y cobertura de más ambientes de control.
Planes de manejo ambiental		1'503,363	Cumplimiento de planes de acción y control ambiental
Contingencias ambientales		699,343	Pagos normativos ambientales y otros por derechos habilitantes y otros eventos fortuitos
Total		5'929,199.32	

Capítulo 5

Equipo Poderosa

Principales indicadores de gestión

Tabla 93. Principales indicadores del área de Gestión Humana

Año		2024		2025	
Indicadores	Unidad	Meta	Resultado	Meta	Resultado
Total procesos cerrados / Total procesos abiertos	%	100	95	100	93
Días de respuesta promedio por procesos cerrados	N° días	< 40	18	<=32	18
Total promociones / Total vacantes generadas con opción a promoción		>= 50	61	>= 50	76
Total ceses por renuncia / Total de colaboradores		<= 6	2.7	<= 5	4.55
Mejorar y estandarizar las condiciones de habitabilidad		>= 72	81.4	>= 80	87
Mejorar y estandarizar las condiciones de alimentación	%	>= 72	79	>= 80	88
Colaboradores con evaluación de desempeño		100	100	100	96
Cumplimiento del proceso de debida diligencia a colaboradores		100	100	100	100
Incrementar la percepción positiva del clima laboral		>= 70	80	80	No hubo medición

Notas:

- El indicador de “Total promociones / Total vacantes generadas con opción a promoción” responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero; y a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- El indicador de “Cumplimiento del proceso de debida diligencia a colaboradores” responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero; y a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Composición del equipo

Tabla 94. Desglose de colaboradores por sexo y categoría laboral 2025

(G.04.0008b) (GRI 405-1)

Categoría laboral	Categoría ocupacional	Mujeres		Hombres		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
Nivel Dirección	Funcionarios	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Nivel Gerencial	Funcionarios	2	0.25%	10	1.27%	12	1.52%
Nivel Jefatura	Funcionarios	1	0.13%	15	1.90%	16	2.03%
	Profesional	5	0.63%	114	14.43%	119	15.06%
Nivel Profesional	Empleados	36	4.56%	117	14.81%	153	19.37%
	Profesional	51	6.46%	137	17.34%	188	23.80%
Nivel Operativo	Obrero	3	0.38%	298	37.72%	301	38.10%
Total		99	12.53	691	87.47	790	100

Notas:

- Suma total hombres y mujeres = 790
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 95. Total de colaboradores según el tipo de contrato, sexo y localidad 2025

(GRI 2-7)

Tipo de contrato	Sexo				Localidad					
	Mujeres		Hombres		La Libertad		Lima		Otros	
	M	%	H	%	N°	%	N°	%	N°	%
Colaboradores permanentes	74	9.37	619	78.35	365	46.20	187	23.67	141	17.85
Colaboradores temporales	25	3.16	72	9.11	26	3.29	45	5.70	26	3.29
Colaboradores por horas no garantizadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colaboradores a tiempo completo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colaboradores a tiempo parcial	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	99	12.53	691	87.47	391	49.49	232	29.37	167	21.14

Notas:

- Suma total hombres y mujeres = 790
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 96. Total de colaboradores según edad, sexo y localidad 2025

(GRI 2-7) (GRI 405-1) (G.04.0008-b)

Grupo etario	Sexo				Localidad					
	Mujeres		Hombres		La Libertad		Lima		Otros	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menores de 30 años	17	2.15	35	4.43	21	2.66	19	2.41	12	1.52
Entre 30 y 50 años	64	8.10	401	50.76	205	25.95	146	18.48	114	14.43
Mayores de 50 años	18	2.28	255	32.28	165	20.89	67	8.48	41	5.19
Total	99	12.53	691	87.47	391	49.49	232	29.37	167	21.14

Notas:

- Suma total hombres y mujeres = 790
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 97. Total de colaboradores según categoría laboral, sexo y localidad

(GRI 405-1)

Categorías laborales	Categoría ocupacional	Sexo				Localidad					
		Mujeres		Hombres		La Libertad		Lima		Otros	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nivel Dirección	Funcionarios	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%
Nivel Gerencial	Funcionarios	2	0.25%	10	1.27%	1	0.13%	11	1.39%	0	0.00%
Nivel Jefatura	Funcionarios	1	0.13%	15	1.90%	2	0.25%	11	1.39%	3	0.38%
	Profesional	5	0.63%	114	14.43%	32	4.05%	63	7.97%	24	3.04%
Nivel Profesional	Empleados	36	4.56%	117	14.81%	217	27.47%	21	2.66%	63	7.97%
	Profesional	51	6.46%	137	17.34%	77	9.75%	43	5.44%	33	4.18%

Nivel Operativo	Obrero	3	0.38%	298	37.72%	62	7.85%	82	10.38%	44	5.57%
Total		99	12.53	691	87.47	391	49.49	232	29.37	167	21.14

Notas:

- Suma total hombres y mujeres = 790
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Colaboradores que no son empleados

Poderosa reconoce a los contratistas como colaboradores que, si bien no forman parte de la planilla de la empresa, se encuentran comprendidos dentro del alcance de los distintos sistemas de gestión, tales como Gestión Humana, Salud y Seguridad, entre otros. En ese sentido, a lo largo del presente documento podrán utilizarse indistintamente los términos “colaboradores que no son empleados” y “contratistas” para referirse al mismo grupo.

Rol de las empresas contratistas en Poderosa

Las empresas contratistas son fundamentales para la continuidad y eficiencia de nuestras operaciones, al brindar soporte técnico, operativo, administrativo y de servicios bajo estándares de seguridad, ética y sostenibilidad alineados con Minera Poderosa.

Su participación comprende la provisión de servicios operativos y de soporte, como mantenimiento integral, limpieza industrial, alojamiento y alimentación en campamentos, así como otros servicios auxiliares necesarios para la continuidad operativa. Asimismo, ejecutan trabajos técnicos especializados, entre ellos perforación, exploración, topografía, obras civiles y servicios de ingeniería, realizados por personal calificado y bajo controles de calidad, seguridad y gestión ambiental.

Las contratistas también deben asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales y documentarias, incluyendo planillas, aportes a AFP, CTS, pagos tributarios y seguros, los cuales se encuentran sujetos a supervisión y auditoría por parte de Poderosa. Su contratación se realiza mediante procesos transparentes de licitación interna, con criterios de evaluación técnicos, económicos y de desempeño ASG.

A través de este modelo, aseguramos el alineamiento con nuestros estándares de seguridad, ética y gestión ambiental, fortaleciendo una cadena de valor responsable, trazable y orientada a resultados sostenibles.

Tabla 98. Colaboradores que no son empleados (contratistas)

(GRI 2-8)

Total de colaboradores que no son empleados (contratistas)	Unidad	2024	2025
	N°	7,216	7,017

Nota: Este trabajo es controlado por Poderosa.

Tabla 99. Colaboradores que no son empleados (contratistas) más habituales, por tipo, sexo, y categorías laboral 2025

(GRI 2-8)

Tipo de contratista	Sexo	Categoría laboral		Total contratistas	Relación contractual con Poderosa	Tipo de trabajo que realizan
		Obreros	Trabajadores			
	Unidad	N°	N°	N°		
Empresas especializadas en mina	M	9	56	65	Personal destacado en unidad minera, bajo la modalidad de terciarización.	Las contratistas mineras realizan actividades de explotación minera.
	H	2,029	330	2,359		
	Total	2,038	386	2,424		
Empresas especializadas conexas	M	99	73	172	Personal destacado en unidad minera bajo la modalidad de intermediación laboral y terciarización laboral.	Las contratistas conexas realizan servicios complementarios a la organización.
	H	2,029	351	2,380		
	Total	2,128	424	2,552		

Microempresas y otros	M	32	133	165	Empresas pymes que trabajan en la unidad minera bajo la modalidad de intermediación laboral.	Las microempresas contratistas realizan servicios complementarios a la organización.
	H	1,401	475	1,876		
	Total	1,433	608	2,041		
Total consolidado		5,599	1,418	7,017		

Nuevas contrataciones y cifras de rotación

(GRI 401-1) (GRI 14.17.3)

Tabla 100. Nuevos colaboradores que ingresaron en el 2025, por grupo etario, sexo y localidad (Tasa de nuevas contrataciones)

(GRI 401-1)

Grupo etario	Unidad	Sexo				Localidad					
		Mujeres		Hombres		La Libertad		Lima		Otros	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Grupo etario	Menores de 30 años	6	10.17	12	20.34	9	15.25	6	10.17	3	5.08
	Entre 30 y 50 años	6	10.17	30	50.85	6	10.17	20	33.90	10	16.95
	Mayores de 50 años	2	3.39	3	5.08	0	0	5	8.47	0	0
	Total	14	23.73	45	76.27	15	25.42	31	52.54	13	22.03
Total general		59 colaboradores nuevos									

Notas:

- La tasa de contrataciones es el total de ingresos nuevos entre la cantidad de ingresos totales considerando al grupo etario de acuerdo al sexo y localidad.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero.
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo.
- Para Poderosa, el término "localidad" corresponde a la localidad de origen del colaborador, independientemente de la ubicación geográfica de su centro de trabajo.

Tabla 101. Cantidad total y la tasa de rotación por grupo etario, sexo y localidad

(GRI 401-1)

Localidad	Sexo	Grupo etario	2024			2025		
			Total de ceses	Total de colaboradores	Tasa de rotación	Total de ceses	Total de colaboradores	Tasa de rotación
			N°	N°	%	N°	N°	%
La Libertad	M	Menores de 30 años	2	7	28.57	2	8	25.00
		Entre 30 y 50 años	1	28	3.57	5	25	20.00
		Mayores de 50 años	0	7	0.00	0	7	0.00
	H	Menores de 30 años	3	12	25.00	0	13	0.00
		Entre 30 y 50 años	5	166	3.01	7	180	3.89
		Mayores de 50 años	3	176	1.70	6	158	3.80
Lima	M	Menores de 30 años	1	5	20.00	2	6	33.33
		Entre 30 y 50 años	3	34	8.82	9	32	28.13
		Mayores de 50 años	0	11	0.00	1	11	9.09
	H	Menores de 30 años	0	10	0.00	1	13	7.69
		Entre 30 y 50 años	7	105	6.67	10	114	8.77
		Mayores de 50 años	5	61	8.20	6	56	10.71
Otro	M	Menores de 30 años	1	5	20.00	0	3	0.00
		Entre 30 y 50 años	0	7	0.00	3	7	42.86
		Mayores de 50 años	0	0	0.00	0	0	0.00
	H	Menores de 30 años	0	10	0.00	0	9	0.00
		Entre 30 y 50 años	13	104	12.50	14	107	13.08
		Mayores de 50 años	3	44	6.82	2	41	4.88
Total		47	792	5.93	68	5.93	8.61	

Notas:

- La tasa de rotación es el total de cesados entre la cantidad de personal activo de acuerdo con su localidad, género y edad (porcentaje de rotación).
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;

- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- Para Poderosa, el término “localidad” corresponde a la localidad de origen del colaborador, independientemente de la ubicación geográfica de su centro de trabajo.

Tabla 102. Tasa de rotación voluntaria e involuntaria 2023-2025
(G.04.0005)

Año	Unidad	Tasa voluntaria	Tasa involuntaria
2023	%	2.70	7.82
2024		2.67	6.10
2025		4.43	4.18

Notas:

- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- N° total de colaboradores a tiempo completo en el 2025: 790
- N° de salidas voluntarias e involuntarias en el 2025: 35 y 33
- Método de cálculo:
 - Tasa de rotación voluntaria: $(\text{Número de salidas voluntarias en el período} \div \text{Número total de colaboradores a tiempo completo en el período}) \times 100$.
 - Tasa de rotación involuntaria: $(\text{Número de salidas involuntarias en el período} \div \text{Número total de colaboradores a tiempo completo en el período}) \times 100$.

Capacitaciones

(GRI 404-1) (GRI 4.17.7) (GRI 4.21.4)

Tabla 103. Indicadores de capacitaciones

Indicadores	Unidad	2023	2024	2025
Total de colaboradores que recibieron capacitación	N°	959	792	790
Colaboradores que recibieron capacitación	%	97	99	100
Directivos que recibieron capacitación	%	3	98	100
Horas totales de capacitación brindada	N° horas	28,337	35,632	30,783
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado a tiempo completo (horas/hombre)	Horas/hombre	29.55	44.99	32.00
Horas totales de capacitación en riesgos laborales, salud y medio ambiente	N°	17,634	10,513	9,289
Cantidad de cursos online disponibles		9	8	10
Cantidad de capacitaciones internas		115	80	50
Cantidad de capacitaciones externas		117	205	492

Notas: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- Indicador porcentaje de colaboradores que recibieron capacitación considera que todos los trabajadores de PODEROSA recibieron por lo menos un curso de capacitación.
- Indicador porcentaje de directivos que recibieron capacitación considera que personal de dirección (Jefes, Superintendentes y Gerentes) todos ellos recibieron diferentes tipos de capacitación.
- Indicador horas totales de capacitación brindada considera que el total de horas hombre, correspondientes a los programas de: Inducción a personal nuevo, normativa transversal, técnica específica, desarrollo de carrera, Anexo 6 y habilidades blandas
- Indicador promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado a tiempo completo considera en promedio 16 horas de capacitación del programa de capacitación transversal y 16 horas de capacitación en curso del Anexo 6

- Indicador horas totales de capacitación en riesgos laborales, salud y medio ambiente considera el cumplimiento de capacitación Anexo 6 para los trabajadores de compañía
- Indicador cantidad de cursos online disponibles considera los cursos que fueron lanzados desde la plataforma *e-learning*
- Indicador cantidad de capacitaciones internas consideran como capacitaciones internas, al número de sesiones que se realizaron a un grupo de trabajadores según procesos y fueron dictadas de manera virtual o presencial
- Indicador cantidad de capacitaciones externas consideran las capacitaciones con entidades externas

Tabla 104. Horas de capacitación por sexo

(GRI 404-1)

	Año	2023		2024		2025	
	Unidad	N° horas	%	N° horas	%	N° horas	%
Sexo	Hombres	23,739	91.00	28,724	81.00	25,550	83
	Mujeres	4,598	9.00	6,908	19.00	5,233	17
	Total	28,337.00	100.00	35,632.00	100.00	30,783.00	100

Notas: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 105. Horas de capacitación por grupo etario

(GRI 404-1)

Grupo etario	Año	2023		2024		2025	
	Unidad	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador
Menores de 30 años	N° horas	3,650	21	3,690	57	4,309	24
Entre 30 y 50 años		16,243	33	24,330	51	15,700	32
Mayores a 50 años		8,444	30	7,612	30	10,774	32

Notas: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- Categoría menores de 30 años consideró 118 trabajadores de 855
- Categoría entre 30 y 50 años consideró 440 trabajadores de 855
- Categoría mayores a 50 años consideró 297 trabajadores de 855
- La data presentada no incluye practicantes
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 106. Horas de capacitación por categoría laboral

(GRI 404-1)

Categoría laboral	Año	2023		2024		2025	
	Unidad	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador
Empleado	N° horas	2,974	18	5,601	35	5541	32
Funcionario		2,553	88	920	33	924	32
Obrero		6,598	21	5,068	17	10775	32
Practicante		2,559	19	22	6	2463	24
Profesional		13,653	43	24,021	79	11080	32
Total		28,337	189	35,632	170	30,783	152

Notas: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- Categoría laboral empleado consideró 153 trabajadores de 855.

- Categoría laboral funcionario consideró 29 trabajadores de 855
- Categoría laboral obrero consideró 301 trabajadores de 855
- Categoría laboral practicante consideró 65 trabajadores de 855
- Categoría laboral profesional consideró 307 trabajadores de 855
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero, Practicante;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 107. Horas de capacitación por localidad

(GRI 404-1)

Localidad	Año	2023		2024		2025	
	Unidad	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador
Lima	N° horas	4,013	50	7,640	99	3,079	32
La Libertad		24,324	28	27,992	39	27,704	32

Notas:

- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- Para Poderosa, el término “localidad” corresponde a la localidad de origen del colaborador, independientemente de la ubicación geográfica de su centro de trabajo.

Tabla 108. Horas de capacitación por programa y sexo

Programa	Año		2023		2024		2025	
	Unidad	Sexo	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador
Programa de inducción al personal nuevo	N° horas	M	1,660	40.4	3,761	36	328	8
		H	7,400	44	11,459	21	1,392	8
Programa de capacitaciones normativas de SST		M	877	7.9	865	8	1,393	20
		H	7,786	11.9	3,369	5	7,896	20
Programa de capacitación normativa transversal		M	18	1.3	0	0	875	2
		H	1,194	5	9	0	4,959	2
Programa de capacitación para el desarrollo de carrera		M	604	54.9	1,547	15	589	20
		H	1,039	31.5	2,984	4	1,623	20
Programa de capacitación técnica específica		M	448	8.4	176	2	1,415	30
		H	1,224	10.6	784	1	8,022	30
Programa de capacitación de habilidades blandas	M	991	8.8	1,927	19	343	4	
	H	5,096	7.2	8,751	13	1,948	4	
Total por sexo	M	4,598	30.1	8,276	25	4,943	14	
	H	23,739	29.9	27,356	30	25,840	14	
Total			28,337	29.9	35,632	28	30,783	14

Notas:

- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 109. Horas de capacitación por programas de formación continua y funcional

Programa de formación continua y funcional	Año	2023		2024		2025	
	Unidad	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador	Total	Promedio por colaborador
Diplomado	N° horas	395	26	450	52	2,867	82
Especialización		1,016	48	975	22	5,650	20
Evento de actualización		8,931	43	9,200	30	3,140	32
Maestría		361	60	2,500	260	900	450
Total		10,703	44	13,125	91	12,557	146

Notas: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- Categoría diplomado considera diplomado como tal
- Categoría especialización considera las demás especializaciones tales como: cursos, certificaciones, programas y talleres
- Categoría evento de actualización considera las demás especializaciones tales como: seminario, congreso, conferencia, convención, tours y tour
- Categoría maestría considera el total de horas durante el año

Tabla 110. Gasto en capacitaciones

Inversión en capacitación y desarrollo	Unidad	2023	2024	2025
Total invertido	US\$	1'383,344	857,753	962,757
Promedio invertido por colaborador		1,442.49	1,083.02	1,203.00

Nota: Respecto de los datos presentados en el 2025, se debe tener en cuenta que:

- El monto que se considera corresponde sólo a gastos de capacitación, y más no de gastos complementarios.
- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 111. Horas de capacitación por programa de formación continua y funcional a colaboradores que no son empleados (contratistas)

Tipo de empresa	2023			2024			2025		
	N° horas	N° personas capacitadas	HHC	N° horas	N° personas capacitadas	HHC	N° horas	N° personas capacitadas	HHC
Contratistas conexas	58,082	3,289	18	66,994	3,315	20	40,832	2,552	16
Contratistas mineras	39,374	2,790	14	38,995	2,789	14	38,784	2,424	16
Microempresas	42,383	2,534	17	47,152	2,434	19	31,888	1,993	16

Nota: Respecto de los datos presentados en el 2025, se consideró como universo a 6,969 contratistas.

Tabla 112. Formación de colaboradores por categoría laboral 2025

(G.04.0018)

Categoría laboral	Formación por persona	Total de inversión
Unidad	N° horas	S/.
Nivel Gerencia	1,242	207,000
Nivel Jefatura	2,866	300,344
Nivel Profesional	7,703	454,646

Nota: Para el caso del total de horas de formación, se está considerando la sumatoria de horas de capacitación por categoría.

Desvinculación de colaboradores

Programas implementados

Tabla 113. Programas implementados en 2025

Nombre del programa	Categoría	Tipo de asistencia principal	Duración	Población objetivo / criterios de elegibilidad	Colaboradores beneficiados	Resultados
			(N° horas/sesiones)		N°	%
Inglés	Curso Online	Certificación	27	Colaboradores y Personal de Línea	76	92
Excel	Curso Online	Certificación	21	Colaboradores y Personal de Línea	55	100
Power BI	Curso Online	Certificación	21	Colaboradores y Personal de Línea	42	100

Notas:

- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Programas de ayuda para facilitar empleabilidad y gestión del final de carrera profesionales

Tabla 114. Programa de ayuda para facilitar empleabilidad y gestión final de carreras profesionales en 2025

(GRI 404-2)

Categoría	Tipo de asistencia principal	Duración	Población objetivo / criterios de elegibilidad	Colaboradores beneficiados	Resultados
		(N° horas/sesiones)		N°	%
Empleabilidad	Asesoría	6	Personal Jubilado	790	100
Empleabilidad	Asesoría	6	Personal Jubilado	790	100

Notas:

- La data considera como universo a 790 colaboradores sin incluir practicantes.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Evaluación de desempeño

Tabla 115. Colaboradores que recibieron una evaluación de desempeño en el 2024

(GRI 404-3)

Colaboradores por sexo	Unidad	2024
M	%	12.33
H		87.67
Total		100

Notas:

- El ejercicio del 2025 se evaluará en el 2026, y su resultado se obtendrá entre mayo y junio de dicho año.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 116. Evaluación de desempeño por cargos en el 2024

(GRI 404-3)

Categoría operativa	Total de colaboradores	Headcount al momento de la evaluación de desempeño	Total
Unidad	N°	N°	%
Empleado	408	389	0.95
Funcionario	43	34	0.79
Obrero	303	302	1.00
Profesional	2	2	1.00
Total	754	725	0.96

Nota: El ejercicio del 2025 se evaluará en el 2026, y su resultado se obtendrá entre mayo y junio de dicho año.

Acuerdos de negociación colectiva

Tabla 117. Libertad de asociación y negociación colectiva de la totalidad de la planilla
(GRI 2-30) (G.04.0015)

Año	Total de colaboradores en categoría operacional "obrero"	Total sindicalizado	Total bajo convenio colectivo	Total que no está bajo convenio colectivo	Colaboradores cubiertos por convenios colectivos
Unidad	N°	N°	%	%	
2022	315	253	80.32	19.68	
2023	306	245	80.07	19.93	
2024	303	245	80.86	19.14	
2025	301	260	86.38	13.62	100%

Notas:

- La data presentada responde a la categoría ocupacional: Obrero,
- La data presentada responde a la categoría laboral: Nivel Operativo
- Se está considerando al total de obreros que sí perciben los acuerdos del convenio colectivo
- Cabe resaltar que el 100% de los trabajadores obreros perciben los beneficios del convenio colectivo

Gestión de la salud y seguridad ocupacional

Tabla 118. Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo 2023-2025
(GRI 403-1)

Cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	Unidad	2022	2023	2024	2025
Colaboradores	N°	784	779	792	790
	%	100	100	100	100
Colaboradores que no son empleados (contratistas)	N°	4,010	5,032	6,999	7,017
	%	100	100	100	100

Campañas de sensibilización

Tabla 119. Tipo y total horas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo 2022-2025
(GRI 403-5)

Tipo de capacitación	Unidad	2022	2023	2024	2025
Riesgos laborales	N° de horas	96,939	82,446	85,227	183,060
Herramientas de gestión SST		24,538	54,081	18,407	18,929
Primeros auxilios		629	763	6,154	7,496
Total		122,106	137,290	109,788	209,485

Evaluación y desempeño

Tabla 120. Fallecimientos y lesiones de colaboradores
(GRI 403-9)

Indicadores	Unidad	2022	2023	2024	2025
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral (o accidente mortal)	N°	1	1	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) (o accidente incapacitante)		1	1	3	1
Lesiones por accidente laboral registrables leves (o accidente leve)		1	2	2	0
Horas trabajadas	N° horas	1'373,789	1'408,701	1'367,688	1'312,356
Indicadores Poderosa					
Índice de Accidentabilidad	Tasa	6.39	3.02	0.2	0.02

Indicadores	Unidad	2022	2023	2024	2025
Total de lesiones registrables por accidente laboral (mortales, incapacitantes y leves)	N°	3	4	5	1

Notas:

- Respecto a los indicadores a) Tasa de fallecimientos por accidentes laborales, b) Tasa de lesiones por accidentes laborales con consecuencias graves (excluyendo fallecimientos) y c) Tasa de lesiones por accidentes laborales registrables; en su lugar Poderosa reporta estos indicadores de frecuencia, severidad y accidentabilidad de acuerdo a lo requerido por la normativa legal vigente del sector en materia de seguridad. (403-9-a.i)
- Poderosa considera “las lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias” de acuerdo a la definición establecida en el Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional en minería que considera un “accidentes incapacitante: “suceso cuya lesión, resultado de la evaluación y diagnóstico médico da lugar a descanso mayor a un día”.
- Fórmula aplicada por índice de accidentabilidad: índice de frecuencia x índice de severidad entre 1000. ((IFx IS)/1000)
- Evaluamos nuestro desempeño conforme a la normativa del sector mediante tasas de accidentabilidad por cada 1’000,000 horas-hombre trabajadas, tanto para personal propio como para contratistas. Estos indicadores nos permiten leer tendencias, priorizar riesgos críticos y ajustar controles preventivos con rapidez operativa.
- Se realizó la reexpresión del indicador “Lesiones por accidentes laborales registrables de colaboradores” para los años 2022, 2023 y 2024, ajustando las cifras de la siguiente manera: 2022: de 3 a 1; 2023: de 4 a 2; y 2024: de 5 a 2.
- Se realizó la reexpresión del indicador “Horas trabajadas de colaboradores” para el 2024, ajustando las cifras de la siguiente manera: 2024: de 1’367,687 a 1’367,688
- A continuación se presentan las lesiones más recurrentes por tipo de evento de acuerdo al consolidado anual del sistema de reporte de incidentes, y en sintonía con lo establecido por Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional en minería :
 - Por accidente mortal: no se ha registrado accidentes recurrentes en los últimos dos años.
 - Por accidente incapacitante: el único accidente registrado en el 2025 fue por (tipo:) “choques contra o golpes por objetos durante el manipuleo de materiales”.
 - Por accidente leve: no se ha registrado accidentes recurrentes en el último año.

Tabla 121. Fallecimientos y lesiones de colaboradores que no son empleados

(GRI 403-9)

Indicadores de colaboradores que no son empleados	Unidad	2022	2023	2024	2025
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral (o accidente mortal)	N°	2	0	4	1
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) (o accidente incapacitante)		16	13	10	11
Lesiones por accidente laboral registrables leves (o accidente leve)		27	13	23	27
Horas trabajadas	Horas	7'884,832	9'525,850	13'966,688	15'209,406
Indicadores Poderosa					
Índice de Accidentabilidad	Tasa	4.49	0.06	1.75	0.36
Total de lesiones registrables por accidente laboral (mortales, incapacitantes y leves)	N°	45	26	37	39

Notas:

- Respecto a los indicadores a) Tasa de fallecimientos por accidentes laborales, b) Tasa de lesiones por accidentes laborales con consecuencias graves (excluyendo fallecimientos) y c) Tasa de lesiones por accidentes laborales registrables; en su lugar Poderosa reporta estos indicadores de frecuencia, severidad y accidentabilidad de acuerdo a lo requerido por la normativa legal vigente del sector en materia de seguridad. (403-9-b.i)
- Poderosa considera “las lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias” de acuerdo a la definición establecida en el Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional en minería que considera un “accidentes incapacitante: “suceso cuya lesión, resultado de la evaluación y diagnóstico médico da lugar a descanso mayor a un día”.
- Fórmula aplicada por índice de accidentabilidad: índice de frecuencia x índice de severidad entre 1000. ((IFx IS)/1000)
- Evaluamos nuestro desempeño conforme a la normativa del sector mediante tasas de accidentabilidad por cada 1’000,000 horas-hombre trabajadas, tanto para personal propio como para contratistas. Estos indicadores nos permiten leer tendencias, priorizar riesgos críticos y ajustar controles preventivos con rapidez operativa.
- Se realizó la reexpresión del indicador “Lesiones por accidentes laborales registrables de colaboradores que no son empleados” para los años 2022, 2023 y 2024, ajustando las cifras de la siguiente manera: 2022: de 45 a 27; 2023: de 26 a 13; y 2024: de 37 a 23.
- A continuación se presentan las lesiones más recurrentes por tipo de evento de acuerdo al consolidado anual del sistema de reporte de incidentes, y en sintonía con lo establecido por Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional en minería:
 - Por accidente mortal: el único accidente registrado en el 2025 fue por (tipo:) “Otros” (“golpes/cortes/contacto con/por objetos/materiales”)
 - Por accidente incapacitante: de acuerdo a los accidentes registrados como recurrentes en el 2025 tuvimos por tipo: “caída de personas”, “desprendimientos de rocas”, atrapado o golpes durante perforación”, “atrapado o golpes por maquinarias en movimiento”
 - Por accidente leve: “choques contra o golpes por objetos durante el manipuleo de materiales”, “desprendimientos de rocas”, “Otros” (“golpes/cortes/contacto con/por objetos/materiales”.

Tabla 122. Accidentes fatales por tipo de colaborador 2022-2025

(G.04.0022)

Tipo	Unidad	2022	2023	2024	2025
Colaboradores	N°	1	1	0	0
Colaboradores que no son empleados (contratistas)		2	0	4	1

Tabla 123. Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) por tipo de colaborador 2022-2025

(G.04.0023)

Indicador	Tipo de colaborador	Unidad	2022	2023	2024	2025
Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP)	Colaboradores	Tasa	1.5	0.7	2.2	0.8
	Colaboradores que no son empleados (contratistas)	Tasa	2.3	1.5	1	0.8

Nota: Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) considera solo las lesiones que generan tiempo perdido = (Número total de lesiones con tiempo perdido × 1 000 000 ÷ Número total de horas-hombre trabajadas)

Tabla 124. Tasa de frecuencia total de lesiones registrables TFLTR en colaboradores y colaboradores que no son empleados (contratistas)

(G.04.0024)

Tipo de colaborador	Indicadores	Unidad	2022	2023	2024	2025
Colaboradores	Eventos con lesiones	N°	2	2	3	1
	Horas trabajadas	N° horas	1'379,171	1'408,703	1'367,687	1'312,356
	Tasa de frecuencia total de lesiones registrables (TFLTR)	Tasa	1.46	1.42	2.19	0.76
Colaboradores que no son empleados (contratistas)	Eventos con lesiones	N°	18	13	14	12
	Horas trabajadas	N° horas	7'856,521	9'525,850	13'966,688	15'209,406
	Tasa de frecuencia total de lesiones registrables (TFLTR)	Tasa	2.29	1.36	1.00	0.79

Nota: Tasa de frecuencia total de lesiones registrables incluye todas las lesiones registrables = (Número total de lesiones registrables × 1 000 000 ÷ Número total de horas-hombre trabajadas).

Diversidad, Equidad e Inclusión

Diversidad

Diversidad en colaboradores: representación femenina

Tabla 125. Cantidad de mujeres por categoría laboral/ocupacional 2025

Categoría laboral	Categoría Ocupacional	Total de mujeres 2025	
		N°	%
Nivel Dirección	Funcionarios	1	1.01
Nivel Gerencial	Funcionarios	2	2.02
	Funcionarios	1	1.01
Nivel Jefatura	Profesional	5	5.05
Nivel Profesional	Empleados	36	36.36
	Profesional	51	51.52
Nivel Operativo	Obrero	3	3.03
Total		99	100

Notas:

- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero;
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Dirección, Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Diversidad en colaboradores: Inclusión de personas con discapacidad

Tabla 126. Colaboradores con condiciones de discapacidad

(GRI 405-1)

Año	Total de colaboradores	Colaboradores con condiciones de discapacidad	
Unidad	N°	N°	%
2022	780	20	2.56
2023	777	4	0.51
2024	792	1	0.13
2025	790	4	0.51

Notas:

- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Indicadores salariales

Tabla 127. Ratio de compensación total anual 2024- 2025

(GRI 2-21)

Año	Unidad	Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada vs promedio de la compensación anual total de todos los colaboradores excluida la persona mejor pagada
2024	%	8.75
2025		9.27

Notas:

- Ratio: El ratio indica cuántas veces la compensación anual total de la persona mejor pagada supera el promedio anual del resto de los colaboradores, excluyendo a dicha persona del cálculo.
- Alcance de los pagos considerados: Para los cálculos se incluyen todos los pagos percibidos por la persona trabajadora durante el periodo evaluado, incorporando remuneraciones fijas y variables, gratificaciones, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), utilidades, bonos y demás conceptos registrados en planilla.
- Tratamiento del puesto "Presidente Ejecutivo": El puesto de Presidente Ejecutivo se incluye en esta tabla al formar parte de la planilla de Poderosa. No obstante, no se incorpora en otros indicadores de compensaciones y equidad interna, dado que no cuenta con un grado salarial dentro de la estructura de bandas, lo que impide su comparabilidad con el resto de las posiciones clasificadas por grado y banda salarial.
- Universo de comparación: Para los datos presentados, se considera como persona mejor pagada al Presidente Ejecutivo, y como punto de comparación a todo el personal que laboró en Poderosa durante el año 2025, no únicamente al *headcount* de 789 colaboradores. En este cálculo se incluyen todos los conceptos remunerativos (remuneración mensual, gratificaciones, CTS, utilidades, bonos, entre otros).
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo.

Tabla 128. Ratio del aumento de la compensación de la persona más pagada 2024- 2025

(GRI 2-21)

Año	Unidad	Aumento de la compensación de la persona mejor pagada	Aumento de la compensación total anual promedio de todos los colaboradores excluyendo a la persona mejor pagada	Ratio
2024	%	6.05	5.84	1.04
2025		5.2	6.30	0.77

Notas:

- Se comparó la remuneración de cada colaborador de dic. 2024 vs dic. 2025 y se calcula la diferencia porcentual del incremento.
- Tratamiento del puesto "Presidente Ejecutivo": El puesto de Presidente Ejecutivo se incluye en esta tabla al formar parte de la planilla de Poderosa. No obstante, no se incorpora en otros indicadores de compensaciones y equidad interna, dado que no cuenta con un grado salarial dentro de la estructura de bandas, lo que impide su comparabilidad con el resto de las posiciones clasificadas por grado y banda salarial.

- Universo de comparación: Para los datos presentados, se considera como persona mejor pagada al Presidente Ejecutivo, y como punto de comparación a todo el personal que laboró en Poderosa durante el año 2025, no únicamente al *headcount* de 789 colaboradores.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo

Tabla 129. Ratios entre el salario inicial y el salario mínimo local por categoría laboral/salarial desglosado por sexo

(GRI 202-1)

Categoría laboral	Categoría salarial	Sexo	Unidad	Ratio de salario inicial y el salario mínimo local
Nivel Dirección	Alta Gerencia	H	%	44.25
		M		44.25
Nivel Gerencial	Gerencia	H		27.26
		M		27.26
	Superintendencia/ Subgerencia/ Jefatura Corporativa	H		15.58
		M		15.58
Nivel Jefatura	Jefaturas/ Especialistas	H		6.73
		M		6.73
Nivel Profesional	Coordinador/Supervisor/Analista	H		4.11
		M		4.11
	Administración/Técnico	H		2.48
		M		2.48
Nivel Operarios	Operador/Operario	H	2.03	
		M	2.03	

Notas:

- Se calcula el ratio a partir de: salario inicial/salario mínimo
- De acuerdo con la metodología HAY tenemos grados salariales del 8 al 23, y estos se agrupan en las categorías. En el salario de categoría inicial estoy considerando la remuneración mínima de los grados salariales que corresponden a dicha categoría.
- El salario mínimo legal es único a nivel nacional y no varía por ubicación ni por género. Por ello, utilizamos como referencia la Remuneración Mínima Vital (RMV) establecida para todo el país, sin necesidad de aplicar mínimos diferenciados.
- Tratamiento del puesto "Presidente Ejecutivo": El puesto de Presidente Ejecutivo se incluye en esta tabla al formar parte de la planilla de Poderosa. No obstante, no se incorpora en otros indicadores de compensaciones y equidad interna, dado que no cuenta con un grado salarial dentro de la estructura de bandas, lo que impide su comparabilidad con el resto de las posiciones clasificadas por grado y banda salarial.
- Datos presentados no incluye practicantes, ni presidente ejecutivo.
- La categoría salarial de "Dirección- Alta Gerencia" considera solo al Gerente General.

Relación de salario Inicial y salario mínimo por categoría salarial para colaboradores que no son empleados (contratistas).

Contamos con mecanismos formales para garantizar que los trabajadores externos vinculados a nuestras operaciones —aunque no sean empleados directos— reciban remuneraciones que cumplan, como mínimo, con la Remuneración Mínima Vital (RMV) y, en la práctica, se ubiquen por encima de ella.

En primer lugar, Poderosa no determina de manera directa las remuneraciones del personal perteneciente a empresas contratistas. Sin embargo, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de dichas empresas, se ejecutan auditorías laborales mensuales desde el Área de Administración de Contratos. Estas revisiones verifican el pago oportuno de haberes, beneficios y obligaciones sociales. A la fecha, no se han identificado remuneraciones por debajo de la RMV en los trabajadores de terceros.

Adicionalmente, el Área de Planeamiento establece un tarifario referencial para las contratistas mineras, el cual se incorpora a los procesos de contratación y supervisión. Este tarifario define remuneraciones que se encuentran por encima del mínimo legal vigente, promoviendo así

condiciones laborales competitivas y adecuadas para todo el personal externo que presta servicios en las operaciones de la empresa. (GRI 202-

Brechas salariales por categoría laboral y salarial

En el 2025 hemos determinado que para toda la información referente a salarios se calcula tomando como referencia la Banda Salarial de Poderosa, la misma que está compuesta por dos inputs: Equidad Interna y competitividad del mercado.

Tabla 130. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres por categoría laboral/salarial

(GRI 405-2)

Categoría laboral	Categoría salarial	Sexo	Ratio por base promedio	Brecha salarial		Ratio por remuneración promedio mensual
				Por categoría laboral (G.04.0009)	Por categoría salarial	
			%	%	%	%
Nivel Dirección	Alta Gerencia	H	1.00	59.58	43.02	0.00
		M				
Nivel Gerencial	Gerencia	H	1.00	3.93	27.99	0.00
		M				
	Superintendencia/ Subgerencia/ Jefatura Corporativa	H	1.00		-0.59	0.96
		M				
Nivel Jefatura	Jefaturas/ Especialistas	H	1.00	0.48	-0.35	1.05
		M				
Nivel Profesional	Coordinador/Supervisor/Analista	H	1.00	0.66	0.08	1.02
		M				
	Administración/Técnico	H	1.00		0.49	1.20
		M				
Nivel Operarios	Operador/Operario	H	1.00	0.01	-	1.00
		M				

Notas:

- Salario Base promedio: Es el promedio de la remuneración del punto medio de los grados salariales que conforman la categoría solicitada. En la categoría 1 y 2 sólo ocupa los puestos personal del sexo masculino.
- El cálculo de "Diferencia salarial" se calcula cómo: remuneración promedio de M – remuneración promedio de H
- El cálculo de "Brecha salarial" se calcula cómo: remuneración promedio de H – M/(la suma total de todas las categorías de remuneración promedio de H x100)
- El cálculo de "Ratio salarial" se calcula cómo: remuneración promedio de M/H
- Tratamiento del puesto "Presidente Ejecutivo": El puesto de Presidente Ejecutivo se incluye en esta tabla al formar parte de la planilla de Poderosa. No obstante, no se incorpora en otros indicadores de compensaciones y equidad interna, dado que no cuenta con un grado salarial dentro de la estructura de bandas, lo que impide su comparabilidad con el resto de las posiciones clasificadas por grado y banda salarial.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- Datos presentados no incluye practicantes, ni presidente ejecutivo.
- La categoría salarial de "Dirección- Alta Gerencia" considera solo al Gerente General.
- Al 2024, tenemos una brecha salarial por categoría salarial de 1.20 por Administración/Técnico, 1.05 por Jefaturas/ Especialistas siendo las más significativas. Para las categorías salariales de Coordinador/Supervisor/Analista, Operador/Operario y Superintendencia/ Subgerencia/ Jefatura Corporativa estamos en 1.02, 1.00 y 0.96 respectivamente

Tabla 131. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres por categoría laboral/salarial

(GRI 405-2)

Categoría laboral	Categoría salarial	Sexo	Ratio por base promedio	Brecha salarial		Ratio por remuneración promedio mensual
				Por categoría laboral (G.04.0009)	Por categoría salarial	
%						
Nivel Dirección	Alta Gerencia	H	1.00	59.96	43.71	0.00
		M				
Nivel Gerencial	Gerencia	H	1.00	2.25	27.18	0.00
		M				
	Superintendencia/ Subgerencia/ Jefatura Corporativa	H	1.00		-1.61	1.11
		M				
Nivel Jefatura	Jefaturas/ Especialistas	H	1.00	-017	-012	1.02
		M				
Nivel Profesional	Coordinador/Supervisor/Analista	H	1.00	0.55	0.08	0.98
		M				
	Administración/Técnico	H	1.00		0.42	0.85
		M				
Nivel Operarios	Operador/Operario	H	1.00	0.22	0.16	0.92
		M				

Notas:

- Salario Base promedio: Es el promedio de la remuneración del punto medio de los grados salariales que conforman la categoría solicitada. En la categoría 1 y 2 sólo ocupa los puestos personal del sexo masculino.
- El cálculo de “Diferencia salarial” se calcula cómo: remuneración promedio de M – remuneración promedio de H
- El cálculo de “Brecha salarial” se calcula cómo: remuneración promedio de H – M/(la suma total de todas las categorías de remuneración promedio de H x100)
- El cálculo de “Ratio salarial” se calcula cómo: remuneración promedio de M/H
- Tratamiento del puesto “Presidente Ejecutivo”: El puesto de Presidente Ejecutivo se incluye en esta tabla al formar parte de la planilla de Poderosa. No obstante, no se incorpora en otros indicadores de compensaciones y equidad interna, dado que no cuenta con un grado salarial dentro de la estructura de bandas, lo que impide su comparabilidad con el resto de las posiciones clasificadas por grado y banda salarial.
- Datos presentados no incluye practicantes, ni presidente ejecutivo.
- La data presentada responde a las categorías ocupacionales: Funcionario, Empleado, Profesional, Obrero,
- La data presentada responde a las categorías laborales: Nivel Gerencial, Nivel Jefatura, Nivel Profesional, Nivel Operativo
- La categoría salarial de “Dirección- Alta Gerencia” considera solo al Gerente General.
- Al 2025, tenemos una brecha salarial por categoría salarial de 1.11 por Superintendencia/ Subgerencia/ Jefatura Corporativa, y 1.02 Jefaturas/ Especialistas, siendo las más significativas. Para las categorías salariales de Coordinador/Supervisor/Analista, Administración/Técnico, y Operador/Operario estamos en 0.98, 0.85 y 0.92 respectivamente.

Capítulo 6

Gobierno Corporativo

Composición

Tabla 132. Composición del Directorio

(G.01.0005a) (GRI 405-1)

Tipo	Unidad	2023	2024	2025
Directores independientes	N°	2	4	4
Directores ejecutivos		1	2	2
Otros directores no ejecutivos		10	9	9
Directores totales		18	21	20

Tabla 133. Directores independientes con experiencia en el sector
(G.01.0005b)

Tipo	Unidad	2023	2024	2025
Directores independientes	N°	2	4	4

Tabla 134. Composición del Directorio por sexo y grupo etario 2025
(G.01.0005a) (GRI 405-1)

Sexo	Unidad	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Hombre	N°	0	0	16	16
Mujer		0	1	3	4
Total		0	1	19	20

Tabla 135. Composición de funcionarios por sexo y grupo etario 2025
(GRI 405-1)

Sexo	Unidad	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Hombre	N°	0	10	15	25
Mujer		0	3	1	4
Total		0	13	16	29

Políticas de remuneración

Tabla 136. Políticas de remuneración 2025
(GRI 2-19)

Criterio	Sí	No	Comentario
I. Remuneración fija y remuneración variable	X		La remuneración del Directorio equivale al 6% de las utilidades líquidas anuales antes de impuestos, conforme al estatuto de la empresa. Los miembros de la Alta Gerencia reciben una remuneración fija en función a las políticas de remuneración de los altos ejecutivos y una remuneración variable según su evaluación de desempeño.
II. Bonos de inicio de sesión o pagos de incentivos de contratación		X	
III. Pagos por terminación (en caso se den pagos por terminación)		X	
Los plazos de preaviso para los miembros del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos son diferentes de los del resto de colaboradores.			No aplica
Las indemnizaciones por cese de Los miembros del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos son diferentes de las del resto de colaboradores.			No aplica
Los miembros del máximo órgano de gobierno y Los altos ejecutivos salientes reciben retribuciones distintas de Las relacionadas con el período de preaviso.			No aplica
Las cláusulas de mitigación están incluidas en Los acuerdos de terminación.			No aplica
IV. Reintegros		X	S/C
V. Beneficios de jubilación		X	S/C

La política de remuneración de la Empresa alinea los incentivos del Directorio y de los altos ejecutivos con el cumplimiento de los objetivos organizacionales y la gestión responsable de los impactos económicos, ambientales y sociales.

Altos ejecutivos. Su remuneración está vinculada a la evaluación anual de desempeño, la cual considera el cumplimiento de metas estratégicas y operativas relacionadas con la eficiencia, el

manejo responsable de recursos, la seguridad y el desempeño social y ambiental. Con base en esta evaluación, pueden recibir incrementos salariales.

Directorio. Su remuneración corresponde a un porcentaje de la utilidad líquida antes de impuestos, lo que alinea su toma de decisiones con la creación de valor sostenible y la adecuada supervisión de la estrategia corporativa, incluida la gestión de riesgos e impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Este sistema incentivo que ambos niveles de gobierno corporativo adopten decisiones orientadas al rendimiento sostenible y al manejo responsable de los impactos de la empresa.

Comités del Directorio

Tabla 137. Composición del Comité Ejecutivo 2024 - 2025

(GRI 2-9) (G.01.0008a,c,d)

2024			2025		
Miembros		Funcionarios invitados	Miembros		Funcionarios invitados
Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes	
Evangelina Arias*	Juan Assereto	Marcelo Santillana (S)	Evangelina Arias*	Jorge Picasso	Marcelo Santillana (S)
José Picasso	Jorge Picasso	José Elejalde	José Picasso	Walter Sologuren	Daniel Torres
Víctor Ostolaza	Walter Sologuren	Helena Zuazo	Víctor Ostolaza	-	José Elejalde
José de Bernardis	-	Pablo de la Flor	José de Bernardis	-	Pablo de la Flor
-	-	-	-	-	Helena Zuazo
-	-	-	-	-	Jimena Sologuren
-	-	-	-	-	Diego Sologuren
4 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 4 invitados			4 miembros titulares, 2 miembros suplentes y 7 invitados		

Notas:

- (*)Presidenta del Directorio con funciones ejecutivas
- (**)Director independiente
- (***) Director no ejecutivo: Víctor Ostolaza, Isabel Arias, Eduardo Ferrero, Jorge Picasso
- (S) Secretario

Tabla 138. Composición del Comité de Auditoría 2024 - 2025

(GRI 2-9) (G.01.0008a,c,d)

2024			2025		
Miembros		Funcionarios invitados	Miembros		Funcionarios invitados
Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes	
Evangelina Arias*	Juan Assereto	Marcelo Santillana	Evangelina Arias*	Jorge Picasso	Marcelo Santillana
Víctor Ostolaza	Jorge Picasso	José Elejalde (S)	Víctor Ostolaza	-	José Elejalde (S)
José Picasso	-	Jimena Sologuren	José Picasso	-	Jimena Sologuren
José de Bernardis	-	Diego Sologuren	José de Bernardis	-	Diego Sologuren
4 miembros titulares, 2 miembros suplentes y 4 invitados			4 miembros titulares, 1 miembro suplente y 4 invitados		

Notas:

- (*)Presidenta del Directorio con funciones ejecutivas
- (**)Director independiente
- (***) Director no ejecutivo: Víctor Ostolaza, Isabel Arias, Eduardo Ferrero, Jorge Picasso
- (S) Secretario

Tabla 139. Composición del Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo 2024 - 2025

(GRI 2-9) (G.01.0008a,c,d)

2024			2025		
Miembros		Funcionarios invitados	Miembros		Funcionarios invitados
Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes	
Evangelina Arias*	Carolina Castro	Marcelo Santillana	Evangelina Arias*	Carolina Castro	Marcelo Santillana
Víctor Ostolaza***	Juan Assereto	José Elejalde	Víctor Ostolaza***	Ricardo Revoredo	José Elejalde
Isabel Arias***	Ricardo Revoredo	Diego Sologuren	Isabel Arias***	-	Diego Sologuren
Eduardo Ferrero***	-	Jimena Sologuren	Eduardo Ferrero***	-	Jimena Sologuren
Jorge Picasso***	-	Walter Díaz (S)	Jorge Picasso***	-	Walter Díaz (S)
-	-	Helena Zuazo	-	-	Helena Zuazo
-	-	Pablo de la Flor	-	-	Pablo de la Flor
5 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 7 invitados			4 miembros titulares, 2 miembro suplente y 7 invitados		

Notas:

- (*)Presidenta del Directorio con funciones ejecutivas
- (**)Director independiente
- (***) Director no ejecutivo: Víctor Ostolaza, Isabel Arias, Eduardo Ferrero, Jorge Picasso
- (S) Secretario
- 1 director ejecutivo, 6 directores no ejecutivos. 6 miembros mujeres y 4 miembros hombres sin contabilizar funcionario invitados. (G.01.0019)

Tabla 140. Composición del Comité de Estrategia y Sostenibilidad 2024 - 2025

(GRI 2-9) (G.01.0008a,c,d)

2024			2025		
Miembros		Funcionarios invitados	Miembros		Funcionarios invitados
Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes	
Evangelina Arias*	Víctor Ostolaza	Marcelo Santillana	Evangelina Arias*	Víctor Ostolaza	Marcelo Santillana
Walter Sologuren	Juan Proaño	José Elejalde	Walter Sologuren	Juan Proaño	José Elejalde
José Marún**	Jorge Picasso	Diego Sologuren (S)	José Marún**	Jorge Picasso	Diego Sologuren (S)
José Picasso	-	Jimena Sologuren	José Picasso***	-	Jimena Sologuren
José de Bernardis	-	Daniel Torres	José de Bernardis	-	Daniel Torres
-	-	Pablo de la Flor	-	-	Pablo de la Flor
5 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 6 invitados			5 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 6 invitados		

Notas:

- (*)Presidenta del Directorio con funciones ejecutivas
- (**)Director independiente
- (***) Director no ejecutivo: Víctor Ostolaza, Isabel Arias, Eduardo Ferrero, Jorge Picasso
- (S) Secretario
- 8 miembros: 5 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
- 8 miembros del directorio (1 miembro es miembro del directorio con funciones ejecutivas) (G.01.0010)

Ética y transparencia

Tabla 141. Denuncias a través del Canal de Ética en el 2025

(GRI 205-3) (G.01.0021d) (G.01.0024A, B)

Tipo de denuncia	Unidad	Total de denuncias	Cerradas*	Procedentes	No procedentes	En investigación
Regalos recibidos o beneficios indebidos	N°	1	1	0	1	0
Otras actividades ilegales/conductas irregulares		7	7	0	7	0
Incumplimiento de normativas y procedimientos		9	8	3	5	1
Uso o abuso de los recursos de la compañía		2	2	1	1	0
Laboral		1	1	1	0	0
Alteración o manipulación de la información		2	2	2	0	0
Hostigamiento/acoso laboral		20	20	7	13	0
Hostigamiento o acoso sexual		3	2	2	0	1

Conflicto de intereses	1	0	0	0	1
Abuso de autoridad	9	9	5	4	0
Robo	3	2	2	0	1
Total	58	54	23	31	4

Nota: Consideramos la categoría de “Cerradas” como aquellas denuncias que han sido resueltas.

Tabla 142. Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a colaboradores

(GRI 205-2) (G.01.0023A)

Indicador	Unidad	2024	2025
Colaboradores que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	N°	780	775
	%	96.50	98.1

Tabla 143. Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno

(GRI 205-2)

Indicador	Unidad	2024	2025
Miembros del órgano de gobierno que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	N°	19	20
	%	90.50	100

Tabla 144. Comunicación sobre el Código de Ética, y las políticas y los procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno, colaboradores y socios de negocio

(GRI 205-2)

Categorías	Unidad	2024	2025
Miembros del órgano de gobierno a quienes se les ha comunicado el Código de Ética, y las políticas y los procedimientos anticorrupción	N°	21	20
	%	100	100
Colaboradores a quienes se les ha comunicado el Código de Ética, y las políticas y los procedimientos anticorrupción	N°	792	790
	%	100	100
Socios de negocio a quienes se les ha comunicado el Código de Ética, y las políticas y los procedimientos anticorrupción (G.01.0023c)	N°	1,301	1,181
	%	100	100

Tabla 145. Capacitaciones sobre ética

(G.01.0023)

Indicador	Tipo	Unidad	2024	2025
Confirmación de recepción del Código de Ética con firma	Nuevos colaboradores (G.01.0023b)	N°	42	58
		%	100	100
	Nuevos colaboradores que no son empleados (contratistas) (G.01.0023d)	N°	11	1
		%	100	100

Doble Materialidad

Tabla 146. Temas materiales y relevantes 2025

Tema asociado	Tipo de IRO	Descripción	Respuesta de Poderosa
Gobierno corporativo	Riesgo	Aumento de costos de gestión y pérdida de credibilidad corporativa por un Directorio con alta permanencia y sin evaluación formal, derivada de falta de mecanismos de renovación y control.	
Gobierno corporativo	Oportunidad	Diferenciación competitiva y reputación sólida mediante informes integrados y gobernanza alineada con estándares globales, impulsada por demanda creciente de transparencia empresarial.	
Gobierno corporativo	Impacto positivo	Alineación de las decisiones corporativas con objetivos de sostenibilidad social y ambiental por la integración de factores ESG en la gobernanza corporativa.	
Innovación	Oportunidad	Incremento de márgenes operativos y resiliencia del negocio por priorización de proyectos con alto potencial de ahorro en costos y mejora de productividad.	
Innovación	Oportunidad	Generación de soluciones para seguridad, medio ambiente y eficiencia por consolidación de la Semana de la Calidad como plataforma para escalar proyectos innovadores en toda la organización.	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Tema asociado	Tipo de IRO	Descripción	Respuesta de Poderosa
Innovación	Riesgo	Reducción de competitividad y menor retorno sobre la inversión por retrasos en la digitalización, ocasionados por falta de integración de tecnologías emergentes en procesos críticos.	
Innovación	Impacto positivo	Empoderamiento y compromiso de los colaboradores por su participación voluntaria en iniciativas de innovación y programas de reconocimiento como la Semana de la Calidad.	
Ciberseguridad y protección de la información	Riesgo	Pérdidas financieras y aumento de costos de recuperación por ciberataques que comprometen sistemas IT/OT y redes críticas, impulsados por alta dependencia digital en operaciones mineras.	
Ciberseguridad y protección de la información	Oportunidad	Incremento de eficiencia y calidad en la toma de decisiones mediante integración de analítica segura con sistemas confiables, permitiendo digitalización de procesos críticos sin comprometer confidencialidad e integridad de datos.	
Ciberseguridad y protección de la información	Impacto positivo	Disminución de la exposición de colaboradores y terceros a usos indebidos de información corporativa por la automatización del análisis de vulnerabilidades y la operación de una plataforma tecnológica diseñada para proteger los activos de información.	
Desempeño económico	Riesgo	Pérdida de inversionistas y menor acceso a financiamiento por caída del precio del oro o aumento del costo por onza, impulsada por la volatilidad del mercado y presión en costos operativos.	
Desempeño económico	Oportunidad	Mayor atractivo para inversionistas y acceso a capital gracias a resultados financieros sólidos (EBITDA alto y baja deuda), impulsados por eficiencia operativa y control de costos.	
Desempeño económico	Impacto positivo	Mayor aporte al desarrollo nacional por el cumplimiento fiscal transparente y el incremento de contribuciones tributarias al Estado.	
Gestión responsable de la cadena de suministro	Oportunidad	Fortalecimiento de reputación y licencia social mediante incremento de compras a proveedores locales y desarrollo de capacidades empresariales en Pataz y la región, impulsado por programas de integración y sostenibilidad.	
Gestión responsable de la cadena de suministro	Riesgo	Aumento de costos, provisiones y daño reputacional frente a incumplimiento de normas laborales, ambientales o de seguridad por proveedores y contratistas, originado por deficiencias en procesos de evaluación y homologación.	
Gestión responsable de la cadena de suministro	Impacto positivo	Generación de empleo digno en comunidades locales por la contratación de proveedores que cumplen estándares laborales y sociales.	
Gestión responsable de la cadena de suministro	Impacto positivo	Mayor resiliencia de la cadena de valor por diversificación y fortalecimiento de proveedores bajo estándares éticos y de gobernanza.	
Gestión de la energía	Riesgo	Aumento de costos operativos y presión sobre márgenes por dependencia de combustibles fósiles en procesos críticos ante incrementos sostenidos en sus precios.	
Gestión de la energía	Oportunidad	Reducción estructural del costo energético y mejora del margen operativo mediante consolidación de proyectos hidroeléctricos, solares y sistemas de almacenamiento que sustituyen consumo de diésel.	
Gestión de la energía	Impacto negativo	Limitación en la disponibilidad de recursos hídricos y energéticos para comunidades locales por el uso intensivo de energía en las operaciones mineras sin prácticas de eficiencia.	
Gestión de la energía	Impacto positivo	Mayor seguridad y bienestar de los trabajadores por la modernización de equipos y sistemas energéticos que reducen fallas y riesgos operativos.	
Relaves y residuos	Oportunidad	Optimización de permisos y relaciones con autoridades mediante evidencia de gestión responsable en relaveras y desmonteras, respaldada por recrecimientos seguros y cambios tecnológicos.	
Relaves y residuos	Riesgo	Sanciones regulatorias y deterioro reputacional por incumplimiento de normativas ambientales en la disposición y cierre seguro de instalaciones de relaves y desmonte.	
Relaves y residuos	Impacto positivo	Mejora en las condiciones de salud y bienestar de comunidades cercanas por la implementación de programas de gestión integral que aseguran el manejo seguro de residuos.	
Relaves y residuos	Impacto negativo	Degradación de ecosistemas locales por acumulación y abandono de residuos mineros sin planes de cierre y rehabilitación adecuados.	
Seguridad patrimonial	Oportunidad	Pérdidas y costos de reposición de activos al ampliar acciones de inteligencia, contrainteligencia y recuperación de áreas tomadas en coordinación con fuerzas del orden.	
Seguridad patrimonial	Riesgo	Daños reputacionales, económicos y de seguridad al personal por paros, bloqueos de carreteras, atentados o campañas de difamación de grupos delincuenciales vinculados a la minería ilegal.	
Seguridad patrimonial	Impacto negativo	Pérdida de confianza de los accionistas hacia la empresa por la percepción de insuficiente capacidad para proteger el entorno frente a actividades ilegales.	
Seguridad patrimonial	Impacto positivo	Protección de la integridad física y emocional de los colaboradores por la implementación de un sistema de seguridad patrimonial con inteligencia, seguridad física y electrónica, capacitación en derechos humanos y apoyo psicológico.	

Tema asociado	Tipo de IRO	Descripción	Respuesta de Poderosa
Formalización de la minería	Riesgo	Incremento de costos operativos y ambientales por atribución de responsabilidad a la empresa en la remediación de daños ocasionados por mineros artesanales informales dentro de su área de influencia, debido a presión social y regulatoria.	
Formalización de la minería	Riesgo	Pérdida de acceso a capital e inversionistas responsables por vinculación de la empresa con denuncias de violaciones de derechos humanos en operaciones artesanales sin certificación de debida diligencia.	
Formalización de la minería	Oportunidad	Consolidación de licencia social y confianza comunitaria por reducción de impactos ambientales y sociales en zonas de influencia, derivada de la transición de mineros artesanales hacia operaciones formalizadas bajo normativa vigente.	
Formalización de la minería	Impacto negativo	Afectación ambiental en zonas de influencia donde operan mineros artesanales por la falta de instrumentos de gestión ambiental y controles adecuados en actividades informales.	
Formalización de la minería	Impacto negativo	Conflictos sociales entre mineros artesanales, comunidades y autoridades por la coexistencia de minería ilegal y la ausencia de mecanismos inclusivos de transición hacia la formalidad.	
Formalización de la minería	Impacto negativo	Persistencia de riesgos para la vida y salud de mineros artesanales y sus comunidades por el limitado acompañamiento de los procesos de formalización impulsados por la empresa.	
Formalización de la minería	Impacto positivo	Condiciones laborales más seguras y respeto de derechos humanos de mineros artesanales que abastecen a la empresa por la firma de contratos de exploración y explotación y la aplicación de procesos de debida diligencia.	
Cambio climático y emisiones de GEI	Oportunidad	Posicionamiento competitivo y diferenciación en el sector minero mediante certificaciones de carbono neutral y reportes alineados con estándares globales (GRI, ESRS, SBTi).	
Cambio climático y emisiones de GEI	Oportunidad	Mejora del margen operativo y reducción de emisiones de GEI mediante transición energética, incremento de electricidad renovable y sustitución gradual de equipos diésel por tecnologías más eficientes.	
Cambio climático y emisiones de GEI	Riesgo	Pérdidas financieras y daños a infraestructura crítica por eventos climáticos extremos como huaycos, deslizamientos e inundaciones que afectan la continuidad operativa.	
Cambio climático y emisiones de GEI	Impacto positivo	Mejora de la resiliencia energética de operaciones y comunidades por la generación hidroeléctrica propia y el mayor uso de energías renovables.	
Cambio climático y emisiones de GEI	Impacto positivo	Conservación de ecosistemas y aumento de la captura de carbono por proyectos de forestación y reforestación aplicados como medidas de compensación de la huella de carbono.	
Uso responsable del agua	Oportunidad	Acceso a financiamiento sostenible y posicionamiento competitivo mediante certificaciones y cumplimiento de estándares internacionales en gestión hídrica.	
Uso responsable del agua	Riesgo	Incremento de costos de captación y tratamiento por reducción de caudales y deterioro de la calidad del recurso, asociado a variabilidad climática y presión sobre las cuencas.	
Uso responsable del agua	Riesgo	Interrupción de operaciones y mayores costos por restricciones en permisos de uso de agua derivadas de cambios normativos y mayor fiscalización en zonas de estrés hídrico.	
Uso responsable del agua	Impacto positivo	Mejora del acceso y calidad del agua para comunidades aledañas por el fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y el trabajo conjunto con las JASS.	
Uso responsable del agua	Impacto positivo	Disminución del consumo de agua dulce en fuentes locales por la recirculación en procesos mineros.	
Biodiversidad	Oportunidad	Desarrollo de nuevos modelos de negocio y alianzas estratégicas mediante proyectos de compensación de carbono y créditos por conservación de biodiversidad.	
Biodiversidad	Oportunidad	Generación de empleo local y diversificación económica en comunidades mediante expansión de programas de forestación y restauración de hábitats vinculados a la conservación de biodiversidad.	
Biodiversidad	Riesgo	Pérdida de oportunidades de expansión y restricciones en permisos por falta de integración de criterios de biodiversidad en la planificación de nuevos proyectos.	
Biodiversidad	Impacto negativo	Disminución de la población de especies nativas en áreas de influencia por la degradación de hábitats ocasionada por actividades mineras y la expansión de la minería ilegal.	
Biodiversidad	Impacto positivo	Protección de ecosistemas y recursos naturales para comunidades locales por convenios de cooperación con el SERNANP en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA)	
Cierre de mina y restauración	Oportunidad	Fortalecimiento de relaciones con comunidades y autoridades mediante restauración visible de ecosistemas y definición de usos sostenibles del terreno post cierre.	
Cierre de mina y restauración	Oportunidad	Reducción de pasivos y costos futuros de remediación mediante integración del cierre progresivo y rehabilitación de áreas impactadas, gracias a la actualización continua del Plan de Cierre.	
Cierre de mina y restauración	Riesgo	Sanciones legales y deterioro reputacional por incumplimiento de normativas ambientales durante la ejecución del cierre y restauración.	

Reporte de Sostenibilidad 2025

Tema asociado	Tipo de IRO	Descripción	Respuesta de Poderosa
Cierre de mina y restauración	Impacto positivo	Mejora de la calidad ambiental y reducción de riesgos para la salud de comunidades vecinas por la ejecución de cierres progresivos que incluyen remediación, restauración, desmantelamiento y revegetación conforme a los planes de cierre aprobados.	
Cierre de mina y restauración	Impacto positivo	Recuperación de suelos y regeneración de ecosistemas locales por la implementación de programas de rehabilitación y revegetación en áreas intervenidas.	
Cierre de mina y restauración	Impacto positivo	Disponibilidad de terrenos para usos futuros sostenibles y beneficios comunitarios por la planificación y ejecución de proyectos de cierre alineados con normativa ambiental y estándares corporativos.	
Derechos humanos	Riesgo	Daño reputacional por incidentes de uso excesivo de la fuerza o violaciones de derechos humanos cometidas por fuerzas de seguridad en contextos de minería ilegal.	
Derechos humanos	Oportunidad	Continuidad operativa y reducción de costos asociados al fortalecer la matriz de riesgos de derechos humanos, ampliar capacitaciones y ejercer control efectivo sobre proveedores.	
Derechos humanos	Riesgo	Mayor escrutinio regulatorio y presión de inversionistas por deficiencias en la implementación de políticas de derechos humanos en la cadena de valor.	
Derechos humanos	Impacto positivo	Consolidación de relaciones responsables con proveedores y comunidades por la exigencia de estándares de derechos humanos en toda la cadena de valor.	
Derechos humanos	Impacto negativo	Afectación a la dignidad y bienestar de colaboradores y proveedores por actos de discriminación en las operaciones o la cadena de valor.	
Salud y seguridad ocupacional	Oportunidad	Reducción de exposición a riesgos físicos mediante automatización y control remoto en equipos críticos, mejorando continuidad operativa y eficiencia.	
Salud y seguridad ocupacional	Oportunidad	Fortalecimiento de cultura preventiva y bienestar integral mediante programas que incrementan retención de talento, reducen ausentismo y elevan productividad.	
Salud y seguridad ocupacional	Riesgo	Sanciones regulatorias y contingencias judiciales por incumplimiento de normativas en seguridad y salud ocupacional, derivadas de brechas en implementación de planes PETS e IPERC.	
Salud y seguridad ocupacional	Impacto negativo	Incremento de la vulnerabilidad psicosocial de los colaboradores por la falta de programas de bienestar y monitoreo de riesgos que afectan la salud mental en el trabajo.	
Salud y seguridad ocupacional	Impacto positivo	Protección de la vida, la salud y la estabilidad económica de colaboradores y proveedores por la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo alineado a ISO 45001, con cobertura al 100 % del personal.	
Relacionamiento comunitario	Riesgo	Costos crecientes y menor rentabilidad por presión social y mayores exigencias de gasto comunitario, reforzadas por la percepción de la empresa como proveedor principal de servicios locales.	
Relacionamiento comunitario	Oportunidad	Mayor previsibilidad operativa y acceso a financiamiento sostenible al profundizar espacios de diálogo, rendición de cuentas y participación comunitaria, integrando sus resultados en decisiones estratégicas.	
Relacionamiento comunitario	Riesgo	Interrupciones operativas por conflictos sociales como bloqueos, tomas o agresiones derivados del incumplimiento de acuerdos comunitarios.	
Relacionamiento comunitario	Impacto positivo	Fortalecimiento de la cohesión social y la confianza de las comunidades hacia la empresa por la gestión estructurada del diálogo y la participación local.	
Relacionamiento comunitario	Impacto positivo	Generación de empleo y oportunidades económicas para pobladores del área de influencia por la implementación de programas de contratación y desarrollo de proveedores locales.	
Gestión de riesgos	Riesgo	Interrupciones operativas y retrasos en proyectos frente a eventos de alto impacto económico y reputacional, debido a la carencia de planes de contingencia robustos.	
Gestión de riesgos	Oportunidad	Acceso a financiamiento verde y mejora en costo de capital gracias a la integración de criterios ASG en el sistema de gestión de riesgos, motivada por la demanda global de inversiones responsables.	
Gestión de riesgos	Impacto positivo	Mayor protección de las personas y del ambiente por la implementación de un sistema de gestión de riesgos corporativos basado en ISO 31000:2018 que identifica, evalúa y trata riesgos estratégicos y operativos.	
Ética, transparencia y cumplimiento	Oportunidad	Mitigación de riesgos reputacionales y mejora de gobernanza mediante adopción de herramientas analíticas para detección temprana de conflictos de interés y prácticas indebidas en procesos críticos.	
Ética, transparencia y cumplimiento	Riesgo	Pérdida de valor financiero y daño reputacional por casos de corrupción, soborno o lavado de activos en relaciones con autoridades y proveedores, originados en brechas del sistema de cumplimiento.	
Ética, transparencia y cumplimiento	Oportunidad	Mejora del perfil ESG y acceso a financiamiento sostenible mediante certificación en normas internacionales de compliance y antisoborno, reduciendo percepción de riesgo en mercados globales.	

Tema asociado	Tipo de IRO	Descripción	Respuesta de Poderosa
Ética, transparencia y cumplimiento	Impacto positivo	Mejora en la trazabilidad y cumplimiento normativo en operaciones por la integración del sistema de gestión antisoborno certificado bajo ISO 37001.	
Gestión del capital humano	Riesgo	Dificultad para atraer y retener talento especializado por competencia en el mercado minero y escasez de perfiles técnicos.	
Gestión del capital humano	Riesgo	Multas de SUNAFIL y deterioro reputacional por incumplimiento de normas sociolaborales, pagos equitativos y prácticas de inclusión en un entorno normativo cada vez más exigente.	
Gestión del capital humano	Oportunidad	Reputación corporativa fortalecida y acceso a financiamiento sostenible por políticas inclusivas, transparentes y equitativas en reclutamiento, evaluación y condiciones laborales, reconocidas por reguladores e inversionistas.	
Gestión del capital humano	Impacto positivo	Atracción y retención de talento diverso y calificado por procesos de reclutamiento y selección transparentes, meritocráticos e inclusivos.	

Capítulo 7 Gestión de proveedores

Tabla 147. Proveedores de bienes, servicios y obras 2022- 2025
(GRI 2-6)

Categoría	Unidad	2022	2023	2024	2025
Bienes y servicios	N°	817	760	739	741
Servicios y obras		219	237	279	280
Total		1,036	997	1,018	1,001

Tabla 148. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras
(GRI 2-6)

Tipo	Unidad	Proveedoras de servicios y obras por contratos generados		Proveedoras de bienes y servicios por órdenes de compra por área funcional
		2024	2025	2025
Gestión ambiental	N°	38	26	330
Limpieza, comedores		25	34	82
Mantenimiento		60	60	660
Mineras		201	250	82
Metalmecánica		14	10	82
Obras civiles		102	51	165
Seguridad y vigilancia		22	11	247
TI		63	61	165
Transportes		162	190	82
Otros		126	168	6,350
Total			813	861

Tabla 149. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras por criticidad, monto pagado y procedencia 2022-2025
(GRI 2-6)

Indicador	Tipo	Unidad	Servicios y obras				Bienes y servicios			
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Cantidad de proveedores	Generales	N°	219	237	279	280	817	760	739	741
	Críticos		50	67	61	91	-	-	-	51
Monto pagado	Generales	US\$	164,212,814	200,199,172	248,217,190	290,244,397.00	-	-	-	87'753,131.59

	Críticos		92,520,540	103,289,708	136,588,151	157,060,638.00	-	-	-	34'908,195.75
Procedencia	Locales	N°	66	71	87	85	71	54	11	15
	Regionales		37	40	45	45	9	16	64	50
	Lima		110	119	135	134	708	661	638	655
	Internacionales		6	7	12	16	29	29	26	21

Tabla 150. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras por procedencia 2023-2025
(G.02.0007a)

Años	Unidad	Servicios y obras			Bienes y servicios		
		Internacionales	Nacionales	Locales	Internacionales	Nacionales	Locales
2023		3.00	67.00	30.00	4.00	87.00	9.00
2024	%	4.00	65.00%	31.00	4.00	95.00	1.00
2025		6.00	64.00%	30.00	8.29	90.71	1.00

Tabla 151. Pagos realizados a proveedores de bienes, servicios y obras 2022- 2025
(GRI 2-6)(GRI 204-1)

Indicadores		Unidad	Servicios y obras				Bienes y servicios			
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Monto pagado	A todos los proveedores	US\$	164'212,814	200'199,172	248'217,190	290'244,397.00	-	-	-	87'753,132
	Solo a proveedores locales		21'452,921	26'618,462	34'184,310	41'089,229	-	-	-	263,259
Proveedores de la localidad de la operación		N°	66	71	87	85	71	54	11	15
Presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas que se emplea en proveedores locales		%	13.06	13.30	13.77	14.16	4.00	4.50	4.50	4.50

Tabla 152. Proveedores por índice Mipyme - SUNAT 2025

Indicador	Unidad	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total
Proveedores según índice Mipyme - SUNAT (de acuerdo a lo facturado por Poderosa)	N°	93	59	3	155

Nota: Los datos reportado solo están bajo el alcance de servicios y obras, brindado por el área de Administración de Contratos.

Evaluación y homologación de proveedores

Tabla 153. Debida diligencia, y homologación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras 2022-2025

Indicador	Unidad	Bienes y servicios						Servicios y obras					
		2024			2025			2024			2025		
		Total anual	Total logrado	Meta	Total anual	Total logrado	Meta	Total anual	Total logrado	Meta	Total anual	Total logrado	Meta
	N°	739	734	>80	741	741	>80	279	279	>80	280	280	>=100

Evaluados en el proceso de Debida Diligencia (carta de adhesión)	%	100	99	>80	100	100	>80	100	100	100	100	100	100
Proveedores críticos homologados	N°	186	82	>80	51	32	>80	61	61	>=100	91	91	>=100
	%	100	44	>80	100	63	>80	100	100	100	100	100	100

Auditorías a proveedores

Tabla 154. Auditorías a empresas proveedoras de bienes, servicios y obras 2022-2025

(GRI 308-1) (GRI 414-1)

Indicador	Unidad	Bienes y servicios			Servicios y obras		
		2024	2025	Meta	2024	2025	Meta
Proveedores que han pasado por auditorías	N°	-	51	-	14	-	-
	%	44	80	>80	93	-	-
Proveedores nuevos que han pasado por auditorías	Total nuevos		N°	-	41	-	-
	Ambientales	N°	-	41	-	-	-
		%	-	80	>80	-	-
	Sociales	N°	-	41	-	-	-
		%	-	80	>80	-	-
	Legales	N°	-	41	-	-	-
		%	-	80	>80	-	-
	Contables/Económicas	N°	-	41	-	-	-
		%	-	80	>80	-	-

Derechos humanos

Capacitación y cultura

Tabla 155. Capacitaciones en Derechos Humanos

Indicador	Unidad	2023	2024	2025
Ratio	Horas/colaboradores	1.015	1.014	1

Tabla 156. Capacitación en Derechos Humanos por categoría laboral 2025

(G.04.0014)

Categoría laboral	Headcount al momento de realizar la capacitación	Total de capacitados	Cumplimiento
Unidad	N°		%
Nivel Dirección	0	0	0
Nivel Gerencia	7	7	100
Nivel Jefatura	117	117	100
Nivel Profesional	651	651	100

Notas:

- Poderosa no realiza capacitación directa a proveedores
- Dato totalizado en el 2025: 775 colaboradores.

Tabla 157. Prácticas en materia de seguridad

(GRI 410-1)

Indicador	Unidad	2024	2025
-----------	--------	------	------

Personal de seguridad que recibió formación en políticas o procedimientos específicos de DDHH y su aplicación a la seguridad	%	100	100
--	---	-----	-----

Nuestros clientes

Tabla 158. Satisfacción de los clientes
(G.02.0001)

Indicador	Unidad	2023	2024	2025
Cientes satisfechos	N°	2	2	2
Total de clientes encuestados o atendidos		2	2	2
Satisfacción de los clientes	%	100	100	100

Nota: Nuestros productos son el oro y la plata refinados, los cuales no son etiquetados. Contamos con el sello de refinación London Good Delivery. En línea con ello, no contamos con denuncias y reclamos relacionados a etiquetado. (G.02.0002)

10. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Compañía Minera Poderosa S.A. ha reportado, de conformidad con los estándares GRI, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estandares sectoriales GRI aplicables	GRI 14: Sector Minería 2024

Estándar GRI	Contenido	Pág.	Omisión			Número de referencia Estándar Sectorial	ODS
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1: Detalles organizacionales						
	2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad						
	2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto						
	2-4: Actualización de la información	A lo largo del documento hemos reexpresado datos del periodo anterior. Estos serán de fácil ubicación para el lector.					
	2-5: Verificación externa	El Reporte de Sostenibilidad cuenta con un aseguramiento limitado independiente, en dicha sección podrá ubicar la carta del auditor.					
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales						
	2-7: Empleados						
	2-8: Trabajadores que no son empleados						
	2-9: Estructura de gobernanza y composición						
	2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno						
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno						
	2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos						
	2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos						
	2-14: Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad						
	2-15: Conflictos de interés						
	2-16: Comunicación de inquietudes críticas						
	2-17: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno						
	2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno						
	2-19: Políticas de remuneración						
	2-20: Proceso para determinar la remuneración						
	2-21: Ratio de compensación total anual		2-21	Restricciones de confidencialidad	Se ha omitido parcialmente debido a la naturaleza confidencial de la información involucrada para nuestra organización.		
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible						
	2-23: Compromisos y políticas						

Reporte de Sostenibilidad 2025

	2-24: Incorporación de compromisos y políticas							
	2-25: Procesos para remediar los impactos negativos							
	2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes							
	2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas							
	2-28: Afiliación a asociaciones							
	2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés							
	2-30: Convenios de negociación colectiva							
Temas materiales								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1: Proceso de determinación de los temas materiales							
	3-2: Lista de temas materiales							
Seguridad Patrimonial								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales							
Formalización de la minería								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales							
Cambio climático y emisiones de GEI								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						14.1.1	
							14.2.1	
							14.3.1	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)						14.1.5	
	305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)						14.1.6	
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)						14.1.7	
	305-4: Intensidad de las emisiones de GEI						14.1.8	
	305-5: Reducción de las emisiones de GEI						14.1.9	
	305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire						14.3.2	
Gestión responsable de la cadena de suministro								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales							
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales							
Relacionamiento comunitario								
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales							
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados							
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo							
Ética, transparencia y cumplimiento								

Reporte de Sostenibilidad 2025

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados a la corrupción						
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción						
	205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas						
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	206-1	No aplica	No tenemos acciones jurídicas en el 2025.			
Relaves y residuos							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales					14.5.1 14.6.1 14.6.2 14.6.3	
RI 306: Residuos 2020	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos					14.5.2	
	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos					14.5.3	
	306-3: Residuos generados					14.5.4	
	306-4: Residuos no destinados a eliminación	La información referente a Residuos no destinados a eliminación solo es reportada bajo la categoría GRI "en las instalaciones", ya que el pesaje de los residuos se realiza dentro de las instalaciones. Es por ello, que la categoría "Fuera de las instalaciones" no se encuentra disponible.					14.5.5
	306-5: Residuos destinados a eliminación	La información referente a Residuos destinados a eliminación solo es reportada bajo la categoría GRI "en las instalaciones", ya que el pesaje de los residuos se realiza dentro de las instalaciones. Es por ello, que la categoría "Fuera de las instalaciones" no se encuentra disponible.					14.5.6
Biodiversidad							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales					14.4.1	
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1: Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad					14.4.2	
	101-2: Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	101-2	Información no disponible o incompleta	Requisito 1ci-ii solo se cuenta con zonas forestadas. Requisito 1d. no se han realizado medidas de compensación, debido a impactos negativos sobre la biodiversidad por el desarrollo de nuestras actividades. Requisito 2, no se han determinados impactos significativos en la biodiversidad de la zona.		14.4.3	
	101-3: Acceso y participación en los beneficios						
	101-4: Identificación de los impactos sobre la biodiversidad						14.4.4

Reporte de Sostenibilidad 2025

	101-5: Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad		101-5	Información no disponible o incompleta	No se cuenta con esta información	14.4.5	
	101-6: Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad		101-6	Información no disponible o incompleta	No se cuenta con esta información	14.4.6	
	101-7: Cambios en el estado de la biodiversidad		101-7	Información no disponible o incompleta	No se cuenta con esta información	14.4.7	
	101-8: Servicios de los ecosistemas		101-8	Información no disponible o incompleta	No se cuenta con esta información	14.4.8	
Uso responsable del agua							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales					14.7.1	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido					14.7.2	
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua					14.7.3	
	303-3: Extracción de agua		303-3	Información no disponible o incompleta	Poderosa no calcula el indicador "Extracción de agua" y calcula únicamente los indicadores de Vertido y Consumo de agua, en cumplimiento de la normativa vigente del sector minero. El agua utilizada en nuestras operaciones es captada de fuentes autorizadas conforme a los permisos otorgados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), mediante obras civiles de captación, y se conduce a las operaciones a través de tuberías. Posteriormente, el agua ingresa a una planta de tratamiento y se distribuye a campamentos, comedores, oficinas y a la planta de proceso; este flujo se monitorea a través del indicador de consumo de agua, cuya medición se realiza al momento del ingreso del recurso a la planta de tratamiento.	14.7.4	
	303-4: Vertido de agua					14.7.5	
	303-5: Consumo de agua					14.7.6	
Gestión de la energía							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales					14.1.1	
GRI 302: Energía 2016	302-1: Consumo de energía dentro de la organización					14.1.2	
	302-2: Consumo de energía fuera de la organización		302-2	Información no disponible o incompleta	No se cuenta con consumo de energía fuera de la organización	14.1.3	
	302-4: Reducción del consumo energético		302-4	Información no disponible o incompleta	No calculamos la reducción de nuestro consumo energético.	14.1.4	
	302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		302-5	Información no disponible o incompleta	No tenemos políticas de reducción. El enfoque de la empresa es emplear la energía de manera eficiente por unidad de producción en kWh/ t métrica tratada.		
Derechos humanos							

Reporte de Sostenibilidad 2025

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo						
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil						
GRI 409: Trabajo infantil 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos						
Salud y seguridad ocupacional							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo						
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes						
	403-3: Servicios de salud en el trabajo						
	403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo						
	403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo						
	403-6: Promoción de la salud de los trabajadores						
	403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales						
	403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo						
	403-9: Lesiones por accidente laboral						
	403-10: Las dolencias y enfermedades laborales						
Gestión del capital humano							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	201-1: Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local			Restricciones de confidencialidad		Se ha omitido parcialmente debido a la naturaleza confidencial de la información involucrada para nuestra organización.	
GRI 401: Empleo 2016	401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal						

Reporte de Sostenibilidad 2025

	401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales						
	401-3: Permiso parental						
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado						
	404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición						
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera						
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados						
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.	405-2	Restricciones de confidencialidad	Se ha omitido parcialmente debido a la naturaleza confidencial de la información involucrada para nuestra organización.			
Desempeño económico							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales						
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido						
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático					14.2.2	
	201-3: Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación						
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante el 2025 no hemos recibido asistencia financiera del gobierno.					
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1: Enfoque fiscal	i. Contamos con una estrategia fiscal, la cual es interna, mediante comunicados y procedimiento corporativos. Adicionalmente participamos en Obras por Impuesto. ii. El contador General propone los procedimientos y comunicaciones internas la cuales son aprobadas con La Gerencia de Administración, finanzas y comercialización. En el caso del mecanismo de obras por impuesto el plan de ejecución de proyectos es aprobado por el directorio. iii. Cumplimos estrictamente con la legislación tributaria minera, para evitar los riesgos legales, sanciones administrativas y daños reputacionales, asimismo y en caso de requerirse contamos con asesoría externas en normativa fiscal.					
	207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos						
	207-3: Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Mantenemos una relación transparente y colaborativa con las autoridades tributarias. Asimismo, se privilegia el cumplimiento voluntario y la entrega oportuna de información.					
	207-4: Presentación de información por país	Jurisdicción peruana aplicable.					

Cierre de minas y restauración				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales			14.8.1

11. Índice de contenidos SASB

El Sustainability Accounting Standards Board (SASB) es una organización independiente sin fines de lucro que establece estándares para orientar la divulgación de información de sostenibilidad de importancia financiera por parte de las empresas hacia sus inversionistas. Estos estándares identifican el subconjunto de temas ambientales, sociales y de gobierno (ASG) más relevantes para el desempeño financiero en cada una de las setenta y siete industrias consideradas en su marco técnico.

En nuestro Reporte de Sostenibilidad 2025, presentamos la información correspondiente a los estándares SASB Metales y Minería, utilizando la versión 2023-12.

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad	Respuesta o página de referencia
Métricas de actividad	EM-MM-000.A	Producción de (1) minerales metálicos y (2) productos metálicos terminados	t comercializables	Diríjase a nuestro apartado 4.4 Planta
	EM-MM-000.B	Total de colaboradores, y contratistas	Nº, %	Tenemos 790 colaboradores y 7,017 colaboradores que no son empleados (contratistas).
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	EM-MM-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto bajo regulaciones que limitan emisiones	t CO ₂ e, %	Información no disponible.
	EM-MM-110a.2	Discusión sobre estrategia o plan a corto y largo plazo para gestionar emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción y análisis del desempeño frente a esos objetivos	n/a	Diríjase a nuestro apartado: 4.2. Acciones frente al cambio climático.
Calidad de aire	EM-MM-120a.1	Emisiones de aire de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NO _x (excluyendo N ₂ O), (3) SO _x , (4) material particulado (PM ₁₀), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb), y (7) compuestos orgánicos volátiles (COVs)	t	Información disponible en: Tabla 69. Emisiones de Fundición en la UP Marañón 2024-2025 Tabla 70. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón Tabla 71. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María Tabla 72. Emisiones de contaminantes: mercurio (Hg) y compuestos orgánicos volátiles Tabla 73. Compilado de contaminantes
Gestión de Energía	EM-MM-130a.1	(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de red y (3) porcentaje renovable	GJ, %	Información disponible en: Tabla 34. Total de energía consumida Tabla 35. Consumo de energía
Gestión del agua	EM-MM-140a.1	(1) Agua total extraída, (2) agua total consumida; porcentaje de cada una en regiones con Estrés Hídrico Basal Alto o Extremadamente Alto	m ³ , %	Al 2025: (1) No medimos el indicador de extracción de agua. (2) Agua superficial total consumida: en el 2023: 0.75707, en el 2024: 0.76838, y en el 2025: 0.76012. No se consume agua de zonas con estrés hídrico.
	EM-MM-140a.2 ³⁷	Número de incidentes de no cumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	Nº	Cero (0) incidentes en el 2025.
Gestión de Residuos y	EM-MM-150a.4	Peso total de residuos no minerales generados	t	624.28 en el 2025.
	EM-MM-150a.5	Peso total de relaves producidos	t	991,009 en el 2025.

³⁷ Ficha Agua | Interlocutor: Uriol Carlos y León Luis.

Reporte de Sostenibilidad 2025

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad	Respuesta o página de referencia
Materiales Peligrosos	EM-MM-150a.6	Peso total de roca estéril generada	t	746,997 en el 2025.
	EM-MM-150a.7	Peso total de residuos peligrosos generados	t	858.67 en el 2025.
	EM-MM-150a.8	Peso total de residuos peligrosos reciclados	t	508.55 en el 2025.
	EM-MM-150a.9	Número de incidentes significativos asociados con la gestión de materiales y residuos peligrosos	N°	Cero (0) incidentes en el 2025.
	EM-MM-150a.10	Descripción de políticas y procedimientos de gestión de residuos y materiales peligrosos para operaciones activas e inactivas	n/a	<p>Contamos con políticas y procedimientos que respaldan nuestra estrategia de gestión de residuos y materiales peligrosos, orientados a prevenir riesgos ambientales y a la salud, asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones.</p> <p>Entre nuestros principales instrumentos de gestión se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, que establece criterios para reducir la generación de residuos y asegurar su manejo responsable. Cartillas de respuesta ante emergencias, que permiten actuar oportunamente frente a incidentes asociados a residuos y materiales peligrosos. Reglamento Interno de Medio Ambiente (RIMA), que define obligaciones y prácticas ambientales de cumplimiento obligatorio para todo el personal. Estrategias de manejo ambiental incorporadas en los Instrumentos de Gestión Ambiental, que orientan nuestras operaciones bajo principios de prevención, control y mejora del desempeño ambiental. <p>Asimismo, aplicamos procedimientos integrados para la gestión de residuos y materiales peligrosos en operaciones activas e inactivas, alineados al marco normativo peruano y a las buenas prácticas del sector minero. Nuestro enfoque comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativo, aplicando los principios de prevención, minimización y disposición segura de residuos, incluidos los residuos minerales como relaves y desmontes. Procedimientos operativos específicos, para la identificación, clasificación, segregación y manejo diferenciado de residuos, así como su disposición final conforme a los permisos y autorizaciones vigentes. Gestión segura de materiales peligrosos, mediante controles de almacenamiento, planes de contingencia ante derrames, capacitación continua y uso adecuado de equipos de protección personal. Gestión en operaciones inactivas y cierre, a través de la verificación permanente de condiciones seguras y del cumplimiento de las medidas ambientales durante las etapas de inactividad, cierre y post cierre.
Impactos en la Biodiversidad	EM-MM-160a.1	Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental para sitios activos	n/a	En nuestra Política de Medio ambiente nos comprometemos a proteger el medio ambiente, en especial la biodiversidad del entorno donde operamos. La política ha sido aprobada por la Presidencia del Directorio y la Gerencia General. Por otro lado, contamos con diferentes Pilares de gestión ambiental, para más detalle diríjase a nuestra sección Gestión ambiental .
	EM-MM-160a.2	Sitios mineros donde el drenaje ácido de rocas: (1) se predice que ocurrirá, (2) se mitiga	%	En el 2025 no generamos aguas ácidas.

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad	Respuesta o página de referencia
		activamente y (3) está bajo tratamiento o remediación		
	EM-MM-160a.3	(1) Reservas probadas y (2) probables en o cerca de sitios con estatus de conservación protegido o hábitat de especies en peligro	%	Información no disponible.
Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de Pueblos Indígenas	EM-MM-210a.1	Reservas probadas y (2) probables en o cerca de áreas de conflicto	%	Por medidas de seguridad no revelamos dicha información.
	EM-MM-210a.2	(1) Reservas probadas y (2) probables en o cerca de tierras indígenas	%	Por medidas de seguridad no revelamos dicha información.
	EM-MM-210a.3	Discusión sobre procesos de participación y prácticas de debida diligencia respecto a derechos humanos, derechos indígenas y operación en áreas de conflicto	n/a	Diríjase a nuestro apartado: 9.3 Derechos humanos
Relaciones Comunitarias	EM-MM-210b.1	Discusión sobre el proceso para gestionar riesgos y oportunidades asociados con derechos e intereses comunitarios	n/a	Diríjase a nuestro apartado: 5.2 Nuestra contribución con el desarrollo
	EM-MM-210b.2	(1) Número y (2) duración de retrasos no técnicos	Nº, Días	Información no disponible.
Prácticas Laborales	EM-MM-310a.1	Porcentaje de la fuerza laboral activa empleada bajo convenios colectivos	%	Diríjase a nuestro apartado: 9.3 Derechos humanos
	EM-MM-310a.2	(1) Número y (2) duración de huelgas y cierres patronales	Nº, Días	No se han tenido huelgas o cierres patronales en el 2025.
Salud y Seguridad de la Fuerza Laboral	EM-MM-320a.1	(1) Tasa de todos los incidentes, (2) tasa de mortalidad, (3) frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) horas promedio de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) colaboradores directos y (b) empleados contratados	Tasa	Diríjase a nuestro apartado: 7.2 Gestión de la salud y seguridad ocupacional
Ética Empresarial y Transparencia	EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para la prevención de corrupción y soborno en toda la cadena de valor	n/a	Diríjase a nuestro apartado: 8.3 Ética y transparencia
	EM-MM-510a.2	Producción en países que tienen las 20 clasificaciones más bajas en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional	t comercializables	No mantenemos actividades de producción en dichos países.
Gestión de Instalaciones de Almacenamiento de Relaves	EM-MM-540a.1	Tabla de inventario de instalaciones de almacenamiento de relaves: (1) nombre de la instalación, (2) ubicación, (3) estado de propiedad, (4) estado operativo, (5) método de construcción, (6) capacidad máxima permitida de almacenamiento, (7) cantidad actual de relaves almacenados, (8) clasificación de consecuencias, (9) fecha de la revisión técnica independiente más reciente, (10) hallazgos materiales, (11)	Varios	Información disponible en: Tabla 85. Inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad	Respuesta o página de referencia
	EM-MM-540a.2	<p>medidas de mitigación, (12) EPRP específico del sitio</p> <p>Resumen de sistemas de gestión de relaves y estructura de gobernanza utilizada para gestionar y mantener la estabilidad de las instalaciones de almacenamiento de relaves</p>	n/a	<p>1) En Minera Poderosa gestionamos nuestras instalaciones de relaves mediante un sistema integrado de gestión geotécnica y operativa orientado a asegurar la integridad estructural y reducir el riesgo de fallas. Este sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Diseño y operación con criterios conservadores, con factores de seguridad para condiciones estáticas y seudoestáticas. (ii) Monitoreo geotécnico permanente, mediante instrumentación (piezómetros, control de niveles freáticos, inspecciones visuales y topográficas). (iii) Inspecciones técnicas periódicas realizadas por personal competente. (iv) Gestión del agua para controlar presiones de poros y evitar sobrecargas hidráulicas. (v) Gestión del cambio y planes de contingencia para identificar desviaciones, aplicar acciones correctivas y escalar alertas. <p>Este enfoque permite detectar tempranamente condiciones anómalas y reducir el riesgo de fallas en las instalaciones de relaves.</p> <p>2) Aplicamos políticas y procedimientos integrados para la gestión de relaves activos e inactivos durante todo su ciclo de vida, alineados con la normativa peruana y buenas prácticas del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción: criterios geotécnicos conservadores, análisis de estabilidad y control de calidad constructiva. • Operación: procedimientos para disposición de relaves, gestión del agua y drenajes, monitoreo geotécnico e inspecciones rutinarias. • Suspensión o inactividad: control de accesos, monitoreo proporcional al riesgo y mantenimiento de sistemas de drenaje. • Cierre: planes de cierre progresivo o final con estabilización geométrica, coberturas y control de infiltraciones y erosión. • Post-cierre: monitoreo y mantenimiento de largo plazo, con inspecciones periódicas y mecanismos de respuesta ante eventos extraordinarios. <p>Este marco asegura condiciones de estabilidad y control de riesgos desde el diseño hasta el post-cierre.</p> <p>3) Implementamos programas de monitoreo geotécnico continuo para evaluar el desempeño de las instalaciones de relaves y prevenir condiciones de inestabilidad, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Instrumentación geotécnica (piezómetros, control de niveles freáticos, levantamientos topográficos y observaciones visuales). (ii) Inspecciones operativas y auditorías internas periódicas realizadas por personal competente. (iii) Sistemas de alerta con umbrales definidos, que activan acciones correctivas y comunicación interna. <p>Estos programas permiten detectar desviaciones tempranamente y verificar el cumplimiento de los criterios de diseño.</p> <p>4) Contamos con sistemas de control técnico integrados para verificar los supuestos de diseño y monitorear los principales modos de falla de las instalaciones de relaves:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Instrumentación geotécnica para controlar presiones de poros, nivel freático y comportamiento deformacional.

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad	Respuesta o página de referencia
				<p>(ii) Inspecciones técnicas sistemáticas para identificar filtraciones, erosión, agrietamientos o asentamientos.</p> <p>(iii) Controles operativos sobre los parámetros de funcionamiento.</p> <p>(iv) Umbrales de alerta y planes de acción para responder ante desviaciones.</p> <p>(v) Revisiones técnicas periódicas que contrastan el desempeño observado con los criterios de diseño.</p> <p>Estos controles permiten identificar riesgos potenciales y reducir la probabilidad de fallas mayores o catastróficas.</p> <p>5) Minera Poderosa no es miembro del International Council on Mining and Metals (ICMM).</p> <p>6) Contamos con un marco de gobernanza jerárquico para la gestión de relaves, que establece responsabilidades claras desde la operación hasta el nivel corporativo:</p> <p>i. Gestión a nivel de sitio: La Gerencia de Operaciones, a través de la Jefatura de proyectos y depósitos mineros, supervisa la operación segura, el monitoreo, las inspecciones y la implementación de acciones correctivas, con apoyo de contratistas especializados.</p> <p>ii. Reporte de información crítica: Los riesgos geotécnicos, resultados de monitoreo, desviaciones e incidentes se reportan periódicamente a la Gerencia de Operaciones mediante informes técnicos, con protocolos de escalamiento inmediato ante eventos relevantes.</p> <p>iii. Supervisión ejecutiva: El liderazgo ejecutivo define la política y estándares de gestión de relaves, asigna recursos y revisa periódicamente el desempeño y los riesgos clave.</p>
	EM-MM-540a.3	Enfoque para el desarrollo de Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPRPs) para instalaciones de almacenamiento de relaves	n/a	<p>Información disponible en: Enfoque para el desarrollo de planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRPs) para instalaciones de almacenamiento de relaves</p>

12. Índice de contenidos NIIF: S1 y S2.

Tema	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
Gobernanza		
NIIF S1-27(a)	(a) El órgano u órganos de gobernanza (que puede incluir un consejo, comité u órgano equivalente encargado de la gobernanza) o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Específicamente, la organización identificará esos órganos o personas y revelará información sobre:	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(i) cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas;	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(ii) cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(iii) cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(iv) cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad al supervisar la estrategia de la organización, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades;	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(v) la forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y controlan los avances hacia la consecución de esos objetivos (véase el párrafo 51), incluyendo si las métricas de desempeño relacionadas se incluyen en las políticas de remuneración y de qué manera.	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
NIIF S1-27(b)	(b) El papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluida la información sobre:	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(i) si la función se delega en un cargo específico a nivel de gestión o en un comité a nivel de gestión y cómo se ejerce la supervisión sobre dicho cargo o comité;	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
	(ii) si la gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y, en caso afirmativo, cómo se integran estos controles y procedimientos con otras funciones internas.	Diríjase a nuestro apartado: 8.1 Gobierno corporativo
Estrategia		
Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad		
NIIF S1-30 (a)	Escribirá los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la organización	Diríjase a nuestro apartado: 8.6 Doble materialidad
NIIF S1-30 (b)	Especificará los horizontes temporales—corto, medio o largo plazo—en los que podría esperarse razonablemente que se produzcan los efectos de cada uno de esos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-30 (c)	Explicará cómo define la organización el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la organización para la toma de decisiones estratégicas.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
Modelo de negocio y cadena de valor		
NIIF S1-32 (a)	Una descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la organización.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-32 (b)	Una descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la organización los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos).	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
Estrategia y toma de decisiones		
NIIF S1-33 (a)	Cómo ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en su estrategia y toma de decisiones.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-33 (b)	Los progresos realizados en relación con los planes que la organización haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-33 (c)	Las compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y las oportunidades que la organización consideró (por ejemplo, al tomar una decisión sobre la ubicación de nuevas operaciones, una organización podría haber considerado los impactos medioambientales de esas operaciones y las oportunidades de empleo que crearían en una comunidad).	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo		

NIIF S1-35 (a)	Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-35 (b)	Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad identificados en el párrafo (a) para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados.	Diríjase a nuestro apartado: 8.6 Doble materialidad
NIIF S1-35 (c)	Cómo espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, teniendo en consideración:	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
	(i) sus planes de inversión y disposición (por ejemplo, planes de desembolso de capital, adquisiciones y desinversiones importantes, negocios conjuntos, transformación de negocios, innovación, nuevas áreas de negocio y retiros de activos), incluidos los planes con los que la organización no esté comprometida contractualmente;	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
	(ii) sus fuentes de financiación previstas para la implementación de su estrategia; (d) y cómo espera que cambien su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
NIIF S1-35 (d)	Cómo espera que cambien su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
Resiliencia		
NIIF S1-41	La organización revelará información comprender su capacidad para ajustarse a las incertidumbres que surjan de los riesgos relacionados con la sostenibilidad. Una organización revelará una evaluación cualitativa y, en su caso, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal.	Esta información no ha sido revelada por Poderosa
Gestión de riesgo		
NIIF S1-44 (a)	Los procesos y las políticas relacionadas que la organización utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, incluida la información sobre:	
	(i) los insumos y métricas que utiliza la organización (por ejemplo, información sobre las fuentes de datos y el alcance de las operaciones cubiertas en los procesos);	
	(ii) si la organización utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y cómo lo hace;	
	(iii) cómo evalúa la organización la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos (por ejemplo, si la organización considera factores cualitativos, umbrales cuantitativos u otros criterios);	
	(iv) si la organización da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad en relación con otros tipos de riesgo y cómo lo hace;	
	(v) cómo supervisa la organización los riesgos relacionados con la sostenibilidad; (vi) si la organización ha cambiado los procesos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior y cómo lo ha hecho.	
NIIF S1-44 (b)	Los procesos que utiliza la organización para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad	Diríjase a nuestro apartado: 8.6 Doble materialidad
NIIF S1-44 (c)	El grado y la forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la organización e informan al respecto.	Diríjase a nuestro apartado: 8.6 Doble materialidad
Métricas y objetivos		
NIIF S1-46 (a)	Las métricas requeridas por una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable las métricas que la organización utiliza para medir y supervisar:	
NIIF S1-46 (b)	(i) ese riesgo u oportunidad relacionados con la sostenibilidad;	
	(ii) sus resultados en relación con ese riesgo u oportunidad relacionados con la sostenibilidad, incluido el progreso hacia cualquier objetivo que la organización se haya fijado, y cualquier objetivo que se le requiera cumplir por ley o regulación.	
NIIF S1-51 (a)	La métrica utilizada para fijar el objetivo y supervisar los avances hacia la consecución de éste.	Se tiene programado realizar las acciones necesarias.
NIIF S1-51 (b)	El objetivo cuantitativo o cualitativo específico que la organización ha fijado o que se le requiera cumplir.	Nuestros objetivos son: <ul style="list-style-type: none"> Cumplir los LMP en los componentes ambientales Cumplir la normativa legal

Reporte de Sostenibilidad 2025

		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir las obligaciones ambientales
NIIF S1-51 (c)	El periodo durante el cual se aplica el objetivo.	Anual
NIIF S1-51 (d)	El periodo base a partir del cual se mide el progreso.	Trimestral
NIIF S1-51 (e)	Cualquier hito u objetivo intermedio.	Aplicar la Solicitud de acción correctiva, según sistemas de gestión ISO, por el cual contamos la certificación.
NIIF S1-51 (f)	Los resultados con respecto a cada objetivo y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la organización.	Softwares, base de datos.
NIIF S1-51 (g)	Cualquier revisión del objetivo y una explicación de dichas previsiones.	Revisión por la Dirección (Sistemas de Gestión ISO), revisión trimestral por el Directorio.

Referencia	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
Gobernanza		
NIIF S2- 6(a)	<p>El órgano u órganos de gobernanza (que puede incluir un consejo, comité u órgano equivalente encargado de la gobernanza) o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Específicamente, la organización identificará esos órganos o personas y revelará información sobre:</p> <p>(i) cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas;</p> <p>(ii) cómo determinan los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;</p> <p>(iii) cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;</p> <p>(iv) cómo tienen en cuenta los órganos o personas los riesgos y oportunidades relacionados con el clima al supervisar la estrategia de la organización, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si los órganos o personas han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades;</p> <p>(v) la forma en que los órganos o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, y controlan los avances hacia la consecución de esos objetivos, incluyendo si y de qué manera las métricas de desempeño relacionadas se incluyen en las políticas de remuneración y de qué manera.</p>	<p>Se sigue la jerarquía organizacional actual de Poderosa.</p> <p>Nuestro Plan de Acción Climática se elaborará en el 2026.</p>
NIIF S2- 6(b)	<p>El papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, incluida la información sobre:</p> <p>(i) si la función se delega en un cargo específico a nivel de gerencia o en un comité a nivel de gerencia y cómo se ejerce la supervisión sobre dicho cargo o comité;</p> <p>(ii) si la gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y, en caso afirmativo, cómo se integran estos controles y procedimientos con otras funciones internas.</p>	<p>Nuestro Plan de Acción Climática se elaborará en el 2026.</p>
Estrategia		
Riesgos y oportunidades relacionados con el clima		
NIIF S2- 10(a)	Describirá los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la organización	Información disponible en:
NIIF S2- 10(b)	Explicará, para cada riesgo relacionado con el clima que la organización haya identificado, si la organización considera que el riesgo es un riesgo físico relacionado con el clima o un riesgo de transición relacionado con el clima.	<p>Tabla 14. Riesgos climáticos identificados</p> <p>Tabla 15. Oportunidades climáticas identificadas</p>
NIIF S2- 10(c)	Especificará, para cada riesgo y oportunidad relacionados con el clima que la organización haya identificado, en qué horizontes temporales—corto, medio o largo plazo—podría esperarse razonablemente que se produjeran los efectos de cada riesgo y oportunidad relacionados con el clima.	Se encuentra en proceso el 2026. Se están ejecutando los riesgos y oportunidades de corto plazo y son de prioridad de atención para la continuidad de las operaciones.
NIIF S2- 10(d)	Explicará cómo define la organización el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la organización para la toma de decisiones estratégicas.	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026. Se están ejecutando los riesgos y oportunidades de corto plazo y son de prioridad de atención para la continuidad de las operaciones.
Modelo de negocio y cadena de valor		

Referencia	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
NIIF S2-13(a)	Una descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la organización.	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026.
NIIF S2-13(b)	Una descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la organización los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos).	
Estrategía y toma de decisiones		
NIIF S2-14(a)	<p>Información sobre la forma en que la organización ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en su estrategia y toma de decisiones, incluida la forma en que la organización prevé alcanzar los objetivos relacionados con el clima que haya fijado y los objetivos que se le requieran por leyes o regulaciones. Concretamente, la organización revelará información sobre:</p> <p>(i) Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la organización, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (por ejemplo, estos cambios podrían incluir planes para gestionar o desmantelar operaciones intensivas en carbono, energía o agua; asignaciones de recursos resultantes de cambios en la demanda o en la cadena de suministro; asignaciones de recursos derivadas del desarrollo del negocio mediante desembolsos de capital o gastos adicionales en investigación y desarrollo; y adquisiciones o desinversiones).</p> <p>(ii) Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación (por ejemplo, mediante cambios en los procesos de producción o en los equipos, la reubicación de las instalaciones, los ajustes de la mano de obra y los cambios en las especificaciones de los productos).</p> <p>(iii) Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación (por ejemplo, a través del trabajo con los clientes y las cadenas de suministro).</p> <p>(iv) Cualquier plan de transición relacionado con el clima que tenga la organización, incluida la información sobre los supuestos claves utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la organización.</p> <p>(v) Cómo prevé la organización alcanzar cualquier objetivo relacionado con el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026.
NIIF S2-14(b)	Información sobre la forma en que la organización está dotando de recursos a las actividades reveladas de conformidad con el párrafo 14(a), así como sus planes de seguir haciéndolo.	
Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo		
NIIF S2-16(a)	Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa.	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026.
NIIF S2-16(b)	Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, identificados en el párrafo (a), para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, que afecte a los importes en libros de los activos y pasivos de los que se informa en los estados financieros correspondientes.	
NIIF S2-16(c)	<p>Cómo espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en consideración:</p> <p>(i) Sus planes de inversión y disposición (por ejemplo, planes de desembolso de capital, adquisiciones y desinversiones importantes, negocios conjuntos, transformación de negocios, innovación, nuevas áreas de negocio y retiros de activos), incluidos los planes con los que la organización no esté comprometida contractualmente.</p> <p>(ii) Sus fuentes de financiación previstas para la implementación de su estrategia.</p>	
NIIF S2-16(d)	Cómo espera la organización que cambien su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (por ejemplo, aumento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de productos y servicios alineados con una economía más baja en carbono; costos derivados de daños físicos a los	

Referencia	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
	activos por eventos climáticos; y gastos asociados a la adaptación o mitigación del clima).	
Resiliencia climática		
NIIF S2-22(a)	<p>La evaluación por la organización de su resiliencia climática en la fecha de presentación, que permitirá a los usuarios de los informes financieros con propósito general comprender:</p> <p>(i) Las implicaciones, en su caso, de la evaluación de la organización para su estrategia y modelo de negocio, incluida la forma en que la organización necesitaría responder a los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con el clima.</p> <p>(ii) Las áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática.</p> <p>(iii) La capacidad de la organización para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo, incluyendo:</p> <p>(1) La disponibilidad y flexibilidad de los recursos financieros existentes de la organización para responder a los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con el clima, incluso para hacer frente a los riesgos relacionados con el clima y aprovechar las oportunidades relacionadas con el clima.</p> <p>(2) La capacidad de redistribuir, reutilizar, mejorar o desmantelar los activos existentes de la organización.</p> <p>(3) El efecto de las inversiones actuales y planificadas de la organización en la mitigación, la adaptación y las oportunidades de resiliencia climática relacionadas con el clima.</p>	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026.
Gestión del riesgo		
	Los procesos y las políticas relacionadas que la organización utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con el clima, incluida la información sobre:	
		Contamos con información de precipitaciones en tiempo real mediante 5 estaciones meteorológicas y convenio con la empresa Davis para tener data mediante software y app waterlink. dicha información se sistematiza en nuestro software SIPE por el cual se pueden realizar gráficas para ver el comportamiento de las precipitaciones en nuestros campamentos operativos. También se cuenta con un sistema de alerta de tormentas, la cual emite alarmas ante presencia de rayos cercanos a las operaciones.
NIIF S2-25(a)	(i) Los datos de entrada y métricas que utiliza la organización (por ejemplo, información sobre las fuentes de datos y el alcance de las operaciones cubiertas en los procesos).	
	(ii) Si la organización utiliza el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con el clima y cómo lo hace.	Utilizamos los escenarios de riesgos físicos, crónicos y de transición.
	(iii) Cómo evalúa la organización la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos (por ejemplo, si la organización considera factores cualitativos, umbrales cuantitativos u otros criterios).	Contamos una con matriz de riesgos ante eventos climáticos evaluados mediante prioridades de ejecución 1, 2 y 3.
	(iv) Si la organización da prioridad a los riesgos relacionados con el clima en relación con otros tipos de riesgo y cómo lo hace.	Contamos con Plan de Contingencias ante precipitaciones que se actualiza todos los años, inserto en el Plan se encuentra la matriz de riesgos.
	(v) Cómo supervisa la organización los riesgos relacionados con el clima.	En época de precipitaciones se activa el Comité de Emergencias y se ejecutan reuniones semanales, por el cual todos los líderes de Procesos exponen sobre las acciones que ejecutan respecto a sus riesgos.
	(vi) Si la organización ha cambiado los procesos que utiliza en comparación con el periodo anterior sobre el que se informa y cómo lo ha hecho.	El procedimiento es el mismo, cada año se actualiza el Plan de Contingencias en el sentido de actualizar la matriz de riesgos y las acciones de control que realizará cada Proceso respecto de eventos relacionados con el clima
NIIF S2-25(b)	Los procesos que utiliza la organización para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con el clima, incluida la información sobre si la organización utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con	Hemos identificado oportunidades relacionadas a los siguientes escenarios: Eficiencia de recursos, Mercado, Productos y servicios y Resiliencia.

Referencia	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
	el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima.	
NIIF S2-25(c)	El grado y la forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la organización e informan al respecto.	Nuestro código de ética contiene nuestro compromiso con el cambio climático. El área de compliance ha incorporado los riesgos climáticos en la matriz de riesgos corporativa.
Métricas y objetivos		
Métricas relacionadas con el clima		
NIIF S2-28(a)	La organización revelará la información pertinente sobre las categorías de métricas intersectoriales de gases de efecto invernadero: (i) Revelará sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (véanse los párrafos B19 a B22), clasificadas como: (1) Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 (2) Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 (3) Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3	Tabla 63. Emisiones totales de GEI (tCO2eq) 2021-2024 Tabla 64. Inventario de emisiones en el 2024
NIIF S2-28(b)	(b) Riesgos de transición relacionados con el clima—la cantidad y el porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima.	Tabla 14. Riesgos climáticos identificados
NIIF S2-28(c)	(c) Riesgos físicos relacionados con el clima—la cantidad y el porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima.	
NIIF S2-28(d)	Oportunidades relacionadas con el clima—la cantidad y el porcentaje de activos o actividades empresariales alineadas con las oportunidades relacionadas con el clima.	Tabla 15. Oportunidades climáticas identificadas
NIIF S2-28(e)	Despliegue de capital—la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	
NIIF S2-28(f)	Precios internos del carbono— la organización revelará: (i) Una explicación de si la organización está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones y cómo lo está haciendo (por ejemplo, decisiones de inversión, precios de transferencia y análisis de escenarios). (ii) El precio por cada tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero que la organización utiliza para evaluar los costos de sus emisiones de gases de efecto invernadero.	Nuestro Plan de Acción Climática se encuentra en elaboración en 2026.
NIIF S2-29(g)	Remuneración—la organización revelará: (i) Una descripción de si las consideraciones relacionadas con el clima se tienen en cuenta en la remuneración de los ejecutivos y de qué manera [véase también el párrafo 6 (a)(v)]. (ii) El porcentaje de la remuneración de la gerencia ejecutiva reconocida en el periodo actual que está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima.	Esta información no está disponible para Poderosa Esta información no está disponible para Poderosa
Objetivos relacionados con el clima		
NIIF S2-33(a)	La métrica utilizada para fijar el objetivo:	Se cumple la normativa legal respecto a emisiones.
NIIF S2-33(b)	El objetivo de la meta (por ejemplo, reducción, adaptación o conformidad con iniciativas basadas en la ciencia).	Por el momento contamos con el compromiso “Cero Emisiones”.
NIIF S2-33(c)	La parte de la organización a la que se aplica el objetivo (por ejemplo, si el objetivo se aplica a la organización en su totalidad o solo a una parte de la organización, como una unidad de negocio específica o una región geográfica concreta).	El compromiso se aplica a Minera Poderosa en su totalidad.
NIIF S2-33(d)	El periodo en el que se aplica el objetivo.	Cero emisiones en alcances 1 y 2 al año 2030 y carbono neutral en el año 2050.
NIIF S2-33(e)	El periodo base a partir del cual se mide el progreso.	Se están midiendo actualmente el progreso de los proyectos individuales. El Plan de Acción climática se estará elaborando en 2026.
NIIF S2-33(f)	Cualquier hito y objetivo intermedio.	Al cierre del 2025, los proyectos de transición energética y electromovilidad están en proceso.
NIIF S2-33(g)	Si el objetivo es cuantitativo, si se trata de un objetivo absoluto o de un objetivo de intensidad.	Son contamos con objetivos cuantitativos.
NIIF S2-33(h)	El modo en que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de dicho acuerdo, ha influido en el objetivo.	El Acuerdo de Paris forma parte de la referencia de nuestra gestión de cambio climático.

Referencia	Descripción de la divulgación	Secciones y/o explicación
NIIF S2-34(a)	Si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero.	Se están midiendo actualmente el progreso de los proyectos individuales. El Plan de Acción climática se estará elaborando en 2026.
NIIF S2-34(b)	Los procesos de la organización para revisar el objetivo.	
NIIF S2-34(c)	Las métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo.	
NIIF S2-34(d)	Cualquier revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones.	En el Plan anual de Minera Poderosa, se establecen y aprueban los proyectos anuales
NIIF S2-35	Minera Poderosa revelará información sobre sus resultados en relación con cada objetivo relacionado con el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la organización.	Sí, actualmente participamos del Programa del MINAM Huella de Carbono Perú, donde se inserta los resultados de las mediciones de Huella de Carbono.
NIIF S2-36(a)	Qué gases de efecto invernadero están cubiertos por el objetivo.	Todos los que se indican en los informes de Huella de Carbono de Poderosa.
NIIF S2-36(b)	Si las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 o Alcance 3 están cubiertas por el objetivo.	Si, nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3 están cubiertas por nuestro objetivo.
NIIF S2-36(c)	Si el objetivo es un objetivo de emisiones brutas de gases de efecto invernadero o un objetivo de emisiones netas de gases de efecto invernadero. Si la organización revela un objetivo de emisiones netas de gases de efecto invernadero, también se le requerirá que revele por separado su objetivo de emisiones brutas de gases de efecto invernadero asociado.	Se usa la metodología ISO 14067 para la medición de la Huella de Carbono.
NIIF S2-36(d)	Si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial.	Se usa la metodología ISO 14067 para la medición de la Huella de Carbono solo de alcance de Minera Poderosa.
NIIF S2-36(e)	<p>El uso previsto por la organización de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos. Al explicar su uso previsto de los créditos de carbono, la organización revelará información que incluya:</p> <p>(i) En qué medida, y de qué manera, el logro de cualquier objetivo de emisiones netas de gases de efecto invernadero se basa en el uso de créditos de carbono.</p> <p>(ii) Qué régimen o regímenes de terceros verificarán o certificarán los créditos de carbono.</p> <p>(iii) El tipo de crédito de carbono, incluyendo si la compensación subyacente se basará en la naturaleza o en la eliminación tecnológica de carbono, y si la compensación subyacente se logra mediante la reducción o eliminación de carbono.</p> <p>(iv) Cualquier otro factor necesario para que los usuarios de los informes financieros comprendan la credibilidad e integridad de los créditos de carbono que la organización planea utilizar (por ejemplo, supuestos sobre la permanencia de la compensación de carbono).</p> <p>(v) Cualquier otro factor necesario para que los usuarios de informes financieros con propósito general comprendan la credibilidad e integridad de los créditos de carbono que la organización prevé utilizar (por ejemplo, supuestos relativos a la permanencia de la compensación de carbono).</p>	No hemos establecido el uso de créditos de carbono.

13. Compromisos EITI

Expectativa EITI	Criterios	Cumplimiento
Expectativa 1 Declarar públicamente el respaldo al EITI y al objetivo de la Asociación EITI de hacer que los Principios EITI y el Estándar EITI sean el estándar reconocido internacionalmente para la transparencia en los sectores petrolero, gasífero y minero.	¿La empresa pública una declaración de apoyo al EITI y al objetivo de la Asociación EITI?	Si Contamos con un compromiso público de apoyo al EITI en nuestros Reporte de Sostenibilidad desde el 2022 al 2025.
Expectativa 2 Realizar divulgaciones exhaustivas de acuerdo con el Estándar EITI en todos los países implementadores del EITI donde operan la empresa o sus filiales controladas. Cuando no se divulgue en otros informes empresariales,	¿La empresa realiza divulgaciones de conformidad con el Estándar EITI en o en relación con los países implementadores del EITI?	Si Sí, la empresa es pública y cotiza en la Bolsa de Valores de Lima. En este contexto, reporta públicamente a través de sus estados financieros

	divulgar públicamente una lista de las filiales controladas que operan en los sectores del petróleo, el gas o la minería en los países implementadores del EITI.	donde opera la empresa o sus subsidiarias controladas? ¿La empresa publica una lista de subsidiarias controladas? El enlace a la lista debe estar documentado.	No	(individuales y consolidados), así como de su Reporte de Sostenibilidad. No aplica. Compañía Minera Poderosa no posee subsidiarias controladas ni activos en el extranjero, ya que todas sus operaciones se desarrollan en el Perú. Para más información, se puede consultar la sección Sobre nosotros del Reporte de Sostenibilidad y estados financieros, donde se describen la estructura organizacional y las operaciones de la compañía.
Expectativa 3	Divulgar públicamente los impuestos y los pagos a los gobiernos a nivel de proyecto, en cumplimiento con el Estándar EITI, en todos los países que no implementan el EITI y donde opera la empresa, excepto en los casos en que la divulgación no sea factible. Cuando no sea factible, deberán explicarse públicamente los obstáculos legales o prácticos específicos de cada país que impiden la divulgación.	¿La empresa hace divulgaciones en países que no implementan el EITI donde la empresa opera en los sectores de petróleo, gas y minería?	Si	No aplica. Compañía Minera Poderosa opera exclusivamente en el Perú, un país implementador del Estándar EITI. Por lo tanto, todas sus divulgaciones sobre pagos al Estado e impuestos se realizan a través de los Informes Nacionales de Transparencia en las Industrias Extractivas, gestionados por el MINEM.
		¿Las divulgaciones están desagregadas por proyecto?	No	No. Nuestra contabilidad y reportes financieros se realizan a nivel empresa, de acuerdo con el marco legal aplicable. Garantizamos la transparencia de nuestros pagos mediante reportes públicos en nuestros estados financieros.
Expectativa 4	En el caso de las empresas que compran petróleo, gas o recursos minerales al Estado en los países implementadores del EITI, divulgar los volúmenes recibidos y los pagos efectuados conforme a lo dispuesto en el Estándar EITI y las directrices sobre la presentación de informes del EITI para las empresas que compran petróleo, gas y minerales a los gobiernos, excepto en los casos en que la divulgación no sea factible.	¿La empresa compra petróleo, gas o recursos minerales del Estado en los países implementadores del EITI?	N.A.	No aplica. No realizamos este tipo de compras al Estado.
		¿La empresa realiza divulgaciones de conformidad con el Estándar EITI/ directrices para la presentación de informes?	N.A.	
Expectativa 5	En consonancia con el Estándar EITI, divulgar públicamente estados financieros auditados o, en caso de no estar disponibles, las principales partidas financieras (es decir, el balance general, el estado de resultados, el flujo de caja).	¿La empresa divulga sus estados financieros auditados?	Si	Los estados financieros consolidados pueden encontrarse en el Estado separado de situación financiera del presente Reporte.
Expectativa 6	Declarar públicamente el apoyo a la transparencia de los beneficiarios reales y divulgar públicamente los beneficiarios reales en consonancia con el Estándar EITI, reconociendo que las empresas cotizadas en bolsa divulgarán el nombre de las bolsas, incluirán enlaces a los expedientes de la bolsa donde cotizan y harán lo que exijan las regulaciones aplicables y los requisitos de cotización.	¿La empresa publica una declaración de apoyo?	Si	Los estados financieros consolidados pueden encontrarse en el Estado separado de situación financiera del presente Reporte.
		¿La empresa divulga a los beneficiarios reales, ya sea directamente o de acuerdo con las normas de la Bolsa de Valores y los requisitos de cotización?	Si	Sí. Compañía Minera Poderosa declara públicamente su compromiso con la transparencia en la identificación de beneficiarios reales y su alineación con los principios del Estándar EITI. Nuestra declaración de apoyo puede encontrarse en la sección
Expectativa 7	Llevar a cabo procesos rigurosos de diligencia debida y publicar una política anticorrupción que establezca cómo la empresa gestiona el riesgo de corrupción, lo que incluye cómo la empresa recopila y toma medidas basadas en el riesgo para utilizar los datos de beneficiarios reales relativos a los socios de empresas conjuntas, contratistas y proveedores en sus procesos.	¿La empresa publica una política anticorrupción acorde con las expectativas?	Si	Sí. Poderosa cumple con las normas de la SMV y divulga información relevante sobre sus accionistas y beneficiarios reales a través de los mecanismos regulatorios establecidos en el mercado de valores peruano. La empresa mantiene información actualizada sobre su estructura de propiedad y beneficiarios en sus estados financieros y reportes corporativos, accesibles a través de la SMV.
Expectativa 8	Declarar públicamente y publicar el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos por divulgar públicamente los contratos y las licencias que rigen la exploración y explotación de petróleo,	¿La empresa publica una declaración de apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para divulgar públicamente los	N.A.	Ver capítulo Ética y Transparencia del presente Reporte. Contamos con Sistema de Gestión Antisoborno certificado bajo la ISO 37001. Como

	gas y minerales en consonancia con el Estándar EITI, y contribuir con la divulgación pública de los contratos y las licencias en los países implementadores del EITI de acuerdo con procedimientos gubernamentales.	contratos y las licencias que rigen la exploración y explotación de petróleo, gas y minerales?		parte de este sistema, contamos con una Política de Cumplimiento que prohíbe todo acto de corrupción, soborno, colusión, tráfico de influencias y lavado de activos, y un Código de Ética y Conducta, que asegura la legalidad y el comportamiento ético en toda la organización.
		¿Contribuye la empresa a la divulgación pública de contratos y licencias en los países implementadores del EITI de conformidad con los procedimientos gubernamentales?	Si	No aplica. Según la Ley General de Minería del Perú, las actividades mineras no se basan en contratos, sino en los derechos de concesión, que son públicos.
Expectativa 9	Publicar un compromiso o una política sobre la diversidad de sexo en los sectores del petróleo, del gas o de la minería y apoyar la presentación de informes por parte de los países implementadores del EITI en virtud del Estándar EITI, divulgando el empleo en los sectores desglosado por sexo.	¿La empresa publica un compromiso/política sobre diversidad de sexo?	Si	Expresamos nuestros compromisos en esta materia a través de nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión; y los lineamientos establecidos en nuestro Código de Ética y Conducta. Se puede ver más información en la sección Diversidad, Equidad e Inclusión de este Reporte.
		¿La empresa divulga datos de empleo desagregados por sexo?	Si	Divulgamos los datos de empleo desagregados por sexo, Localidad y edad. El detalle se provee en la sección Equipo Poderosa.

14. Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Políticas y lineamientos al 2025	31
Tabla 2. Reconocimientos 2025	32
Tabla 3. Proyecciones 2024-2027	44
Tabla 4. Indicadores de clave de desempeño 2024 – 2025	47
Tabla 5. Indicadores de Gestión 2024 - 2025	49
Tabla 6. Costos programados vs costos realizados por proceso 2024 - 2025.....	49
Tabla 7. Área de influencia directa en la región La Libertad 2025.....	59
Tabla 8. Niveles de empoderamiento de los CODECO	63
Tabla 9. Variables para la evaluación de los SAP 2025	66
Tabla 10. Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2025	67
Tabla 11. Condición de caudales 2025.....	67
Tabla 12. Evaluación de la calidad del agua 2025	68
Tabla 13. Cantidad de denuncias o quejas provenientes de comunidades locales	70
Tabla 14. Riesgos climáticos identificados	90
Tabla 15. Oportunidades climáticas identificadas	91
Tabla 16. Composición del Directorio desglosado por nombres, cargos, criterio de independencia y año de ingreso al 2025	144
Tabla 17. Accionistas principales desglosado por número de acciones y porcentaje de participación 2025.....	147
Tabla 18. Tenencia, accionistas y participación 2025	148
Tabla 19. Cotización de la acción en bolsa 2024 - 2025 (Renta Variable).....	148
Tabla 20. Principales indicadores financieros	154

Tabla 21. Valor económico directo generado y distribuido	155
Tabla 22. Derechos de vigencia y penalidades.....	155
Tabla 23. Endeudamiento 2024- 2025	156
Tabla 24. Precio promedio del oro por año	156
Tabla 25. Temas materiales y relevantes 2025	158
Tabla 26. Grupos de interés	161
Tabla 27. Índices de Gestión 2023- 2025	190
Tabla 28. Principales indicadores de Planta 2024-2025.....	199
Tabla 29. Principales indicadores de Fundición 2024-2025	199
Tabla 30. Producción vs programado de Oro por unidad	199
Tabla 31. Total anual Costos programados vs costos realizados por proceso 2024 - 2025 ..	200
Tabla 32. Total mensual Costos programados vs costos realizados 2024 - 2025.....	200
Tabla 33. Disponibilidad mecánica de equipos convencionales 2016 - 2025	200
Tabla 34. Total de energía consumida	200
Tabla 35. Consumo de energía.....	201
Tabla 36. Intensidad energética.....	202
Tabla 37. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente	202
Tabla 38. Casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes	202
Tabla 39. Nivel de empoderamiento de los CODECO	202
Tabla 40. Convenios de cooperación	203
Tabla 41. Capacitación CODECO: autoridades y población.....	203
Tabla 42. Proyectos ganadores de Concurso de Proyectos 2024 – 2025	204
Tabla 43. Proyecto ganador del fondo concursable del distrito de PIAS 2024 – 2025	204
Tabla 44. Variables para la evaluación de los SAP 2025	204
Tabla 45. Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2025	205
Tabla 46. Evaluación del caudal 2025	205
Tabla 47. Condición de caudales 2025.....	206
Tabla 48. Evaluación de la calidad del agua 2025	206
Tabla 49. Evaluación de la calidad del agua 2024-2025.....	207
Tabla 50. Registro total de denuncias o quejas 2025	207
Tabla 51. Reporte de la conflictividad social 2016 - 2025.....	208
Tabla 52. Adquisición de terrenos.....	208
Tabla 53. Contribuciones sociales monetarias y en especie 2024-2025.....	209
Tabla 54. Inversión de desarrollo sostenible 2024-2025	209
Tabla 55. Grado de avance por la línea de acción 2025.....	209
Tabla 56. Financiamiento de proyectos de nivel de desarrollo local- Apoyos sociales según líneas de acción a nivel distrital 2025.....	210
Tabla 57. Financiamiento de proyectos de nivel de desarrollo local a nivel distrital 2025	219
Tabla 58. Voluntariado Navideño 2025.....	220
Tabla 59. Listado de proyecto - Obras por impuestos	222
Tabla 60. Denuncias ambientales confirmadas.....	232
Tabla 61. Proyectos de innovación ambiental	233
Tabla 62. Información adicional sobre el Enfoque de acción climática de Minera Poderosa ..	234
Tabla 63. Emisiones totales de GEI (tCO ₂ eq) 2021- 2024.....	234
Tabla 64. Inventario de emisiones en el 2024.....	235
Tabla 65. Emisiones totales de GEI 2024	236
Tabla 66. Intensidad de las emisiones de GEI	237

Tabla 67. Intensidad de emisiones de GEI por emplazamiento minero	237
Tabla 68. Reducción de las emisiones de GEI	237
Tabla 69. Emisiones de Fundición en la UP Marañón 2024-2025.....	238
Tabla 70. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón	239
Tabla 71. Emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María	240
Tabla 72. Emisiones de contaminantes: mercurio (Hg) y compuestos orgánicos volátiles (COV) en Fundición en la UP Marañón.....	240
Tabla 73. Compilado de contaminantes.....	242
Tabla 74. Medición de la huella hídrica	243
Tabla 75. Variación de la huella hídrica total 2021-2024.....	243
Tabla 76. Consumo de agua	243
Tabla 77. Consumo autorizado por la autoridad nacional del agua vs. Consumo real	244
Tabla 78. Vertido de agua	245
Tabla 79. Vertido de agua por emplazamiento minero	245
Tabla 80. Residuos generados en toneladas métricas	245
Tabla 81. Residuos no destinados a eliminación.....	246
Tabla 82. Generación de compost	247
Tabla 83. Residuos destinados a eliminación en toneladas métricas ¹	247
Tabla 84. Empresas a cargo de la disposición de residuos.....	248
Tabla 85. Inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves.....	249
Tabla 86. Información adicional sobre las instalaciones de relaves	251
Tabla 87. Detalle sobre la gestión de relaves.....	253
Tabla 88. Derrames significativos 2025.....	255
Tabla 89. Actividades de forestación en el 2025 por localidad.....	256
Tabla 90. Tipos de riesgos de extinción de la flora y fauna 2025.....	258
Tabla 91. Resoluciones aprobadas de cierre de mina por año de aprobación	258
Tabla 92. Distribución de la inversión en gestión ambiental 2025	258
Tabla 93. Principales indicadores del área de Gestión Humana	259
Tabla 94. Desglose de colaboradores por sexo y categoría laboral 2025	259
Tabla 95. Total de colaboradores según el tipo de contrato, sexo y localidad 2025	259
Tabla 96. Total de colaboradores según edad, sexo y localidad 2025	260
Tabla 97. Total de colaboradores según categoría laboral, sexo y localidad.....	260
Tabla 98. Colaboradores que no son empleados (contratistas)	261
Tabla 99. Colaboradores que no son empleados (contratistas) más habituales, por tipo, sexo, y categorías laboral 2025	261
Tabla 100. Nuevos colaboradores que ingresaron en el 2025, por grupo etario, sexo y localidad (Tasa de nuevas contrataciones).....	262
Tabla 101. Cantidad total y la tasa de rotación por grupo etario, sexo y localidad.....	262
Tabla 102. Tasa de rotación voluntaria e involuntaria 2023-2025	263
Tabla 103. Indicadores de capacitaciones.....	263
Tabla 104. Horas de capacitación por sexo.....	264
Tabla 105. Horas de capacitación por grupo etario	264
Tabla 106. Horas de capacitación por categoría laboral.....	264
Tabla 107. Horas de capacitación por localidad.....	265
Tabla 108. Horas de capacitación por programa y sexo	265
Tabla 109. Horas de capacitación por programas de formación continua y funcional	266
Tabla 110. Gasto en capacitaciones	266

Tabla 111. Horas de capacitación por programa de formación continua y funcional a colaboradores que no son empleados (contratistas)	266
Tabla 112. Formación de colaboradores por categoría laboral 2025	266
Tabla 113. Programas implementados en 2025	267
Tabla 114. Programa de ayuda para facilitar empleabilidad y gestión final de carreras profesionales en 2025	267
Tabla 115. Colaboradores que recibieron una evaluación de desempeño en el 2024.....	267
Tabla 116. Evaluación de desempeño por cargos en el 2024	267
Tabla 117. Libertad de asociación y negociación colectiva de la totalidad de la planilla	268
Tabla 118. Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo 2023-2025	268
Tabla 119. Tipo y total horas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo 2022-2025 .	268
Tabla 120. Fallecimientos y lesiones de colaboradores.....	268
Tabla 121. Fallecimientos y lesiones de colaboradores que no son empleados	269
Tabla 122. Accidentes fatales por tipo de colaborador 2022-2025.....	269
Tabla 123. Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) por tipo de colaborador 2022-2025	270
Tabla 124. Tasa de frecuencia total de lesiones registrables TFLTR en colaboradores y colaboradores que no son empleados (contratistas)	270
Tabla 125. Cantidad de mujeres por categoría laboral/ocupacional 2025.....	270
Tabla 126. Colaboradores con condiciones de discapacidad.....	271
Tabla 127. Ratio de compensación total anual 2024- 2025.....	271
Tabla 128. Ratio del aumento de la compensación de la persona más pagada 2024- 2025....	271
Tabla 129. Ratios entre el salario inicial y el salario mínimo local por categoría laboral/salarial desglosado por sexo.....	272
Tabla 130. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres por categoría laboral/salarial.....	273
Tabla 131. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres por categoría laboral/salarial.....	274
Tabla 132. Composición del Directorio	274
Tabla 133. Directores independientes con experiencia en el sector	275
Tabla 134. Composición del Directorio por sexo y grupo etario 2025.....	275
Tabla 135. Composición de funcionarios por sexo y grupo etario 2025	275
Tabla 136. Políticas de remuneración 2025	275
Tabla 137. Composición del Comité Ejecutivo 2024 - 2025	276
Tabla 138. Composición del Comité de Auditoría 2024 - 2025.....	276
Tabla 139. Composición del Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo 2024 - 2025.....	276
Tabla 140. Composición del Comité de Estrategia y Sostenibilidad 2024 - 2025	277
Tabla 141. Denuncias a través del Canal de Ética en el 2025	277
Tabla 142. Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a colaboradores	278
Tabla 143. Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno	278
Tabla 144. Comunicación sobre el Código de Ética, y las políticas y los procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno, colaboradores y socios de negocio	278
Tabla 145. Capacitaciones sobre ética	278
Tabla 146. Temas materiales y relevantes 2025	278
Tabla 147. Proveedores de bienes, servicios y obras 2022- 2025	282

Tabla 148. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras	282
Tabla 149. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras por criticidad, monto pagado y procedencia 2022-2025	282
Tabla 150. Segmentación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras por procedencia 2023-2025	283
Tabla 151. Pagos realizados a proveedores de bienes, servicios y obras 2022- 2025	283
Tabla 152. Proveedores por índice Mipyme - SUNAT 2025	283
Tabla 153. Debida diligencia, y homologación de empresas proveedoras de bienes, servicios y obras 2022-2025	283
Tabla 154. Auditorías a empresas proveedoras de bienes, servicios y obras 2022-2025.....	284
Tabla 155. Capacitaciones en Derechos Humanos	284
Tabla 156. Capacitación en Derechos Humanos por categoría laboral 2025	284
Tabla 157. Prácticas en materia de seguridad	284
Tabla 158. Satisfacción de los clientes	285

Gráficos

Gráfico 1. Ubicación de nuestras operaciones.....	19
Gráfico 2. Organigrama organizacional.....	22
Gráfico 3. Resultados plan de compras IV trimestre (cerrados)	72
Gráfico 4. Inversión social por la línea de gestión 2025.....	73
Gráfico 5. Matriz de Doble Materialidad 2025.....	158
Gráfico 6. Estructura de la Cadena de Suministro	166

15. Informe de aseguramiento limitado independiente



INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2025 COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Responde S.A.C. (en adelante, Responde), consultora independiente en sostenibilidad, ha sido requerida por Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante, Poderosa) para realizar un encargo de aseguramiento limitado, de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), sobre determinados contenidos del Reporte de Sostenibilidad correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, el RS2025), preparado por la organización.

Alcance del aseguramiento

El alcance de nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de los siguientes contenidos preparados de conformidad con los Estándares GRI:

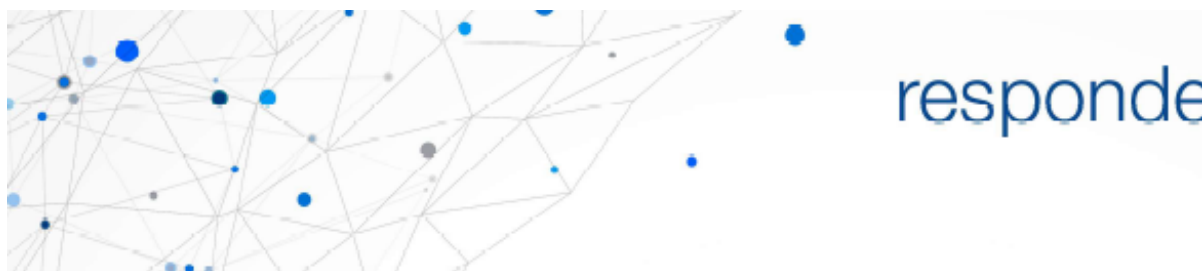
Contenidos GRI objeto de aseguramiento

- **GRI 203-1** – Inversiones en infraestructura y servicios apoyados
- **GRI 302-1** – Consumo de energía dentro de la organización
- **GRI 303-4** – Vertimiento de agua
- **GRI 303-5** – Consumo de agua
- **GRI 306-4** – Residuos no destinados a eliminación
- **GRI 306-5** – Residuos destinados a eliminación
- **GRI 401-1** – Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
- **GRI 403-9** – Lesiones por accidente laboral
- **GRI 405-1** – Diversidad de órganos de gobierno y empleados

Nuestro trabajo se ha realizado únicamente respecto de los contenidos señalados anteriormente. No se ha efectuado verificación sobre otros elementos incluidos en el RS2025.

Criterios

Los criterios utilizados por la Administración para la preparación de los contenidos objeto de aseguramiento corresponden a los Estándares GRI, aplicables a los indicadores señalados en el presente informe, así como a los procedimientos internos definidos por la organización para la recopilación, consolidación y reporte de la información.



Responsabilidad de la Administración

La Administración de Poderosa es responsable por la preparación y presentación de los contenidos objeto de aseguramiento incluidos en el RS2025, de conformidad con los criterios descritos anteriormente.

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la información esté libre de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

Asimismo, la Administración es responsable de garantizar la integridad, exactitud y consistencia de los datos reportados, así como de proporcionar la información y documentación requerida durante el proceso de verificación.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre los contenidos objeto de aseguramiento, basada en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada). Esta norma requiere que planifiquemos y ejecutemos procedimientos con el objetivo de obtener un nivel de seguridad limitado acerca de si los contenidos objeto de aseguramiento están libres de incorrecciones materiales.

Un encargo de aseguramiento limitado implica la aplicación de procedimientos menos extensos que aquellos aplicados en un encargo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.

Los procedimientos aplicados no constituyen una auditoría ni una revisión de información financiera, por lo que no expresamos una opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra conclusión.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás principios éticos aplicables, incluyendo los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Asimismo, mantenemos un sistema de control de calidad conforme a las normas profesionales vigentes aplicables a este tipo de encargos.



Procedimientos realizados

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado incluyeron, entre otros:

- a. Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos objeto de aseguramiento incluidos en el RS2025.
- b. Entendimiento de los sistemas y herramientas utilizadas para la recopilación, procesamiento y reporte de la información, mediante sesiones de trabajo con los responsables de los procesos relacionados.
- c. Revisión documental de políticas, procedimientos internos y registros asociados a los indicadores objeto de aseguramiento.
- d. Validación selectiva de datos reportados mediante muestreo, a través de la inspección de documentos internos y comparación con las fuentes de información disponibles.
- e. Evaluación de la consistencia interna de los datos reportados y análisis de variaciones significativas respecto de periodos anteriores.
- f. Revisión de los métodos de cálculo utilizados para la determinación de los indicadores reportados.
- g. Evaluación general de la presentación de la información en el RS2025, con énfasis en la claridad y consistencia de los contenidos objeto de aseguramiento.

Limitaciones inherentes

Debido a la naturaleza de los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado, existe un riesgo inevitable de que no se detecten algunas incorrecciones materiales. Nuestro trabajo no incluyó la verificación independiente de la totalidad de los sistemas de control interno ni la validación exhaustiva de todos los registros fuente. Asimismo, la información no financiera puede estar sujeta a interpretaciones, estimaciones y supuestos que pueden variar según los criterios utilizados.

Conclusión

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, en un encargo de aseguramiento limitado, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga creer que los contenidos objeto de aseguramiento incluidos en el RS2025 no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios establecidos.

Recomendaciones

Sin perjuicio de la conclusión anterior, identificamos oportunidades de mejora que podrían fortalecer la elaboración de futuros reportes:

1. Fortalecer la integración de los sistemas y plataformas digitales de gestión de información, de modo que los cálculos y consolidación de datos se realicen



directamente desde dichos sistemas, reduciendo el uso de hojas de cálculo externas.

2. Incorporar notas metodológicas que expliquen los cambios en criterios de cálculo o clasificación de indicadores, con el fin de asegurar la comparabilidad interanual de la información reportada.
3. Continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno asociados a la recopilación y validación de información no financiera.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones establecidos en nuestra carta de encargo, este informe ha sido preparado exclusivamente para Compañía Minera Poderosa S.A., en relación con su Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

En la medida permitida por la legislación aplicable, no aceptamos ni asumimos responsabilidad frente a terceros distintos de Poderosa por el contenido del presente informe, salvo bajo términos expresamente acordados por escrito.

Lima, 23 de marzo de 2026

Jorge Melo Vega Castro
Presidente
Responde S.A.C.